"OK" al Gemini-6: Anticiparon Para el Domingo la Cita Orbital

MIENTRAS TANTO, EL GEMINI-7 CUMPLIO SU QUINTO DIA DE NAVEGACION ESPACIAL Y SU ORBITA Nº 90

(Información en página 14)

EL ESPIRITU DE LA CITA DE MENDOZA PRESIDIO LA REUNION DE BALMACEDA

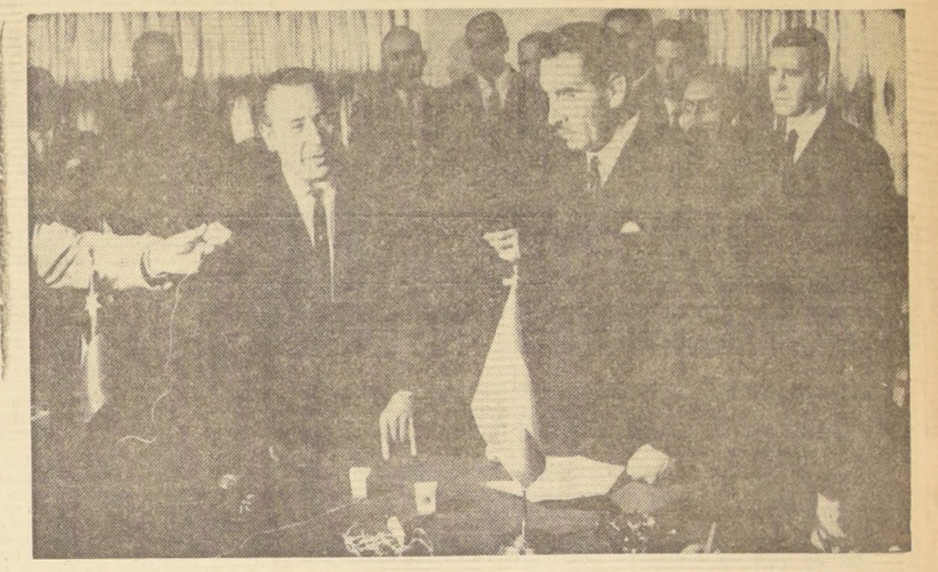
Ministro Leopoldo Suárez coincidió plenamente con Ministro Carmona en planteamientos americanistas.— Periodistas, enviados especiales, formularon una declaración conjunta, expresando su aspiración por que los problemas limítrofes entre ambos pueblos se resuelvan en forma pacífica y conforme a la justicia.— A última hora, el Ministro Suárez acordó pernoctar en Balmaceda para proseguir conversaciones con el Ministro Carmona

Por JENARO MEDINA y RENAN ANDRADE, Enviados Especiales de LA NACION

BALMACEDA.— (Por teléfono. Jenaro Medina y Renán Andrade, enviados especiales).— Presidida por el espíritu de la Cita de Mendoza se inició en la mañana de ayer la reunión de Ministros en Balmaceda localidad chilena más cercana a los lamentables sucesos de Laguna del Desierto.

El Ministro de Defensa argentino, Leopoldo Suárez, pernoctó en Comodoro Rivadavia y llegó a esta localidad a las 9.45 horas. Luego de las presentaciones e intercambio de saludos, los Secretarios de Estado chileno, Juan de Dios Carmona, y el argentino Leopoldo Suárez, se reunieron en una conferencia

(PASA A LA PAGINA 7)



EL MINISTRO DE DEFENSA ARGENTINO, Leopoldo Suárez, junto al Ministro Carmona, improvisa un breve discurso al iniciarse la reunión conjunta.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Precipitaciones débiles durante la noche y cielos nublados en la mañana.
TEMPERATURA DE AYER.— Mínima, 14,8º C a las 6.05 horas. Máxima, 17,7º C, a las 11,5. horas.
PRONOSTICO.— En la zona norte se observará nubosidad matinal disipando temprano.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Viernes 10 de Diciembre de 1965 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17 537

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Crónica Págs.	1 y 4 a 7 y 9	Cables, Págs.	14
Redacción	2	Hípica	15 a 17
Política	3	Deportes	19 a 21
Ind. Forestales	8	Económicos	22 y 24
Cámara	10 a 12	Provincias	23
Gremios	13	Teatros	25
		Magazine	26

Dijo el Presidente Frei al Poner en Marcha la Reforma Educacional:

"La Educación Debe Servir sin Excepción a Todos los Chilenos"

"Esta reforma –señaló– no responde sólo a consideraciones teóricas, sino a una exigencia de los pueblos, que piden más y mejor educación para todos, y que de una vez por todas se les abran las puertas culturales que en su hora se les negó."– "Deseo garantizar –añadió– que en mi Gobierno la familia, célula básica de toda sociedad, mantendrá su derecho a decidir sobre el tipo de educación y formación que desee para sus hijos, a través del sistema de educación pública y privada, cuya cooperación agradecemos y requerimos."

"LA EXPERIENCIA NOS REVELA QUE EN TODAS LAS SOCIEDADES MODERNAS SE HAN PRODUCIDO CONSISTENTEMENTE, A PARTIR DEL SIGLO PASADO, CAMBIOS FUNDAMENTALES EN LAS INSTITUCIONES DOCENTES."– "LA PUESTA EN MARCHA DE UNA NACION HA ESTADO Y DEBE ESTAR ENCABEZADA Y AUN PRECEDIDA DE LA TRANSFORMACION EDUCACIONAL"

En una ceremonia que tuvo lugar a las 19.30 horas en el Palacio de la Moneda y que fue televisada y radiodifundida a todo el país, el Presidente de la República, Eduardo Frei, procedió a poner en marcha la Reforma Educacional al firmar los decretos números 27952, 27953 y 27951, del Ministerio de Educación, por los que se modifica el actual sistema educacional y se decreta la promoción automática en los primeros y segundos años primarios de la educación estatal y privada del país, y creando el séptimo año.

La totalidad de los Ministros y cerca de doscientos educadores, rectores de Liceos y autoridades del Ministerio de Educación, se encontraban presentes en este trascendental acto, además de los Presidentes del Senado, José García, y de la Cámara, Eugenio Ballesteros, los Comandantes en Jefe de las tres ramas de la Defensa Nacional, General del Aire, Máximo Errázuriz; General de Ejército, Bernardino Parada, y Almirante Jocobo Neumann, representantes del Cuerpo Diplomático, autoridades eclesiásticas, parlamentarios y destacados personeros de diferentes actividades nacionales.

La ceremonia la inició el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, quien pronunció un discurso, radiado a través de la cadena nacional de emisoras, procediéndose a la firma de los decretos, para finalizar con las palabras del Primer Mandatario, quien expresó lo siguiente:

El problema de la formación de las nuevas generaciones y la readaptación de los trabajadores a las cambiantes formas de vida y de trabajo

(PASA A LA PAGINA 5)



Todo el pueblo de Chile estuvo pendiente de la histórica ceremonia en que el Presidente, Eduardo Frei, y el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, colocaron su firma a los decretos 27952, 27953 y 27954, que ponen en marcha la Reforma Educacional Chilena, fórmula que permitirá acrecentar el potencial económico de nuestro país mediante la efectiva integración de su capital humano a los rubros de la producción nacional. EN EL GRABADO, el Presidente Frei y el Ministro Gómez Millas firman los decretos; al centro, el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, y de pie, el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas.

BANDA DEL "CABRO CARRERA" AGREDIO A 4 DETECTIVES

(Información en página 7)

15 MIL KILOS DE PAN DIARIOS ENTREGARA LA PENITENCIARIA

(Información en página 9)

NUEVO HOMBRE FUERTE EN URSS ES AHORA PODGORNY

(Información en página 14)

UN MUERTO Y TREINTA HERIDOS PROVOCO VOLCAMIENTO DE MICRO

(Información en página 7)

JOHNSON AGOTA ESFUERZOS PARA LA PAZ EN VIETNAM

(Información en página 14)

NUEVA POLITICA FORESTAL DARA EMPLEOS Y RIQUEZA

(Información en página 9)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Vegas y Mercados Suben el Costo de la Vida

En los últimos meses y semanas algunos productos de chacarería que se expenden en la Vega y los Mercados de Santiago han acusado alzas de precios mayores a los del resto de los productos alimenticios; y notablemente superiores, en algunos rubros, a los del alza misma del costo de la vida.

Esto ha hecho que se concentrara la atención de autoridades en lo que ha venido a denominarse los problemas de la Vega, o más exactamente, en las deficiencias de los sistemas de comercialización actualmente imperantes en productos hortícolas y frutícolas, que son muchas.

Como resultado de las primeras investigaciones practicadas a este respecto, ya ha sido posible observar, por ejemplo:

1) que los márgenes de precios son muy altos debido al exceso de intermediarios y a su ineficiencia para operar en forma expedita;

2) que gran parte de esos recargos de precios se originan en las comisiones exageradas que perciben sobre los precios de los productos, primero los intermediarios (7,5%) y luego la Municipalidad (2,5%);

3) que la Vega carece de acondicionamientos necesarios para las descargas, manipuleo y acarreos de productos dentro del área que ocupa, lo cual encarece los costos de comercialización y, de paso, genera una pérdida considerable de productos;

4) que el costo del transporte y la falta de refrigeración para prolongar la duración de los productos, también constituyen factores de encarecimiento, y

5) que la falta de un fuerte poder comprador en épocas de abundancia en aquellas hortalizas menos perecibles, contribuye a desquiciar el mercado en períodos de escasez.

Obviamente esta enumeración no es ni podría ser exhaustiva. Apenas sí anota algunas de las principales deficiencias que se observan en el mercado de productos de hortalizas y frutas en Santiago.

Hay otras.

A la Vega afluyen, por ejemplo, no menos de 4 millones de quintales métricos de productos al año; y 15 consignatarios controlan un 84% de ese volumen. De esos 15, cuatro movilizan el 69 por ciento de esos valores.

Hay, pues, mucho de prácticas monopólicas en el manejo comercial de las operaciones de la Vega, y en desmedro de los intereses, tanto de consumidores —que deben pagar precios varias veces superiores a los de los remates de productos—, como de los propios productores, que, a su vez, ganan una parte ínfima del precio final pagado por el consumidor sobre el producto.

Esto hace pensar en varias conclusiones.

Primero, en la necesidad de agotar una seria investigación en torno a estas distorsiones que no benefician sino a muy pocos en desmedro de los más.

Segundo, que una vez estudiado el problema, habrá necesidad de adoptar rápidamente todas las medidas que sean necesarias a fin de mejorar los actuales sistemas de comercialización de los productos hortícolas y frutícolas que acceden al mercado de Santiago.

El problema es en sí muy importante, porque la población de esta capital no puede prescindir de ese tipo de consumos, y porque, en definitiva, las compras que realiza en las Vegas y Mercados alcanzan una proporción no pequeña de los gastos familiares, especialmente en los hogares más modestos.

En suma, una cosa es clara.

Que el sistema actual de comercialización de las Vegas y Mercados ha hecho crisis y que hay que estudiar su reemplazo.

Chile y la Convivencia Pacífica

Uno de los aspectos que, a mi juicio, no ha sido destacado con el relieve que merece dentro de la posición que Chile asumió en la reciente Conferencia de Río es su concepción pluralista del sistema interamericano, que deriva de su respeto activo por la libre determinación de los pueblos y la no intervención.

Esta posición fue planteada por el Canciller chileno en términos muy claros y valientes, expresando que "en un mundo que necesita de la paz y de la cooperación internacional, las naciones caminan hacia una mayor interdependencia; pero la autonomía de las diferentes sociedades políticas no ha de ser intervenida en sus cuestiones internas por la ideología, la presión o la fuerza militar de otras".

"Esta concepción —siguió diciendo el Canciller— implica entender el sistema interamericano como una comunidad pluralista de naciones." "En el sistema deben caber todos los países del Continente que deseen pertenecer a él, cualquiera que sea la organización económico-social que hayan elegido o el signo filosófico que los inspire, siempre que acaten los principios básicos de la autodeterminación de los pueblos y de la no intervención y respeten los derechos fundamentales de la persona humana."

Y para que no quedara duda alguna acerca de la concepción que Chile estima debe inspirar a la OEA, el Canciller Valdés agregó: "No queremos que la OEA se transforme en una organización ideológica que necesite de una nueva Inquisición. Su modelo debe estar en la concepción de las NN. UU. adaptada a nivel regional".

El sistema interamericano (como también se dijo en el mismo discurso) ha sufrido gravísimas distorsiones para hacerlo servir a la nueva estrategia que EE. UU. modeló para enfrentar su guerra fría con la Unión Soviética. En su visión original, la organización regional pactada en Bogotá no tuvo connotación ideológica. Por el contrario, los principios de libre determinación y de no intervención fueron piedras angulares del sistema. En el Art. 13 de la Carta de la OEA se estableció con toda claridad que la única limitación que esos principios podían sufrir era la que todos los países, en la aplicación de tales principios, debían respetar los derechos humanos y los fundamentos de la moral universal.

Pero en 1954, durante la X Conferencia Interamericana —celebrada bajo la atroz dictadura de Pérez Jiménez, en Venezuela—, se aprobó la llamada Declaración de Caracas, que introdujo en el sistema regional la connotación ideológica, pues allí se estableció que todo gobierno comunista (expresión ésta no definida jurídicamente, de manera que cualquier gobierno puede ser calificado de tal) constituía un peligro para la paz de América y contra él podía ponerse en marcha el mecanismo que contra la agresión ha establecido el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro.

La Declaración de Caracas fue la vertiente desde donde han caído las aguas turbias de un anticomunismo negativo y de componenda, que ha provocado la distorsión completa del sistema, como ha quedado en evidencia en las tres últimas Reuniones de Consulta.

Chile desea que la organización regional a que pertenece vuelva a su cauce original, que permite la pacífica convivencia de los más diversos regímenes socio-económicos, con tal que respeten los derechos humanos y los principios de no intervención y de libre determinación.

Si ello no sucede, y en julio del próximo año se elabora una nueva Carta sobre la base de la doctrina de las fronteras ideológicas, Chile no puede seguir perteneciendo a una organización que habría perdido así todo su sentido.

Carlos Naudon

Métodos de Combate

Oponerse a los objetivos dictatoriales de algunos partidos es una tarea difícil. Ella no puede ser conducida hasta su término, sin encontrar adversarios que emplearán métodos torcidos de combate.

La comprobación de estas palabras puede ser hecha todos los días entre nosotros. Basta leer la prensa de los sectores llamados de izquierda. Permanentemente, su argumentación consiste en dos cosas: primero, restar toda autoridad al Gobierno y a las iniciativas oficiales; segundo, informar sobre los actos del Ejecutivo, no conforme a los hechos, sino en base a la interpretación que quieran hacer prevalecer los partidos del FRAP.

El ejemplo más claro de esto se halla en el análisis sobre los proyectos del cobre. Ahí el FRAP dijo que correspondían a una complicidad pro imperialista y entreguista del Gobierno de Chile. Jamás hizo la salvedad entre la intención y lo que, para ellos, resultaba ser el significado final de los propósitos del Ejecutivo. Llevados por una hostilidad negativa, todo lo miraron a través de un aspecto moral políticamente intencionado: el de crear la imagen de un Gobierno que entregaba los intereses nacionales a poderes antichilenos.

El mismo caso, y con todos los matices y añagazas conocidos, se está advirtiendo en la reacción derechista contra los planes de reforma agraria. Un observador imparcial encuentra ante sí una misma mentalidad. Y no es difícil probarlo.

Asistimos, en este momento, a la campaña desenfrenada, casi histérica, contra Jacques Chonchol. Antes la vimos contra William Thayer y Javier Lagarrigue.

Observamos que el proyecto es tachado de "colectivista" y "marxista". Antes, el epíteto era "entreguista" e "imperialista".

Vemos que se formula una definición sobre el significado del proyecto, cuya base es un juicio interpretativo, pero, en vez de declararlo así, los críticos derechistas afirman rotundamente que el proyecto persigue establecer el colectivismo de Estado absoluto, la esclavitud de los obreros, la instalación de una maquinaria política en favor del Partido Demócrata Cristiano. La reforma agraria nada tiene que ver con problemas reales. Ella, a juicio de estos críticos, tiene por objeto introducir el caos en el campo, a fin de que el totalitarismo se haga dueño del país.

Anteriormente, vimos el mismo argumento: el proyecto del cobre no estaba basado en un intento realista de hacer avanzar la participación de Chile en la industria, sino que todo, a juicio de los opositores, iba encaminado a lo que ya dijimos: el entreguismo.

Una inserción publicada en "El Mercurio" de ayer sobrepasa en este campo las mejores marcas establecidas con anterioridad. En ella, la tergiversación de lo dicho, lo escrito, lo pensado, alcanza un grado de desparpajo que sólo podemos encontrar en los más expertos defensores del totalitarismo cabal.

Quizás lo más doloroso sea la facilidad con que el adversario apasionado cae en ciertos excesos típicos. El ataque contra Jacques Chonchol, por ejemplo, nos recuerda en forma muy viva la reacción del trujillismo contra Jesús Galíndez. Y cierta campaña de antipatriotismo declarado (véase la portada de PEC, 7 de diciembre), es un hecho que, si se produjese contra un Gobierno derechista, habría bastado para movilizar la formidable campaña de represión imaginable.

A nuestro juicio, tales cosas son inevitables. Pero, al mismo tiempo, pensamos que un Gobierno, dispuesto a combatir las estructuras sociales y a preservar la libertad, debe mostrar claramente ante la opinión pública su rechazo a los métodos innobles, la desfiguración sistemática y todas las formas de antipatriotismo abierto.

Jaime Castillo V.

Horas Difíciles Para Chile

¿Podríamos llamar mala memoria el no comprender los momentos que está viviendo el mundo y nuestro país, al reaccionar en la forma en que lo estamos haciendo frente a la titánica labor del Gobierno que nos hemos dado por mayoría abrumadora?

¿Es comprensible que después de un terremoto como nunca lo había tenido el país, tengamos tan mala memoria para olvidar el esfuerzo que significó levantar 40.000 viviendas mínimas en menos de 90 días?

¿Podríamos imaginar que poco después vendría un temporal que obligó al país a hacer otro esfuerzo extraordinario para reponernos de los destrozos materiales que significó?

¿Pensamos en las consecuencias que para la agricultura se derivaron de ese temporal que obligó a importar papas de Mendoza, para citar sólo un ejemplo?

¿Imaginaríamos que la huelga política del cobre, que duró 37 días, nos traería una pérdida de 30 millones de dólares provocada por los sindicatos de mayores ingresos de la nación?

Si a todo esto agregamos la desatada campaña de algunos partidos de oposición para hacer perder la confianza en la técnica usada en el Indice del Costo de la Vida, diríamos que hay una verdadera confabulación de la naturaleza y de algunos chilenos para que este gobierno no tenga éxito en su gestión.

Verdaderamente, se requiere temple de acero para gobernar en Chile con todas estas circunstancias adversas.

Han pasado 150 años de vida republicana para convencernos de que eran necesarios cambios profundos, que lleven a nuestro pueblo a un mejor nivel de vida.

El Gobierno de la Democracia Cristiana llegó al poder para realizar estos cambios deseados por las mayorías nacionales.

Hoy más que nunca necesitamos estar unidos en torno a nuestro Presidente, que no llamó a engaño a nadie, pues dijo categóricamente durante la campaña, que viviríamos 3 a 4 años de sacrificios compartidos para salir adelante.

Estadistas de su estatura moral y política merecen el apoyo de su pueblo.

Escribimos estas líneas para refrescar la mala memoria de algunos y, muy en especial, para exaltar el espíritu patriótico de los más, y demostrar al mundo de lo que somos capaces, pues en la hora presente tenemos una grave responsabilidad en el orden interno y también frente a nuestros hermanos de América Latina, que tienen puestos sus ojos en este Chile grande y progresista.

No defraudemos tampoco las esperanzas de las naciones que han depositado en nosotros su confianza y nos han estimulado con su ayuda para realizar esta gran tarea de verdadera transformación nacional.

Renato Jiménez Contreras

Los Pobladores

Tenemos en Chile una hermosa historia de esfuerzo en materia de colonización. Ya hemos destacado en estas columnas la labor paciente, metódica y silenciosa del Ministerio de Propiedad Austral, hoy de Tierras y Colonización. Queremos ahora referirnos no al órgano, sino al sujeto llamado a ser atendido bajo su órbita: al colono poblador.

Porque, más que decir colono, se usa la denominación poblador en nuestro austro.

Poblar un lugar dejado de la mano de Dios y del hombre, con una dificultad de comunicaciones que es única en el mundo, es un acto de heroísmo, de "civil courage", como dicen los franceses. El heroísmo en la guerra es esporádico, instantáneo, resultado de un clima de euforia colectiva que enciende los ánimos, en que uno empuja al otro. El heroísmo civil es frío en su esencia, deliberado, tenaz, abnegado, exigiendo el "NO DESMAYES" con que Pérez Rosales termina sus Recuerdos del Pasado.

Keyserling, en sus Meditaciones Sudamericanas, decía que Chile Austral es, precisamente, de peor clima y relieve que el norte de Siberia (que él conocía, pues era ruso). También expresaba su opinión de que el hombre de esta tierra es de sangre fría, por definición.

Todas estas reflexiones cobran oportunidad con motivo de los colonos, los pobladores, de Laguna del Desierto. Son también héroes, en constante guerra con la dura geografía. Pero por ello mismo revelan la virtud afirmativa de la soberanía chilena que, con sus individuos y a través de ellos, se hace merecedora de la tierra por ellos trabajada.

J. B. B.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

HOY LAS CIENCIAS ADELANTAN...

En Italia han coincidido Congresos de diferentes especialidades de las ciencias médicas, que revelan una tendencia a utilizar cada día en mayor escala el progreso técnico para remediar las "averías" del cuerpo humano. En el Congreso de Paradontología se estudiaron a fondo viejos achaques de la dentadura, como las caries, llegándose a la conclusión de que es provocada especialmente por los alimentos ricos en azúcar, el cual se transforma en ácidos por los gérmenes existentes en la boca, aunque también participan otros factores, como los estados síquicos depresivos, que determinan una salivación ácida corrosiva. Conviene por tanto estar alegres, para tener dentadura de acróbata, que se considera la más perfecta, pues les permite sostener hasta doscientos kilos de peso con los dientes. Respecto a la neuro-cibernética, se está desa-



rrollando una nueva técnica para utilizar las calculadoras electrónicas en el campo médico y para emplear los adelantos cibernéticos en las prótesis de miembros amputados. Se basan en el principio de que el muñón conserva nervios que pueden recibir estímulos del exterior y transmitir los enviados por el cerebro. Si se aplica a la extremidad del muñón, electrónicamente, un circuito conductor, o "nervios artificiales", éstos pueden recoger los impulsos cerebrales y transmitirlos amplificados a aparatos dotados de pequeños motores eléctricos, capaces de mover el miembro artificial. Para comprobar la eficacia del sistema, se realizó una simulación electrónica del reumatismo, lo que permitió comprobar que una de las causas fundamentales del fenómeno reumático es un error de información a lo largo del circuito neurovascular.

BAJA EL COSTO DE LA VIDA

Pero en Austria, o sea en el otro, en el Viejo Mundo. Según el índice de precios publicado por el gobierno austríaco, de acuerdo con los cálculos de la Oficina Central de Estadísticas, el costo de la vida para una familia media de trabajadores disminuyó en 0,5% de agosto a septiembre del año en curso, y para una familia de cuatro personas, que allí se considera el ejemplo de las de clase media, puesto que, prácticamente, obreros y empleados tienen el mismo nivel de vida, el descenso fue de 0,6%. Desde luego, no es mucho, pero teniendo en cuenta que en casi todo el mundo la tendencia es hacia el aumento, más o menos inflacionario, convendremos que Austria es una especie de paraíso económico.

Derechos Humanos

Hace 17 años, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea de las Naciones Unidas hizo reconocimiento oficial de los derechos superiores e imprescriptibles del ser humano.

Esos atributos de que Dios invistió al hombre están vigentes desde hace millones de años. Pero en 1948, después del nazismo, era necesario recordar que, por encima de las diferencias de color, sexo, idioma, origen social, poder económico, nacimiento, aptitudes, prevalece la igualdad del origen común de la raza humana. Esa igualdad asegura a todos el derecho a la vida, a la libertad de pensamiento, de conciencia, religión, educación, trabajo, descanso, etcétera.

No basta la promulgación de esas garantías. Es necesario difundirlas, activarlas, darles vigencia y aplicarlas en los reductos más apartados y también en los centros cosmopolitas que suelen olvidarlas.

En esta lucha ponemos a contribución nuestra energía. La disyuntiva que implica, es decisiva: un mundo de fieras, o un mundo de hermanos. Nosotros queremos un mundo de hermanos, en donde la conciencia de los deberes y derechos recíprocos presida el avance de nuestras aspiraciones de progreso y de nuestros ideales de libertad.

EN SERIO Y EN BROMA:

El Chofer y la Gula

por ART BUCHWALD

WASHINGTON, Diciembre.— Acaba de des... que algunos accidentes de automóvil pueden ser pr... dos por comer o beber mucho. La "torpeza" pr... por esto hace que el conductor del vehículo actúe ... dadamente, de un modo soñoliento.

Por el momento, no hay leyes de tránsito en c... comer demasiado, pero me atrevo a predecir que la ... ción cambiará pronto, y podremos tener una esc... mo ésta:

Suena una sirena. Un policía en motocicleta ... tiene junto a un automóvil y hace que el vehículo ... re a un lado de la carretera. El policía dice al cond...

"Bueno, amigo, usted iba zigzagueando..."

"No, jamás hago tal cosa". (Y eructa.)

El policía se inclina sobre la ventana del vehí... dice: "¿Qué es ese olor en su aliento, cebolla?"

"No, berenjenas, siempre llevo cuando viaj... vuelve a eructar.)

"¿Eso es todo lo que comió?"

"Lo juro, oficial".

"¿Quiere someterse a una prueba de glotonería...

"Ciertamente. ¿Qué debo hacer?"

"Deseamos medir el contenido de pavo en su ...

El policía saca un poco de sangre al conductor ... pone en un tubo de ensayo y la examina, diciendo... go: "Usted tiene en su sangre dos centímetros ... de carne blanca, cinco de relleno de pavo y seis de ... de tomates".

"¿Es malo eso?"

"El máximo permitido para todo junto es de ... centímetros cúbicos. Temo que tengamos que so... a la prueba de "torpeza".

Y lo lleva a la estación de policía. El sargen... guardia pregunta:

"¿Qué hizo?"

"Conducir un vehículo comiendo en exceso".

"Vea, señor oficial. Regresaba de una comida y ... luego un bocado o dos en alguna parte. Puedo es... tisfecho, pero no lleno".

"Llévelo a la cafetería y vea si puede caminar ... nea recta".

En la cafetería, cuando el conductor ve tanta ... da, comienza a temblar y a ponerse verde. El pol... lleva otra vez donde el sargento y dice:

"Fracasó en la prueba".

"Conozco mis derechos", exclama el conductor ... do tomar bicarbonato de soda".

"Bien", dice el sargento, "déle el bicarbonato y ... échelo en el tanque de "torpeza".

Este tanque está lleno de individuos que se ... sosteniéndose el estómago, y de otros que duermen...

"¿Dónde te agarraron?", pregunta a uno de lo... meros el recién llegado.

"Acababa de salir de un restaurante en la carr... Me había detenido a beber una taza de café, pero ... pedí un pedazo de pastel de calabaza, y después ... otro, y eso es todo lo que recuerdo".

"Quiero ver a mi médico", grita en eso otro de l... tanque.

Unas horas después se presenta un policía y d... último detenido:

"Su esposa está aquí, para pagar la multa".

La esposa espera junto al escritorio del sarg... grita a su marido:

"Te dije que dejaras el automóvil en el garaje ... ir a comer".

"Perdí la cabeza", responde el marido.

Y el sargento dice: "Bueno, señora, simplemente ... gue la multa. Son cincuenta dólares por el pavo y ... ticinco por eructar en la cara del policía. Y la próxima ... que coma tanto, le sugerimos que no salga a m... automóvil".

(Copyright, 1965, Publishers Newspaper Syndi... Distribuido por Editors Press.)

El Abate Pierre

Un pensador contemporáneo ha expresado la ... escandalosa para el progresismo lineal de que todo ... supone un volver a los orígenes. El avance del cris... mo en nuestro siglo, como fuerza histórica plasmad... sociedades, encuentra su explicación en esta tesis d... torno al origen. El cristianismo es una fuerza op... en el mundo actual, no tanto porque se haya adec... sus condiciones, sino por haber retomado contacto ... espíritu fundamental, en sentido estricto, nutrien... acción de las fuentes primigenias que lo proyectaro... arrebatado impulso sobre la historia.

Los valores cristianos que influyen determinant... te en el mundo actual son los mismos que circun... la cuenca mediterránea como fe de redención y ... de vida. Los predicadores de la buena nueva no ha... del "valle de lágrimas", sino de la Civitas Dei co... ternidad de los hombres. Eran constructores y ... de acción "poseídos por..." y en posesión del ... de intimidad que da sentido a la acción, rescatánd... mero trajinar de la actividad primaria.

El Abate Pierre es en nuestro tiempo uno de ... hombres que se han revitalizado en el contacto ... espíritu esencial del cristianismo. Sus afanes lo ha... vado a todos los escenarios de la vida humana, co... Cristo lo hacía, y ha participado en las luchas si... gre en que los hombres de hoy buscan cumplirse ... mente y erigir una sociedad que permita este ... miento.

La acción social del Abate Pierre ha ilustrado ... las concepciones directrices del cristianismo: la ... ca dignidad de la persona, en posesión de un ... trascendente, que no puede subordinarse a un es... integrador que utilice al hombre como un simple ... para su realización formal. Este es el sentido de la ... volución eterna" del Cristianismo, enfatizada por ... muno y Kierkegaard. Revolución de cada hombre, ... pre, contra la institucionalidad avasalladora, cu... César pretende ocupar también el lugar de Dios ... "conciencia social" suplantar el libre albedrío de la ... ciencia individual. Dirigiéndose a los despojos de ... ciedad, vagabundos y alcohólicos, el Abate Pierre ... iluminar en ellos la ensombrecida conciencia indiv... convertirlos en hombres responsables y solidarios ... demás hombres.

Su presencia en Chile reactualiza este testimo... la reverdecida vitalidad de la revolución cristiana.

R. G.

Cartas al Director

MONOPOLIO INJUSTO

Señor Director:

Quiero hacer saber la injusticia que algunos seres humanos cometen con otros, al quitarles la oportunidad de un día de trabajo para llevar el sustento a sus hogares. Aquí, en el puerto de San Antonio, hay un Sindicato de Estibadores que tiene el monopolio del trabajo en los barcos, sin considerar que hay 50 "pincheros" autorizados y con permiso para desempeñarse igual que ellos, cuando falte ...

El 4 de diciembre cel... el aniversario del S... con un banquete, y de... puerto de "para", sin ... en cuenta a las autori... incluso engañándolas, ... ellos lo consiguen tod... sus manejos. Dejaron ... cos sin trabajar por el ... cho de no darnos tra... nosotros. Le ruego ... nuestra petición de ... Muy agradecidos. — ... pincheros. Carnet Nº ... San Antonio.

ARTISTAS CHILENOS AL PERU

La Delegación de Confraternidad y Acercamiento de Artistas Plásticos Americanos realizó el año pasado una jira exitosa por Perú, llevando cuadros de valiosos artistas nacionales.

Nuevamente el Embajador de Perú en Chile, Armando Revoredo, auspicia una segunda embajada cultural.

Forman en esta expedición, como presidente, el peruano O. Aymar; secretario, M. Villaseca; Abel Santamaría, secretario de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Estas personas se encargarán desde hoy de la recepción de obras en el Club Peruano, Alameda Nº 520.

Se incluirán en el envío obras de destacados pintores. Han entregado ya sus pinturas Adolfo Guerrero, Arturo Santana, Wistuba, Guzmán Valenzuela, Satlov, Raúl Cuevas, Victoriano Reyes y otros.

La ANEA de Lima (Asociación Nacional de Escritores y Artistas), que distinguiera a los expositores del año pasado con diplomas, no ha perdido el contacto con la directiva que viajará a Perú.

Marciano Méndez, secretario de prensa de esta directiva, se encarga de relacionar a esta misión de cultura y confraternidad chileno-peruana que ha dado buen resultado, como lo reconocieron ambas Cancillerías.

PANORAMA CULTURAL

OLEOS DE ILSE HAGEMANN

En la Sala de Exposiciones Banco de Chile, Huérfanos 972, se inaugura hoy, a las 19 horas, una muestra de óleos de la artista Ilse Hagemann. Es ésta la primera exposición en Chile de la pintora, fruto de 11 años de trabajo. La exposición permanecerá abierta al público, diariamente, en la mañana de 10 a 13 horas y en la tarde de 17 a 21 horas, hasta el sábado 18 de diciembre.

EXPOSICION ANUAL DE TRABAJOS

Se encuentra abierta, hasta el 12 del presente, la Segunda Exposición Anual de trabajos de los talleres artísticos del Instituto Cultural de Las Condes. Esta muestra comprende Dibujo, Grabado, Esmalte sobre Metal y Orfebrería, Cerámica, Pintura, Arte en Totora y Pintura Infantil. Puede ser visitada en Avenida Apoquindo 6570, frente al Estadio Italiano.

DOCUMENTALES SOBRE ASIA

El Instituto Chileno-Italiano de Cultura ha programado para hoy, a las 19 horas, una proyección de cortos documentales en colores sobre India-Thailandia, Hong Kong, ofrecida por el ingeniero Gualtiero Morpurgo, que comentará en italiano las películas. Entrada libre.

MESA REDONDA SOBRE LA DANZA

El Comité de Música del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura presenta hoy una mesa redonda sobre Reformas en la Pedagogía de la Danza. Dirigirá el foro Malucha Solari y actuará de moderadora Yolanda Montecinos. La reunión se ... lizará a las 19 horas en el Salón Helen Wessel del Inst...

CHARLA SOBRE APOSTOL SANTIAGO

En el Instituto Chileno de Cultura Hispánica se efec... hoy una charla sobre "El Camino del Apóstol Santiago"... cargo del profesor Luis Lira Montt. La conferencia será a las 19 horas en calle Coronel Bueras 188.

SELECCIONAN OBRAS DE VERGARA GREZ

Otro nombre se agrega a la lista de artistas chilenos ... gidos en eventos internacionales. Ahora es el pintor Verg... Grez, profesor de la Escuela de Bellas Artes de la Univ... de Chile. La "Fundación Interamericana de las artes" ha ... leccionado cuatro obras del artista que se presentan en ... tual Bienal de Sao Paulo, para ser expuestas por el perío... un año en las ciudades más importantes de los Estados U...

EXPOSICION DE NORMAN DAY

En la "Galería Bolt", Londres 92, se inaugura hoy, a ... horas, una exposición de acuarelas de Norman Day. La mu... tra permanecerá abierta diariamente de 11 a 13 y de 19 ... horas, hasta el 18 de diciembre.

Desglosar Reforma Constitucional sería mutilar el proyecto y frustrar al pueblo

Expresó el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, ante Comisión del Senado.— El país entero desea una revisión integral de nuestra Carta Fundamental

No será desglosado el proyecto de Reforma Constitucional. Así lo declaró oficialmente el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado. Al respecto manifestó que a juicio del Gobierno, segregar alguna materia del texto general del proyecto, a pretexto de ser más importante o urgente que otra, era una mutilación del mismo y una frustración a la ciudadanía que espera una revisión más amplia de nuestra Carta Fundamental.

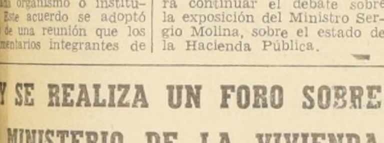
El Ministro agregó que el hecho de que este proyecto sea tan amplio, que constituye una revisión general de nuestra Constitución y que muchas modificaciones hubieran sido propuestas en la Cámara por diputados de distintos sectores, demuestra que el país desea una revisión integral de la Constitución.

EXPOSICION

El Secretario de Estado hizo una extensa exposición ante la Comisión del Senado, en que dio a conocer el alcance e importancia de cada una de las enmiendas que se propone introducir a la Constitución Política del Estado. Antes de que entraba a explicar el proyecto que contiene las propuestas por el Ejecutivo, más otras introducidas a través de indicaciones aprobadas en la Cámara de Diputados.

Manifestó que esta importante iniciativa del Gobierno tiende fundamentalmente a aspectos: reconocimiento de los derechos sociales; perfeccionamiento de nuestro régimen democrático; afianzar el régimen de derecho; otorgarle a los poderes públicos, las herramientas adecuadas para una acción eficaz y abrir paso a la supranacionalidad en América Latina. Expresó que la casi totalidad de las modificaciones giraban en torno a estas ideas.

Expresó el Ministro que mediante el proyecto, se tiende a facilitar el conocimiento más auténtico de la voluntad del pueblo, ampliando el derecho de sufragio a los analfabetos y mayores de 18 años de edad; estableciendo el plebiscito o consulta directa al pueblo, y la modificación de la composición del Senado y la Cámara de Diputados.



MINISTRO DE JUSTICIA, don Pedro J. Rodríguez.

Señaló que por otra parte, se ha tendido a que el mandato popular sea ejercido con plena independencia y decoro, al establecerse las incompatibilidades parlamentarias, que impiden que factores económicos influyan en decisiones legislativas.

Dijo que la regulación de la dieta parlamentaria, se hacía con el objeto de evitar que los diputados y senadores tengan que decidir sobre materias que personalmente les interesan.

Al reconocerse los derechos sociales —expresó el Ministro— lo que se busca fundamentalmente, es configurar al Estado chileno como un Estado moderno que juegue el papel de ser el promotor activo de nuestro proceso social y económico.

TRAMITES

Antes de oír la exposición del Ministro, la Comisión se pronunció sobre varias disposiciones sobre procedimiento.

Los senadores Raúl Ampuero, Tomás Chadwick, Salomón Corbalán y Luis Fernando Luengo, presentaron ayer un proyecto por el cual proponen la modificación del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, en los mismos términos en que fue aprobada por la Cámara de Diputados.

Continúa en Comisión de la Cámara el estudio del Estatuto sobre Arica

Comisión de Economía aprobó varias disposiciones de la iniciativa gubernamental

La Comisión de Economía y Comercio de la Cámara de Diputados continuó en su sesión de ayer tratando el proyecto del Gobierno que propone la modificación de la actual ley sobre el Departamento de Arica.

Durante el transcurso de la sesión se aprobó una indicación mediante la cual se establece una reforma al proyecto estipulando una nueva modalidad del comercio de Arica y transformando la ley en un proyecto directo. Entre las disposiciones aprobadas destacó la que establece la libre internación de taxis para el Departamento de Arica, como también la que dispone que están libres de derechos los materiales de construcción y que faculta a la Junta de Adelanto de la localidad para fomentar el Plan de Autoconstrucción.

Por último se despachó una disposición que incorpora a los beneficios del Estatuto de Arica a las empresas de turismo, locomoción colectiva, etc. Asistieron a la reunión representantes de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Junta de Adelanto de Arica.

PROYECTOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA

El Ejecutivo incluyó ayer entre las materias de que podrá ocuparse el Congreso en el actual período extraordinario de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión de jubilación y montepío a los ex trabajadores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado;

El que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Abate Juan Ignacio Molina, en diversas ciudades del país;

El que autoriza a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito;

El que excluye a la Hacienda Canteras, de propiedad del Servicio de Seguro Social entre los bienes que debe enajenar en conformidad al artículo 1º transitorio de la Ley Nº 10.383, y

El que modifica la Ley Nº 16.229 sobre montepío a viudas de parlamentarios.

RETIRADO DE LA CONVOCATORIA

Al mismo tiempo, el Ejecutivo retiró de la convocatoria el proyecto que destina el 1% de todos los impuestos directos e indirectos de carácter fiscal y de los derechos de aduana y de exportación a la formación de un Fondo de Construcción e Investigaciones.

Rechazarán las indicaciones que distorsionen el Presupuesto

Parlamentarios democratacristianos evitarán que se desvirtúe el cálculo de gastos hecho por el Gobierno. Hoy continúa el debate sobre la exposición del Ministro de Hacienda

Los parlamentarios democratacristianos integrantes de la Comisión y Subcomisiones Mixtas de Presupuestos, rechazarán todas las indicaciones que tiendan a distorsionar el Presupuesto de la Nación. Así lo declaró ayer el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, diputado Jorge Lavandero.

Agregó que los diputados y senadores de Gobierno han acordado evitar la discusión del Presupuesto, como en años anteriores. Con este criterio aprobarán el plan como está estudiado.

Por otra parte, será el Ministerio de Hacienda el que distribuirá las subvenciones, de acuerdo con las necesidades de cada organismo o institución. Este acuerdo se adoptó luego de una reunión que los parlamentarios integrantes de la Comisión Mixta de Presupuestos sostuvieron con el Director de Presupuesto.

CALCULO DE ENTRADAS

Ayer finalizó sus labores la Subcomisión Mixta de Cálculo de Entradas, que analizó el Presupuesto de la Nación para el próximo año. A esta Subcomisión correspondió considerar todo lo relativo a ingresos. La próxima semana enviará su informe a la Comisión Mixta de Presupuestos. La Subcomisión constitucionalmente no puede alterar el cálculo de entradas, por lo que se limitó a debatirlas y a tomar nota de él.

La Comisión Mixta se reunirá hoy, a las 11 horas, para continuar el debate sobre la exposición del Ministro Sergio Molina, sobre el estado de la Hacienda Pública.

Loco trató de agredir al ex Presidente don Jorge Alessandri

El ex Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez, fue víctima ayer de un frustrado atentado perpetrado por un maníaco del que salió ileso.

A las 13.30 horas, cuando el ex Mandatario se dirigía a su domicilio de la calle Phillips, un individuo de aproximadamente 40 años de edad, bien vestido, de contextura fornida, pelo oscuro, se abalanzó sobre el señor Alessandri tratando de agredirlo.

Un carabinero apostado en las inmediaciones se interpuso entre el individuo y el ex Presidente y detuvo al agresor.

"Se trata de un maníaco que hace algún tiempo ha estado persiguiendo al señor Alessandri", informó ayer a LA NACION la secretaria del ex Presidente.

"Continuamente este hombre llega hasta la oficina de Papeles y Cartones, solicitando ver al señor Alessandri", agregó la secretaria. "La mayoría de las veces lo espera y lo sigue hasta su domicilio lanzando amenazas contra su persona. El señor Alessandri ha dado cuenta de estos hechos para que el individuo sea llevado a un hospital psiquiátrico. No tenemos la menor idea de su nombre".

Carabineros entregó al individuo a Investigaciones. Aquí fue interrogado por el Subdirector de la Policía Civil, Tulio Aguilera, constatándose que se trata de Armando Lazo Salgado.

Lazo Salgado fue funcionario de Impuestos Internos y confesó que desde hace tres meses persigue al ex Mandatario diciendo que "tengo cuentas pendientes que arreglar con él".

Tulio Aguilera dijo que se trata de una persona bien vestida, que vive en Rutilio Rivas 7633 y que evidentemente tiene sus facultades mentales perturbadas.

La policía civil lo envió ayer en la tarde al Hospital Psiquiátrico.

Hoy se realiza un foro sobre el Ministerio de la Vivienda

A las 18.30 horas, en el auditórium del Ministerio de Obras Públicas, tendrá lugar un foro-conferencia sobre la importancia y realizaciones del Ministerio de la Vivienda, que será creado por el Presidente Frei.

Este foro ha sido organizado por la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social, y ha sido invitado en forma especial el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso.

Se abordarán importantes aspectos sobre la creación y funciones de esta nueva Secretaría de Estado, y dirigirá el foro-conferencia Ricardo Moreno, y están consideradas las siguientes personas para intervenir en el debate inicial: Antonio Labadía, jefe del Departamento de Planificación CORVI; Gerardo Infante, gerente de la Fundación de Viviendas de Emergencia; Eduardo Trujol, fiscal de la Corporación de la Vivienda; Juan Amenábar, consejero de CORVI, y han sido invitados a concurrir el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; los regidores de la I. Municipalidad, los Gobernadores de Puente Alto y Pedro Aguirre Cerda y las directivas de las diferentes poblaciones de la Fundación de Viviendas.

REGRESO VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA



Regresaron a nuestro país el Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, José Isla, y la diputada Margarita Paluz, quienes realizaron una extensa jira de alrededor de dos meses, invitados por los Gobiernos de Corea del Norte, China Popular, URSS, Checoslovaquia, Francia, Inglaterra, Italia, Suiza y España. A su llegada a Los Cerrillos el diputado Isla y la señorita Paluz aparecen en compañía de la esposa del Vicepresidente de la Cámara, que los acompañó en la jira, y representantes de delegaciones que lo recibieron al regreso a la capital. También se observa al Edecán de la Cámara, Coronel (R) Oscar Vallejos, y dos hijas del diputado Isla: María Estela y María Valeria. También regresaron al país los diputados Carlos Morales Abarzúa y Ramón Silva Ulloa, quienes integraron la delegación.

Democracia Cristiana rechaza ataques a Jacques Chonchol

Declaraciones del Presidente del PDC, de la Juventud y Departamento Campesino

El presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin; el Consejo Nacional de la Juventud y el Consejo Nacional del Departamento Campesino de la misma colectividad política, emitieron ayer sendas declaraciones, en las que refutan enérgicamente los ataques lanzados en contra del bien ganado prestigio del vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol.

JACQUES CHONCHOL, Vicepresidente de INDAP.

El siguiente es el texto de la declaración formulada ayer por el presidente del PDC, senador Patricio Aylwin:

"Entre las muchas majaderías que los intereses creados, el sectarismo partidista o la simple tontería están emitiendo diariamente contra la Reforma Agraria, ocupan lugar preferente las que procuran desacreditar al vicepresidente de INDAP, ingeniero-agrónomo, Jacques Choncol, a quien se pretende presentar como un "extranjero", "sin filiación política conocida", "colaborador directo de Fidel Castro" y verdadero autor del proyecto presentado por el Gobierno al Congreso Nacional.

Es ésta una vieja táctica, muy conocida, de los que a falta de razones para defender sus puntos de vista y sin ninguna clase de escrúpulos morales, no trepidan en recurrir al ataque personal y hasta la difamación, con el fin de desprestigiar al adversario. Lo que se quiere es asustar al país y embaucar a los inacautos, haciéndoles creer, contra el contexto del proyecto y de su mensaje explicativo, que la Reforma Agraria propuesta por el Gobierno terminará la propiedad privada y la sustituirá por el colectivismo estatista. Para eso nada mejor que elucubrar a base de algunas citas truncas y de la suposición de que "el autor del proyecto" sería un marxista enquistado en el Gobierno.

Como presidente del Partido Demócrata Cristiano denuncio ante el país estos procedimientos como maniobras innobles destinadas a confundir a la opinión pública y declaro categóricamente:

1º) Que el señor Jacques Chonchol es un antiguo y meritorio militante demócratacristiano, de sólida formación doctrinaria, compañero de muchas luchas, con cuya amistad nos honramos los dirigentes del partido y cuya lealtad a nuestros principios está fuera de toda duda:

2º) Que Jacques Chonchol es chileno, hijo de un prestigioso médico, el Dr. León Chonchol, que ejerció durante varios decenios su profesión en Santiago.

3º) Que cuando trabajó en Cuba, lo mismo que en varios otros países de América, Jacques Chonchol lo hizo como funcionario de la FAO, organismo internacional dependiente de las Naciones Unidas, por la cual el señor Chonchol fue contratado en razón de su indiscutida capacidad profesional, y

4º) Que el proyecto de Reforma Agraria presentado por el Gobierno al Congreso es el fruto del trabajo de un numeroso equipo técnico, del cual ha formado parte Jacques Chonchol junto a muchas otras personas, entre ellos yo mismo, que ha funcionado bajo la permanente y personal dirección del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y del Vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria, Rafael Moreno, que ha sido periódicamente revisado por el propio Presidente de la República y al cual el Consejo Nacional del Partido, previo informe de su Departamento Técnico y reunión con los parlamentarios, le ha prestado su total y entusiasta aprobación, porque interpreta ampliamente el pensamiento de la Democracia Cristiana.

Estos son hechos públicos y notorios, varias veces esclarecidos ante la opinión nacional. Quienes lo saben y a pesar de ello se empeñan en seguir lanzando las especies a que me refiero, mienten, porque faltan a sabiendas a la verdad. Y esto, en castellano, se llama infamia".

PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente del P. D. C.

JUVENTUD DEMOCRATACRISTIANA

El siguiente es el texto de la declaración de la Juventud y el Departamento Campesino del PDC:

"El Consejo Nacional de la JDC y el Consejo Nacional del Departamento Campesino del PDC, en relación con las publicaciones reaccionarias que atacan al proyecto de Reforma Agraria y pretenden enlodar el bien ganado prestigio del camarada Jacques Chonchol, vicepresidente de INDAP, declara:

"1.— Que intensificará sus esfuerzos en favor de la difusión del mencionado proyecto, instrumento indispensable para lograr la redistribución de la tierra y el fomento de la producción agropecuaria, en la actual etapa de transformaciones estructurales.

"2.— Que repudia las divagaciones reaccionarias que demuestran una decidida mala fe al ignorar disposiciones expresas del proyecto, en su afán de defender sus intereses privilegiados, con actitud antipatriótica y antidemocrática de minoría ensoberbecida y desesperada.

"3.— Que lamenta la crasa ignorancia que dichos sectores exhiben acerca de las concepciones económico-sociales de la Democracia Cristiana, claramente diferenciadas de las capitalistas y de las marxistas, y les invita a un acabado estudio de unas y otras, a fin de evitarles el bochorno de continuar emitiendo declaraciones tan irresponsables como sediciosas.

"4.— Que les recuerda a los sectores plutocráticos que, es precisamente en el seno del Congreso Nacional, y en proporción a la confianza que les otorgó el electorado, donde tienen oportunidades de plantear modificaciones al proyecto de Reforma Agraria.

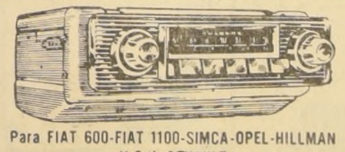
"5.— Que la JDC y el Departamento Campesino del PDC, será intransigente en exigir y presionar para que se apliquen las medidas legales pertinentes en contra de quienes prosigan en la labor antidemocrática de oponerse a las decisiones de los Poderes Públicos, legalmente adoptadas, y propongan deliberaciones ajenas a éstos.

"6.— Que otorga su amplio respaldo y un fraternal voto de confianza a la persona del camarada Jacques Chonchol, pretexto de la ofensiva reaccionaria contra las Reformas Estructurales, quien se destaca en nuestro partido por su sólida madurez doctrinaria y reconocida capacidad técnica".

CONSEJO NACIONAL DE LA JDC y CONSEJO NACIONAL DEL DEPTO. CAMPESINO DEL PDC."



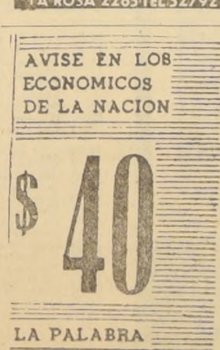
















AUMENTO REAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA:

La Reforma Agraria Contempla Ocupación Plena de Tierras y Recursos Humanos

Así lo expresó el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol Chait, en una intervención en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura —FAO—, que se encuentra reunida en Roma.— Establecerá miles de nuevos propietarios agrícolas, que dispondrán, como mínimo, de una unidad económica de producción, de una adecuada ayuda técnica, asistencia crediticia y organización para la venta comercial de su producción.— El incremento de la producción beneficiará fundamentalmente a la gran masa campesina y urbana y a los empresarios progresistas.— "Chile es un país cuyo Gobierno tiene la decidida voluntad de abordar en toda su intensidad el problema de la tierra para adecuar su sistema de tenencia a los requerimientos de su desarrollo económico y de su progreso social."

Un análisis en la profundidad sobre lo que significa la Reforma Agraria que impulsa el Gobierno del Presidente Frei dio a conocer el vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol Chait, en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura —FAO—, que en la actualidad se encuentra reunida en Roma. Hablando en una sesión de los delegados de los diferentes países concurrentes, el representante de Chile, expresó:

"Quiero aprovechar la oportunidad que se nos brinda esta mañana para señalar a la Conferencia General de la FAO algunos de los problemas que se plantean en relación con una acción profunda de reforma agraria como la que el Gobierno chileno está comenzando a realizar en la actualidad. A nuestro parecer, estos problemas deberán ser considerados por la FAO, porque, en primer lugar, están dentro de las orientaciones generales de la Organización y porque, en segundo lugar, son problemas que sin duda se plantean también en otros países del mundo que pretenden realizar cambios sustanciales en sus sistemas tradicionales de tendencia de la tierra.

LA ACCION DEL GOBIERNO CHILENO

A fin de abordar el problema en su integridad, el Gobierno del Presidente Frei, en su primer año de ejercicio, comenzó por reorganizar internamente, para darles mayor dinamismo, a las diversas instituciones del Estado que tenían responsabilidad en la política agrícola y en el trabajo de reforma agraria. Simultáneamente con esto, envió al Parlamento un proyecto de Reforma Constitucional que autoriza el pago diferido de las tierras que se expropien para las necesidades de la reforma agraria, sin lo cual es prácticamente imposible hacer una tarea profunda de reforma agraria en los países subdesarrollados que con sus escasos recursos económicos deben abordar simultáneamente diversos programas de desarrollo en los aspectos agrícola, industrial de mejoramiento de los sistemas de transporte y comunicación, de las condiciones habitacionales de la población trabajadora, etc. Esta Reforma Constitucional, que establece un nuevo estatuto para los distintos sistemas de propiedad, de modo que todos ellos se ajusten al cumplimiento de su función social y se adapten a las necesidades del desarrollo económico, ya ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y está actualmente en el proceso de su aprobación por el Senado.

Finalmente, el Gobierno chileno ha enviado recientemente a la consideración del Parlamento un nuevo proyecto de Ley de Reforma Agraria, que supera ampliamente todas las deficiencias que tenía la legislación anterior y cuyo detalle específico tendremos el agrado de hacer llegar a todos los señores Delegados a través de la Secretaría General de la Organización.

Las ideas básicas de la nueva legislación chilena son las siguientes:

a) Limita la posibilidad de acumular tierras por sobre 80 hectáreas regadas, o su equivalente en otros tipos de suelo y hace expropiables todos los excedentes de tierras que pertenezcan a un mismo propietario, en lo que sobrepasen el límite mencionado. El objeto de esta limitación es, por un lado, crear una condición de tenencia que obligue a los empresarios agrícolas existentes a cambiar los sistemas extensivos de explotación por métodos de mayor intensidad de trabajo de la tierra, y por otro, disponer de tierras de buena calidad para asignar a los campesinos que sean beneficiados por la reforma agraria.

b) Hace, del mismo modo, expropiables todos los predios agrícolas deficientemente trabajados y cuya productividad se encuentre por debajo de la de los terrenos de análogas posibilidades de producción que se encuentren ubicados en la misma zona.

c) Hace expropiables todas las tierras de secano que sean regadas con inversiones del Estado, devolviendo a sus propietarios su valor equivalente en terrenos regados, hasta el máximo que autoriza la ley. Las tierras regadas que excedan de este máximo son retenidas por el Gobierno, a fin de reembolsar la inversión efectuada en riego y de disponer de nuevos terrenos de alta productividad para los efectos de redistribuirlas a los campesinos.

d) Hace expropiables los predios de tamaño superior al límite legal establecido y que en los últimos años se hubieren subdividido de un modo aparente, aún cuando en el hecho sigan siendo grandes unidades, con el fin de evadir la acción de la reforma agraria.

e) Hace, finalmente, susceptibles de expropiación las tierras entregadas en arrendamiento o en otras formas de explotación por terceros, en que los contratos respectivos no cumplan con ciertos requisitos que se definen en la legislación. Esto tiene por objeto dar estabilidad a los arrendamientos, medieros u otros tipos de empresarios no propietarios y facilitar el proceso de inversión productiva y de conservación de los recursos naturales.

f) Las tierras expropiadas por el Estado se pagarán parte al contado y parte a plazo. La cuota al contado varía del 1% del valor de la tierra al 33% del mismo, según sea la forma en que ésta ha sido explotada, y el saldo se pagará a 25 años, con bonos amortizables anualmente del valor estable

g) El valor a pagar por las tierras expropiadas corresponderá al del avalúo para los fines tributarios, por considerarse que es moralmente injusto que existan dos valores de la tierra, uno con el cual el propietario paga sus tributos a la colectividad y otro, muy superior al que se ha acostumbrado a comerciar su tierra. Distinta norma se seguirá, con las inversiones productivas que se pagarán a su valor de mercado.

h) Las tierras expropiadas por el Estado serán asignadas a campesinos teniendo primera prioridad en esta asignación los que se encuentren viviendo como trabajadores en el predio expropiado.

i) Realizada la expropiación de un predio por el organismo de reforma agraria, se organiza inmediatamente, por un período de dos años, como una etapa de transición antes de la asignación definitiva de la tierra, un "asentamiento" de reforma agraria. Este asentamiento es una forma de sociedad entre los campesinos susceptibles de recibir la tierra y el organismo de reforma agraria. Mediante este sistema se considera que se continuará realizando el proceso de producción del predio, con un mínimo de riesgo de disminución de la misma y con una alta posibilidad de incremento inmediato, en la medida en que se aumenten los cultivos, los capitales invertidos y el esfuerzo de trabajo. Mediante este sistema se acostumbrarán también los campesinos al trabajo cooperativo, se facilitará la comercialización de sus productos y se podrá realizar una adecuada selección (con la propia participación de los campesinos) de aquellos que demuestren mayor capacidad de trabajo, que deben ser los que tengan la más alta prioridad en el proceso de asignación de la tierra en propiedad. Al cabo de este período de transición, durante el cual se habrán podido hacer simultáneamente los estudios específicos que requiera cada predio, se procederá a asignar la tierra; de preferencia, en propiedad familiar, o en propiedad cooperativa si por razones técnicas o económicas es inconveniente la subdivisión, o si los campesinos dan preferencia al sistema de empresa cooperativa. En todo caso, aun cuando se realice la asignación en propiedad familiar, una parte importante de los trabajos, de la compra de insumos y de la venta de los productos, se efectuará con el sistema cooperativo.

j) Finalmente, la nueva legislación propuesta por el Gobierno chileno toma en consideración la necesidad de regularizar el uso del agua para afrontar las crecientes demandas que por este elemento surgen desde distintos sectores de la economía: industria, energía, consumo urbano, agricultura, etc. Y, por tanto, a fin de incrementar la productividad del uso del agua en la agricultura transforma el derecho de dominio sobre el agua, que es el principal responsable de su mala utilización actual, en un derecho de uso, que debe ajustarse a tasas de empleo racional y beneficioso de este elemento, las que, por supuesto, variarán según sean los tipos de suelo y de cultivos.

Mediante esta nueva legislación, que simultáneamente está siendo acompañada de una intensa política de promoción humana y social del sector campesino y de una acción masiva de asistencia técnica y crediticia, el Gobierno chileno espera realizar en los próximos cinco años los siguientes objetivos:

1º) Establecer miles de nuevos propietarios agrícolas, que deberán disponer, como mínimo, de una unidad económica de producción, de una adecuada ayuda técnica, asistencia crediticia y organización para la venta comercial de su producción.

2º) Incorporar a todo el sector campesino, tanto a las familias que reciban nuevas tierras como a aquéllas que continúen como asalariadas o en otras formas de producción, a la economía nacional y a las oportunidades de educación, de asociación y de progreso que son la base insustituible de todo sistema político que se pretenda democrático.

3º) Incrementar la producción agropecuaria sobre la base de ocupar más intensamente el recurso tierra agrícola y el recurso trabajo humano, que hoy en día están considerablemente subempleados por los deficientes sistemas de tenencia de la tierra tradicionales. Simultáneamente, con el aumento del empleo de los dos recursos señalados, será fundamental transformar las tecnologías de producción, no mediante una copia mecánica de las tecnologías agrícolas de los países altamente desarrollados, sino mediante una adaptación de los elementos de estas tecnologías que interesen a la realidad económico-social de Chile.

Por supuesto que este incremento de la producción debe beneficiar fundamentalmente a la gran masa campesina y urbana y a los empresarios progresistas.

LA COOPERACION DE LA FAO Y DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Chile es un país cuyo Gobierno tiene la decidida voluntad de abordar en toda su intensidad el problema de la tierra para adecuar su sistema de tenencia a los requerimientos de su desarrollo económico y de su progreso social y a fin de realizar esto ha estudiado a fondo los sistemas más convenientes con qué efectuar su proceso de reforma agraria.

Sin embargo, no cabe la menor duda que es muy difícil hoy en día, en cualquier país subdesarrollado del mundo realizar una tarea de esta magnitud sin una adecuada comprensión y asistencia del sistema internacional. Máxime cuando, como ocurre en el caso chileno, esta tarea se está realizando dentro de un sistema político democrático, en el que tienen fuerza e influencia para oponerse a él los intereses que forzosamente tendrán que ser afectados.

Nos ha parecido que esta reunión general de la FAO, que engloba a representantes de más de cien países de distintos continentes, es una buena oportunidad para plantear algunos de los problemas que el Gobierno chileno está abordando de una manera práctica...

MAS DE 600 ALUMNOS PARTICIPARAN:

EN EL ORDEN DOCENTE, INVESTIGACION Y ASISTENCIAL SERA TRABAJO UNIVERSITARIO PARA ZONA DE CHILOE

El Departamento de Acción Social esbozó programa conjuntamente con el Comité Interservicios, Promoción Popular, Asesoría Juvenil de la Presidencia, CORA, INDAP, CONCORDE para creación de centros asistenciales y educacionales en forma permanente

En tres niveles básicos desarrollará una amplia labor en la provincia de Chiloé, el Departamento de Acción Social Universitaria, dependiente de la Universidad de Chile, que este verano enviará a la zona sur a seiscientos estudiantes de diferentes escuelas bajo la dirección de sesenta profesores titulares y ayudantes de cátedra.

Esta realización efectiva de carácter docente, de tipo asistencial y tareas de orden investigativo se efectuarán en coordinación con el Comité Interservicios que agrupa a los Ministerios de Obras Públicas, Educación, Agricultura, Salubridad, Corporación de la Reforma Agraria, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Concorde, Asesoría de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República, Promoción Popular, etc., los que en sus respectivas especialidades prestarán a esta iniciativa del Departamento de Acción Social Universitarias, el concurso financiero y técnico que se precisa para efectuar una labor efectiva y permanente incorporando al desarrollo comunitario a un extenso sector de las poblaciones urbanas y rural de la isla grande de Chiloé, y del archipiélago.

EL PROGRAMA

Dirige las actividades del Departamento de Acción Social, DAS el doctor Alfredo Avendaño, joven profesional que une a su dinamismo un amplio conocimiento de esa región por haber permanecido ejerciendo profesionalmente durante más de dos años, y que se ha caracterizado por su amplio espíritu ejecutivo y capacidad de trabajo. Este hecho le ha permitido, con el asesoramiento de un equipo de técnicos, esbozar un programa en que se contempla transmitir a los pobladores de Chiloé conocimientos básicos sobre aspectos de utilidad práctico y efectuar de acuerdo con el Plan Extraordinario de Educación de Adultos, la realización de cursos permanentes de alfabetización y creación de centros comunitarios que mantengan durante todo el año su acción educadora.

Por otra parte se ha señalado que la ayuda de tipo asistencial ha sido concebida de acuerdo a las reales exigencias de tipo regional y especialmente con interacción de organismos públicos locales, factor éste último de vital importancia para evitar discontinuidades en la acción una vez que haya finalizado la acción del DAS. A este respecto nos expresó el doctor Alfredo Avendaño: "Considero básico, el interés demostrado por los profesores de Chiloé, que constituyen el pilar de esta nueva característica de desenvolvimiento regional. Hemos realizado una encuesta previa, en los diferentes círculos sociales de la isla grande y ella ha demostrado índices muy superiores a los que esperabamos en cuanto a interés por participar como alumno a su vez el carácter de cooperación voluntario de los profesionales que trabajan en esa zona".

LAS INVESTIGACIONES

Este verdadero Plan Piloto de la DAS, ejercerá además a través de diversas cátedras e Institutos Universitarios trabajos de investigación y estadísticas valiosísimas que servirán para integrar en forma efectiva a un extenso sector del sur del país a los planes de desarrollo a nivel nacional.

Expresamente a este respecto, el propio Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, ha manifestado su deseo de que el DAS fomente el espíritu investigativo en equipo y que colabore en forma efectiva a la integración de los diversos grupos humanos en la vida cultural y social de la nación, y a su vez que las Facultades incorporan en sus programas de formación académica y profesional el conocimiento e interpretación de la realidad que vive el país.

Estudiantes de Medicina y Sociología, establecieron contactos con grupos de personas tanto de Ancud, Castro, Achao, Quemchi, Conchi, y otras provincias, preparando el terreno en que deberán actuar los seiscientos estudiantes universitarios y durante el transcurso de la semana, se dirigió a Chiloé un grupo de técnicos y profesores encabezado por el Jefe de los Planes Extraordinarios de Educación del Ministerio, Waldemar Cortés, quien lleva como misión crear en el plano local los Comités Interservicios que permitirán una efectiva continuidad del programa esbozado



"Formar profesionales que estén en contacto directo con los múltiples problemas de la realidad nacional, fue una de las razones que tuvo el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, para crear el Departamento de Acción Social y que éstos en su etapa de formación como estudiantes recojan así experiencias vivas y asistencia técnica que esté a su alcance", expresó el Dr. Alfredo Avendaño Bertoló, que tiene a su cargo el programa de trabajo que se efectuará en enero próximo en la zona de Chiloé. EN EL GRABADO, a la izquierda, el Dr. Alfredo Avendaño y el Jefe de Trabajos en Terreno, Francisco Acevedo Toro, explican a LA NACION los principales puntos que contempla el programa de extensión y desarrollo.



En una ceremonia efectuada ayer en el Club de la Unión, tres profesionales chilenos recibieron distinciones otorgadas por el Programa Interamericano para la Juventud Rural, organismo dependiente de la OEA. Guillermo Noguera Prieto, ingeniero agrónomo; Ramón Briceño, ingeniero civil, y Augusto Gallardo, práctico agrícola fueron los agraciados con este reconocimiento por su labor en beneficio de la juventud de los campos chilenos. EN EL GRABADO, Guillermo Noguera recibe de manos de la esposa del Director del Departamento de Extensión Agrícola del Ministerio, Emilio Williams, la distinción por servicios excepcionales a que se hizo acreedor.

El Programa Interamericano Rural premió a tres profesionales chilenos

Tres profesionales chilenos, un ingeniero agrónomo, un ingeniero civil y un práctico agrícola, recibieron distinciones otorgadas por el Programa Interamericano para la Juventud Rural, organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos, como reconocimiento por la labor realizada en favor de la juventud de los campos chilenos.

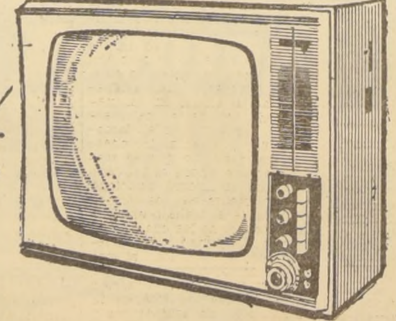
Las distinciones —un diploma y una medalla con la sigla del PIJR— fueron entregadas en una ceremonia efectuada en el Club de la Unión, donde el Director del Departamento de Extensión Agrícola, del Ministerio de Agricultura, ingeniero agrónomo, Emilio Williams, dió a conocer los objetivos del programa interamericano y se refirió a la personalidad de los funcionarios que fueron distinguidos por el organismo continental por sus trabajos en favor de los jóvenes de las zonas rurales.

Los profesionales que recibieron el reconocimiento del PIJR, son Guillermo Noguera Prieto, Ramón Briceño y Augusto Gallardo, este último práctico agrícola de Nueva Imperial, quién viajó especialmente a la capital para recibir el estímulo por los trabajos que ejecuta en favor de los jóvenes de su zona.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02 Flash noticioso.
19.03 U. 65.
19.28 El Conde de Montecristo
19.55 Angel del espacio.
20.00 El Tejano.
20.28 Flash noticioso.
20.30 Jurado Literario.
21.00 Pantalla noticiosa.
21.16 Chile TV.
21.46 Popeye.
21.52 Flash noticioso.
21.54 Espejo del destino.
22.45 Flash noticioso.
22.47 Cierre.

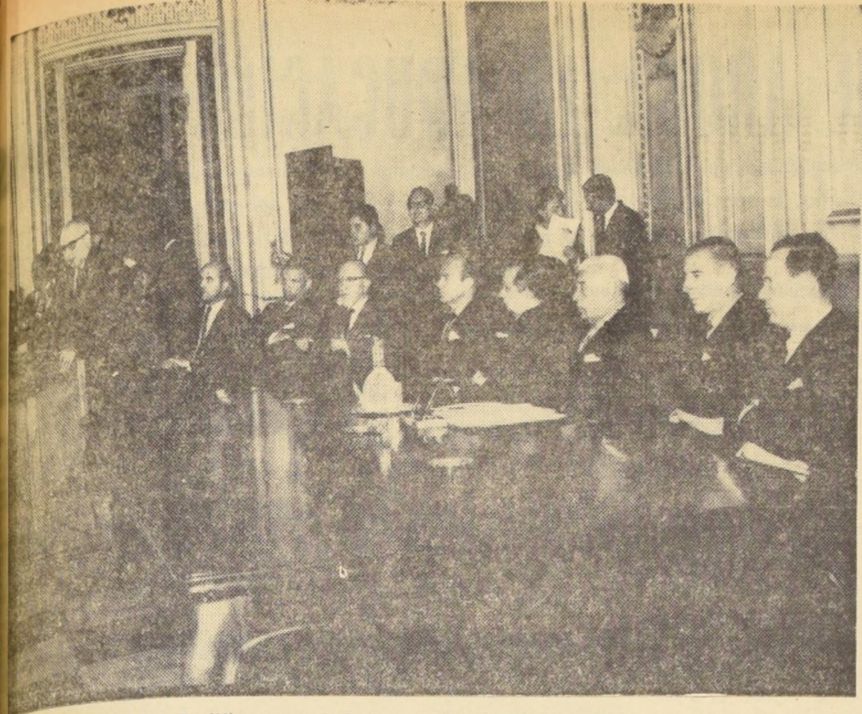


TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.24 Papá lo sabe todo.
13.50 Visiones del pasado.
14.00 Servicio noticioso del mediodía
14.15 Mientras otros duermen siesta
14.16 Belleza y peinados, con Carlos Werner.
14.50 Gran Teleteatro Pond's.
15.15 El menú del día, con Luty Mujica.
15.20 Cierre de transmisión del mediodía.

18.03 ...Y ahora a jugar.
18.18 Colorín Colorado, con Ruff y Reddy.
18.43 Johnny Quest.
19.10 La Respuesta.
19.40 Noticiario UFA.
19.50 Ritmo y Canción.
20.00 Las aventuras de Nick Charles.
20.25 Reportajes.
21.02 Show Internacional.
22.00 El Repórter ESSO.
22.15 Antología del Cuento.
22.42 En la cuerda floja.
23.05 El Fugitivo.
24.00 Cierre de transmisión.



Las mas altas autoridades de la República, y cerca de doscientos miembros directivos de la educación nacional se encontraban presentes durante el acto en que el Presidente puso en marcha la Reforma Educacional. Ayer, a las 19.30 horas, el Primer Mandatario en cadena nacional de emisoras dio a conocer el pensamiento frente a esta necesidad educacional que se hacía presente desde hace largos años. EN EL GRABADO, durante el trascendental acto, momentos antes de la firma de los Decretos habla el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas. De derecha a izquierda, presidiendo el acto, el presidente de la Cámara de Diputados Eugenio Ballesteros; el Presidente Eduardo Frei; el Presidente en ejercicio del Senado, José García; el Ministro del Interior, Bernardo Leigthon; el Ministro de Economía, Domingo Santa María; el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez; el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas.

"LA EDUCACION DEBE... (De la 1a. Pág.)

del mundo moderno ha llegado a ser preponderante en nuestra época.

La experiencia nos revela que en todas las sociedades modernas se han producido consistentemente, a partir del siglo pasado, cambios fundamentales en las instituciones docentes, una de cuyas consecuencias ha sido el traslado de la educación desde una ubicación secundaria a un rol central, en la conformación del grupo social. Expresado en otros términos, la puesta en marcha de una nación ha estado y debe estar encabezada, y aún precedida, de la transformación de sus instituciones educativas.

Esto no responde sólo a consideraciones teóricas, sino a una exigencia de los pueblos que piden más y mejor educación para todos, según sus capacidades e intereses, incorporándose a esta demanda masiva, como un hecho destacado y nuevo, los adultos, que comprenden que en el mundo moderno no bastan los conocimientos adquiridos en la niñez o juventud, o bien exigen se les reabran las oportunidades culturales que en su hora se les negó.

Asimismo es preciso confrontar estas necesidades surgidas por tan diversos caminos con la cruda y brutal realidad educacional de América Latina: cincuenta millones de analfabetos, escolaridad promedio no superior a cuatro años en la región, educación profesional para no más de un tercio de la población escolar de nivel medio, y en el nivel superior para una minoría escasa.

Estas situaciones explican parte de las dificultades y retrasos de nuestro progreso social y económico, de nuestra baja productividad, y lo que es más grave, constituyen un factor de consolidación de formas de ordenamiento social y laboral reñidos con la auténtica democracia y respeto a la persona.

NUEVAS FORMAS Y VALORES

No podemos pretender un cambio social auténtico que tenga como meta no sólo modificar la posición social de las personas sino dar paso a nuevas formas y valores, si quienes deben realizarlo y disfrutarlo carecen de los instrumentos mínimos para su comprensión o de una preparación cultural y técnica que los califique para adaptarse a las nuevas tecnologías.

Este complejo panorama es el que nos ha llevado a actuar a través de decisiones cuya trascendencia no ignoramos; pero cuyo retraso significaría la posibilidad de frustración de miles de niños y jóvenes a quienes no basta la simple y vital oportunidad de ingreso a una escuela, sino que exigen, y con ellos sus padres y maestros, desde largos años, un sistema de formación adecuado a sus aspiraciones intelectuales y morales.

DESARROLLO EDUCACIONAL

Por ello hemos dedicado nuestra preferente atención al desarrollo educacional a través de una expansión que en sólo 12 meses ha incorporado casi 200.000 nuevos alumnos al sistema escolar, formando miles de maestros primarios; construido 5.800 salas de clases que corresponden a 1.500 nuevas escuelas de las cuales casi un millar son rurales, y creado 38 liceos vespertinos y nocturnos para posibilitar la continuación de estudios a los trabajadores chilenos.

De esta manera hemos alcanzado una tasa de escolaridad primaria superior al 90%, y en la educación media proyectamos lograr en algunos años una tasa de escolaridad de 45%, lo que nos ubica definitivamente en una situación semejante a la de naciones de alto desarrollo. Pero esto no es suficiente, como hemos dicho, ya que no sólo es preciso expandir cuantitativamente nuestra educación, sino atender a partir desde este momento el delicado tema de los objetivos, fines y métodos de nuestra formación regular.

RITMO DE TRANSFORMACION

La educación nacional ha tenido un ritmo de transformación inferior al ocurrido en la pedagogía moderna y ha experimentado una inadecuación creciente en su respuesta cuantitativa y cualitativa al requerimiento del desarrollo industrial y productivo del país así como a las aspiraciones de muchos padres de familia en cuanto al sacrificio que han realizado en la educación de sus hijos, frente a los resultados obtenidos.

Si la educación recibe un niño, poseedor de la más grande riqueza existente, como es, el valor de lo humano, y la sociedad le encarga entregarlo transformado en un hombre —en el cabal sentido de esta palabra—, debemos decir que estos objetivos no se están cumpliendo en debida forma. Nadie puede desconocer que en los orígenes de esta situación hay un compromiso y un deber que excede el ámbito de acción del profesorado para convertirse en una verdadera responsabilidad nacional que debe ser afrontada en primer lugar por el Gobierno y por todos los sectores de la vida nacional.

ORIENTACION INDIVIDUAL

Señalando sólo aspectos fundamentales de esta cuestión, estamos convencidos de que no puede considerarse satisfactorio un sistema formativo, casi carente de una orientación individual y vocacional, que obliga a un niño de edad promedia entre 12 y 13 años a tomar una decisión que puede marcar su actividad por todo el resto de su vida. El delicado proceso de la maduración biológica e intelectual y de la formación de hábitos y valores morales requiere que la exploración de la capacidad e intereses de cada educando pueda ser prolongada hasta el máximo posible, período que para nuestro país se ha estimado en 8 a 9 años de estudio.

Por otra parte, la complejidad y acelerado ritmo de aumento en los conocimientos que la Ciencia y la Técnica proporcionan en el mundo moderno exigen perentoriamente se disponga de un número adecuado de especialistas que pongan al alcance de la juventud los más complejos fenómenos del mundo físico en términos pedagógicos simples y a disposición de la masa creciente de alumnos que golpea nuestras escuelas. En el mismo sentido es preciso que al término del ciclo exploratorio, y una vez ocurrida la decisión sobre el tipo de estudio en que se desea continuar, y estando capacitado para ello, el sistema educacional debe enfatizar y realizar la más alta preparación posible en el campo científico-humanístico o en el técnico-profesional, recurriendo a todos los elementos humanos y materiales disponibles.

Estas razones, entre otras, fueron analizadas en un debate que se prolongó a gran parte de este año en el Consejo Nacional de Educación, en el que se encuentran representadas las Universidades, el Magisterio organizado, la Educación Particular, los padres de familia, los sectores de la producción agrícola e industrial y los trabajadores. Todos coincidieron unánimemente en aprobar las ideas fundamentales de la nueva estructura, y esto me ha decidido a poner en marcha la Reforma Educacional.

LLAMADO A LA CIUDADANIA

Hace un año, llamé desde este mismo lugar a la inscripción masiva en la educación primaria, obteniendo una respuesta extraordinaria de las madres y padres de familia. Hoy, me es particularmente satisfactorio reiterar mi llamado para continuar el camino que le abrimos a los hijos de los chilenos en 1965. Sólo les pido que respeten las recomendaciones de los señores profesores a fin de evitar la inscripción en más de un establecimiento, ya que ello perjudicaría el trabajo de distribución de matrícula. La Reforma Educacional implica, asimismo, la decisión de encarar progresivamente la atención escolar del párvulo, importante problema de la familia obrera y campesina que es preciso atender continuadamente. Al término de estos niveles de estudios, la educación superior debe abrir sus posibilidades de formación en profesiones y disciplinas que rebasen el marco tradicional para diversificar su acción en las numerosas y nuevas actividades y trabajos exigidos por el desarrollo del Arte y de la Ciencia pura y aplicada.

En otro orden de acciones, es indispensable adecuar la estructura y funcionamiento de los servicios educacionales a los requerimientos del nuevo sistema, tanto como a las modernas técnicas de administración central y de las escuelas a través de un proceso planificado y altamente tecnificado que evite toda interferencia ajena a los altos fines de desarrollo integral que tienen estos servicios. Al respecto, se ha preparado un proyecto de ley que enviaré próximamente al Honorable Congreso.

LABOR DEL EDUCADOR

Nadie desconoce que una Reforma Educacional debe tener en cuenta no sólo la formulación de sus objetivos, fines y métodos sino que debe cuidar particularmente de quien ejecuta en último término estas metas: el educador. Reconocemos como tal, no sólo al profesor, sino también al padre de familia. La calidad de la educación refleja la calidad del educador. Por eso deberemos destinar parte fundamental de nuestra preocupación y recursos a la tarea de formación y perfeccionamiento del profesorado.

La nueva estructura del sistema educacional y la expansión de la población escolar que será preciso atender en los próximos años, obligan a revisar la orientación, métodos, número y contenido programático de la preparación del profesorado. Al entrar en este delicado problema, nos hacemos un deber declarar que el maestro, cualquiera que sea el nivel en que se desempeñe, es un profesional que debe tener un status social y económico acorde con la alta función que desarrolla en la sociedad.

El maestro chileno ha estado presente en la formación de nuestra nacionalidad. Al iniciar esta trascendental etapa de la Educación, deseo no sólo expresar mi preocupación por dar respuesta dentro de los recursos del país a sus legítimas aspiraciones, sino agradecer su generosa colaboración en este año, la que confío se mantendrá en el futuro.

A los padres y madres de familia y especialmente a la sacrificada madre chilena le puedo decir que nunca tanto como hoy comprendo y valoro su autoridad su opinión y su preocupación constante por su máxima riqueza y herencia: la inteligencia y el valor de sus hijos: Para ello, no sólo estamos levantando escuelas y formando maestros, sino que hemos iniciado el Programa Nacional de Becas y Préstamos de Estudios que en 1965 sirvió a 17.500 becas en el nivel medio y 2.015 préstamos a universitarios. Este programa permitirá una substancial modificación en las facilidades de continuación en los estudios superiores. Asimismo, deseo garantizarles que en mi Gobierno la familia, célula básica de toda nuestro sociedad, mantendrá su derecho a decidir sobre el tipo de educación y formación que desee para sus hijos, a través del sistema de educación pública y privada, cuya cooperación agradecemos y requerimos.

TRADICION CULTURAL

Al terminar estas palabras de fe y confianza en Chile y sus posibilidades, miramos la tradición cultural y educacional de la nación, acuñada en cuatro siglos de historia. Nuestra educación ha estado presente y contribuido en cada etapa de nuestra historia a la construcción de un orden social, jurídico y económico que constituye nuestro patrimonio común. Hoy, en virtud del proceso de transformación social y económico que vive el mundo y la nueva sociedad que aspiramos conquistar, la Educación debe renovarse para servir al hombre chileno de hoy, respetando los valores que constituyen su dignidad y para capacitarlo en las tareas que le imponen las nuevas condiciones del mundo.

LOS DECRETOS

Señores:

La firma de estos decretos que tienen indudable trascendencia en la política educacional y por consecuencia en la dirección general del país no constituyen una medida aislada. Responde a un pensamiento central. Queremos el integral desarrollo económico y social del país. Para lograrlo hemos dado una serie de pasos que cuando se analicen con la perspectiva del tiempo y sin las inevitables pasiones que despiertan reformas tan profundas y sustanciales, serán consideradas en su debida importancia; y día llegará en que el país las juzgará como una etapa decisiva en su historia.

LABOR DEL GOBIERNO

La política del cobre le entregará a Chile los recursos para su capitalización y su más rápido desarrollo.

La política de viviendas tiende a resolver, tal vez, el mas agudo de nuestros problemas sociales.

La política de salud está llevando la atención médica y sanitaria a todos los rincones de nuestra patria.

La Reforma Tributaria y el Impuesto Patrimonial están redistribuyendo los ingresos, terminando con la evasión y estableciendo una política de justicia en la carga tributaria.

La Reforma Agraria cambiará la estructura de la propiedad y permitirá reincorporar a esta actividad básica de nuestro país a nuevos moldes que asegurarán la propiedad e impulsarán la productividad agrícola y darán estabilidad social a nuestro país al abrirle un horizonte al campesino chileno y al empresario progresista.

El desarrollo industrial, a través del cobre, del acero, de la industria automotriz, de la petroquímica y de la celulosa asegurarán nuevas ocupaciones y nuevos niveles de vida.

La política internacional está destinada a que Chile aproveche todos los mercados para su comercio, a afirmar la paz y la solidaridad en América, y a la integración económica de los países de Latinoamérica.

Pero para asegurar este desarrollo, ninguno de los puntos señalados puede olvidarse y, entre ellos, sustancialmente el de la educación, pues sin los equipos humanos a todos los niveles capaces de responder a estas nuevas tareas, todo el programa sería imposible.

CRITICAS INJUSTAS

Las críticas violentas —y a veces injustas— no nos van a detener. No estamos cerrados para escuchar a los que formulan observaciones fundadas en cualquiera de los campos en que se extiende la acción del Gobierno. Pero hay algo que realmente me preocupa.

Para realizar esta inmensa tarea no hay otro camino que un gran esfuerzo nacional. Cada una de estas reformas requiere inversiones cuantiosas, requiere mayor trabajo, mayor disciplina en la acción, mayor voluntad para crear una nueva nación. Sin embargo, hay quienes creen que un Gobierno puede simultáneamente hacer más escuelas hacer más casas, hacer más obras públicas, hacer más maestros, hacer una Reforma Agraria, dar atención médica a nuevos estratos sociales hasta ahora abandonados, levantar nuevas industrias y, al mismo tiempo, aceptar todas las peticiones que se formulen más allá de las posibilidades de la economía y de la realidad nacional.

Este Gobierno está dando el 100% del alza del costo de la vida, conforme al índice que han empleado todos los Gobiernos a través de décadas. Cómo no pueden discutir este hecho, ahora pretenden discutir el índice, posición verdaderamente grotesca.

En Administraciones pasadas muchas veces se dió un porcentaje equivalente a la mitad del alza del costo de la vida, y muchas veces menos;

y sin embargo, hoy les parece poco el reajuste del 100% y el alza sustancial del salario campesino y la asignación familiar.

Junto con esto se plantean huelgas de tipo político, como es el caso del cobre, que disminuye los ingresos de la nación. No se puede, por una parte, cortar los recursos, pedir que se dé siempre más y al mismo tiempo exigir que se haga todo. Si el país quiere reajustes más allá del costo de la vida y más aumentos de sueldos y salarios, no tendremos salida. Tendríamos, para satisfacerlos, que hacer menos casas, menos caminos, menos plantas industriales, menos hospitales, y entonces tendríamos menos cosas y más cesantes, y, naturalmente, más inflación, lo que llevaría a la miseria a los hogares de todos los chilenos, destruiría el sistema económico sano y favorecería a los especuladores.

CONCIENCIA NACIONAL

Por eso, en este instante, en que el Gobierno consolida un paso tan trascendental a favor de todos los niños de Chile y de toda la juventud chilena, a la cual está abriendo cuantitativa y cualitativamente, oportunidades al nivel de cualquier país desarrollado, es necesario que también el pueblo y los trabajadores tengan la conciencia de estos hechos, apoyen el programa y le den un respaldo real al Gobierno en esta acción que sólo traerá como consecuencia el bienestar, la justicia y nuevas posibilidades para todos los chilenos. Por esto es que vemos el camino con extrema claridad y no estamos dispuestos a ceder a quienes por una parte cercenan la fuente económica que nos permitiría realizar estas tareas, y por la otra impulsan peticiones desmesuradas que harían imposible el cumplimiento de este Programa que realmente traerá para el pueblo un nuevo nivel de vida.

El país tiene la lección de un largo período en que el desconocimiento de muchas de estas realidades y la carencia de programa, ha llevado sólo a la inflación, a las poblaciones callampas, a los niños sin escuela y a los hombres sin trabajo.

Insistir en esta receta sería funesto.

La revolución consiste en cambiar este rumbo suicida por este programa constructivo y eficaz, que no es un programa sólo del Gobierno, sino de todos los chilenos y que será posible con la comprensión y el apoyo decidido de todos, porque para lograr estas metas se requiere el aporte, el sacrificio y la voluntad de la nación.

EXPRESO EL MINISTRO GOMEZ MILLAS:

"LA REFORMA PONDRA LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA EDUCACION"

Agregó luego en su discurso, durante el acto de firma de los Decretos de Reforma Educacional por el Presidente Frei: "Las torres de marfil de la educación, se están derrumbando, porque ellas esconden objetivos culturales y educacionales de una sociedad que muere."— La sociedad moderna reclama que la escuela se abra a la vida en sus motivaciones y programas.

Durante el trascendental acto de firma de los decretos de Reforma Educacional por el Presidente Frei, ayer, a las 19.30 horas, en la Moneda, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, pronunció, posteriormente, por cadena radial de emisoras, el siguiente discurso, en que analiza los principales aspectos de esta nueva etapa educacional que incorpora en definitiva a la escuela con el medio ambiente, respondiendo ésta, a las exigencias modernas del desarrollo comunitario:

Excelentísimo señor Presidente de la República, señoras y señores:

Los cambios sociales traen [illegible] y en parte vienen [illegible] por mutaciones en los [illegible] que diseñan formas [illegible] de vida; ellos aportan [illegible] transformaciones en [illegible] técnicas de producción, en [illegible] espíritu y objetivo de las [illegible] o las anuncian.

[illegible] exigencias producen modificaciones profundas en los [illegible] y características de la [illegible].

[illegible] sociedad moderna reclama que la escuela se abra a la [illegible] en sus motivaciones y programas; pero al mismo tiempo [illegible] actividad productora y creadora de bienes espirituales o materiales aspira a participar [illegible] la responsabilidad educacional.

[illegible] empresarios y sindicatos quieren que las preocupaciones pedagógicas y la formación y entrenamiento de personal se acerque a las fábricas [illegible] de producción y a [illegible] servicios.

[illegible] torres de marfil de la [illegible] se están derrumbando, porque ellas esconden [illegible] culturales y educacionales de una sociedad que [illegible]. La vida en sus variadas formas aspira a integrarse [illegible] profundidad a un proceso [illegible] educación y la educación [illegible] como parte básica [illegible] vida, anhela ser el es[illegible] de los diversos momentos [illegible] actividad cultural y so[illegible] y promotora de sus pro[illegible] futuras. La [illegible], tiene dos caras, [illegible] una mantiene cierta [illegible] y orden social históricamente logrado y con la [illegible] contempla y proyecta el [illegible] de lo establecido y su reemplazo por un [illegible] orden. No hay educa[illegible] revolucionaria que no sea [illegible] tiempo conservado[illegible] hay educación conser[illegible] que no sea, en cierto [illegible] por las contradiccio[illegible] internas de toda sociedad, [illegible] de cambios revolu[illegible]. La pugna dialéctica [illegible] entabla en estos procesos sociales y educativos tie[illegible] fronteras límites: la [illegible] de la sociedad y [illegible] educación o la anarquía [illegible] del esfuerzo hu[illegible]. Las sociedades se dete[illegible] o porque sus estructu[illegible] se modifican o porque [illegible] los cambios funcio[illegible] con tanta rapidez que no [illegible] a sostener la acción y [illegible] y producen la [illegible] del individuo.

LO QUE PIDE CHILE

[illegible] primero que tenemos que [illegible], si queremos me[illegible] nuestra educación, es [illegible] lo que la nación chi[illegible] pide a su educación.

[illegible], capaz de construir [illegible]; pero al mismo [illegible] rechaza la uniformidad [illegible] de mantener la concep[illegible] pluralista democrática y [illegible] la liberación efecti[illegible] hombre.

[illegible] del niño y del [illegible] para que se man[illegible] vigilantes y activos, [illegible] y responsables, so[illegible] y dispuestos al sacri[illegible] como ciudadanos de una [illegible] democrática.

[illegible] procure hacer de cada [illegible] una persona eficien[illegible] el trabajo que le señalen [illegible] capacidades, abierto a las modificaciones que producen la ciencia y la técnica, las necesidades y las aspiraciones culturales.

Abierto a una reeducación permanente, cualquiera que sea el nivel de su actividad.

UNA FORMACION INTEGRAL

Para alcanzar estos objetivos debemos aceptar: que durante el período de la niñez el principal motivo de actividad del ser humano es su formación general; que sólo con posterioridad a este período debe iniciarse su especialización profesional para obtener de ello verdadero provecho y justificar las altas inversiones que se requieren. Que esta especialización o profesionalización se prosiga a través de períodos de estudios medios y superiores. Que el período de edad más apropiado para esta educación general común y básica es entre los 6 años y 15 años cumplidos.

Entendemos por educación general común aquel conjunto de oportunidades que se ofrecerán a todos los niños entre los 6 y 15 años de edad de descubrimiento, desarrollo y de habilidades, capacidades personales, adquisición de conocimientos y aceptación y práctica de valores comunes a todos los hombres, sin distinción racial, social, económica o religiosa, ni especialización profesional; todo esto dentro de un sistema bajo la dirección de maestros.

Durante este ciclo de educación general común se ofrecerá al estudiante una respuesta a sus necesidades culturales, y a su exploración vocacional entre los seis y los quince años ocuparemos para ello el tiempo que actualmente se destina a los 6 años de primaria y al primer ciclo de educación media. Por el momento, aplicaremos el concepto de enseñanza general básica hasta el 8º año mientras creamos las circunstancias favorables para extenderla a 9 años. Esta aplicación se iniciará el año próximo con el 1º y 2º años como experiencia en un gran grupo de escuelas y con el 7º año al nivel nacional. Este 7º año reemplazará al primer año de todas las escuelas de enseñanza media técnico-profesional, secundaria y normal. Al término de los 8 años de estudios generales comunes después del período de orientación los alumnos que deseen proseguir estudios, se distribuirán de acuerdo con sus intereses y capacidades, en los diversos tipos de escuelas de enseñanza media en un ciclo de cuatro años. Al final de éste se les otorgará la licencia de estudios medios. Esta licencia permitirá a los estudiantes postular a estudios superiores universitarios. El grupo técnico-profesional obtendrá además diplomas de capacitación profesional que les habilite el ingreso a la producción o a los servicios.

LA EDUCACION GENERAL

Antes de continuar debo explicar sucintamente por qué mantendremos un período de educación general de 8 años. El niño es incapaz de tomar una resolución vocacional profesional bien fundada antes de los 15 años. En todas partes las escuelas técnico-profesionales que continúan inmediatamente con la licencia primaria de 6 años tienen una retención escolar bajísima. Ni el vigor físico, ni la personalidad en plena formación permiten iniciar al niño antes de los 15 años en el trabajo productor. Por otra parte, los conocimientos generales (matemáticas, lengua, etc.), que necesita un estudiante para profesión u oficio, las disciplinas y otros elementos educacionales e instrumentales no alcanzan a completarse antes de 8 a 9 años de estudios generales. Son exigencias de formación pre-profesional provenientes del desarrollo científico-técnico. Estas razones y otras, son las que hoy día imponen en todo el mundo culto una educación general no de 6, sino de 8-9 años. Por último una educación técnico-profesional moderna no puede fundamentarse sin una formación previa; de otra manera, se convierte en una mera adquisición de habilidades, de una especialización terriblemente enajenante de la persona humana.

La orientación que se acentuará en el 5º año y posteriores nos permitirá tener proporcionalmente menos candidatos de ingreso al sector científico-humanístico; pero mejor preparados y motivados, con lo cual la calidad de los estudios elevará la educación secundaria y con ello la superior universitaria. Hasta ahora hemos exigido a la educación secundaria científica-humanística una capacitación para las actividades productoras, nos hemos quejado de su falta de practicidad, por falta de un conveniente desarrollo paralelo de la educación técnica profesional que ofrecer a los estudiantes; pero esta reforma ahora respetará la esencia de la educación científica humanística y no necesitaremos pedir a ella lo que podrán ofrecer en mayor número y en mejores condiciones las ramas de educación técnica profesional. Un mayor número y también mejor motivado y orientado ingresará al sector técnico profesional, hoy día muy inferior en cantidad, a las ramas paralelas del liceo. Más o menos el 49% de los trabajadores industriales sólo tienen educación general y muy incompleta y sólo un 1,7% han obtenido educación profesional. Estos defectos prolongados a través de años provocan no sólo males en la producción misma, sino un aumento de personal en los servicios administrativos públicos y no pocas veces en los privados para disfrazar la desocupación. Mal endémico de los países en desarrollo y fuente altísima de gastos innecesarios y de inflación.

LA ENSEÑANZA MEDIA

En el ciclo de la enseñanza media, la escuela se abrirá como un abanico para ofrecer en sus varillas diversas posibilidades de diferenciación en el sector científico-humanista y de especialización en el técnico-profesional. En el sector técnico-profesional se conservará un tronco de formación general humanística que evite el desequilibrio excesivo que pueda producir el énfasis en ciencia aplicada y técnica.

En el sector científico-humanístico habrá diferenciaciones destinadas a considerar las capacidades e intereses de los alumnos dentro de los campos de ciencias humanas, matemáticas o naturales.

Durante el período de estudios generales los alumnos serán promovidos automáticamente de un curso al superior sobre la base de porcentajes de escolaridad mínima y estableciendo en los cursos superiores el sistema de grupos de alumnos por nivel de capacidad adquirida. Al final del 4º y del 8º año, habrá exámenes standards nacionales de contornos generales comunes para todos los niños de escuelas públicas o privadas

A partir del 5º año se intensificará la orientación de los alumnos por medio de la exploración sistemática de sus aptitudes y capacidades. Así podremos abrir al alumno al reconocimiento de sí mismo y de sus potencialidades de trabajo. La licencia de educación general que se dará al final del 8º año pondrá énfasis en las aptitudes, habilidades y capacidades personales que permitan orientar al alumno en la elección que libremente haga de su destino educacional posterior. La preparación de las pruebas standards nacionales, sus matices diferenciales y regionales suponen un trabajo arduo y prolongado, que ya en parte han iniciado departamentos especializados de las universidades y del Ministerio de Educación.

Todos los actuales licenciados de educación primaria podrán ingresar al 7º año: este ingreso no significa incorporación a una rama determinada de especialización. El alumno tomará una decisión acerca de su preferencia al final del 8º año de enseñanza general.

No todos los candidatos a alumnos del 7º año podrán ser recibidos por los actuales colegios de enseñanza secundaria media o normal ni por locales ampliados de escuelas primarias completas. Habrá que instalarlos en nuevos locales destinados a servir el 7º, 8º y después el 9.o año. Estos nuevos centros educacionales completarán en el tiempo sus cursos desde primer año hasta el 9º y serán colegios de enseñanza general común. Al mismo tiempo, comenzarán a ofrecer al término del 8º año y posteriormente del 9º oportunidades de diferenciación técnica y profesional en una o varias ramas de especializaciones, de acuerdo a los planes de desarrollo generales e intereses dominantes en la región correspondiente. No pretendemos por el momento crear nuevos liceos sino mejorar los existentes.

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Los programas de estudios que se aplicarán en el 7º año serán los actuales del primer año de Humanidades de los liceos con las modificaciones, que comisiones especializadas están introduciendo en ellas y que serán sometidas al Consejo Nacional de Educación. La información necesaria para los profesores en relación a estos aspectos dará lugar a cursos y seminarios de perfeccionamiento que se ofrecerán a partir del comienzo del próximo año, a circulares técnicas y a un intenso trabajo de elaboración de material didáctico.

Hasta ahora la educación ha estado al servicio de una información aparentemente científica, constituida por un catálogo enciclopédico de conocimientos, detrás del cual el alumno con dificultad divisa algún sentido conceptual integrador. La reforma pondrá la ciencia al servicio de la educación, a fin de dar al estudiante los instrumentos intelectuales y las habilidades para alcanzar en realidad un conocimiento que no sólo lo informe, sino lo oriente y lo guíe. Cada programa de asignatura, hasta ahora, en la mayoría de los casos, ha marchado por su cuenta, descochado por su cuenta, desconectado del resto; lo que se trata de obtener ahora es que cada programa se integre, relacione y complemente con los otros y se organice el trabajo en unidades dentro de las cuales jueguen la diversidad y la variedad conceptual; los buenos efectos de un plan de estudio y de sus programas no residen sólo en los marcos horarios de distribución de asignaturas y actividades; sino principalmente en la preparación del profesorado y en la revisión de los conceptos educativos. Por esta razón damos importancia principal a la buena disposición intelectual y espiritual del profesorado para continuar en el futuro su perfeccionamiento en la tarea pedagógica. Esta función no la concebimos como supletoria o episódica, sino constante e inherente al trabajo docente. El profesorado conoce por experiencia propia la alta significación de estos esfuerzos y desde el momento que contamos con su representación en los comités del perfeccionamiento estamos ciertos de que en los años futuros ella adquirirá la atención que merece.

PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

Para realizar estos programas hemos firmado convenios con las Universidades del país destinados a dar el perfeccionamiento del profesorado el nivel académico que necesita. Al mismo tiempo, las Universidades están interesadas en poner en marcha programas especiales para que los profesores en servicio, no titulados, puedan obtener sus grados y títulos; lo que será especialmente importante para ellos, cuando se cree el Colegio Profesional del Magisterio. A sugerencia de la Seccional Concepción de la Federación de Educadores de Chile hemos propuesto a la Directiva Central un sistema digno y efectivo de participación de los cuerpos organizados del profesorado para desarrollar la reforma de la enseñanza. Debemos agregar al perfeccionamiento del personal docente, la necesidad de formar un mayor número de personal capacitado para ejercer la supervisión, controles, evaluación, economía de la educación y personal directivo docente: debo recordar que la ejecución de cualquier plan de mejoramiento de la educación crea nuevas y más delicadas responsabilidades a los directores y rectores de establecimientos y, por tanto, una revisión de sus calificaciones para su promoción y emolumentos.

ESFUERZO NACIONAL

Circunstancias diversas no han permitido a muchos jóvenes y adultos alcanzar niveles de capacitación dentro del sistema de escolaridad existente, ni tampoco, una formación adecuada a las exigencias actuales del trabajo; ese déficit es demasiado grande y nos puede llevar a una verdadera catástrofe nacional; debemos hacer un esfuerzo para cubrirlo con sistemas apropiados y experimentados, en muchas partes del mundo, de educación de adolescentes y adultos en el trabajo y no arredrarnos ante la necesidad de romper los cuadros de la escolaridad al introducir el concepto estimulante de entrenamiento en el trabajo, de acuerdo a los niveles y capacidades que realmente tiene cada cual, sin reparar en el lugar dónde fueran adquiridos ni en cuánto tiempo y de ellos partir hacia niveles más altos de formación y entrenamiento.

La escuela, en ninguno de sus grados, puede enseñar todos los conocimientos que los niños y jóvenes de hoy van a necesitar cuando estén en su plena capacidad de trabajo. La pregunta que uno debe hacerse entonces es ¿qué conocimientos deben aprender y que disciplinas adquirir y qué capacidades desarrollar los estudiantes durante su período escolar? La respuesta que damos a este plan es la siguiente: lo que los estudiantes necesitan aprender y adquirir en general y en cualquier campo del conocimiento o de la actividad es como avanzar y mejorar en las áreas de su elección; robustecer una voluntad de saber, la curiosidad intelectual aplicada al conocimiento teórico o el saber técnico u operativo; adquirir métodos lógicos de observación, indagación y más tarde de investigación independiente o en equipos; y por último una conciencia clara de la aplicación de los más elevados valores humanos al uso de la ciencia, de la técnica y a los actos corrientes de la vida. El niño debe ser conducido a adquirir experiencias personales que le muestren que existen aspectos desconocidos en la ciencia y en la técnica; que para remover esos velos se necesita tra-

(PASA A LA PAGINA 6)

NUEVOS HORIZONTES PARA LA JUVENTUD:

RENDIMIENTO MAS EFICAZ PERSIGUE AHORA LA EDUCACION CHILEN[A]

Tres decretos firmó ayer el Presidente de la República.– Por el primero se modifica el sistema educacional con el objeto de un mejor y armonioso desarrollo de todos los aspectos de la personalidad del individuo.– Por el segundo, se crea el Séptimo Año de Educación General, sobre la base del primer a[ño] de enseñanza media, y por el tercero, se decreta la promoción automática en [el] primero y segundo año primario

"CONSIDERANDO:

Que es de urgente necesidad modificar el sistema educacional con el objeto de alcanzar un mejor y armonioso desarrollo de todos los aspectos de la personalidad del individuo: capacitarlo para la vida del trabajo y habilitarlo para que participe inteligentemente en el proceso de desarrollo cultural, social y económico del país;

Que es indispensable para lograr estos propósitos el cambio de la actual estructura y del funcionamiento de los servicios para obtener de ellos un rendimiento más eficaz, mediante la aplicación de medidas que acentúen la articulación de todas las ramas de la enseñanza y produzcan la unidad y continuidad del proceso educativo;

Que las modificaciones necesarias para la implantación del nuevo sistema serán de aplicación paulatina y progresiva, sin perjuicio de que se fijen en este decreto las normas generales que lo regirán en su integridad.

VISTOS:

Las conclusiones de la Comisión de Coordinación para el Planeamiento de la Educación y del oficio Nº 906 de la Superintendencia de Educación Pública, de fecha 5 de octubre de 1965 que transcribe el acuerdo del Honorable Consejo Nacional de Educación; lo dispuesto en los artículos 10, Nº 7 y 72, Nº 2 de la Constitución Política del Estado y los artículos 1.o y 6.o, N.os 1 5, 6 y 12 d[el] Nº 104 de 17 de junio de 1953;

DECRETO:

ARTICULO 1º— A contar del año 1966, se apli[cará en] forma gradual en los establecimientos dependientes [del Mi]nisterio de Educación Pública y los de la Educación [par]ticular, de acuerdo a las normas legales vigentes, [el] sistema de educación regular que comprenderá los [si]guientes niveles:

a) Educación Parvularia;
b) Educación General Básica;
c) Educación Media, que será Humanístico-Científico y Técnico-Profesional, y
d) Educación Superior.

ARTICULO 2º— La Educación Parvularia se ofrecerá a los niños en edad pre-escolar y tendrá como objetivo fundamental el desarrollo integral de la personalidad ideal del niño y su adaptación inteligente al medio social y natural.

ARTICULO 3º— La Educación General Básica estará destinada a atender a los niños entre 7 y 15 años de edad; proporcionará una Educación General Común de 9 años de duración que en un primer período la tendrá sólo de 8 años. Los objetivos de la Educación General Básica serán propender al desarrollo integral de la personalidad del alumno, capacitarlo para una adaptación activa a la sociedad democrática y para promover los cambios inherentes a ella. Esta educación le proporcionará la orientación necesaria para que pueda decidirse, entre la incorporación inmediata a la vida laboral o la continuación de estudios de nivel medio.

No obstante lo establecido en el inciso anterior el niño podrá, también ingresar a esta etapa del sistema escolar a los 6 años de edad.

La Educación General Básica se iniciará con un ciclo fundamental de cuatro años de enseñanza globalizada y terminará con un ciclo de cuatro años en el que se dará especial énfasis a la exploración vocacional. Este ciclo tendrá un año más una vez que se extienda a 9 la duración de toda la Educación General Básica.

Los alumnos recibirán una licencia de estudios al término de la Educación General Básica en que se acreditará su rendimiento escolar, los rasgos más relevantes de su personalidad y sus aptitudes e intereses vocacionales, sin perjuicio de la certificación que se otorgue al término del sexto año de educación general primaria obligatoria.

En la Educación General Básica los seis primeros años serán obligatorios y gratuitos, y corresponderán a los tres grados de educación general que establece la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

ARTICULO 4º— La Educación Media estará destinada a atender a la población escolar que haya finalizado la etapa de Educación General Básica y tendrá dos modalidades de continuación: Humanístico-Científica o Técnico-Profesional. Dentro de cada una de ellas existirá flexibilidad en los planes de estudio en forma de que se pueda acentuar aspectos y contenidos específicos diferenciados.

La Educación Media Humanístico-Científica continuará e intensificará la educación general de nivel básico hasta completar 12 años de estudios. Procurará dentro de sus objetivos que se prepare a los alumnos que deseen ingresar a estudios de Nivel Superior. Sin perjuicio de lo anterior, ofrecerá cursos electivos relacionados con las actividades de la producción o de los servicios como un complemento de la formación humanístico-científica.

La Educación Técnico-Profesional tendrá una duración que permita completar 12 años de estudios. Su objetivo será capacitar al alumno para que se desempeñe en los distintos oficios y funciones técnicas que requiere el desarrollo económico, social y cultural del país, y prepararlo para la continuación de estudios superiores. La formación técnico-profesional integrará en la mayor medida posible su objetivo fundamental de especialización profesional con la continuación de los estudios generales iniciados en el nivel anterior.

Los planes de estudio de ambas modalidades de la Educación Media–Humanístico-Científica y Técnico-Profesional se articularán de modo que permitan la transferencia de alumnos. Los alumnos que deseen pasar de un tipo de formación a otro, deberán acreditar que poseen los conocimientos requeridos.

Al término de la Educación Media, ya sea Humanístico-Científico o Técnico-Profesional, el alumno recibirá una Licencia de estudios que contendrá los aspectos establecidos en el inciso 4.o del artículo 3.o.

ARTICULO 5º— El Ministerio de Educación ofrecerá, bajo su cargo o por medio de las Universidades del país, oportunidades de Educación Superior a los licenciados de Educación Media que deseen formarse como profesores del ciclo de Educación General Básica o hacer estudios terminales de alguna especialidad iniciada en el nivel Técnico-Profesional.

ARTICULO 6º— El nuevo sistema escolar comenzará su gradual implantación en 1966 en el primero y 2.o año (1er. Grado) y 7.o año de Educación General Básica, para continuar en forma progresiva hasta su total establecimiento.

Para estos efectos, el Presidente de la República dictará Decretos Supremos especiales que contendrán los planes y programas, normas de ingreso y evaluación y otras disposiciones que deberán regir la nueva estructura.

Tómese razón, anótese y publíquese.

Eduardo Frei Montalva.
Juan Gómez Millas."

EL SEPTIMO AÑO DE EDUCACION

El Decreto N.o 27953, que crea el Séptimo Año de Educación General, establece textualmente en sus consideraciones:

CONSIDERANDO:

1º— Que por Decreto Supremo Nº 27.952, de 7 de diciembre de 1965, se estableció el nuevo sistema escolar destinado a un mejoramiento substancial del proceso educativo;

2º— Que a partir de 1966 se comenzará a implantar en todo el país la primera etapa de este sistema destinado a proporcionar a la población escolar chilena una educación general básica de 8 años, la que se prolongará a 9 cuando el Gobierno así lo decrete. Esta etapa se iniciará con la transformación del primer año de enseñanza media en 7º año de enseñanza general básica;

3º— Que la puesta en marcha del 7º año requiere no sólo la determinación de los nuevos planes y programas y sus especiales modalidades de aplicación, sino también la consideración de aquellas normas que permitan adecuar a ellas las actuales estructuras administrativas de la educación fiscal y particular; y vistos, la facultad que me confiere el artículo 72, Nº 2 de la Constitución Política del Estado y el oficio Nº 1.052, de 17 de noviembre del presente año de la Superintendencia de Educación Pública,

DECRETO:

Artículo 1º— El Séptimo Año de Educación General Básica funcionará a partir del año escolar 1966, en todos los cursos diurnos de primer año de nivel medio dependientes de de las Direcciones de Educación Secundaria y Profesional. Del mismo modo, se transformará el primer año diurno de Humanidades, de Enseñanza Normal y de Educación Profesional que funcione en establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal.

Los establecimientos particulares que deben obligatoriamente sujetarse a los planes y programas oficiales, quedarán afectos a las disposiciones del decreto que se dicte con este objeto.

Las escuelas primarias particulares podrán crear cursos de 7º año siempre que acrediten cumplir con los siguientes requisitos:

a) Poseer un local en funcionamiento adecuado a las necesidades del curso que se crea;

b) haber obtenido un satisfactorio rendimiento escolar durante el año 1965;

c) contar con el personal docente en las condiciones establecidas en el artículo 14º, y

d) mantener el mismo número de grados y cursos de 1965.

No quedarán afectos a estas disposiciones los Colegios Médicos de Arica y la Escuela Industrial Superior Chileno-Alemana de Ñuñoa.

ARTICULO 2º— Un Comité tendrá a su cargo la coordinación y supervisión del funcionamiento de los 7ºs Años de Educación General Básica a que se refiere el artículo 1º.

Este Comité estará integrado por:

a) El Ministro de Educación Pública que lo presidirá;
b) El Subsecretario de Educación;
c) El Superintendente de Educación;
d) El Coordinador del Planeamiento;
e) Los Directores de Educación;
f) Un representante de la Educación Particular designado por el Ministro de Educación, y
g) Un Coordinador Ejecutivo.

ARTICULO 3º—Apruébase el siguiente Plan de Estudios para el 7º Año de Educación General Básica:

	Horas Sistemáticas	Actividades Integradas
Castellano	4	1
Matemáticas	4	1
Ciencias Naturales	2	1
Ciencias Sociales e Históricas ..	2	1
Idioma Extranjero	3	1
Artes Manuales	3	1
Artes Plásticas	1	1
Educación Musical	1	1
Educación Física	2	—
Orientación de Grupo	1	—
Religión (Optativo)	1	—

ARTICULO 4º— El plan de estudios es obligatorio para todos los alumnos, salvo la asignatura de Religión que es optativa.

El horario de clases se organizará de tal modo que en las asignaturas se consulten horas de clases sistemáticas y horas de actividades integradas, de acuerdo con el artículo 3º.

Las actividades integradas estarán destinadas a relacionar la enseñanza impartida en as asignaturas sistemáticas con las actividades culturales y productivas de la región a integrar conocimientos en actividades de observación e indagación y propenderán además, al desarrollo de la capacidad de inventiva del educando.

La organización y coordinación de estas actividades las realizará el director del establecimiento en tal forma que puedan juntarse dos profesores en una misma hora para conducir trabajo integrado. Podrán tener dos modalidades diferentes: una hora a cargo de dos profesores, o bien dos profesores trabajar separadamente distribuyéndose los alumnos entre ellos.

El programa de trabajo de estas actividades será fijado al iniciarse cada semestre por el consejo de profesores del curso.

El horario del profesorado consultará 8 horas de actividades integradas por curso. El del alumno, 4.

El Ministro de Educación impartirá instrucciones sobre la programación de estas actividades.

Los establecimientos que, por falta de personal idóneo, no pueden impartir enseñanza de Idioma Extranjero a sus alumnos de 7º año en 1966, ocuparán las horas correspondientes en intensificar otras asignaturas o actividades del Plan de Estudios indicado en el artículo 3 del presente decreto.

Los establecimientos que se acojan a lo dispuesto en el inciso anterior, deberán ofrecer un Curso de Nivelación en Idioma Extranjero a sus alumnos de 8º año en 1967.

Artículo 5º— El establecimiento podrá destinar hasta 4 horas semanales a actividades a clases sistemáticas libremente programadas. Con este objeto se podrá disminuir el horario hasta en 1 hora semanal por asignatura, en aquellas que figuren en el Plan de Estudio con más de 1 hora semanal.

Estas horas de libre programación se podrán destinar:

a) aumentar en una hora de clase semanal el horario de cualquiera asignatura;

b) a una nueva actividad o asignatura no consignada en el plan de estudio, siempre que ella no sea de tipo profesional. Se podrá destinar una parte o la totalidad de las horas de libre disposición a este fin.

La Dirección de Educación que corresponda, autorizará la implantación de las horas de libre programación a proposición del jefe de cada establecimiento.

Los establecimientos particulares dispondrán libremente de la programación de estas horas, la que deberá ser realizada por el Director del establecimiento con el Consejo de Profesores.

Artículo 6º— La Dirección del Servicio respectivo podrá autorizar el funcionamiento de hasta 3 horas, semanales de actividades educativas complementarias por curso.

Estas actividades serán seleccionadas por el establecimiento atendiendo a los intereses especiales manifestados por los alumnos, a las peculiaridades regionales y a las disponibilidades de profesorado. Se dará preferencia a las actividades culturales y productivas de la región.

Las actividades educativas complementarias serán electivas para los alumnos y se organizarán de tal modo que éstos puedan elegir entre ellas. Con este objeto, estas horas serán programadas en forma simultánea dentro del horario; durante su realización, la organización por cursos se transformará en un sistema por grupos de interés. En los establecimientos que funcionen con jornada alterna, habrá 3 horas semanales de actividades educativas complementarias por jornada de trabajo, en tal forma que los alumnos de cada jornada tengan las mismas posibilidades de elección.

Se procurará que estas actividades se organicen con la mayor flexibilidad posible; ellas se realizarán tanto en el establecimiento como fuera de él, ya sea en museos, bibliotecas, centros de producción o comercio, de interés para la comunidad.

Para ser designado en horas de actividades educativas complementarias se requiere estar en posesión de un título docente o ser egresado de un instituto de formación docente en este orden de precedencia.

Los profesores actualmente en servicio, que por la aplicación del nuevo plan de estudios no puedan servir la totalidad de su horario en horas de su asignatura, podrán absorber parte o la totalidad de su horario en actividades educativas complementarias, en jefaturas de curso u orientación de grupo.

Entre las actividades educativas complementarias figurará el Consejo de Curso, que será electivo no para el alumno individualmente, sino para el curso como grupo.

El jefe del establecimiento, oído el consejo de profesores, determinará qué actividades educativas complementarias funcionará en cada año escolar.

El Ministro de Educación impartirá las instrucciones para la organización de estas actividades.

Artículo 7º— La educación técnico-manual se impartirá de preferencia en grupos hasta 20 alumnos. En los establecimientos coeducacionales habrá horas de esta asignatura para los niños y niñas separadamente. No obstante, esta separación, en algunos casos podrán funcionar cursos en que participen niños y niñas.

Artículo 8º— En los establecimientos coeducacionales habrá horas de Educación Física para los niños y niñas separadamente.

Artículo 9º— Los nombres de las asignaturas que figuran en los Planes de Estudio de las distintas ramas de la Educación correspondientes a los primeros años de enseñanza media (7.os años de Educación General Básica), pasarán a denominarse del modo que se indica:

DENOMINACION ANTIGUA	DENOMINACION NUEVA
Matemáticas Matemáticas Comerciales	Matemáticas
Ciencias Ciencias Generales Ciencias Naturales	Ciencias Naturales

DENOMINACION ANTIGUA	DENOMINACION NUEVA
Historia y Geografía Estudios Sociales Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
Inglés o Alemán, Francés e Italiano, Latín o Portugués, o Idioma Extranjero, etc.	Idioma Extranjero
Religión Religión y Moral	Religión
Educación Física y Educación Física y de la Salud	Educación Física
Educación Musical	Educación Musical
Dibujo Técnico Dibujo Dibujo a mano alzada Artes Plásticas Caligrafía	Artes Plásticas
Práctica y Tecnología de Talleres Práctica de Talleres Talleres Exploratorios Educación Técnico-manual Agropecuaria y Educación para el Hogar Nociones de Comercio Artes Manuales Educación para el Hogar Plan Variable Cultivos Api-avi-cunicultura Horticultura y Jardinería Práctica en el terreno Educación Técnico-Manual Plan Variable exploratorio	Educación Técnico Manual (Talleres Exploratorios)

Artículo 10º— Cada curso estará a cargo de un profesor Jefe. Este funcionario deberá ser profesor de asignatura del curso y se le designará por dos horas para atender las labores de jefatura.

Se preferirá al profesor jefe del curso para servir la hora de orientación de grupo, siempre que haya hecho cursos regulares o de perfeccionamiento en la actividad educativa de "Profesor Jefe".

Artículo 11º— Tendrán Consejo de Curso aquellos cursos que elijan esta actividad entre las educativas complementarias. El Consejo de Curso deberá ser asesorado por el Profesor Jefe con cargo a sus horas de nombramiento para actividades educativas complementarias.

Artículo 12º— Durante 1966, se aplicarán en 7º año de Educación General Básica los programas de estudio de 1.er año de Humanidades, de acuerdo con las instrucciones que impartirá el Ministro de Educación para facilitar la articulación con la nueva estructura del sistema.

Artículo 13º.— Para los nombramientos regirán las normas vigentes. Serán títulos habilitantes para el desempeño de las asignaturas contempladas en el presente plan de estudios, los que lo sean respectivamente para el desempeño de las asignaturas declaradas equivalentes en el artículo 9º.

Artículo 14º.— Los profesores que se desempeñen en 7º año de Educación General Básica en los establecimientos particulares, ejercerán su labor por horas de clase. El número de profesores por cada curso no podrá, en caso alguno, ser inferior a tres.

Artículo 15º.— Los profesores cuyos horarios de clase resulten afectados por el nuevo Plan de Estudios, podrán completar las horas de nombramiento de alguno de los modos siguientes, además de los ya señalados en el artículo 6º:

a) Desempeñar horas de recuperación en el mismo establecimiento cuando así lo determine el Ministro de Educación;

b) Destinándoseles, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 35º, del D.F.L. Nº 338, de 1960, por el Ministerio de Educación, para desempeñarse en otro establecimiento de la misma localidad cuando las necesidades así lo exijan;

c) En actividades de perfeccionamiento de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 262º, inciso 2º del D.F.L. Nº 338, de 1960.

Estos profesores desempeñarán las funciones a que se refieren las letras b) y c) hasta que las disponibilidades de horario del establecimiento permitan su gradual absorción.

Los jefes de establecimientos comunicarán al Director de Educación respectivo la asunción de funciones en las alternativas mencionadas. El Director que corresponda comunicará esta situación a la Contraloría General de la República.

Artículo 16º.— Declárase equivalentes los estudios de 7º año de Educación General Básica con los Primeros Años de Educación Media.

El ingreso a 7º año de Educación General Básica se hará sin examen de admisión.

Artículo 17º.— La subvención por asistencia media a los cursos de 7ºs años de Educación General Básica, será igual a la que se otorga a los establecimientos de enseñanza secundaria para los efectos de la Ley Nº 9.864.

Sin embargo, los 7ºs años que se creen en establecimientos que durante 1965 impartieron enseñanza Industrial, Comercial, Técnica Femenina, Agrícola y Normal subvencionada, tendrán derecho a una subvención igual a la que corresponda a sus respectivas ramas pero sólo por un numero de cursos que no exceda a los que funcionaron en cada plantel como primeros años durante 1965.

Artículo 18º.— El presente Decreto comenzará a regir a contar desde el 1º de enero de 1966.

Tómese razón, anótese y publíquese.

EDUARDO FREI MONTALVA.
JUAN GOMEZ MILLAS.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.

PATRICIO ROJAS SAAVEDRA, Subsecretario de Educación.

PROMOCION AUTOMATICA

Uno de los aspectos fundamentales que considera el tercer decreto firmado en la noche de ayer por el Presidente Frei se refiere a que es de vital preocupación para el Gobierno dar oportunidades de educación a todos los chilenos, sin limitaciones de ninguna especie. Expresa textualmente:

CONSIDERANDO:

Que es de preocupación fundamental del Supremo Gobierno dar oportunidades de educación a todos los chilenos sin limitaciones de ninguna especie.

Que la repetición de curso es uno de los factores determinantes de la deserción de un número considerable de estudiantes.

Que la repetición de curso, de acuerdo con las investigaciones educacionales, no favorece mejores aprendizajes intelectuales, creando, sin embargo, serios problemas de desajuste emocional y social.

Que se debe favorecer el desarrollo integral del educando, permitiéndosele que permanezca dentro de su grupo de edad y de desarrollo biosicológico, mientras se encuentra en la escuela.

Que es necesario hacer el mejor uso posible de los recursos humanos y económicos de que el país dispone y visto lo informado por la Superintendencia de Educación Pública y la facultad que me confiere el artículo 72 Nº 2 de la Constitución Política del Estado:

DECRETO:

1º— A partir del año 1965 todos los alumnos de 1er. año primario de enseñanza fiscal y particular serán promovidos automáticamente al 2º año.

2º— A partir del año 1965 todos los alumnos de 2º primario de enseñanza fiscal y particular que alcancen un mínimo promedio anual de 4 en las asignaturas de Castellano y Matemáticas, serán promovidos automáticamente al 3er. año.

3º— Los establecimientos respectivos otorgarán a los alumnos a que se refieren los números anteriores un certificado que acredite la ... ción regular del c... promoción.

Tómese razón, ... publíquese. EDUARDO ... MONTALVA; JUAN G... MILLAS. Lo que ... a Ud. para su cono... Saluda atte. a Ud. P... CIO ROJAS SAA... Subsecretario de Edu...

ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL DE FF. CC.



En la Asociación de Empleados Ferroviarios de Departamentos, se efectuó la ... ferencia que dictó el Ingeniero, señor Antonio Montero, sobre el convenio fir... entre la Empresa de Ferrocarriles y el Servicio de Cooperación Técnica, y que ... de al adiestramiento de los obreros y al perfeccionamiento del personal admin... tivo. Este convenio abarcará todos los niveles y favorecerá a un inmenso ... como es el de los ferroviarios. EN EL GRABADO, al centro el Ingeniero, señor ... tonio Montero, que tendrá a su cargo en representación de la Empresa el ... de este programa; a la izquierda el presidente de la Asociación, señor Luis Lat... a la derecha la señora Regina Mejías, dirigente de bases, y demás miembros ... directiva zonal.

"LA REFORMA...

(De la Pág. ...

bajo intelectual, voluntad y que el descubrimiento de ideas, relaciones o comportamientos es algo que exalta la personalidad, que estimula la vida y concede provechosos resultados a él, a la comunidad a que pertenece y, por último a la humanidad.

Sólo un profesor animado de estos mismos ideales puede ser generoso para entregar a sus alumnos los dones de su espíritu.

PLAN DE TRABAJO

La información que necesita recibir el estudiante debe ser suficiente, no agobiante o estéril; sobre todo, es importante que aprenda a buscarla cuando la necesita; cada área del saber tiene su propia estructura, compuesta de relaciones que son principios generales para los datos de esa área; ellos son conceptos que sirven tanto para la intelección del área como de centros de partida para el avance dinámico en la exploración de nuevos conocimientos y habilidades. La información se encuentra en los libros, revistas, documentos didácticos. La preparación de este material es una de las tareas importantes de los departamentos de documentación didáctica de la Superintendencia de Educación y de los establecimientos escolares.

El plan distribuye el tiempo de la actividad escolar entre grandes grupos: lenguas, ciencias sociales e históricas, matemáticas y ciencias naturales; actividades artísticas y técnicas, higiene y educación del cuerpo; organización de la vida social escolar y orientación individual y de grupo. Agrega actividades educativas complementarias no individualizadas en el plan, a la elección de alumnos y a proposición del cuerpo directivo docente y aprobada por la Dirección superior.

HORAS DE TRABAJO

Las horas que figuran en el plan se distribuyen en dos grandes grupos: horas dedicadas a la enseñanza sistemática y horas entregadas a la aplicación e integración de conocimientos y habilidades. En el segundo grupo los alumnos, dirigidos por los profesores de asignaturas coordinan e integran los conocimientos; son estimulados directa o indirectamente a observar fenómenos de complejidad creciente a realizar experiencias e indagar frente a la realidad tal como ella se presenta en la vida. Estas horas deberán ordenarse en un calendario anual que incluya las visitas fuera de la escuela (museos, fábricas, mercados, etc.) y de tal manera, que permitan la concurrencia de varios profesores y diversos cursos paralelos. Este sistema disminuye el horario semanal del alumno en una proporción significativa, y permite que la escuela salga en busca de los problemas que presenta la vida.

El hecho que se denomine sistemáticas al primer grupo de horas no significa en manera alguna que no contemple, aplicaciones, discusiones frente a experiencias de laboratorios u observaciones, e indagaciones; significa sólo que se realizan dentro de las facilidades escolares (bibliotecas, laboratorios, talleres, etc.), y dentro de cada asignatura. En cambio en las otras, del segundo grupo el proceso principal se realiza ante el desafío de la realidad y ante el esfuerzo de integrar los conocimientos que se tienen de una o varias cosas; los contornos de la escuela, del bosque, el parque zoológico, el Museo de Arte e Historia Natural, los objetos arqueológicos, los mercados, las instituciones públicas ofrecen infinitas posibilidades para excelentes experiencias de este tipo.

ESPECIALIZACION EL PROFESORADO

En cada establecimiento deberá existir, a medida que los recursos lo permitan, un profesor especial dedicado a coordinar y organizar las actividades de integración y aplicación de conocimientos y supervisión. También se le encargará de la organización de la enseñanza programada audiovisual cuando se establezca.

Damos así un paso importante en la relación educativa escuela-vida y una motivación estimulante a las iniciativas de alumnos y profesores. Se ha encomendado trabajo a un grupo de profesores en los museos de Santiago, a fin de coordinar en la forma más fructífera las visitas programadas por los colegios; de esta manera se establece una relación directa entre escuelas e instituciones científicas y artísticas. Los relatos y descripciones de los alumnos, sobre estas visitas, serán documentos de inapreciable valor para las tareas de orientación, mejoramiento y enriquecimiento del lenguaje hablado y escrito y la formación del estilo en el educando. El más importante y general medio de expresión y comunicación es el lenguaje; adquirir su uso preciso y claro es un bien que interesa a todos. Creer que puede ser reemplazado por otro medio de comunicación es y ha sido un grave error en cualquiera de los niveles de la educación y de la vida.

INTEGRACION DE LA EDUCACION PRIVADA

La educación nacional ha sido sostenida por dos sectores: el público y el privado. Este último ha prestado una colaboración cuantitativamente considerable a la función educacional del Estado y en muchos casos, en todos los grados, ha emprendido serios esfuerzos para innovarla y mejorarla. Sin esta ayuda, el aporte fiscal habría debido ser muy superior al actual, lo mismo que la destinación del personal a la función educativa. En el sistema que contempla esta reforma, la educación privada se integra en una colaboración más estrecha al sistema nacional público de educación; pero, al mismo tiempo, gracias a la flexibilidad del plan de estudio, tanto en las horas de integración y aplicación, como en las complementarias, adquiere una mayor facilidad para diversificar la enseñanza, experimentar o dar énfasis a variados aspectos educativos.

A los padres y madres quiero decirles que la riqueza de una nación no es su extensión territorial, ni los dones naturales que ella contenga, sino el trabajo y la capacidad intelectual y moral de su pueblo. En los años que vendrán, cuando sus hijos sean mayores, ningún bien les será más valioso, ni nada les dará mayores dichas que el haber obtenido una buena educación para saber pensar, saber responder a los desafíos de la naturaleza o de la vida, gozar las creaciones del arte y sostenerse en medio de las contingencias del destino con noblsza y serenidad. Ellos pueden y deben colaborar con los maestros, sus deberes no terminan en las puertas de su hogar, sino van más alla.

La educación ha sido considerada durante largo tiempo como un lujo, un privilegio o un consumo; hoy es estimada consumo-inversión. Como inversión es la que ... más alto rendimien[to eco]nómico, su acertada ... tración es decisiva par[a] los aspectos fundam[entales] del desarrollo naciona[l] ... esta inversión es ... muy diferente a la ... agrícola o fabril. En ... factor fundamental e[s la re]lación de ser hum[ano a] ser humano, en ... apropiado y con un ... instrumental formado ... recursos didácticos ... —local—, medios ... forman una totalidad indivisible. De ahí que ... versión tenga que sat... mantener un equilibrio ... éstos tres elementos ... versión es mala cuand[o ...] cales son excelentes ... ellos no hay el mate[rial] dáctico apropiado, c... maestros están razon[ablemen]te insatisfechos con ... lumentos; así los fact[ores de] la productividad en la ... ción se combinan par[a produ]cir un resultado más ... apropiado al optimum ... do a la distribución ... que se ha hecho de la ... sión. Aquí no habló ... otros factores socio ... cos generales.

RECURSOS PARA LA ... EDUCACIONAL

¿De dónde sacar lo[s recur]sos para la inversión e[ducacio]nal? La reforma por sí ... proporciona mejor ... para la producción y ... vicios; este mejoramie[nto en] pocos años contribuye ... mentar los recursos ... ros y esto permite p... inversiones a largo pl[azo] ... hoy debemos hacer p... nanciar nuestros progr[amas de] educación. Es la única ... ra real de romper ... vicioso que nos agobia.

Cada generación ... sar sus valores e insta... vos planes para el ... gente de sus recursos ... búsqueda de un nivel ... mejor planteamos nue[vas ne]cesidades mientras el ... mundo se hace tamb[ién un] enorme esfuerzo en la ... y en la técnica para ... cerlas. La técnica es[tá cam]biando rápidamente la ... la tierra; pero a ... el sacrificio de ... valores humanos. El ... nuestra patria ha sido ... do por numerosas y ... cas fuerzas telúricas ... doras, hemos tenido ... je suficiente para no ... el pesimismo, en el ... mismo y conservar ... esperanzas de días ... pero también tenemos ... pa; desde muchos años ... mos sido espectadores ... lentes de la destrucción ... nuestros recursos natu[rales] ... subestimado nuestros ... sos humanos y no hemos ... tenido la acción ... imprevisora de gene[raciones] pasadas. Gran parte de ... la naturaleza nos ofre... hemos menospreciado ... fértiles, bosques, ... etcétera. Era una p[arte im]portante de nuestro ... Para salvar lo que ... recuperar lo que el ... viento o el fuego ... debemos educar a ... niños desde el primer ... la escuela y en las ... en el amor a la na[turaleza] ... en su observación ... indagación e inculcarles ... tantemente una idea ... fuerza, de que ese le... debemos entregar a ... nos sigan enriquecido ... de como lo recibimos ... tria no sólo es el ... de las pasadas gene[raciones] ni se agota en las ... presente, sino que se ... ta en el futuro.

Moderno centro comunitario se inauguró en S. Bernardo ayer

La ceremonia estuvo presidida por la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei

Un nuevo Centro Comuntario que agrupará alrededor de 3.000 pobladores, fue inaugurado en la tarde de ayer en la población San Bernardo en el Departamento del mismo nombre, con la asistencia de la Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei.

La construcción, que lleva el nombre de "Alianza para el Progreso", cuenta con 400 metros cuadrados de edificación, fue levantado por la Corporación de la Vivienda y aportes de la Alianza para el Progreso. Tiene como finalidad el desarrollo familiar ya que en su seno se reunirán los Centros de Madres, las Juntas de Vecinos y Clubes Juveniles. Cuenta con seis dependencias y en el mismo local funciona el Instituto de Educación Popular que tiene como objetivo la realización de cursos de capacitación técnica y asesoría de promoción de organizaciones. Dirigido por Conrado Quiñones, cuenta con alrededor de 100 alumnos que asisten para formar parte de alguna de las cuatro especialidades que se imparten: peluquería para damas y varones, modas y electricidad. El financiamiento de este instituto se logra mediante la Ley de Educación Fundamental del Estado y aportes del Gobierno de Alemania.

Durante la inauguración los diversos cursos que allí se desarrollan presentaron exposiciones de los trabajos efectuados durante el presente año, cuyas muestras fueron muy elogiadas por los asistentes al acto.

ASISTENTES A LA CEREMONIA

Se encontraban presentes, además de la señora María Ruiz-Tagle; el vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés Phillips; el gerente del mismo organismo, Agustín Krogh; la Gobernadora de San Bernardo, Danitza Vilches; el Alcalde, Guillermo Lacuadra; la esposa del Embajador de los Estados Unidos, Mary Rowley de Dungan; el Consejero político de esa nación, Sam Moskowitz; el Encargado de Negocios de la República de Alemania, Rudolph Spang, además de autoridades civiles y militares locales.

Durante los discursos efectuados en un estrado al aire libre, el Encargado de Negocios de Alemania, dio a conocer el agradecimiento de su nación por la oportunidad de poder colaborar en este programa de equipamiento comunitario que desarrolla el actual Gobierno y considera que la Alianza para el Progreso cumple una efectiva labor en nuestro país.

Por su parte, el vicepresidente de la CORVI, señaló la importancia de estos centros para la complementación y el desarrollo familiar y la satisfacción de necesidades materiales que dicen relación con la educación, el deporte y la cultura.

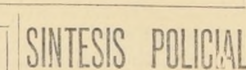
Posteriormente, el Encargado de Negocios de Estados Unidos, Sam Moskowitz, luego de dar a conocer la labor desarrollada por la Alianza para el Progreso, señaló la importante labor que está desarrollando la Corporación de la Vivienda que ha levantado una cadena de centros comunitarios a lo largo de todo el país. Finalizó expresando: "Con la inauguración de este Centro, donde tendrán cabida todas las organizaciones de esta población, los vecinos podrán participar en mejor forma en los programas de Promoción Popular que impulsa el Gobierno del Presidente Frei."



Con la presencia de la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei, fue inaugurado ayer el Centro Comunitario San Bernardo, de la localidad del mismo nombre. EN EL GRABADO, un aspecto de la inauguración.

LA LLUVIA DISUELVE LA FERIA DEL ARTE

La lluvia que descendió ayer en la capital hizo desmantelarse provisoriamente la Feria de Artes Plásticas del Parque Forestal. Los cuadros fueron descolgados de los paneles, los libros y artesanía recubiertos por lonas y plásticos protegiendo el arte de la inclemencia del agua. EN EL GRABADO: un artista, después de cubrir sus obras con lona, espera con paciencia que termine la lluvia.

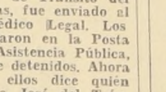


SINTESIS POLICIAL

HOMICIDIO EN INTERIOR DE UN RESTAURANTE

En el interior del Restaurante pue está úbicado en Carrera Nº 8717, de la capital, se cometió un crimen en la madrugada de ayer. En una riña que se suscitó entre varios ebrios, resultó muerto con arma blanca José del Tránsito Rojas. Heridos, también con arma blanca, resultaron Erasmo Rojas Rojas, Aldo Gómez Gómez, Sergio Orellana Cortés y José Luis Vega Lara.

El cadáver de Tránsito del Carmen Rojas, fue enviado al Instituto Médico Legal. Los heridos quedaron en la Posta Nº 3 de la Asistencia Pública, en calidad de detenidos. Ahora ninguno de ellos dice quién dió muerte a José del Tránsito Rojas. Se echan la culpa entre sí.



UN HERIDO GRAVE AL VOLCAR STATION WAGONS

Una persona recibió graves golpes en el cráneo produciéndosele un traumatismo en cefálico en un espectácular volcamiento de un station wagons, a raíz de que se estrelló contra las barandas de un puente carretero sobre el Bío Bío.

Allí se accidentó el station wagons RO-837, de Concepción, gobernado por Fernando Jara Jara. El herido grave que debió ser internado en el Hospital de Concepción, es el conductor del vehículo.

HALLARON CADAVER EN UNOS ROQUERIOS

En unos roquerios ubicados en un lugar denóminado "Punta de Arcos", cerca de Concepción, encontraron ayer el cadáver de Aníbal Hermosilla Opazo, de 62 años de edad.

Hermosilla trabajaba como mariscador, y tenía su domicilio en Tomé, y últimamente se había radicado en Concepción. Cayó a los roqueríos desde 5 metros de altura al perder el equilibrio, mientras se dedicaba a mariscar. Su cadáver fue levantado y enviado a la morgue local por orden judicial.

MATO A SU YERNO EN RIÑA DE EBRIOS

En un bar de la ciudad de Concepción, Ruperto Muñoz Acuña dió muerte a su yerno Tomás Maldonado Avila, de un bofetón. Estaban reunidos con varios amigos bebiendo cuando se suscitó una riña de carácter familiar.

Del bofetón que le propinaron en el rostro Tomás Maldonado, cayó pesadamente al suelo, golpeándose el cráneo en el suelo, lo que le causó una muerte instantánea. El autor se dió a la fuga, siendo detenido posteriormente por la policía.

Hoy pondrá término a sus labores la Convención Nacional de Ingenieros

El Presidente de la República hará uso de la palabra a las siete de la tarde en la sesión de clausura

La Primera Convención Nacional de Ingenieros pone término hoy (viernes) a sus labores, con un discurso del Presidente de la República.

La ceremonia de clausura se efectuará a las 18.30 horas, en el Salón de Gala del Hotel Carrera, y a ella concurrirán también Ministros de Estado, convencionales e invitados especiales.

Durante el curso de sus reuniones, la Primera Convención Nacional ha abordado innumerables temas de vital impotrancia para el desarrollo del país y para la profesión y su ingerencia en el desarrollo económico chileno.

La primera sesión de mesa redonda contó con la participación del Ministro de Hacienda Sergio Molina; el gerente general de la Papelera, Ernesto Ayala, y el director del Instituto Latinoamericano de Planificación, Osvaldo Sunkel. En ella se trató el tema "Situación actual del desarrollo".

Posteriormente los ingenieros Joaquín Undurraga y Edgardo Boenninger hicieron una exposición sobre "planes en marcha o en estudio". Luego los señores Patricio Leiva y Ramón Rivera, hablaron sobre "La ingeniería chilena y la integración latinoamericana" y los señores Luciano Cabalá y Andrés Jeanneret, sobre "Situación actual y necesidad de ingenieros".

El miércoles los asistentes al foro realizaron una visita a Central Rapel, que construye la ENDESA y luego de recorrer sus instalaciones escucharon intervenciones de los ingenieros Renato Rodríguez, [illegible] Bennet y José Izquierdo sobre "Aprovechamiento integral del agua". Por su parte, Santiago Astraín habló sobre "Sistema de telecomunicaciones".

Para hoy el programa contempla, previa a la sesión plenaria de clausura, la intervención de los señores Domingo Santa María, Raúl Mattus y del presidente del Colegio, Mario Durán, sobre el tema "Colegio de ingenieros: labor desarrollada y planes", en una sesión que se efectuará a las 10 horas. La última actividad de la convención será la comida de despedida que se ofrecerá en los salones del Club de la Unión.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

En la última sesión de trabajo de ayer le correspondió abordar el tema "Promoción y perfeccionamiento profesional y de la docencia" al Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, al ex Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Carlos Mori; al Director de la Escuela de Postgraduados de la Universidad de Chile, Julio Cariola; al Director de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica, Jaime Wisniak y al profesor de la Escuela de Ingeniería de Concepción, Américo Albala.

El Ministro Collados hizo hincapié en que la importancia de las enseñanzas de profesionales tales como las de abogado e ingenieros ha sido primar la lógica social y la experiencia y ha hecho que Chile sea "legalista" en el sentido de que todo está sujeto a leyes, normas y reglamentos. Paralelamente a esto agregó, hay un desprecio por lo que hay que corregir. "Somos muy pobres en científicos naturalistas. Debemos producir una mentalidad relativamente lógica, llevamos a ciertas distorsiones. El equilibrio entre estas ciencias es fundamental para el ingeniero no sólo en su formación sino también en el ejercicio de su profesión.

Refiriéndose a la enseñanza que se imparte en las universidades, reconoció que "forman un ingeniero excesivamente escolástico, un ingeniero que cree que estas doctrinas no tienen resquicios y que se siente poseedor de la verdad. Esto le impide seguir investigando y lograr su perfeccionamiento integral".

Por su parte, el señor Mori hizo un breve resumen de lo que actualmente es la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, sus reformas y sus planes, llevados hacia la consecución de obetivos directos.

El señor Cariola abordó el aspecto de los postgraduados y la necesidad de que los profesionales se preocupen cotidianamente de su propio perfeccionamiento.

Maleantes intentaron dar muerte a cuatro funcionarios de Investigaciones

Un grupo de delincuentes que se encontraba en el interior de un automóvil, en calle Franklin casi esquina de Carmen, intentó dar muerte a cuatro funcionarios de la policía civil, echándoles el auto encima.

A las cuatro de la madrugada avanzaba por calle Franklin la radiopatrullera C-56, de Investigaciones, a cargo del Inspector Mario Vielma, quien era acompañado por los detectives Fernando Jamett Carrasco, Raúl Contreras León y Carlos Maturana.

Los policías se cercioraron que en el sitio indicado, en un sector obscuro e inmediatamente debajo de un frondoso árbol, estaba estacionado el automóvil de propiedad del delincuente Julio Soto González (a) "El Nito".

Se detuvieron y solicitaron los carnets de identidad a las personas que estaban en el automóvil. Cuando tres policías bajaron de la radiopatrullera, los delincuentes aceleraron su coche y se fueron encima de ellos. Estos debieron dar un salto hacia atrás para evitar ser atropellados. Sin embargo, le ocasionaron lesiones graves al Inspector Mario Vielma. De paso causaron daños en una de las puertas de la patrullera.

Enseguida los delincuentes huyeron velozmente por calle Berta Fernández, produciéndose así una espectacular cacería.

Los policías dieron alcance a los maleantes, procediendo a desarmarlos y a detenerlos. Estos fueron identificados como Raúl Meneses Contreras, Sergio Azócar Muñoz, Miguel de la Barra Hidalgo y Zulema Espinoza Cofré.

La policía dijo que todas estas personas son integrantes de una banda que tiene organizada el delincuente Mario Silva Leiva (a) "El Cabro Carrera", quien se fugara de la Cárcel de Santiago hace un año y que hace dos meses fue detenido en Buenos Aires y traído a esta capital.

El Inspector Mario Vielma debió ser internado en la Posta Nº 2 de la Asistencia Publica, fromulándose la denuncia en el Cuarto Juzgado del Crimen, por homicidio frustrado y daños a vehículo fiscal.

Un muerto y treinta heridos al volcar en Magallanes un micro con pasajeros

Una persona murió y otras 30 resultaron gravemente heridas al volcar espectacularmente un microbús repleto de pasajeros en el camino que une Puerto Natales con Cerro Castillo, según noticias procedentes del sur.

Debido al mal estado del camino y a la excesiva velocidad, volcó un microbus de la Sociedad Ganadera Tierra del Fuego, en el que viajaban más de cincuenta personas procedentes de la Estación de Cerro Castillo.

El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 51.

En el mismo sitio del volcamiento falleció en forma instantánea el conductor del vehículo, Roberto Benítez González, de 48 años de edad.

Los heridos son: Fideria Guenchulif Altamirano, 80 años; Claudia Vera Agüero, de 46; Luis Hernández Montero, de 5; Luis Hernández, de 38; Carmen Miranda Muñoz, de 37; Eufemia Montero Arévalos, de 28; Guillermo Sepúlveda, de 8; Guillermo Sepúlveda Gallardo, de 81; Mercedes Mancilla Muñoz, de 50; Lucila Cárdenas Cárdenas, de 12; Luis Lentrici, de 12; Oscar Peña Bitther, de 48; Marta Muñoz, de 19; Estrella Rodríguez, de 10; Catalina Rodríguez, de 52; Blanca Casanova Díaz, de 11; Ignacio Casanova Díaz, de 12; Humberto Oyarzún Muñoz, de 54; Teresa Galindo Nieto, de 12; Silvia Gallardo Alvarado, de 19; José Gallardo Aros, de 53; Sonia Carvajal Aguilera, de 26; Carlos Machuca Carvajal, de 5; y Dorotea Guindens Emmott, de 41, todos graves.

Heridos de mediana gravedad: Erick Mancilla Guindens, de 13; Carlos Miranda Figueroa, de 10; Erasmo Miranda Saldivia, de 40; Rosa Miranda Figueroa, de 12; y Juana Figueroa Reley, de 33 años de edad.

Los pasajeros que resultaron ilesos se encargaron de dar aviso a la policía y del traslado de los heridos al Hospital de Puerto Natales.

Las ambulancias demoraron en llegar al sitio del suceso, por lo que debió recurrirse a toda clase de vehículos para el traslado.

EL ESPIRITU DE LA CITA... (De la 1a. Pág.)

privada en el Casino de Oficiales de la Base de la Fuerza Aérea de Chile, en Balmaceda.

Momentos después, ambos Ministros ingresaron a la sala en que ya se encontraban reunidos los miembros de la Comisión Mixta de Limites, preparados para iniciar los trabajos de su vigésimocuarta reunión. A este acto fueron invitados los periodistas de ambos países destacados en la zona.

La sala, sobriamente amoblada, lucía los pabellones de ambos países. La bandera de Chile fue ubicada frente al sillón del Ministro Suárez, mientras la argentina estaba frente al Ministro Carmona, indicando el espíritu de confraternidad con que se iniciaba esta trascendental reunión.

Abrió la reunión el Ministro de Defensa chileno, Juan de Dios Carmona, quien se refirió a la urgente necesidad de fijar la cartografía de la zona limítrofe chileno-argentina, con el fin de evitar que surjan desinteligencias y graves situaciones como la que sufrió Chile en Laguna del Desierto.

Depsués del sobrio y fundamentado discurso del Ministro Carmona, tomó la palabra el Secretario de Estado argentino, quien expresó en su improvisación que "no podía ocultar su profunda adhesión a las palabras de su colega chileno, las que compartía plenamente, porque interpretaban los sentimientos americanistas de su Gobierno".

El Ministro Suárez también estuvo de acuerdo en que era preciso marcar lo antes posible los hitos para "eliminar problemas entre pueblos hermanos, como Chile y Argentina".

Después de recordar la trayectoria histórica que une a ambos pueblos, el Ministro Suárez, dijo: "Ahora debemos continuar juntos, en la lucha por otorgar felicidad a nuestros pueblos. Para ello, es preciso comprensión entre Chile y Argentina". Luego agregó: "De esta manera, debemos atenernos a los acuerdos de Mendoza, que no tienen otro horizonte que la paz y la amistad entre nuestros pueblos".

Prosiguiendo con su discurso, el Ministro argentino destacó el profundo respeto que sentía por el Presidente Frei y su espíritu americanista. Dijo, más adelante: "Yo pienso que nuestros Gobiernos darán el apoyo necesario a esta Comisión para que cumpla en el menor plazo su cometido y que, mientras tanto, reine la paz y la tranquilidad, que todos anhelamos". "El espíritu de la Conferencia de Mendoza debe ser vigente en la acción de nuestros Gobiernos y de nuestros pueblos".

Agregó: "Hemos dicho que hay un destino común de nuestros países. He dicho alguna vez al señor Ministro que a través de la historia hemos luchado juntos por la seguridad de nuestros respectivos pueblos para resolver los problemas económicos que nos son comunes, problemas que no podrán resolverse totalmente desde fuera, sino que fundamentalmente, los tendremos que resolver con el esfuerzo propio."

Ahondando en la trascendencia del encuentro de los Presidentes Frei e Illia, dijo: "Y creo, por tanto, que todo aquello que yo llamaría las grandes bases fijadas en Mendoza cobran una vigencia cada día más actual, y que superados estos inconvenientes que todos lamentamos, podemos entrar en la etapa de las realizaciones para poder lograr una situación económica y social en nuestros países, que nos permita señalar que hemos cumplido en darles un mayor grado de felicidad a nuestros respectivos pueblos."

Al finalizar su intervención, expresó: "Concuerdo totalmente con las palabras del Excmo. señor Ministro de Defensa chileno". Reafirmó, luego, la lealtad del Gobierno argentino a los acuerdos de Mendoza y presentó el saludo fraternal del Presidente Illia al Presidente Frei y al pueblo de Chile.

Integra la delegación argentina, el Director Político de la Cancilleria argentina, con rango de Embajador, sin un miembro correspondiente en la delegación chilena.

En declaración a los enviados especiales de LA NACION, el presidente de la Comisión de Limites argentina, manifestó: "Yo creo que en las Comisiones de Limites vamos a llegar a un acuerdo definitivo. El reglamento de trabajo es bien claro. El problema cuando se trata entre técnicos, no puede tener dificultades."

OTRA REUNION

CION, Jenaro Medina, y los enviados especiales

Satisfacción produjeron las palabras del Ministro de Defensa argentino, Leopoldo Suárez, al responder con un brindis, el almuerzo que le fuera ofrecido por su colega chileno.

Leopoldo Suárez, levantando su copa, expresó: "Brindo por el Presidente, por su ventura personal y por el pueblo de la República hermana de Chile y porque no haya un sólo problema que empañe la amistad de Argentina y Chile. Junto a estas deliberaciones se demuestra un claro espíritu de confraternidad que une a ambos pueblos."

PERIODISTAS

BALMACEDA, (Especial).— La nota sorpresiva la dieron los periodistas chilenos y argentinos que cubren las informaciones del encuentro en Balmaceda. En efecto, un colega chileno dio lectura a la breve pero significativa declaración de los periodistas de ambos países, cuyo texto es el siguiente:

"Los periodistas chilenos y argentinos que suscriben, reunidos en Balmaceda, en misión profesional manifiestan su aspiración porque los problemas limítrofes entre ambos pueblos, se resuelvan en forma pacífica y conforme a justicia. Asimismo, estiman que la labor de la prensa en el conocimiento pleno de los hechos, puede contribuir eficazmente a esos propósitos." Suscribieron esta declaración más de cuarenta periodistas, entre ellos, el Director de LA NA

NUEVAS ENTREVISTAS

BALMACEDA.— (Especial).— Las conversaciones a nivel ministerial prosiguieron en la tarde, y cerca de las 17.30 horas se anunció que Suárez daría una conferencia de prensa antes de regresar a su patria esta tarde.

DECLARACION CONJUNTA

El Canciller Gabriel Valdés, informó anoche, que la esperada declaración conjunta, que debían emitir los Ministros de Defensa de Chile y Argentina, Juan de Dios Carmona, y Leopoldo Suárez, en Balmaceda, es posible que se entregue hoy, al continuar las deliberaciones de las comisiones de límites.

Las conversaciones entre los Ministros Carmona y Suárez, finalizaron anoche, después de las 21 horas.

BALMACEDA.— (Urgente).— A medianoche, los Ministros de Defensa de Chile y Argentina, entregaron la siguiente declaración:

"Los Ministros de Defensa podemos informar que las conversaciones que hemos sostenido durante todo el día de hoy se encuentran en sus tramos finales y esperamos que esta misma noche pueda realizarse la sesión inaugural de la 24ª reunión plenaria de la Comisión Mixta de Límites."

ULTIMA HORA:

CON UN ARMONIOSO COMUNICADO CONJUNTO INICIO HOY SU LABOR COMISION DE LIMITES

BALMACEDA (por teléfono urgente. **Por Jenaro Medina y Renán Andrade**, enviados especiales).— A la 1.15 de la madrugada, después de 15 horas de trabajo, se llevó a efecto la sesión inaugural de la Vigésimocuarta Sesión Plenaria de las Comisiones Mixtas Chileno-Argentina. Después de los saludos del Presidente, General Gregorio Rodríguez Tascón, de Chile, agradeció el jefe de la delegación de límites con Argentina general Gonzalo Gómez. Luego habló el Ministro Carmona y contestó el Ministro eLopoldo Suárez, todo unido dentro de un clima de amabilidad y fraternidad. El documento más importante en la sesión plenaria inaugural es el siguiente: "A los efectos se da inmediato comienzo, a las tareas convenidas entre ambos gobiernos, contestó el Ministro Leopoldo conforme al artículo segundo de la declaración conjunta, de fecha 5 de diciembre de 1965.

Y CONSIDERANDO LAS DISTINTAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA COMISION MIXTA DE LIMITES RESUELVE: PRIMERO, INSTALAR SU CAMPAMENTO DE LABORES PARA EL ESTUDIO DE LA PARTE SUR, AL SUR DE LA LAGUNA DEL DESIERTO Y PARA EL ESTUDIO DE LA PARTE NORTE, AL NORTE DE LA REFERIDA LAGUNA.

SEGUNDO: SOLICITAR A LOS MINISTROS DE DEFENSA QUE REQUIERAN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE LOS CARABINEROS DE CHILE Y LA GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA COOPEREN, DE ACUERDO CON LAS PRACTICAS ESTABLECIDAS CON MEDIDAS Y PERSONAL EQUIVALENTE EN NUMERO, EN LAS TAREAS MENCIONADAS EN DICHA DECLARACION.

Este es un magnífico acuerdo de la Comisión Mixta de Límites en su sesión inaugural número 24. Por su parte, los Ministros de Defensa hicieron una declaración conjunta al término de esta conferencia en Balmaceda, cuyo texto es el siguiente:

Reunidos los Ministros de Defensa Nacional de Chile, y de Argentina, en Balmaceda, República de Chile, el día nueve de diciembre de 1965, expresan su satisfacción porque la Comisión Mixta de Límites Argentina-Chile, se ha constituido e iniciado sus trabajos, dándose así cumplimiento a la declaración conjunta suscrita en Buenos Aires, el día cinco del mes en curso, entre el señor Ministro de Relaciones y Culto de la República Argentina y el señor Embajador de Chile en Buenos Aires.

Ambos Ministros, en conformidad con lo establecido en la declaración conjunta y según lo solicitado por la Comisión Mixta, manifiestan que han impartido instrucciones a las autoridades correspondientes, para que los Carabineros de Chile y la Gendarmería Nacional Argentina cooperen, de acuerdo con las prácticas establecidas, con medios y personal equivalente en número en las tareas mencionadas en dicha declaración.

Autorizado por Decreto Supremo N.o 3931, del 22 de mayo de 1956, modificado por Decretos N.o 6097, de 31 de julio de 1956, N.o 6407, del 23 de mayo de 1958, N.o 15.498, del 6 de octubre de 1959, N.o 10.758, del 27 de junio de 1961 y N.o 979 del 22 de abril de 1965

INDUSTRIAS FORESTALES S. A. C. P.

Balance General al 30 de Junio de 1965

CAPITAL AUTORIZADO ... E° 60.00[illegible]
CAPITAL SUSCRITO ... 60.00[illegible]
CAPITAL PAGADO ... 40.19[illegible]
RESERVAS ... 9.92[illegible]

ACTIVO

ACTIVO	1964-1965 E°	1963-1964 E°
DISPONIBLE		
Caja y Bancos	316.513,93	53[illegible].374,64
REALIZABLE		
a) **Inversiones de fácil liquidación**		
Acciones (Nota II)	3.557,75	2.650,5[illegible]
Depósito para importación y en garantía	45.098,41	9[illegible].412,04
	48.656,16	10[illegible].0[illegible],54
b) **Existencias** (Nota I)		
Bodega materiales, Fundos y Planta	869.037,68	1.237.84[illegible],4[illegible]
Productos terminados papel	1.969.433,79	410.195,1[illegible]
Productos explotación agropecuaria	35.848,70	30.978,04
Productos en proceso	594.738,09	265.162,57
Materiales en tránsito	194.634,70	—
Anticipo proveedores	244.472,88	—
	3.908.165,84	1.944.178,19
c) **Valores por Cobrar a corto plazo**		
Documentos por Cobrar:		
Suscriptores de Capital por gastos colocación	1.583.218,18	1.524.442,3[illegible]
Accionistas y depositantes para pago de comisiones a Agentes Vendedores	50.400,00	134.219,3[illegible]
A terceros	20.844,65	30.905,20
Clientes por exportac. papel (US$ 2.192.289,53)	7.227.978,58	—
Varios Deudores	595.603,74	831.013,78
Cuentas Corrientes del personal	69.965,71	22.325,94
	9.548.010,86	2.542.906,57
d) **Valores por Cobrar a largo plazo**		
Cuentas Corrientes con sociedades forestales	163.658,75	111.309,51
Cuentas Corrientes del personal	15.511,20	—
	179.169,95	111.309,51
	13.684.002,81	4.700.456,81
TRANSITORIO		
Gastos anticipados	98.980,07	463.105,02
INMOVILIZADO (Notas II y VII)		
Al costo más revalorizaciones:		
Bienes Raíces y Plantaciones forestales	15.544.010,30	10.188.307,50
Instalaciones en la Planta	18.727.647,56	13.115.430,71
Maquinarias y Equipos	46.118.398,19	32.880.643,99
Maquinarias y Equipos en Tránsito	4.620.159,91	31.326,30
Enseres y Herramientas	490.271,21	336.803,57
Muebles y Utiles e Instalaciones Oficina	1.176.977,51	850.670,89
Vehículos	1.527.385,10	195.681,95
Animales de Trabajo y Reproductores	70.654,59	49.373,12
Obras en Construcción	980.429,79	1.594.811,04
	89.255.934,16	59.243.049,07
Menos: Depreciaciones:		
Acumulada	301.775,24	95.622,26
Del ejercicio	3.052.372,35	223.776,08
	85.901.786,57	58.923.650,73
Inversiones y Ctas. Ctes. en Cías. Subsidiarias y Afiliadas		
Cía. de Inversiones Forestales Ltda. (Cta. Cte. E° 1.656.889)	1.666.788,95	—
Cía. Financiera Inforsa Ltda. (Cta. Cte. E° 949.134)	959.034,34	—
Acciones Bco. Industrial y Comercial (Nota II)	611.413,87	—
Cuenta Corriente Edificio Bandera-Moneda	13.305,31	—
	3.250.542,47	—
	89.152.329,04	58.923.650,73
NOMINAL		
Gastos estudios técnicos (Notas III y VI)	767.815,84	283.138,48
Gastos de organización (Nota III)	418.351,18	118.559,01
Gastos puesta en marcha	—	1.575.012,25
	1.186.167,02	1.976.709,74
Menos: Excedente de entradas sobre gastos, colocación Capital:		
Del Ejercicio	706.874,63	1.118.220,94
Ajuste ejercicios años anteriores	7.206,49	25.519,25
	472.085,90	832.969,55
Exceso de gastos sobre entradas atribuibles al período de puesta en marcha	10.632.952,37	(157.928,77)
	11.105.038,27	675.040,78
TOTAL	114.356.864,12	65.292.627,98

PASIVO

PASIVO	E°	1964-1965 E°
E[illegible]IBLE		
A corto plazo:		
Export Credits Insurance Corporation (Can$ 1.331.775,92) (Notas V y VII)		4.068.575,44
[illegible] Export Credits Ins. Corp.		—
Manufacturers Hanover Trust Co.		—
Documentos por Pagar (incluyendo US$ 4[illegible],9[illegible])		3.017.098,60
Bancos:		
Documentos por Pagar por Ventas de dólares a Futuro (US$ 1.392.237,36)		4.590.206,59
Sobregiros	3.118.164,05	
Menos: [illegible]	1.210.005,69	
Saldo (incluyendo US$ 2[illegible])		1.908.158,36
Documentos (incluyendo US$ 5.414,75)		3.748.812,73
Préstamos		—
A los Acreedores (incluyendo US$ 2[illegible])		2.344.389,38
Comisiones por pagar a Jefes Zonales y Agentes Vendedores por cuenta de accionistas y depositantes		1.587.837,54
Remuneraciones y retenciones por pagar		734.379,95
Provisiones varias		114.333,46
Ctas. Ctes. Exportaciones (incluyendo US$ 488.[illegible])		1.610.209,30
		23.724.006,35
A largo plazo:		
Export Credits Insurance Corporation (Can$ 11.926.351,58) (Notas V y VII)		
Compromisos de depositantes por ampliación de Capital	3[illegible].662.147,38	36.435.004,08
Menos: Documentos por Cobrar:		
A corto plazo	6.165.355,39	
A largo plazo	24.496.791,99	—
Documentos por pagar (incluyendo US$ 1.064.118,85) (Nota VI)		3.871.163,04
Varios Acreedores		203.342,24
		40.514.509,36
		64.233.515,22
NO EXIGIBLE		
Capital (Nota IV)		
Capital autorizado, dividido en 600.000.000 accs. de E° 0,10 c/u.	60.000.000,00	
Menos: acciones por suscribir	—	
Capital suscrito	60.000.000,00	
Menos: suscrito por pagar a corto plazo (entregadas en garantía a Bancos E° 8.276.742,00)	(19.807.937,98)	
Capital pagado		40.192.062,02
Reservas Sociales		
Legal		267,34
Reservas Reglamentarias		
Revalorización de Capital Propio (Notas II y IV)		9.154.048,90
Revalorizaciones Forestales (Nota II)		770.421,40
Otras Reservas		
Fluctuación de cambio		—
Fluctuación de valores		1.548,24
		50.118.347,90
TOTAL		114.356.864,12

CUENTAS DE ORDEN

	E°	E°
Acciones del Directorio en Garantía	5.500,00	5.500,00
Documentos y otras garantías en cartera	139.020,00	7.000,00
Garantías otorgadas a Terceros	1.428.552,64	822.659,08
Garantías Hipotecarias	481.866,00	948,071,38
	2.054.938,64	1.783.230,46

	E°
Garantías del Directorio	5.500,00
Garantías de terceros	139.020,00
Responsabilidad por garantías otorgadas a terceros	1.428.552,64
Responsabilidad por garantías hipotecarias	481.866,00
	2.054.938,64

ESTADO DE ENTRADAS Y GASTOS DE COLOCACION DE CAPITAL

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1964 Y EL 30 DE JUNIO DE 1965

	E°	E°
Gastos de Colocación, publicidad, cobranzas e impuestos sobre letras, comisiones a Agentes Vendedores, Zonales y Nacional	5.087.392,27	4.967,297,58
Traspaso al Activo Nominal del excedente neto de entradas sobre gastos:		
Del ejercicio — excedente	706.874,63	1.118.220,94
Más: abonos de ejercicios anteriores	7.206,49	25.519,25
	5.801.473,39	6.111.037,77

	E°
Enterado por accionistas y depositantes para gastos de colocación del Capital y comisiones a Agentes Vendedores, Zonales y Nacional	5.794.266,90
Ajuste de ejercicios anteriores	7.206,49
	5.801.473,39

CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1964 Y EL 30 DE JUNIO DE 1965

DEPRECIACIONES Y CASTIGOS	E°	E°	E°
Inmovilizado	3.052.372,35		
Menos: Traspasado a otras cuentas	86.674,07	2.965.698,28	—
Nominal		675.040,78	—
GASTOS			
a) Gastos Generales (no cargados al costo):			
—Sueldos, salarios, asignaciones y Leyes Sociales		384.704,58	—
—Honorarios y remuneraciones a terceros		50.286,63	—
—Gastos asistencia técnica y entrenamiento del personal		1.553.560,45	—
—Varios		145.249,67	—
b) Gastos tributarios:			
—Impuestos, patentes y contribuciones		19.581,31	—
c) Gastos financieros:			
—Intereses y descuentos		3.884.888,01	20.874,82
d) Gastos de venta		2.982.099,87	—
HONORARIOS A DIRECTORES EJECUTIVOS			
Gastos representación del Presidente, sueldos y leyes sociales del Gerente	80.707,15		
Sueldos y leyes de Directores como jefes de Departamentos	185.238,07		
Dietas Asistencia a Sesiones	2.599,75		
	268.544,97		
Menos: Traspasado a otras cuentas	159.692,15	108.852,82	—
TOTAL		12.769.962,40	20.874,82

VENTAS		E°	E°
Papel de exportación		11.898.047,02	
Productos agropecuarios		74.117,42	
		11.972.164,44	
Menos: Costo productos vendidos:			
Papel exportación	10.198.775,56		
Productos agropecuarios	36.868,56	10.235.644,12	1.736.520,32
INTERESES Y OTROS: PRODUCTO DE INVERSIONES			400.489,71
			2.137.010,03
Exceso de gastos sobre entradas atribuibles al período de puesta en marcha			10.632.952,37
TOTAL			12.769.962,40

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA I — VALORIZACION DE EXISTENCIAS: Las existencias están valorizadas al costo de compra o producción, salvo en aquellos casos en que el costo excede el valor neto realizable. Esta última base ha sido aplicada para la existencia de [illegible]ductos terminados, considerándose el precio promedio de venta FOB líquido del ejercicio que alcanzó a US$ 112,45 la tonelada, con un equivalente en moneda corriente de E° 370,75.

NOTA II — REVALORIZACION DE ACTIVOS: De acuerdo a las disposiciones de la Ley N.o 15.564, se revalorizó el capital propio de la Sociedad en la suma de E° 9.145.873. De este total se cargaron al activo inmovilizado, excluido aquel [illegible] en moneda extranjera, E° 8.992.902, a acciones en el Banco Industrial y Comercial (no cotizadas) E° 152.377, y a valores mobiliarios E° 594.

Además, las plantaciones en los fundos de la Sociedad se han revalorizado en el presente ejercicio en la suma de E° 481.779, de acuerdo con estudios técnicos practicados al respecto. Revalorización sujeta a aprobación conforme a la reglame[illegible] vigente.

NOTA III — ACTIVO NOMINAL: Se incluyen bajo estudios técnicos, los gastos incurridos durante el ejercicio por estudios de nuevos proyectos: plan pesquero, abastecimiento de madera y de mercados, por un total de E° 767.815. Bajo el [illegible] gastos de organización se comprenden los impuestos, honorarios y gastos de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces por el aumento de capital que se menciona en la Nota IV, ascendentes a un total de E° 418.351.

Estos gastos serán amortizados en un período máximo de cinco años, a contar del ejercicio siguiente a aquel en que fueron incurridos.

NOTA IV — CAPITAL: De acuerdo con la resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de octubre de 1963, de aumentar el capital de la Sociedad a E° 60.000.000, durante el ejercicio se emitieron 115.400.000 acciones de un [illegible] nominal de E° 0,10 cada una, liberadas de pago. Su valor fue cubierto mediante la capitalización de E° 11.540.000 de la reserva para revalorización del capital propio.

Además, se emitieron durante el ejercicio 136.520.620 acciones con un valor de E° 13.652.062, que fueron pagados por los accionistas de la Sociedad.

NOTA V — PRESTAMO EXPORT CREDITS INSURANCE CORPORATION: Con fecha 10 de agosto de 1961 y 15 de marzo de 1963, el Export Credits Insurance Corporation de Ottawa, Canadá, con la garantía de la Corporación de Fomento de la Pro[illegible]ducción, otorgó a la Sociedad créditos por Can$ 14.200.000, con interés del 6% anual. Los créditos están amortizándose mediante cuotas semestrales iguales desde el 1.o de octubre de 1964 hasta el 1.o de octubre de 1976, habiéndose constituido a favor de la Corporación de Fomento de la Producción hipotecas sobre los bienes raíces, ubicados en la comuna de Negrete, del departamento de Nacimiento. Esta hipoteca es de cuantía indeterminada y se extiende a los edificios, instalaciones y maquinarias [illegible]truidos o instalados en dicha propiedad.

Con cargo a este préstamo se ha girado para la adquisición de maquinarias y equipos y cancelación de asistencia técnic a e intereses durante la construcción, la suma de Can$ 14.198.038.

De los intereses totales devengados durante la construcción de Can$ 1.468.683 sobre los giros contra el préstamo, según la fecha de vencimiento se han cargado al activo inmovilizado Can$ 1.153.182; a Gastos Puesta en Marcha Can$ 120.974 [illegible] Gastos Financieros, Can$ 194.527. Durante el ejercicio se amortizaron Can$ 1.135.844 de los giros efectuados, aplicándose a la deuda por intereses, de acuerdo al contrato suscrito con Export Credits Insurance Corporation.

Los intereses por el ejercicio sobre este préstamo han sido cargados a la cuenta de ganancias y pérdidas.

NOTA VI — IMPORTACION PLANTA PESQUERA "ATLAS STORD": Con fecha 7 de abril de 1965, la Sociedad modificó el contrato con A. S. Atlas Copenhague Dinamarca. En virtud de esta modificación se redujo la adquisición a una línea [illegible] harina de pescado por un valor de Cr. Dn. 6.313.232, incluidos intereses al 7% anual. La amortización del crédito se efectuará en un plazo total de 5 años.

NOTA VII — CAMBIOS: Los saldos en moneda extranjera han sido incluidos en los estados financieros al 30 de junio de 1965, de acuerdo a las áreas en que deberán cancelarse, y en base a los tipos de cambio vigente a esa fecha para el [illegible] norteamericano que se detallan a continuación:

Dólar americano —a futuro bancario comprador— E° 3,297 por US$ 1; —a futuro bancario vendedor— E° 3,303 por US$ 1; —a corredores vendedor— E° 3,685 por US$ 1.

De las diferencias de cambio determinadas por la aplicación de los tipos de cambio mencionados, la mayoría fue cargada al activo inmovilizado por un monto de E° 12.987.214, debido a que la mayor parte de los créditos obtenidos han sido [illegible] para la construcción de la Planta de Nacimiento.

NOTA VIII — HIPOTECAS: Además de la hipoteca de cuantía indeterminada a favor de la Corporación de Fomento de la Producción sobre los bienes ubicados en la Planta de Nacimiento que se menciona en la Nota V, se ha constituido una [illegible]rantía hipotecaria sobre la misma planta hasta por E° 8.000.000 a favor del Banco del Estado de Chile para cubrir los créditos otorgados por esa institución.

Para cubrir cualquier operación con el Banco Industrial y Comercial, se ha dado a su favor una garantía hipotecaria de cuantía indeterminada sobre el Fundo El Almendro.

Santiago, 30 de junio de 1965.

OSEL ILLANES ESCOBAR
Contador General C. C. 5159

FERNANDO VALENZUELA MELO
Gerente General

ENRIQUE GIMPEL VIDAL
Inspector de Cuentas

Hemos revisado el presente balance, encontrándose conforme con el Mayor y demás libros y anotaciones de la contabilidad. A nuestro juicio representa la verdadera situación económica y financiera de la Sociedad.

ANIBAL LORCA ORELLANA
Inspector de Cuentas

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS FORESTALES S. A. C. P.:

Hemos efectuado un examen del balance general de Industrias Forestales S. A. C. P. al 30 de junio de 1965, del estado de entradas y gastos de colocación de capital y de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa [illegible] Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las [illegible]cunstancias.

En nuestra opinión, el referido balance general, el estado de entradas y gastos de colocación de capital y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido correctamente preparados [illegible] demostrar la situación financiera de Industrias Forestales S. A. C. P. al 30 de junio de 1965, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con [illegible] del ejercicio anterior.

R. A. RICHARDSON
C. C. 3706

Santiago, 16 de noviembre de 1965.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & CO.

Política Forestal Aumentará Empleos y Riqueza del País

Extraordinarias posibilidades que se abren dio a conocer el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, al inaugurar las Primeras Jornadas Forestales. Los bosques defenderán, además, a nuestro suelo de la erosión, agregó. Los Ingenieros Forestales iniciaron estudios que aportarán tonificantes sugerencias a los programas estatales que ya se empezaron a aplicar Eduardo Astorga, presidente de la Asociación Chilena de Ingenieros Forestales, agradeció al Presidente Frei y al Ministro Trivelli, la "extraordinaria política clara y definida en torno al desarrollo nacional forestal para formar conciencia en nuestro pueblo

"El Gobierno ha tomado la decisión de recuperar nuestros bosques, no sólo porque ellos constituyen una riqueza extraordinaria y dan carácter al paisaje nacional, sino porque son la salvaguarda más eficaz de nuestro suelo que, víctima de la erosión, se pierde cada día en el mar".

Así se expresó en un pasaje de su discurso, ayer, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, al inaugurar las Primeras Jornadas Forestales, en ceremonia que se efectuó en el Hotel Carrera.

INAUGURADAS PRIMERAS JORNADAS FORESTALES

La apertura oficial de estas Jornadas se inició con la actuación del conjunto llamado "Los de la Cañada", formado por jóvenes pertenecientes a la "Asociación Cristiana de Jóvenes, quienes interpretaron dos temas folklóricos y posteriormente la Canción Nacional, que fue coreada por todos los asistentes.

En esta ocasión estaban presentes además, el Presidente de la Asociación de Ingenieros Forestales, Eduardo Astorga; el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, representantes de las Universidades, profesores y alumnos de la Escuela de Ingeniería Forestal.

Abrió la sesión en estas Primeras Jornadas, el Presidente de la Asociación Chilena de Ingenieros Forestales, Eduardo Astorga, quién destacó que "nuestros propósitos es que surja un intercambio de ideas y experencias que sea un positivo aporte a nuestra labor profesional y al desarrollo económico que el país espera". Más adelante agradeció "la extraordinaria política clara y definida del Presidente Frei, y del Ministro de Agricultura, en torno al desarrollo nacional forestal para formar conciencia en nuestro pueblo". Luego el Presidente de la Asociación Chilena de Ingenieros Forestales, procedió a nombrar miembros honorarios al Jefe del Estado y al Ministro Trivelli, a quien hizo entrega de un documento que lo designa como tal.

En igual forma rindió un homenaje a Horacio Recart a quien llamó "el primer ingeniero forestal del país" y lo designó Presidente de estas Primeras Jornadas.

Horacio Recart en su intervención se refirió a los objetivos básicos de la labor del ingeniero forestal y la destrucción que ha sufrido la riqueza forestal en los últimos años, por la poca atención que le han prestado los poderes públicos. Recart dijo "hace cien años el agotamiento de los bosques tomó un ritmo acelerado y más de los dos tercios de la superficie boscosa del territorio ha desaparecido, los suelos se han agrietado por la erosión y gran cantidad de maderas se ha quemado.

Más adelante destacó la extraordinaria preocupación del Presidente Frei, por los problemas forestales, lo que nunca antes había sucedido con otro Jefe de Estado.

"Hay que recuperar más de 100 años de inacción, pero aún no es tarde", terminó.

INTERVENCION DEL MINISTRO TRIVELLI

En seguida intervino en estas Primeras Jornadas Forestales el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quién entre otros conceptos, manifestó:

"El pasado forestal de Chile, la potencialidad económica que encierra esta industria es de todos conocida y en especial últimamente en que hemos puesto el acento en este patrimonio nuestro tan valioso que, sin embargo, ha sido también tan descuidado. La Asociación Chilena de Ingenieros forestales pone el sello indeleble de su acción, al cumplir su primer lustro de vida, con estas Primeras Jornadas Forestales, que se justifican ampliamente, porque van a señalar soluciones adecuadas y realizaciones concretas, cuya puesta en práctica corresponde también a estos destacados profesionales. Es con profundo agrado y con la mayor esperanza que concurro a inaugurarlas y que en nombre del Presidente Frei y en el mío propio, felicito a la Asociación por una iniciativa tan adecuada y oportuna.

"Los planteamientos que el Gobierno ha hecho para acelerar el desarrollo económico del país, son ya del conocimiento público y sus programas están en plena ejecución, habiéndole dado, la prioridad que corresponde, al Programa Forestal. Conseguiremos con ello elevar el nivel económico-social de toda la comunidad nacional en cuyo objetivo los ingenieros forestales van a prestarnos su concurso eficaz.

"En estos días se discute en el Honorable Congreso Nacional el Proyecto de Ley Forestal que viene a modernizar una añeja legislación insuficiente ya para salvaguardar nuestros bosques y para fomentarlos.

"Dentro de la Campaña Nacional Forestal que moviliza a toda la comunidad para cumplir los programas de la próxima temporada se encuentra ya una existencia de 125 millones de plantas en los viveros fiscales y particulares, lo que harán posible la plantación de 50 mil hectáreas que es la meta prevista.

Paralelamente está en marcha el Plan de Arborización, para entregar plantas a las escuelas, juntas de vecinos, poblaciones marginales, calles y plazas.

Hay también en marcha todo un programa de protección del árbol y la prevención de incendios que se ha concretado primero en la zona de bosques devastados por los temporales y ahora en todas las zonas expuestas a la destrucción por el fuego.

Pero, la Campaña Forestal es más que éso; es, en esencia, educación de la comunidad para defender y acrecentar nuestro patrimonio básico constituido por los recursos naturales renovables.

"La solución forestal que estamos verificando tiene el más amplio alcance, significará mayores ingresos para la población rural, mayores empleos para quienes año a año están en situación de trabajar o para reemplazar a otras fuentes de ingreso que se encuentran deprimidas o agotadas. Tal programa no es sino una parte de la acción general que el Gobierno está llevando a la práctica para el progreso económico nacional.

"El Ingeniero Forestal será el fundamento de este actuar, dará las líneas directrices, la orientación científica y vigorosa, para que se actúe conforme a los principios de la técnica. No hace muchos años, tarde, seguramente, para nuestra necesidad, que se creó la carrera de Ingeniería Forestal; hay ya un cierto número de profesionales, pero faltan todavía muchos. Sin embargo, la carrera ha sabido crear la mística tan indispensable a toda profesión, el sentido de servir a su comunidad que es la función primera del universitario, la misión grande y sublime de crear riqueza y preparar a los ciudadanos para ser dignos de ella. Por eso un mensaje de aliento, de gratitud y de reconocimiento para los Ingenieros Forestales, para las escuelas y profesores que los preparan y sobre todo para la juventud que en sus aulas estudia, debe ser repetido aquí. Repetido con el sereno son de una campana que siempre nos llama a la acción.

"Las Primeras Jornadas Forestales son, por otra parte, sólo la iniciación de una vasta cruzada forestal y preparatorias de un amplio Congreso Forestal que se ha de celebrar próximamente y el cuál contará con el patrocinio más decidido del Gobierno, a la vez que con la intervención de instituciones, organismos y personas, a quienes preocupa esta actividad que debe estar entre las primeras."

JORNADAS FORESTALES.— En el Salón de Embajadores del Hotel Carrera se inauguraron en la mañana de ayer las Primeras Jornadas Forestales. EN EL GRABADO, Mario Astorga, presidente de la Asociación de Ingenieros Forestales, en la tribuna; Horacio Recart, presidente de las Jornadas y decano de los ingenieros forestales de Chile, y el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien habló a nombre del Gobierno.

Asamblea celebra Sociedad Chilena de Cancerología

La asamblea general ordinaria de la Sociedad Chilena de Cancerología a efectuarse el [illegible] del presente a las 19.15, en primera citación y a las 19.30, en segunda citación en el Auditorium de la Clínica Santa [illegible], con la siguiente tabla:

Memoria anual y cuenta del señor presidente. Entrega de diplomas a los nuevos socios.

Balance de la institución, por el señor tesorero.

Elección de nuevo directorio para el año 1966.

SINTESIS DE LA ACTUALIDAD

PELICULA SOBRE I. DE PASCUA.— La Compañía de Seguros del Pacífico, ofrecerá hoy, a las 12 horas, en el Teatro Central, una película sobre la Isla de Pascua, y que fueron filmados por el camerán Jorge di Lauro, en un viaje efectuado a la isla. La exhibición tiene carácter privado.

PREMIOS A FUNCIONARIOS.— En el Parque Antonio Varas, se efectuará esta tarde, a las 18.30 horas, la ceremonia de entrega de medallas de oro y plata a los funcionarios administrativos y obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago y Servicio El Canelo, como recompensa por sus años de servicios.

RIFA DE TELEVISOR.— La Dirección de las Escuelas Anexas al Instituto Pedagógico Técnico, anunció que cambiará el modelo de televisor ofrecido como primer premio en una rifa que se efectuará el 18 del presente. Debido a la imposibilidad de adquirir un TV RCA. Victor, se adquirido uno similar, pero de marca Geloso, que se exhibe en Dieciocho 116.

NUEVOS TECNICOS LABORANTES.— A un solemne acto dará lugar la entrega de los títulos y premios a 76 técnicos laborantes que egresan de la Escuela de Tecnología Médica. La ceremonia se realizará en el Salón de Honor de la Universidad Católica, a las 19 horas.

SALUD PUBLICA EN LATINOAMERICA.— El doctor Abraham Horwitz, Director de la Organización Panamericana de la Salud, se refirió a problemas de Salud Pública en Latinoamérica, durante la sesión del Consejo Técnico del SNS celebrada ayer en el Auditorio de la Sociedad Médica.

Se refirió al crecimiento demográfico y control de la natalidad.

DEFENSA CIVIL.— Mañana sábado, a las 18.15 horas, el Comité Ejecutivo de Defensa Civil presentará en revista final a los ciudadanos "Disponibles" clase de 1945 voluntarios del Gran Santiago. El acto se efectuará en el Cuartel del Grupo de Artillería a Caballo Nº 2 "Maturana", Santa Rosa Nº 900.

DIA DE LA AERONAUTICA. — El próximo domingo se conmemora el "Día de la Aeronáutica Nacional", y el Aniversario de la Travesía de los Andes, por el entonces teniente Dagoberto Godoy. La Dirección de Areonáútica celebrará hoy esta fecha, con un coctel en Alameda 1170, décimo piso, a las 19 horas.

PRIMER AÑO DE MEDICINA. — Pn concurso para proveer las 160 vacantes del primer Año de Medicina de realizará la Facultad de Medicina de la U. de Chile. Las pruebas se rendirán entre los días 25 y 26 de enero próximo, y los postulantes se inscribirán desde el 13 al 20 de dicho mes, en calle Zañartu 1042.

[illegible] MIL KILOS DE PAN DIARIOS PRODUCIRA LA PENITENCIARIA

Producto permitirá abastecimiento a hospitales de la capital

[illegible] mil kilos de pan diarios producirán los hornos instalados en la Penitenciaría, lo que permitirá abastecer a la totalidad de los establecimientos hospitalarios de la capital.

El alto índice de producción que alcanzará la panadería del penal, proporcionará una utilidad mensual superior a los Eº 66.000.

Para alcanzar este ritmo de trabajo, las instalaciones de la panadería fueron complementadas con modernos equipos que permiten el aprovechamiento integral de ella.

La iniciativa fue impulsada por el Director General de Prisiones, Julio de la Maza, quien está patrocinando diversos y amplios programas de trabajo en los servicios penitenciarios del país.

La panadería se encontraba semiparalizada por deficiencias en sus instalaciones, y sólo alcanzaba a una producción de 75 mil kilos de pan al mes, con una utilidad de Eº 14.000.

MAYORES INGRESOS

Datos estadísticos indican, por otra parte, que hasta el año 1964, la explotación del Departamento Industrial, producía ingresos de Eº 200.000 anuales. Con las nuevas medidas adoptadas, el ingreso por explotación de talleres penitenciarios, alcanzó —entre el 1.o de enero y el 31 de octubre último—, la suma de 730 mil 409 escudos.

Temario Sindical tienen trabajadores de la firma "Bata"

El próximo domingo, la Federación de Sindicatos de la firma BATA, celebrará en [illegible], una reunión plenaria para estudiar un pliego de peticiones, de carácter nacional.

Representantes de los [illegible] mil obreros [illegible]

Piden al Presidente Frei eliminar intermediarios en carga de camiones

Una cordial entrevista sostuvo al mediodía de ayer jueves el Presidente Frei con la Directiva de la Federación de Dueños de Camiones, que preside León Bilarín, la que concurrió acompañada del diputado Andrés Aylwin.

A la salida de la audiencia con el Jefe del Estado, el presidente de esa Federación expresó:

"Hemos pedido al Presidente de la República la eliminación de los intermediarios de carga, tanto en el aspecto general como en el particular especialmente en las empresas del Estado."

Al respecto, presentaron al Primer Mandatario un extenso memorándum, en el cual señalan los acuerdos tomados en el reciente Congreso Nacional realizado en esta capital, en el que se resumen los problemas y las soluciones que los dueños de camiones del país esperan que el Gobierno les otorgue.

Bilarín señaló que el Presidente Frei se había mostrado sumamente interesado en buscarle una solución a estos problemas, especialmente a lo relacionado con un proyecto de previsión basado en uno que presentara el H. senador Tomás Pablo al Senado, sobre el que se conversará en el curso de la próxima semana.

EL MEMORANDUM

El memorándum presentado por la Federación Nacional de Dueños de Camiones a la consideración del Presidente Frei, consta de 14 puntos, de los cuales destacan los siguientes:

1º) "Que el Supremo Gobierno designe una Comisión integrada por personeros de esta Confederación, para que, tomando como base las indicaciones presentadas al Parlamento por el senador Tomás Pablo, proponga al Ejecutivo un proyecto de previsión que beneficie a los dueños de vehículos de los cuatro gremios."

2º) "Solicitar al Jefe del Estado se sirva disponer la eliminación en las entidades del Estado, o en aquellas en que tiene ingerencia directa o indirecta, de los gestores o intermediarios de carga, que en la mayoría de los casos no poseen camiones, y son factor de encarecimiento de los elementos o productos, con el agravante que explotan a los dueños de camiones cancelándoles por los fletes valores muy inferiores a los que ellos perciben."

Otros puntos que considera el memorándum presentado al Jefe del Estado, se refieren al envío al Congreso Nacional del proyecto de Seguro Obligatorio de Vehículos; modificación al Decreto de Obras Públicas que limita la capacidad de carga de los camiones, fijándola en 10 toneladas por eje; que el Banco del Estado conceda créditos a los dueños de camiones para renovación de camiones; autorización de importación directa a Cooperativas, de chassis para camiones próximamente; que el Ministro de Economía dé curso al Decreto de Fijación de Tarifas de Carga, propuesto por CONCI, que tiene una disposición en favor de ECA, rebajando en un 10% los fletes que hagan los asociados a este organismo estatal; y, que se incluya en la actual Convocatoria del H. Congreso Nacional el proyecto contenido en el Boletín Nº 1.272, de la H. Cámara de Diputados, que crea el Carnet del Porteador Profesional.

CONSTITUCION DE COMISION

León Bilarín expresó más adelante que se constituiría una Comisión integrada por Tomás Pablo, el diputado Andrés Aylwin y el regidor José Galiano, más un funcionario de la Subsecretaría de Transportes, para examinar en su totalidad el memorándum actual y presentarle al Presidente Frei una conclusión sobre cada uno de los puntos.

PESEBRES NAVIDEÑOS CON SABOR A TIERRA CHILENA

Concierto de Música Antigua inauguró ayer Exposición de Belenes en el Instituto de Cultura Hispánica

Pesebres con sabor a tierra chilena presenta la Exposición de Belenes, con obras realizadas por las alumnas del Taller de Arte y Cerámica del Instituto Chileno de Cultura Hispánica.

"Hemos querido hacer el Nacimiento en un sentido más americano, y actualizar las figuras clásicas con formas más nacionales", explica Lucy Lafuente, profesora del curso de la tarde que se realiza, de marzo a diciembre, en Bueras Nº 188.

Su pesebre no puede ser más autóctono. La Virgen está vestida a la usanza araucana. San José toca una trutruca, mientras que el Niño-Dios, de cuerpo cobrizo, está recostado sobre un trozo de piel de conejo.

"Quise hacer un Nacimiento de playa", comenta Ana Ureta Espiñeira, profesora que veranea en Las Cruces.

Sobre una hoja en forma de barca, la Virgen descansa sentada sobre una concha de loco; el Niño Jesús duerme en su cuna de concha de ostión, y San José con sus herramientas de carpintero en las manos camina sobre la arena traída de Las Cruces, salpicada de diminutas conchas marinas de nuestras playas.

"Todos los Belenes han sido hechos con elementos de la tierra y del mar chilenos", afirma Sara Philippi, presidenta del Círculo Femenino "Isabel La Católica", organismo que auspicia los Cursos de Arte y Cerámica del Instituto Chileno de Cultura Hispánica. "Queremos que todo Chile se pueda identificar con la humilde escena que ocurrió en Belén hace 1965 años.

En estos Nacimientos no hay pinos, ni la nieve del hemisferio norte en época de Navidad. Conchas marinas, calabazas en forma de mate, cardos secos, cochayuyo y maíz, son tan auténticos chilenos como nuestro mismo país.

"Los Belenes están a la venta", anuncia una de las organizadoras de la Exposición.

Sus precios varían desde los Eº 35 hasta Eº 230. La Exposición permanecerá abierta hasta el 18 del presente en el horario de 11 a 13 y de 18 a 21 horas, excepto los domingos, en Bueras 188.

CONCIERTO DE MUSICA ANTIGUA

La Exposición de Belenes fue inaugurada ayer, a las 19 horas, con un concierto del Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica de Chile, que dirige Silvia Soublette de Valdés.

Acompañados con instrumentos antiguos, Mirka Stratigopoulou, Juana Subercaseaux, Gabriela Pérez, Octavio Hasbún, Guido Minoletti y Luis López. Como solista cantó Silvia Soublette de Valdés.

El programa, muy aplaudido por el público asistente, se componía de música de Francia, Alemania, Inglaterra, España y Chile, de los siglos XIII al XVII.

Doña INES BORQUEZ HANSEN vda. de BORDES

Ha fallecido en su residencia de esta capital, el 8 del presente, la distinguida dama señora Inés Bórquez Hansen vda. de Bordes, descendiente de conocidas familias de Puerto Montt.

Formó un digno hogar junto a su esposo, capitán de navío don Jaime Bordes Mallet. Su fallecimiento ha causado profundo dolor entre sus hijos, familiares y en el círculo de sus numerosas amistades. Dotada de una extraordinaria sensibilidad humana, supo captarse siempre el afecto de quienes la conocieron.

Corte Suprema reduce atribuciones de los detectives adjuntos

La Corte Suprema acordó por unanimidad de sus miembros la remoción del detective tercero, Francisco Nibaldo Zepeda Astorga, luego de comprobar la efectividad de una denuncia presentada en su contra por el chofer Juan Gonzalez Maldonado.

Según la acusación, el detective Zepeda cobró al chofer Gonzalez una comisión de Eº 2,50 para dejar nulo un parte en el Primer Juzgado de Menor Cuantía.

El chofer Gonzalez se allanó a pagar porque el parte se le pasó "por ser sorprendido conduciendo en estado de ebriedad", le significaba la pérdida de sus documentos y su ingreso a la cárcel.

Como, a pesar del pago el chofer fue detenido y retirado su carnet, formuló la denuncia, que luego fue comprobada.

A raíz de este hecho la Corte Suprema envió a todas las Cortes del país, y a todos los Tribunales, instrucciones, que en sus partes fundamentales, establecen que a los detectives adjuntos a los Tribunales les estará prohibido en lo sucesivo:

1) Ingreso de denuncias en los libros;
2) Recibir escritos; y
3) Cumplir con el estampillaje.

Expresa la comunicación de la Corte Suprema que los detectives adjuntos solo podrán recibir documentos de parte del Juez para trasladarlos a otro Tribunal.

AVION QUE ATERRIZO EN UN POTRERO SE DESTROZO UN ALA

Un avión civil ue volaba desde la Isla Mocha y con destino a Cañete, se vio obligado a realizar un aterrizaje forzoso en un potrero en la tarde de ayer en las proximidades de Concepción, destrozándose completamente el ala derecha y el timón de mando.

Afortunadamente los dos ocupantes del aparato resultaron ilesos. Ellos son el piloto Raúl Aldunate Montoya y Jorge Crisóstomos.

El aparato se dirigía a Cañete y pertenece al Club Aéreo Civil de esa ciudad.

La policía dijo que el avión debió realizar el aterrizaje forzoso debido al mal tiempo. Que la lluvia y el fuerte viento reinante en la zona, impidieron que el avión continuara vuelo en forma normal hacia Cañete.

CONCIERTO DE MUSICA ANTICUA



Con un concierto del Conjunto Música Antigua de la Universidad Católica que dirige Silvia Soublette de Valdés se inauguró ayer, en el Instituto de Cultura Hispánica, la Exposición de Belenes. EN EL GRABADO: Silvia Soublette de Valdés cantando una romanza del siglo XIII, acompañada de los instrumentistas del Conjunto.

EN LA MONEDA

EMBAJADOR DE CHINA.— Tang Wu, Embajador de China en nuestro país concurrió a la Cancillería a despedirse del Ministro Valdés, puesto que fue designado para desempeñarse como Embajador de su país ante la Organización de las Naciones Unidas, en Washington.

DIPLOMATICO CHILENO A SANTO DOMINGO.— El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, Manuel Bianchi Gundián, estuvo con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet y le comunicó su próximo viaje a Santo Domingo. El objeto de éste es finalizar los estudios de los antecedentes de violación de derechos humanos en ese país. Manuel Bianchi permanecerá en República Dominicana hasta el 1.o de julio, día en que se efectuarán, en ese país, las elecciones presidenciales.

REGRESO MINISTRO LEIGHTON.— A las 13 horas llegó, desde La Serena, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, quien concurrieron a la ceremonia inaugural de la Confederación Nacional de Municipalidades. El Ministro Leighton señaló que la realización de este Congreso era el resultado de un espíritu de unidad y se venía desarrollando con gran eficiencia.

MISION ARBITRAL BRITANICA.— Para informarse sobre diversos detalles de la zona en litigio con Argentina, se entrevistaron con funcionarios del Departamento de Fronteras y Límites, el mayor W. Denis Rusworth y el sargento G. Browning, especialistas en trabajos de aereofotogrametría del ejército de Gran Bretaña, e integrantes de la Misión Arbitral Británica. Rushworth y Browning permanecerán en Palena hasta finalizar su trabajo.

MINISTROS EN LA MONEDA.— Los Ministros de Hacienda, Sergio Molina; de Economía, Domingo Santa María; del Trabajo, William Thayer; y de Obras Públicas, Modesto Collados, visitaron al Presidente Frei. No hubo versión de lo tratado. Se supone, sin embargo, que el tema principal ha sido el aguinaldo de Pascua para los empleados fiscales.

EMBAJADA DEL ECUADOR.— José Martínez Cobo, quien durante dos años desempeñara el cargo de Embajador de Ecuador en Chile se despidió del Presidente Frei con motivo de viajar el sábado a su país. El Embajador Martínez asumirá la Embajada de su país ante la Organización de las Naciones Unidas.

CENTRAL DE MUTUALISMO CHILENO CELEBRA 26 AÑOS DE EXISTENCIA

Con una reunión solemne, celebrará mañana sábado, su 26º aniversario, la "Confederación Mutualista de Chile", central que agrupa alrededor de quinientas instituciones mutuales del país, reunidas en Federaciones Provinciales y Consejos Departamentales, a lo largo de todo el territorio. La Confederación fue fundada el 10 de diciembre de 1939 y por Ley Nº 15177, publicada el 22 de marzo de 1963 y pasó a ser una entidad de Derecho Público, de notoria importancia legal entre las organizaciones sociales de la nación.

LA REUNION CONMEMORATIVA

La sesión solemne de mañana sábado, tendrá lugar a las siete de la tarde, en la sede social de Moneda 2176, que es propiedad de la Confederación y en la cual funcionan sus oficinas y secretarías de atención al mutualismo de las provincias.

El acto —al cual han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros del Trabajo, Justicia e Interior, parlamentarios de todos los Partidos y otras personalidades— se iniciará con los himnos Patrio y Mutualista, siguiendo a continuación discursos del presidente nacional, Marcial Cáceres Ugarte, un representante del Supremo Gobierno, y de los dirigentes nacionales, Fidel Torres Muñoz, por la zona sur, Luis Ríos Osorio, por la zona central y Raúl Tapia Miranda, por la zona norte. Se desarrollarán, además, otros números de carácter social-mutualista y actuaciones de carácter artístico.

Comisiones integradas por los Consejeros Domingo Aguirre, Eduardo López, Apolonides Parra, Alejandro Baeza, Miguel Gil, Jorge Jara, Augusto Soto, Joaquín Marín, Luis Miranda, Marta Hurtado, Josefina Reveco, Alejandro Pozo, atenderán importantes detalles de la reunión de aniversario.

Cámara de Diputados

SESION 28ª EXTRAORDINARIA, EN LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PAPIC

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 22a., 23a., y 24a. están a disposición de los señores Diputados.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1º.— Cinco oficios de Su Excelencia, el Presidente de la República:

Con los cuatro primeros retira primero y en seguida hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que consulta normas para estimular las exportaciones; y

El que dispone medidas de ayuda y fomento para las industrias elaboradoras de harina y aceite de pescado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Con el último, complementa el oficio en que formuló observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional que autoriza al Presidente de la República, para fijar las disposiciones por las que se regirá el Departamento del Cobre, establecer el Estatuto de Inversiones Mineras y Reglamentar las Sociedades Mineras Mixtas.

2º.— Un oficio del Honorable Senado con el que comunica no haber insistido en la aprobación de las modificaciones que introdujera al proyecto de ley que establece normas para declarar la muerte presunta de las personas desaparecidas en el naufragio del Remolcador de Alta Mar Janequeo y legisla en favor del personal que resultó afectado en este accidente, y que esta Cámara había desechado.

3º— Dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Con el primero remite copia de las Resoluciones aprobadas por la 54a. Conferencia Interparlamentaria celebrada últimamente en Ottawa, Canadá.

Con el segundo envía tres ejemplares de una publicación de la Cámara de Representantes de Colombia sobre "Proyectos Sociales de Iniciativa Parlamentaria".

4º— Seis oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, relacionado con los costos de producción y utilidades de las empresas que se encuentran en conflicto con sus trabajadores.

Con los restantes da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Galleguillos, venta de las Maestranzas del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia;

Del señor Jaque, trabajos de instalación de alumbrado público en el sector de Agua Buena, comuna de Ránquil;

Del señor Koenig, construcción de silos para uso de la Empresa de Comercio Agrícola, en la localidad de Lanco;

Del señor Olave, instalación de nuevas industrias en la provincia de Valdivia, y

Del señor Poblete, extensión de la red eléctrica hacia el interior del valle del Huasco, provincia de Atacama.

5º— Seis oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, referente a la regulación de los créditos Bancarios.

Con los cinco restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

Del señor Garcés, ampliación de los márgenes que tienen autorizados los bancos para descontar letras de cambio, originadas en actividades de la producción, en la provincia de Curicó;

Del señor Guajardo, reajuste de las pensiones de los imponentes del Servicio de Seguro Social;

Del señor Ochagavía, entrega, de los fondos consultados en la ley Nº 14.824 a las Municipalidades de la provincia de Chiloé;

Del señor Rosselot, aumento del crédito que se otorga a los pequeños agricultores de las zonas de Purén, Lumaco y Capitán Pastene, y

Del señor Valente, política crediticia de las instituciones bancarias de la provincia de Tarapacá.

6º— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se mencionan:

Del señor Argandoña, destinación de quince casas de la Población La Favorecedora, de Antofagasta, para los miembros de la Asociación de Suboficiales de Retiro, y

De los señores Galleguillos y Robles, construcción de un Estadio en la Comuna de Mejillones.

7º— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Guajardo, despido de personal en la Dirección Zonal de Magallanes del Instituto de Desarrollo Agropecuario, y

Del señor Melo, situación de la Maestranza Arenal, de Talcahuano.

8º— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Lavandero relativa al régimen reglamentario aplicable a la Comisión Mixta de Presupuestos.

9º— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, en segundo trámite reglamentario, con urgencia calificada de "simple", que con ella diversos beneficios en favor de los empleados de las instituciones de previsión.

10º— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Palestro, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar los terrenos del fundo "El Volcán" que forman el pueblo del mismo nombre.

Se mandó a la Comisión Especial de la Vivienda.

El señor Valente, que concede pensión a doña Julia Vivas viuda de González y a sus hijos menores.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1º— El que establece medidas para el fomento de las exportaciones, y

2º— El que consulta normas para el fomento de las industrias elaboradoras de harina y aceite de pescado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Si no se pide otra calificación, se aprobará la "simple" urgencia para ambos proyectos.

Acordado.

2.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos adoptados por los Comités parlamentarios y a algunas proposiciones formuladas por la Mesa.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Los Comités parlamentarios, presididos por el señor Papic, Presidente en ejercicio, y con asistencia de la señora Blanca Retamal y los señores Sívori, Jerez, Montt y Sanhueza, por el Comité Demócrata Cristiano; Ibáñez, por el Comité Radical; Cantero y Acevedo, por el Comité Comunista; Sepúlveda, don Francisco, y Palestro, por el Comité Socialista, y del señor Cademártori, se reunieron y tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos en relación con la tramitación de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto que modifica la ley Nº 11.828, sobre régimen aplicable a la Gran Minería del Cobre:

a) Conceder a cada Comité Parlamentario un tiempo total de hasta dos horas, del que usarán a su arbitrio y en el orden en que soliciten la palabra;

b) No podrán hacerse cesiones de tiempo ni otorgarse interrupciones a los señores Diputados que pertenezcan a Comités que hayan agotado las dos horas concedidas;

c) Las interrupciones que se concedan a los señores Diputados serán con cargo al Comité de que forme parte quien las obtenga;

d) Las interrupciones solicitadas por los señores Ministros de Estado y las que ellos concedan, serán de cargo del Comité a que pertenezca el Diputado que la solicite u otorgue;

e) Omitir las votaciones secretas en los casos en que reglamentariamente procedieren.

La Mesa estima procedente complementar los acuerdos con las siguientes proposiciones:

I) Destinar íntegramente la sesión ordinaria del martes 7 del presente a continuar la discusión y votación de las observaciones al proyecto referido;

II) Trasladar la Hora de Incidentes de esa sesión a la próxima ordinaria que celebre la Corporación;

III) Prorrogar la hora de término de la sesión ordinaria del martes próximo por todo el tiempo necesario, hasta el total despacho de las observaciones;

IV) Suprimir las sesiones que deban celebrar la Corporación y las Comisiones, a partir desde el jueves de la presente semana;

V) Trasladar al jueves 16 del presente, a una hora que fijará la Mesa, la sesión acordada para conocer el informe de la Comisión Especial Investigadora del "Plan Camelot" que debía celebrarse el jueves

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités y las proposiciones de la Mesa a que se ha dado lectura.

Acordado.

3.—INCENDIO DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE PUREN, PROVINCIA DE MALLECO. OFICIOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder hasta 5 minutos al Honorable señor De la Fuente.

El señor MUGA— ¿Para qué?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— A fin de que se refiera a un problema de interés general.

Acordado.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el domingo 28 de noviembre, a las 19.30 horas, un violento incendio destruyó la Tenencia de Carabineros de Purén.

Como me encontraba en el sur, me trasladé de inmediato al lugar del acontecimiento y pude ver que ese edificio había quedado reducido a cenizas en 25 minutos.

La Tenencia formaba un solo cuerpo con la casa del oficial de Carabineros que la dirige; era totalmente de madera, recién hecha, enteramente pintada y se la mantenía muy bien encerada.

Esto último contribuyó a que las llamas destruyeran el cuartel en un tiempo extraordinariamente corto. Los bomberos no pudieron apagar el incendio ni ayudar en nada, porque no disponen de carros bombas y las mangueras que tienen no alcanzaron a ser llevadas al lugar del siniestro.

El Teniente, Renato Rodríguez, es el más afectado. Perdió la totalidad de sus bienes incluso la ropa de sus hijos y esposa. Quedó en una situación bastante difícil, porque salvó únicamente su traje de trabajo y mientras trataba de apagar el incendio perdió sus zapatos. Los Carabineros de Angol, compañeros de este funcionario, han debido facilitarle momentáneamente uniforme.

La Tenencia sigue atendiendo en las caballerizas, que se encuentran un poco aisladas y no fueron dañadas por el siniestro.

Solicito que, en nombre de la Cámara se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República —y no lo hago con un fin político, sino con el afán de remediar la desgracia que afecta al Cuerpo de Carabineros, y en especial, los daños sufridos por el Teniente señor Rodríguez— con el objeto de que patrocine una indicación al proyecto, en segundo trámite en el Senado, por el cual se aumenta la planta de Carabineros, para destinar diez mil escudos para reponer los bienes que ha perdido el Teniente Rodríguez, y, al mismo tiempo, mil escudos para cada Carabinero soltero que también haya perdido sus enseres porque vivían en la plaza, del cuartel.

En esa indicación, también debe incluirse la destinación de los fondos necesarios para reconstruir el cuartel en forma que no quede expuesto a un nuevo incendio.

Pido, además que de una próxima partida de carros bombas que llegue al país, se proporcione uno al Cuerpo de Bomberos de Purén, para que pueda afrontar estas emergencias.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, el oficio a que se ha referido el Honorable señor De la Fuente.

Acordado.

4.—OTORGAMIENTO DE DIVERSOS BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION. SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, de inmediato y sin debate, el proyecto, en segundo trámite reglamentario, por el cual se establecen diversos beneficios en favor de los empleados de las instituciones de previsión.

Acordado.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.484-A, dice:

"Artículo 1º— Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1966 la autorización para el pago de horas extraordinarias a que se refiere el artículo 3º de la ley Nº 16.045, de 22 de diciembre de 1964.

En virtud de esta autorización y previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social, las instituciones de previsión podrán también realizar trabajos en horas extraordinarias que no estén directamente relacionados con la concesión de beneficios.

Inclúyese al Servicio Médico Nacional de Empleados, entre las instituciones a que se refiere el artículo 4º transitorio de la Ley Nº 15.386, aclarado por el artículo 56 de la ley Nº 15.575. Exclúyese de esta autorización al personal regido por el Estatuto del Médico Funcionario a que se refiere la ley Nº 15.076.

Artículo 2º— Sustitúyese en el inciso segundo del artículo 1º de la ley Nº 16.045, de 22 de diciembre de 1964, la frase "doce mensualidades" por la siguiente: "veinticuatro mensualidades iguales".

Artículo 3º— Agrégase al artículo 49 de la ley Nº 16.250, de 21 de abril de 1965, el siguiente inciso:

"El personal que se haya acogido o se acoja a lo dispuesto en el presente artículo y que se encuentre en goce de una remuneración superior a la que le corresponda en el nuevo cargo, tendrá derecho a percibir la diferencia por planilla suplementaria, a contar desde la fecha de su nombramiento.".

Artículo 4º— Declárase, interpretando el artículo 4º transitorio de la ley Nº 15.386 y las disposiciones de la ley Nº 16.045, que los trabajos en horas extraordinarias autorizados en dichas leyes han debido remunerarse en base al siguiente valor hora: a) al que resulte de dividir por 132 las remuneraciones de los profesionales funcionarios, aumentado el cuociente en un 50%; y b) al que resulte de dividir por 172 las remuneraciones de los funcionarios administrativos y del personal de servicios menores, aumentado el cuociente en un 50 o/o. Para estos efectos, se considerará el total de las remuneraciones imponibles, excluídas solamente las asignaciones familiares.

La facultad del Presidente de la República, a que se refiere el artículo 4º transitorio de la ley Nº 15.386, comprenderá, a partir de la vigencia de la presente ley, la de establecer las normas con arreglo a las cuales deberán calcularse y pagarse las horas extraordinarias.

Condónanse los valores que como remuneraciones por concepto de horas extraordinarias calculadas sobre las asignaciones familiares, hubieren percibido los empleados de las instituciones semifiscales a que se refiere este artículo.

Artículo 5º— Para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley, autorízase a las instituciones de previsión para que durante el presente año, hagan los pagos sin necesidad de modificar sus Presupuestos".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El artículo 2.o del proyecto se encuentra reglamentariamente aprobado.

En votación el artículo 1.o.

El señor BASSO.— No sabemos de qué se trata. No se nos ha entregado el boletín, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 3.o.

—Durante la votación:

El señor FUENTEALBA.— ¿Cuál? No tenemos el boletín, señor Presidente.

El señor POBLETE.— ¿Qué dice el artículo 3.o?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El proyecto está impreso en el boletín N.o 10.484-A.

El señor POBLETE.— No está en nuestro poder, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En este momento, se está repartiendo el boletín a los señores Diputados.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Está en votación el artículo 3.o del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara. se aprobará...

El señor MELO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—INAMOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES.— ENVIO AL CONGRESO DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Melo, hasta por un minuto.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, cuando se trató el proyecto que se acaba de despachar en la Comisión de Trabajo y Previsión, se pidió al Presidente de ella que solicitara del Ejecutivo la inclusión en dicha iniciativa de una indicación declarada improcedente, relativa a la inamovilidad de los trabajadores.

No sé qué gestiones ha realizado dicho señor parlamentario para que ese artículo quede incluido en este proyecto y llegue a ser ley. Si no se consiguiere ese propósito, no se cumpliría con el objetivo expresado y con el acuerdo unánime de la Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, hasta por un minuto a cada uno, al Honorable señor Valenzuela, don Héctor, y a la Honorable señora Lazo.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, respecto de la cuestión planteada por el Honorable señor Melo, debo decir lo siguiente:

En primer lugar, el Diputado que habla tomó contacto, de inmediato, con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con quien ha estado trabajando exhaustivamente en esta materia. Tengo la impresión de que el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Melo y que sustituiría a la actual ley sobre inamovilidad de los trabajadores, será incluído en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria y enviado a la Honorable Cámara en el día de mañana o, a más tardar, el jueves de la presente semana.

En cuanto al segundo punto, referente a un problema que angustia a muchos trabajadores y, por cierto, a muchos Diputados que los representamos, se ha adoptado una providencia, en el sentido de agregar a este proyecto un artículo que dejará debidamente resguardados los derechos de los trabajadores en el evento de que no sea despachado antes del 31 de diciembre del presente año.

Es cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, me correspondió insistir, en compañía del Honorable colega señor Melo, en la indicación en referencia y, también, pedir al Ejecutivo su patrocinio para considerarla, porque, como se ha dicho, el plazo que queda para que rija la inamovilidad está por vencerse.

Además, las empresas constructoras y empresas agrícolas están despidiendo, en estos momentos, a muchos trabajadores, precisamente con el consentimiento de las autoridades de los Servicios del Trabajo, porque ellas saben que, hasta el momento, no existe ninguna iniciativa de parte del Gobierno para solucionar el problema de la inamovilidad de los trabajadores.

Sin embargo, como ha afirmado el señor Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, mañana vendrá esa disposición o indicación como un artículo incluido en un proyecto de ley y se solucionará, por lo tanto, el problema que tiene preocupados a todos los que, en realidad, representamos a los trabajadores.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Por qué "en realidad"?

6.—MODIFICACION DE LA LEGISLACION SOBRE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el objeto de la citación, corresponde tratar as observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que se concede facultades especiales para dictar normas más con fuerza de ley respecto de Departamento del Cobre, de inversiones mineras y de sociedades mineras mixtas.

—El texto de las observaciones del Ejecutivo es el siguiente:

"TITULO I.

De las modificaciones de la Ley N.o 11.828.

Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 11.828, de 5 de mayo de 1955:

Artículo 3.o.

Rechazar su derogación.

Artículo 4.o, Ley 11.828.

En el inciso primero que se propone suprimir las palabras "de la ley".

En este mismo inciso, sustituir la frase "vigente a la fecha en que deba efectuarse esa determinación" por la frase "vigentes en el año que corresponda al ejercicio financiero respectivo".

Substituir el nuevo inciso segundo de este artículo por el siguiente:

"Estas empresas no podrán acogerse a beneficios, deducciones o franquicias que se concedan a los demás contribuyentes, cuando dichos beneficios, deducciones o franquicias sean idénticos o equivalentes a los que ya les hubieran sido concedidos o se les concedan en virtud de disposiciones especiales, de tal manera que ellos no se puedan superponer".

Substituir el nuevo inciso final que pasará a ser el cuarto de este artículo por el siguiente:

"Los gastos de publicidad o propaganda cualquiera que sea la forma en que se realicen, podrán deducirse en la determinación de la renta imponible, siempre que cumplan con las normas y limitaciones que al efecto determine la Corporación del Cobre".

Artículo 5º ley 11.828

Suprimirlo.

Artículo 9º ley 11.828

Letra b)

En el inciso segundo de esta letra, suprimir las palabras:

"de ésta", que figura después de "cotización".

"más abajo", que figura después de "el precio".

"de elaboración, manufactura u otros productos", que figuran después de "industria".

la frase final, desde donde dice: "o cualquiera cotización... hasta aconsejen."

Sustituir el inciso final de la letra b) por el siguiente:

"No obstante que con autorización de la Corporación del Cobre no se aplicará el artículo 5º inciso 1.o, de la Ley 14.949, a las empresas productoras, sujetas a la obligación de reserva de cobre u otros productos, el precio de todos éstos, cuando se destinen al consumo interno, será pagado en moneda corriente del tipo de conversión del dólar estadounidense que rija para la liquidación del retorno de las empresas productoras".

Letra c)

Suprimir en esta letra, las palabras "indicado en el inciso anterior".

Artículo 11 ley 11.828

Sustituir el inciso primero por el siguiente:

"Libéranse de derechos de internación y demás impuestos que se perciban por intermedio de las Aduanas y de cualquier otro gravamen o contribución, como igualmente de todo depósito previo de otras obligaciones o exigencias que las afecten, a las maquinarias, máquinas, repuestos y demás elementos que se destinen en forma permanente al desarrollo y funcionamiento de minas, plantas de beneficio, fundiciones, refinerías u obras complementarias y accesorias que importen al país las empresas de la Pequeña y Mediana Minería Nacionales, cualquiera que sea su naturaleza".

Artículo 12 Ley 11.828

Sustituir en el inciso primero de este artículo, la frase que dice: "así como los impuestos... hasta sociedades mixtas" por la siguiente: "así como los impuestos que deban pagar o retener, los intereses o amortizaciones de créditos contraídos con el Estado o con organismos del Estado y las participaciones de acciones que pertenezcan o hayan pertenecido al Estado u organismos del Estado en las sociedades mineras mixtas".

En este mismo inciso, suprimir las palabras "el Presidente de la República, por decreto fundado y previo informe de".

En el inciso segundo, sustituir "al tipo de cambio libre bancario al contado" por "de acuerdo con las pautas que este organismo señale".

En el inciso tercero, reemplazar el punto que sigue a la palabra "mixtas" por una coma y agregar la siguiente frase "y demás cantidades referidas en el inciso primero del presente artículo, no comprendidas en la enumeración anterior".

Suprimir el último inciso de este artículo.

Artículo 13 Ley 11.828

Agregar las palabras "en Chile" después de "llevar" y suprimir las palabras "en Chile" que figuran después de "contabilidad".

En el inciso segundo, trasladar la frase que dice "sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Impuestos Internos", al final del inciso, reemplazando el punto que sigue a "Chile" por una coma.

Suprimir lo siguiente: "Agrégase el siguiente Párrafo II: De la reinversión de utilidades".

Sustituir el número "III" que figura antes de la frase "de la Corporación del Cobre", por: "II".

Artículo nuevo

Dentro del artículo 1º del Proyecto de Ley se propone agregar como artículo 13-A de la ley 11.828, el siguiente:

"Cuando el Presidente de la República otorgue a una empresa extranjera o grupo de empresas extranjeras de la Gran o Mediana Minería del Cobre uno o más de los beneficios, franquicias o derechos contemplados en el DFL 258 de 1960, y en las disposiciones que lo modifiquen o complementen, en el respectivo decreto de inversión deberá imponer a la Empresa o grupos de empresas la obligación de invertir en Chile una parte de sus utilidades netas.

"Para imponer un mínimo de inversión de utilidades a las Sociedades Mineras Mixtas que se organicen en conformidad al Título III de la ley que aprueba el presente artículo, el Presidente de la República, en el respectivo decreto que autorice las inversiones, de todas las franquicias contenidas en el Título II de dicha ley, deberá necesariamente otorgarles las franquicias contenidas en la letra i). Con todo, para que la obligación de invertir parte de sus utilidades pueda ser superior a la cuota mínima definida en el inciso 3º de este artículo, serán necesarias las siguientes dos condiciones simultáneas, que el Presidente de la República queda facultado para otorgarlas por Decreto Supremo: a) aplicación de las exenciones contempladas en el encabezamiento del inciso 1º del artículo 7.o de la ley que aprueba el presente artículo a todos los trámites destinados a organizar las Sociedades Mineras Mixtas, tales como las acciones necesarias para su organización y legalización, como revalorizaciones o aportes que se efectúen en relación con ellas u otras operaciones: b) exención de la aplicación a estas sociedades, con informe favorable de la Superintendencia de Compañías de Seguro, Sociedades Anónimas o Bolsas de Comercio, de determinados artículos del Decreto con Fuerza de Ley 251, de 20 de mayo de 1931, y en especial de las disposiciones correspondientes a los artículos 95, 97, 100, 101, 106, 107 y 108 de dicho Decreto con Fuerza de Ley. Igual facultad podrá ser decretada en relación a los artículos 443, 463 y 464 del Código de Comercio. En estos dos casos será aplicable lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 3.o de la ley que aprueba el presente artículo.

"La obligación de invertir parte de las utilidades netas deberá tener el carácter de única e invariable por el tiempo que duren los beneficios, franquicias y derechos que se le otorguen a estas empresas y sociedades. El monto de la inversión mínima en un año determinado, se calculará restando a la utilidad neta del ejercicio anual anterior los dos sustraendos que equivalen uno al 8% del capital propio y otro al servicio de las obligaciones de la empresa o sociedad, pero este último sólo en la parte correspondiente a las amortizaciones de deudas que excedan del monto de la depreciación del año empleada en amortizarlas y que por lo tanto deban pagarse con cargo a la utilidad neta, y aplicando a la diferencia así determinada un porcentaje no inferior al 4%. Del mismo modo, el máximo obligatorio no podrá ser superior al 8% de dicha diferencia. Para obtener la utilidad neta, de la renta imponible se disminuirá el impuesto a la renta.

"El reglamento dispondrá la forma de establecer el capital propio dentro de los conceptos generales señalados en la Ley de la Renta y las reglas a que que deberá someterse la fijación del porcentaje de inversión de acuerdo con el número y naturaleza de los beneficios, franquicias o derechos que se otorguen a la empresa o sociedad minera mixta en el decreto de inversión respectivo; este porcentaje se fijará en dicho decreto, pero será rebajado en una unidad de por ciento del establecido, en caso que la empresa o sociedad minera mixta destinare la inversión a actividades desarrolladas en la misma provincia en que se encuentra ubicado su yacimiento minero o en la provincia de Aisén.

"La obligación de invertir, a que se refieren los incisos anteriores, se sujetará a las siguientes normas:

"1º— El inversionista podrá destinar la cuota correspondiente a cualquiera de los siguientes propósitos:

"a) A desarrollar las actividades definidas en el inciso 3º del Art. 2.o de la ley que crea este artículo nuevo de la ley 11.828, pero sin sujeción a las condiciones indicadas en dicho inciso.

"b) A construir, ampliar o mejorar establecimientos de beneficio, concentración, fundición, refinación u otros directa o indirectamente relacionados con la actividad minera, sean o no complementarios de los existentes.

"c) A iniciar, ampliar, desarrollar o mejorar actividades de investigación o de producción, sean agrícolas, industriales, mineras, pesqueras o de otra naturaleza, que digan relación con los principales rubros de desarrollo nacional dentro de los planes que periódicamente formula el Gobierno. Para las inversiones que se realicen en conformidad a esta letra no será necesario que la empresa o la sociedad minera mixta sea la iniciadora u organizadora de la actividad de investigación o de producción, pero en este caso la inversión sólo podrá efectuarse mediante la suscripción de acciones o aporte de capital.

"d) A adquirir directamente de la entidad, empresa o sociedad emisora, bonos, "debentures", pagarés u otros títulos análogos; pero en cada caso será necesario que el Presidente de la República autorice su adquisición a la empresa o sociedad minera mixta.

"2º— Las inversiones podrán realizarse en las mismas empresas, sociedades mineras mixtas o en nuevas compañías que se formen para cualquiera de los objetos indicados en el número precedente. En este último caso a las nuevas compañías podrá otorgárseles el régimen que contempla el DFL Nº 250 del año 1960 y sus modificaciones posteriores. Cuando la inversión se realice en bienes del activo inmovilizado de las mismas empresas o sociedades mineras mixtas quedarán, por el resto del plazo, automáticamente acogidas a los beneficios, franquicias o derechos otorgados a la inversión principal.

"3º— La inversión obligatoria contemplada en este artículo se hará exigible sobre las utilidades obtenidas en el año calendario siguiente al año establecido en el decreto respectivo como término del plazo para la ejecución de las inversiones programadas, y se hará efectiva al año siguiente de obtenidas las correspondientes utilidades.

"4º— Cuando la inversión sea de las definidas en la letra a) del Nº 1 de este artículo, la decisión sobre la naturaleza y forma de la inversión será tomada libremente por el directorio de la empresa o sociedad minera mixta, y en los demás casos deberá contar con la aprobación de la Corporación del Cobre, la que antes de dar su conformidad consultará con la respectiva autoridad, según sea la naturaleza de dicha inversión.

"5º— En caso que las inversiones realizadas por la empresa o sociedad minera mixta excedieran la cuota correspondiente a un año, el exceso podrá imputarse a la cuota del año o años subsiguientes. Si con motivo de reliquidaciones o reclamos aumentaren o disminuyeren las utilidades netas determinadas para un año, el déficit de inversión resultante se enterará en el año en que deba pagarse la diferencia de impuesto correspondiente, y el excedente se imputará a la inversión que corresponda hacer en el año o años subsiguientes a su determinación definitiva. El incumplimiento de la inversión obligatoria en un año determinado por circunstancias financieras anormales, no hará perder las franquicias otorgadas, pero no eximirá de la obligación de realizar esa inversión en años posteriores.

"6º— Si las compañías decidieran hacer nuevas inversiones en el país en el curso de la ejecución de los programas que se convengan con ellas en el momento de otorgarles los beneficios, franquicias y derechos a que se refieren los incisos primero y segundo de este artículo, los fondos propios que destinen a estas nuevas inversiones serán considerados como adelantos a la obligación de invertir el porcentaje de utilidades netas a que están obligadas a partir del año social indicado en el número 3 de este inciso.

"7º— Si alguno o algunos de los socios de una empresa o sociedad minera mixta, con sus propios recursos financieros, hace una nueva inversión para alguno de los objetos indicados en el Nº 1 de este artículo, y de ello deriva la organización de una nueva sociedad, el directorio de la Empresa o de la Sociedad Minera Mixta de la cual fuera socio la persona que haya hecho dicha nueva inversión, podrá resolver, adquirir los derechos de los socios en la nueva sociedad con cargo a la inversión obligatoria de utilidades de años posteriores, en los términos que se convengan entre la empresa o sociedad minera mixta y el nuevo inversionista. Sin la autorización de la Corporación del Cobre, la empresa o sociedad minera mixta no podrá adquirir de terceros los créditos contra estas nuevas sociedades.

"Cuando se trate de nuevas Compañías, el directorio de

"De los actuales departamentos de Tarapacá y Antofagasta, la Corporación de Fomento de la Producción, esta entidad suprimirá aquel departamento, cuya sede sea, a su vez, la del Departamento Regional que se crea en el artículo siguiente, sin perjuicio de la facultad que tiene aquella Corporación de establecer agencias en cualquier punto del país, incluso, dentro de las provincias aludidas, si circunstancias especiales lo justifican."

Artículo 27-C

Agrégause, a continuación del número 8), los siguientes números nuevos:

"9) El Jefe del Departamento que no se suprima, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 27-A."

"10) Un representante del Banco del Estado de Chile, designado por su presidente, y

"11) El Ingeniero Jefe Zonal, para las provincias de Tarapacá y Antofagasta, del Servicio de Minas del Estado."

Suprimir los cinco últimos incisos de este artículo.

Artículo 27-D, Ley 11.828

Se propone reemplazar la letra a) por la siguiente:

"a) Los ingresos a que se refiere el inciso cuarto del artículo 27, que corresponden a las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, excluido un porcentaje del 50% de los recursos anuales correspondientes a la provincia de Tarapacá, ingresará al Presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción y ésta lo destinará a los fines señalados en el artículo 27, en el departamento de Arica".

Artículo 27-G, Ley 11.828

Se sustituye por el siguiente:

Artículo 27-G.— El Consejo Consultivo para la provincia de O'Higgins, se denominará, en adelante, "Consejo de Desarrollo de O'Higgins" y estará encargado de estudiar, proponer y aprobar los planes de inversión que deberán realizarse anualmente en aquella provincia, con los recursos y de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 27-I y 27-J de esta ley.

Este Consejo tendrá una Secretaría Técnica y Administrativa, que desempeñará la Corporación de Fomento de la Producción por intermedio de su Agencia en O'Higgins.

Corresponderá a dicha Secretaría, de manera principal, actuar como órgano ejecutivo para la realización de los proyectos que figuren en el Presupuesto de Progreso Social, a que se refiere el artículo 27-I, y para formalizar y controlar aquellos que se incluyan en el Presupuesto de Fomento a la Producción en el del Ministerio de Obras Públicas, señalados en los artículos 27-I y 27-J.

La mencionada Secretaría podrá solicitar la confección de estudios preliminares, de anteproyectos, de proyectos, de especificaciones técnicas y de presupuestos a los servicios, entidades u organismos fiscales, semifiscales y autónomos del Estado que estime conveniente, los cuales deberán despacharlos dentro del plazo prudencial que, en cada caso, fije la Secretaría. Si expirado este plazo no se hubiere dado cumplimiento cabal a la tarea encomendada, la Secretaría dará cuenta de ello a la Contraloría General de la República, para que ésta aplique al Jefe Superior del respectivo servicio, entidad u organismo, las medidas disciplinarias que determine.

Artículo 27-H, Ley 11.828

Se sustituye por el siguiente:

El "Consejo de Desarrollo de O'Higgins" tendrá su sede en Rancagua; celebrará las sesiones en el edificio que ocupa la Intendencia, y se compondrá de los siguientes miembros:

1) El Intendente de la provincia, que lo presidirá;

2) Cinco representantes de los Alcaldes de las Municipalidades que existan en la provincia, elegidos por ellas;

3) Un representante de todos los "Centros para el Progreso", con personalidad jurídica, que tengan su domicilio dentro de la provincia, elegido por éstos;

4) Sendos representantes de las Asociaciones Mineras, Asociaciones Industriales, Asociaciones Agrícolas y Cámaras de Comercio, con personalidad jurídica, que tengan su asiento en la provincia;

5) Un representante de los sindicatos de empleados particulares y otro de los Sindicatos de Obreros que actúan dentro de la provincia;

6) Tres representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, nombrados por el Vicepresidente Ejecutivo de ella, y

7) Tres representantes del Ministerio de Obras Públicas, designados por el Ministro.

Los miembros del Consejo durarán tres años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Tendrán derecho a una dieta por asistencia a sesiones, cuyo monto será equivalente a un tercio (1/3) del sueldo vital mensual, escala A, del departamento de Rancagua, no pudiendo exceder, en cada mes calendario, de un sueldo vital. Estas remuneraciones se cargarán al Presupuesto de Progreso Social, que contempla el artículo 27-I.

Un reglamento determinará las normas sobre designaciones de miembros, quórum, mayorías y demás que requiera el Consejo para organizarse y funcionar.

Artículo 27-I, Ley Nº 11.828

Se sustituye por el siguiente:

Artículo 27-I.— Cada año, dentro de los plazos que determine el reglamento, el "Consejo de Desarrollo de O'Higgins" deberá preparar y aprobar dos presupuestos distintos e independientes, a los cuales se ajustarán los gastos e inversiones de los recursos que esta ley asigna a la provincia de O'Higgins.

Habrá un "Presupuesto de Progreso Social", financiado con el 20% de los fondos anuales que correspondan a O'Higgins, que consultará obras de carácter cultural, deportivo, artístico, benéfico, comunitario y cualquier otro que no tienda directamente al desarrollo de la producción en la provincia.

Habrá, además, un "Presupuesto de Fomento de la Producción", financiado con el resto de los recursos, donde figurarán, de manera exclusiva, todas aquellas obras e inversiones que promuevan las actividades agrícolas, mineras, industriales, comerciales y educacionales.

El "Presupuesto de Progreso Social" y el "Presupuesto de Fomento de la Producción" se ejecutarán a través de la Secretaría Técnica y Administrativa que señala el artículo 27-G, la cual controlará el fiel cumplimiento de ellos. Para llevar a cabo el "Presupuesto de Progreso Social" bastará su aprobación por el Consejo de Desarrollo de O'Higgins. El "Presupuesto de Fomento de la Producción", aprobado por el Consejo de Desarrollo, deberá ser sometido al Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción. Este Consejo, oyendo el parecer del Intendente de O'Higgins, podrá introducirle modificaciones con el voto conforme de los dos tercios (2|3) de los Consejeros asistentes.

Si el "Consejo de Desarrollo de O'Higgins", al confeccionar los dos Presupuestos, tuviere dudas acerca de en cuál debería incluirse una determinada obra o inversión, corresponderá al Intendente de la provincia resolverla, previo informe de la Secretaría Técnica y Administrativa a que alude el inciso anterior.

Artículo 27-J, Ley Nº 11.828

Se sustituye por el siguiente:

Artículo 27-J.— De los fondos que, según lo establecido en el artículo 33 de la Ley Nº 11.828, el Ministerio de Obras Públicas debe destinar a las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, dicho Ministerio invertirá anualmente en esta última el porcentaje que resulte del mecanismo definido en la parte final del artículo 27 de esta ley.

Para cumplir lo dispuesto en el inciso anterior, el Ministerio de Obras Públicas solicitará a la Corporación de Fomento de la Producción que le comunique el porcentaje allí mencionado y propondrá al Consejo de Desarrollo de O'Higgins, dentro de los plazos que establezca el reglamento, un Plan de Obras Públicas. El Consejo de Desarrollo de O'Higgins podrá introducirle modificaciones al Plan, con el voto conforme de los dos tercios (2|3) de sus miembros en ejercicio.

El mismo reglamento que indica el inciso precedente, determinará las demás normas a que se sujetarán las inversiones de los recursos señalados en este artículo y en el artículo 27-I.

El Ministerio de Obras Públicas incluirá en sus planes de inversión de los próximos tres años la construcción de los hospitales de Rengo y Peumo de acuerdo a los estudios que haga el Servicio Nacional de Salud. Los fondos necesarios se suscribirán en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Igualmente deberá incluirse la reconstrucción del Teatro Municipal de Rengo.

Artículo 27, Ley 11828

Se reemplaza en el inciso segundo la expresión "Marina de Chile" por "Armada Nacional".

Artículo 27, Ley 11828

Se propone reemplazarlo por el siguiente

"Artículo 27-P. La Armada Nacional deberá colaborar en el cumplimiento de los objetivos que indica el artículo precedente, para lo cual deberá ser provista de barcos, helicópteros y demás medios e instrumentos útiles a los planes que se emprendan, en la medida que las prioridades fijadas en los mismos planes lo hagan aconsejable.

Los recursos en moneda extranjera deberán destinarse preferentemente a los fines señalados en el inciso anterior.

El reglamento determinará la forma y condiciones en que se prestará la colaboración de la Armada Nacional al plan de investigación, fomento y aprovechamiento de los recursos del mar".

Artículo 27-Q, Ley 11828

Se agrega como número 5) nuevo, el siguiente:

"5) Pronunciarse sobre la instalación de industrias pesqueras en cualquier punto del país, no pudiendo ella permitirse por las autoridades correspondiente, sin previo informe favorable de la Corporación".

Se reemplaza en el Nº 6) la expresión "Marina de Chile" por "Armada Nacional".

El Nº 7) se sustituye por el siguiente:

Determinar los máximos o límites de pesca y/o caza marítima por zonas, especies y temporadas, así como recomendar al Ministerio de Agricultura las vedas, la fijación de contingentes y los racionamientos, los cuales podrán decretarse por el referido Ministerio, previo informe del Instituto de Fomento Pesquero".

Artículo 28, Ley 11828

Se suprime la modificación a este artículo.

Artículo 33, Ley 11828

Se suprime la modificación a este artículo.

Artículo 33-A, Ley 11.828

Sustituir en el inciso 1º la frase "Para los efectos de esta ley y de la Ley Nº 13.196, se considerarán como participación fiscal en la industria extractiva del cobre" por la siguiente:

"Además de los impuestos establecidos en los artículos 1º y 2º de la presente ley se considerarán, para todos los efectos legales, ingresos de esos artículos, los siguientes":

Se suprime la letra a).

Se sustituye la letra b) por la siguiente:

"b) "El saldo que arroje el Presupuesto especial a que se refiere la letra m) del artículo 18 de esta ley, una vez deducidos los gastos e inversiones de la Corporación del Cobre, provenientes de los compromisos financieros relacionados con las sociedades mineras mixtas."

Sustituir en la letra c) que pasaría a ser b) la contracción "al" después de "y" y antes de "impuesto" por la palabra "el".

5) Sustituir en el inciso 2º la palabra "aquellas" después de la preposición "a" y antes de "sociedades" por la siguiente frase: "aquellos ingresos provenientes de".

Agregar la palabra "mineras" entre las palabras "sociedades" y "mixtas".

Agregar el número romano "IV" después de la palabra final "párrafo", suprimiendo el punto final que sigue a dicha palabra y poniéndolo después de "IV".

Sustituir el inciso final por el siguiente:

"Asimismo, se considerarán para todos los efectos legales como impuestos de los artículos 1º y 2º de esta ley, los que paguen las Empresas de la gran minería del cobre cuando se les otorgue la franquicia contemplada en la letra a) del artículo 2º sobre inversiones mineras de la ley que aprueba este nuevo artículo de la Ley Nº 11.828."

Artículo 37-bis, Ley 11.828

Se suprime.

TITULO II

De las inversiones mineras

Artículo 2º

Se reemplaza en el inciso segundo las palabras "Para estos efectos" por las palabras "Para los efectos de este artículo".

Se suprimen en el inciso cuarto las palabras "del Comité de Inversiones Extranjeras previa verificación".

a) Se suprimen las palabras iniciales "El reemplazo, con".

Se suprime después de la expresión "tasa fija", la expresión "de 50%".

Se suprime después de la expresión "ley Nº 11.828", la expresión "por una tasa fija de 52,5%".

Agrégase a continuación de la expresión "52,5%", la siguiente frase: "Lo anterior será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 11.828."

Se propone sustituir el inciso 3º de la letra b) del artículo 2º por el siguiente:

"Las excepciones, franquicias, bonificaciones o tipos de cambio aplicables a determinadas actividades productoras o exportadores, se considerarán discriminatorias si en el hecho, unas u otros, tomados individualmente o en conjunto, llegaren a ser aplicables a la generalidad o mayor parte de la actividad productora o exportadora del país, sin considerar a la gran minería. No se considerarán discriminatorias las devoluciones de impuestos, contribuciones, gravámenes o derechos a los exportadores, que sean de aplicación general de las actividades económicas del país para fomentar las exportaciones."

Se suprime el inciso segundo de esta letra.

g) Sustituir la "y" que aparece entre "1º y 2º" por la letra "o".

Sustituir la frase que sigue al punto seguido después de "15.564" por la siguiente:

"Sin embargo, el impuesto de la Ley Nº 11.828 y, en su caso, los impuestos que resulten de la aplicación de la tasa fija y la sobretasa variable a que se refiere la letra a) de este artículo, no podrán ser rebajados por estas empresas para los efectos de determinar su renta imponible."

Se propone agregar la siguiente letra j) al artículo 2º del Título II "De las Inversiones Mineras".

"j) Hacer extensiva a todas las personas enumeradas en el encabezamiento de este inciso, con excepción de las empresas extranjeras de la Gran Minería del Cobre, las franquicias del artículo 17 de la Ley Nº 7.747, en cuyo caso para el impuesto adicional contemplado en el Título V de la Ley de Impuesto a la Renta el carácter de único, su tasa no podrá ser inferior al 30%, y para dar el mismo carácter al impuesto sobre las utilidades o rentas de las empresas, su tasa no podrá ser inferior al 15%. Asimismo, podrá liberar totalmente de impuesto las utilidades devengadas que correspondan a los accionistas que no les hayan sido distribuidas."

Se propone agregar la siguiente letra k) al artículo 2º:

"En los decretos de inversión que se dicten conforme a este artículo podrá concederse la amortización que autoriza el artículo 3º de la Ley Nº 11.828 en cuyo caso no podrá otorgarse la franquicia a que se refiere la letra d) del artículo 8 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 258 de 1960, y el plazo de amortización no podrá ser inferior a diez años contados desde la iniciación de la nueva producción, sea que se contemple o no el régimen único del inciso tercero de este artículo."

Artículo 7º, Ley Nº 11.828

Se propone agregar el siguiente inciso 7º a la letra c) del artículo 7º:

"Sin embargo, estas últimas exenciones para contratos que dicen relación con la inversión u operación de las Sociedades Mineras Mixtas se limitarán sólo a aquéllos que se celebren con los socios o terceros que sean personas jurídicas y que deban pagar impuestos, contribuciones, derechos y gravámenes por contratos de dirección, asesoría, administración o prestación de servicios convenidos con las sociedades mineras mixtas, sea que estos tributos deban pagarse por cualquiera de las partes sobre la celebración de los contratos mismos o sobre los montos de los contratos o las rentas o los pagos efectuados y además, siempre, que el pago de estos tributos aumente el monto de las inversiones necesarias o los costos de operación. Las sociedades mineras mixtas no quedarán exentas cuando se trate de contratos de servicio con empresas de utilidad pública u organismos del Estado que habitualmente cobran estos tributos a todos sus usuarios."

Artículo 8º del Proyecto

Se sustituyen las palabras "y siguientes" por las palabras "cuarto y quinto" precedidas de una coma.

Artículo 10º del Proyecto

Sustituir las palabras "del Consejo de Defensa del Estado" por "de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio" después de "informe" y antes de "Dicho".

Sustituir la parte final de este artículo desde "Dicho informe" hasta "treinta días" por lo siguiente: "En aquellos casos en que la Corporación del Cobre y demás entidades mencionadas, deseen vender acciones de una sociedad minera mixta a otras personas naturales o jurídicas diferentes de las indicadas precedentemente, se requerirá previamente autorización otorgada por ley si tal venta reduce la participación en conjunto de todas ellas, a menos del 25% del capital de la Sociedad y de las acciones con derecho a voto".

Artículo 11º del Proyecto

Se suprime.

Artículo 12º del proyecto.

Se propone sustituirlo por el siguiente:

"Las sociedades mineras mixtas que continúen la explotación de minerales que pertenezcan a empresas de la gran minería, deberán proporcionar a sus obreros, a lo menos, una atención médica similar a la que prestaban aquellas empresas en virtud de los convenios de prestaciones médicas que tengan celebrados con el Servicio de Seguro Social y con el Servicio Nacional de Salud de conformidad al artículo 76 de la Ley 10.383".

"Las mismas Sociedades continuarán otorgando a sus empleados las atenciones médicas que actualmente reciben".

Se propone agregar el siguiente artículo nuevo al Título III de las sociedades mineras mixtas:

"A las sociedades mineras mixtas no se les aplicará lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 257 de 1960; en la Ley 12.937; en el artículo 256 de la Ley Nº 13.305; en los artículos 105, 106, 107 y artículo 136, Nº 3, parte final de la Ley Nº 15.575".

Artículo 15º del proyecto.

Se suprimen las palabras "mediana y".

Artículo 17º del proyecto

Se agregan entre las palabras "sociedades" y "mixtas" la palabra 'mineras'.

Artículo 18 del proyecto.

Se propone sustituirlo por el siguiente:

"Cuando la Corporación del Cobre declare que las labores de producción u operación realizadas por intermedio de un contratista es una actividad normal en una empresa productora regida por la Ley Nº 11.828, ésta deberá asegurar a los trabajadores ocupados en ellas condiciones de trabajo remuneraciones y beneficios sociales iguales a aquellos de los trabajadores de las propias empresas".

Artículo 19 del proyecto.
Se suprime.
Artículo 20 del proyecto.

Se sustituye por el siguiente:

"El Banco Central de Chile autorizará al Banco del Estado de Chile y demás Bancos particulares para otorgar préstamos en moneda corriente a dos años y medio plazo y a un interés del 12% anual, para cancelar los saldos de las deudas en moneda extranjera actualmente pendientes de pago, que hayan contraído en favor de la Empresa Nacional de Minería los productores de la pequeña y mediana minería nacionales antes del 28 de diciembre de 1961. La tasa de cambio será la vigente en el momento de materializarse cada operación.

"Sólo podrán optar al otorgamiento de los préstamos a que se refiere el inciso anterior los productores que tengan la garantía de la Empresa Nacional de Minería para los indicados préstamos o que constituyan otras garantías suficientes, según calificación de la respectiva institución bancaria."

Artículo 21 del proyecto
Se suprime.
Artículo 22 del proyecto
Se sustituye por el siguiente:

"Cuando las principales empresas, cuyo personal esté sometido al Estatuto de los Trabajadores del Cobre convengan un primer programa de inversión, el Presidente de la República introducirá a dicho Estatuto las siguientes modificaciones en los artículos que se indican:

Artículo 46.— Inciso 1º — Agregar las palabras "o gratificar" inmediatamente después de la palabra "participar"; sustituir la palabra "obreros" por la palabra "trabajadores" y el guarismo "10 o|o" por "30 o|o".

..Artículo 47 — Agregar la palabra "o gratificación" después de la palabra "utilidades"; sustituir la palabra "obrero" por trabajador"; sustituir el guarismo "20 o|o" por "25 o|o"; agregar las palabras "o sueldo base" después de las palabra salario base por día trabajado"; sustituir la palabra "seis" por la palabra "diez" y la frase "para la minería en el departamento de Santiago" por las palabras "mensuales escala A del departamento de Santiago".

Artículo 48.— Agregar las palabras "o gratificación" después de la palabra "utilidades", y sustituir la palabra "obrero" por "trabajador"."

Artículo 23 del proyecto

Se propone sustituirlo por el siguiente:

"La Corporación del Cobre, previa consulta al Servicio Nacional de Salud, a la Corporación de la Vivienda, al Ministerio de Educación o a otras entidades o servicios competentes del Estado, informará al Presidente de la República, respecto de cada solicitud de nuevas inversiones de empresas de la gran minería y de las sociedades mineras mixtas sobre los problemas de asistencia médica y de construcciones habitacionales, hospitalarias, educacionales, sociales, gremiales o de bienestar que deban contemplar dichas inversiones en forma que corresponda, de una manera completa, a las nuevas necesidades que sean consecuencia de la ampliación de las faenas productivas, tanto para los trabajadores, como para sus familias. El informe deberá contemplar las necesidades habitacionales para los funcionarios públicos que a la fecha de evacuación de un campamento presten sus servicios en él y la conveniencia de transferirles en propiedad dichas habitaciones en la misma forma y condiciones que se consulten para los trabajadores de la empresa.

"Las inversiones a que se refiere este artículo serán contempladas entre las que señala el artículo 21 de la ley Nº 11.828."

TITULO IV

Disposiciones varias.

Agréganse los siguientes artículos nuevos:

"Artículo....— Los trabajadores de la gran minería del cobre que padezcan de neumoconiosis y que les produzca una incapacidad de trabajo entre un 40 y un 70%, tendrán derecho a percibir una pensión vitalicia equivalente al 50% de la que le habría correspondido en caso de incapacidad permanente total."

"Artículo....— Los que padezcan de una incapacidad para el trabajo de setenta o más por ciento, se entenderán inválidos absolutos y tendrán derecho a percibir una pensión vitalicia por incapacidad permanente total."

"Artículo....— Las empresas deberán trasladar a los enfermos de neumoconiosis a faenas que no tengan condiciones que produzcan agravación de la enfermedad. En caso de duda, resolverá el Servicio Nacional de Salud, sin perjuicio de las facultades que pudiere corresponder a la Corporación del Cobre."

"Artículo....— Las empresas deberán practicar un examen radiográfico anual, a lo menos, al personal sometido a riesgo de neumoconiosis."

"Artículo....— Para los efectos del cálculo y pago de las indemnizaciones y pensiones que corresponda a los enfermos de neumoconiosis de la gran minería del cobre no se considerarán los límites señalados en el artículo 265 del Código del Trabajo."

Artículo....— Reemplázase el artículo 5º de la ley 11.828 por el siguiente:

"Art. 5º— Las Empresas pagarán el impuesto a que se refiere los artículos anteriores en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre cada año, de acuerdo con una declaración provisional de la renta que comprobará la Corporación del Cobre y que comprenderá los períodos de enero a febrero; marzo a mayo; junio a agosto y septiembre a diciembre, respectivamente. Esta declaración deberá ser presentada a la Corporación del Cobre a más tardar el día 15 del respectivo mes de pago, quien dentro de los diez días siguientes, enviará al Servicio de Impuestos Internos para el giro y pago que corresponde con las observaciones que se estime procedentes.

"Las empresas harán la declaración definitiva de la renta ante el Servicio de Impuestos Internos, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento del respectivo año calendario. Las diferencias que resulten en favor del Fisco se pagarán dentro de este mismo plazo y las que resulten en favor de las empresas serán abonadas de oficio por el Servicio de Impuestos Internos al más próximo pago provisional o a los más próximos, en su caso.

"Sin perjuicio de las facultades del Servicio de Impuestos Internos la Corporación del Cobre podrá ejercer las facultades que le otorga el Nº 7 del artículo 15 de esta Ley, dentro de los mismos plazos de prescripción establecidos para los contribuyentes del impuesto a la renta, declarándose que, para los efectos de los artículos 200 y 201 del Código Tributario, el plazo de prescripción para las empresas productoras empezará a correr al día siguiente de vencidos los meses mencionados en el inciso 2º de este artículo. La Corporación del Cobre proporcionará al Servicio de Impuestos Internos los antecedentes que correspondan determinación de la renta afecta a impuesto, sin perjuicio de las facultades de este Servicio para fiscalizar y requerir directamente los antecedentes que estime conveniente.

"Las disposiciones de este artículo también serán aplicables a las sociedades mineras mixtas a que se refiere el Título III de la ley que aprueba esta modificación."

"Artículo....— Agréganse los siguientes incisos al artículo 14 de la ley Nº 11.828:

1) Inciso 2º— "En el ejercicio de sus funciones, en su administración y actividad, la Corporación del Cobre se disposiciones de la presente regirá exclusivamente por las ley, o de las que, en adelante, le fueren expresamente aplicables y de sus respectivos reglamentos".

2) Inciso 3º— "Las relaciones de la Corporación del Cobre con el Gobierno, se efectuarán a través del Ministerio de Minería".

3) Inciso 4º— "El Presidente de la República dentro del plazo de 180 días contados desde la fecha de la ley que aprueba esta modificación, dictará el Estatuto de los funcionarios de la Corporación del Cobre, en el cual deberán contemplarse las normas para su nombramiento, remoción, ascenso, traslado, permisos, remuneraciones y sanciones por las responsabilidades administrativas en que incurran en el desempeño de sus funciones. Los funcionarios de la Corporación del Cobre estarán afectos a la responsabilidad civil y penal de los empleados públicos."

ARTICULOS TRASITORIOS

Artículo 1º

Se suprime la frase: "previo informe favorable del Consejo de Defensa del Estado".

Se agrega como letra a) nueva la siguiente:

"a) El Consejo de Defensa del Estado informará al Presidente de la República sobre los juicios tributarios que las compañías tengan pendientes ante los tribunales ordinarios de justicia."

Artículo 2º

Sustituir el inciso 2º del Nº 1º por el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los trabajadores podrán constituir sindicatos o federaciones sindicales que abarquen más de un centro de trabajo en la forma y condiciones que autorice el Estatuto de Trabajadores del Cobre, de acuerdo con las modificaciones que se le introduzcan, conforme al procedimiento señalado en el inciso 1º de este artículo."

Se agrega el siguiente número 3: "No obstante lo dispuesto en el artículo 22, si cuando correspondiere pagar la gratificación anual del año 1965, el Presidente de la República considera que se han producido las condiciones suficientes para estimar que las empresas llevarán adelante sus programas de inversión, podrá decretar que dicha gratificación se liquide conforme a los términos y montos establecidos en ese artículo".

Se agrega el siguiente número 4: "Deróganse los artículos 14 y 15 del decreto 313, de 15 de mayo de 1956".

Se agregan los siguientes artículos transitorios nuevos:

"Art... Transitorio.— Mientras subsista la actual diferencia entre los tipos de cambio denominados "tipo de cambio libre bancario al contado", y "tipo de cambio libre bancario a futuro", las empresas de la gran minería del cobre continuarán liquidando sus retornos en el Banco Central de Chile según la cotización "comprador al contado" del "tipo de cambio libre bancario".

El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile calificará, las circunstancias que, a su juicio, constituyan la subsistencia o terminación de la diferencia actualmente existente entre los tipos de cambio mencionados en el inciso anterior".

"Artículo transitorio....— Los preceptos de la presente ley regirán a contar de la fecha de su publicación. Sin embargo, las siguientes disposiciones regirán a contar del 1.o de enero de 1966, aplicándose a los ingresos, gastos, rentas, beneficios y utilidades producidos a partir de dicha fecha:

a) Las disposiciones del artículo 1.o de la presente ley que modifica los artículos 1º y 13.o de la ley N.o 11.828;

b) Las disposiciones del artículo 1.o de la presente ley que suprimen los incisos 3.o y 4.o del artículo 4.o de la ley N.o 11.828 y agregan nuevos incisos a dicho artículo:

c) La disposición del artículo 1.o de la presente ley que deroga el artículo 6.o de la ley N.o 11.828; y

d) La disposición del artículo 1.o de la presente ley que sustituye el tenor del artículo 16 bis de la ley N.o 11.828, sólo respecto del último inciso de la letra e) del nuevo texto de dicho artículo."

—El texto del oficio con observaciones complementarias, es el siguiente:

"SEÑOR PRESIDENTE:

Dentro del plazo que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, he resuelto introducir las siguientes modificaciones a las observaciones formuladas al Proyecto del Cobre en Oficio N.o 1130, de 30 de noviembre del presente año:

1.o.— Reemplazar el N.o 3) de las observaciones al nuevo artículo 17 de la ley 11.828, por el siguiente:

"3) Sustituir los siguientes incisos:

"Un representante de los obreros y otro de los empleados de las empresas a cuyos personales se les aplique el Estatuto de Trabajadores del Cobre que tengan un mínimo de dos años de servicios, designados por la Confederación de Trabajadores del Cobre";

"Un representante designado por el Directorio del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

"Podrán designar suplentes el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, el Director de Impuestos Internos y la Confederación de Trabajadores del Cobre".

Por los que se indican a continuación:

"Cuatro Directores elegidos por el Presidente de la República de sendas ternas que deberán presentarle el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, la Asociación de Industriales Metalúrgicos, los empleados y los obreros a quienes se aplique el Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Los integrantes de las ternas presentadas por estos últimos deberán tener, a lo menos, dos años de servicios en las empresas de la gran minería del cobre y ser designados en votación directa por aquéllos.

A Su Excelencia el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Presente.

"Podrán designar suplentes el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, el Director de Impuestos Internos, los empleados y los obreros a quienes se aplique el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, elegidos en la misma forma y debiendo reunir los mismos requisitos que los titulares respectivos."

2.o.— Retirar la observación formulada al artículo 12 del Título III del Proyecto aprobado por el Congreso.

Dios guarde a Vuestra Excelencia. (Fdos.): **Eduardo Frei;** E. Simián.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión la observación del Ejecutivo recaída en el artículo 1.o del proyecto, que consiste en rechazar la derogación del artículo 3.o de la ley N.o 11.828.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademartori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Congreso Nacional despachó el artículo 1.o de este proyecto de ley que deroga el artículo 3.o actual de la ley N.o 11.828. Esta disposición establecía que el Presidente de la República podía otorgar a las empresas de la gran minería un régimen de amortización especial para las nuevas inversiones que efectuaren. De acuerdo con este artículo 3.o, ha sido posible que ocurriera el caso extraordinario de que un gran mineral, como es El Salvador, haya estado funcionando, en estos últimos años, sin pagar al erario impuestos por sus utilidades. Esto se ha producido con motivo de la aplicación de este artículo 3.o de la ley N.o 11.828, que el Congreso Nacional ha querido derogar.

Ahora, el Ejecutivo pretende rechazar su derogación. Y si bien el criterio no es el mismo que existía cuando se dictó esta ley, el Ejecutivo insiste en otorgar estos regímenes extraordinarios de amortización, aún cuando los limita a un período mínimo de diez años.

Nosotros somos contrarios a esos sistemas, por cuanto ellos constituyen privilegios para las empresas a las cuales se les conceden; mientras que en el país existe un régimen general que autoriza las amortizaciones, para los efectos de la deducción de los gastos y la determinación de la renta imponible, basado exclusivamente en la vida útil de los bienes amortizados. En este proyecto sobre la gran minería del cobre se establece un régimen de excepción, un régimen de privilegio para las grandes empresas del cobre.

Hemos sido enemigos de este proyecto de ley, porque en su esencia, en su fundamento, no hace otra cosa que dar un estatuto legal que protege, aún más, a las grandes empresas norteamericanas, en sus inversiones hechas en el país, con todo su poder.

Votaremos en contra de este veto del Ejecutivo, que rechaza la derogación del artículo 3.o de la ley N.o 11.828.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, los parlamentarios radicales también votaremos en contra de este veto del Ejecutivo a la derogación del artículo 3.o de la ley N.o 11.828. Este artículo, como ya se ha hecho presente, faculta al Ejecutivo para autorizar amortizaciones especiales a las nuevas inversiones que realicen estas empresas mineras.

El artículo 3.o de la ley N.o 11.828 se aparta fundamentalmente de la Ley de Impuesto a la Renta, estableciéndose, como lo señaló el Honorable Diputado que me precedió en el uso de la palabra, un privilegio, un trato discriminatorio en favor de las compañías mineras. En efecto, la Ley de Impuesto a la Renta, en el N.o 5.o del artículo 25, permite deducir de la renta bruta, para determinar la renta líquida, "una amortización para compensar el agotamiento, desgaste y destrucción de los bienes usados en el negocio o empresa". Más adelante, agrega: "Los plazos o consiguientes porcentajes de amortización serán determinados mediante normas que establecerá la Dirección, considerando la probable duración útil de los respectivos bienes, según su naturaleza o características, y las condiciones del trabajo y desgaste a que estén sometidos".

Esta disposición de carácter general de la Ley de la Renta es perfectamente aplicable al sistema de amortizaciones que se puede otorgar a la industria de la gran minería del cobre.

Tanto en esta Honorable Cámara como en el Senado, ha quedado demostrado que, en virtud de este artículo 3.o de la ley N.o 11.828, que faculta al Ejecutivo para otorgar amortizaciones especiales, se concedió, me parece que en 1956, una amortización extraordinaria para la instalación del mineral de "El Salvador", lo que impidió al Fisco percibir los tributos correspondientes durante 5 ó 6 años. En efecto, como debían deducirse fuertes sumas de dinero de la renta bruta, a fin de determinar la renta líquida imponible, en la práctica no había utilidades, ya que éstas se reducían a "cero", una vez aplicada esa amortización especial.

Por eso, estimamos de fundamental importancia la derogación del artículo 3.o de la ley N.o 11.828. Por lo demás, cuando se debatió este asunto en el Senado, se dejó claramente establecido el criterio de las Comisiones de Hacienda y Minería unidas al respecto.

Tengo aquí, a la vista, el segundo informe de dichas Comisiones, que es muy claro. En él se expresa que como existían dudas sobre el particular, se consultó al Director de Impuestos Internos, señor Jaime Ross, personero del actual Partido de Gobierno. En la parte pertinente, el informe dice, textualmente, lo siguiente:

"Las Comisiones Unidas citaron al señor Director de Impuestos Internos a fin de conocer la forma como este servicio fiscaliza y determina las normas de amortizaciones que rigen las actividades privadas nacionales. Después de oír al señor Ross, varios señores Senadores formularon observaciones en orden a que no existen razones que permitan mantener una disposición que favorece a las empresas de la Gran Minería con un tratamiento discriminatorio respecto de los contribuyentes nacionales. En efecto, la Dirección de Impuestos Internos está facultada para conceder amortizaciones aceleradas a determinadas actividades y, al mismo tiempo, regula el monto de estas amortizaciones de acuerdo a la Ley de la Renta, considerando la probable duración útil de los bienes según su naturaleza, característica y condiciones de trabajo y de desgaste a que sean sometidos. De manera que es perfectamente posible que, de acuerdo con las normas generales, la Dirección de Impuestos Internos pueda determinar un sistema de amortizaciones adecuado para las empresas de la gran minería."

En consecuencia, señor Presidente, siendo estas normas sobre amortización perfecta-

mente aplicables, no hay fundamento claro para sustentar un criterio distinto y rechazar la derogación del artículo 3.o de la ley N.o 11.828, aun cuando es cierto que, más adelante, en otra disposición, se dispone que en los decretos de inversión que se dicten, se establecerá un plazo de amortización, que no podrá ser inferior a 10 años, contados desde el comienzo de la nueva producción. Si bien es cierto que a través de la enmienda que propone el Ejecutivo en su observación, se amplía el plazo, estimamos que, de todas maneras, es conveniente eliminar este tratamiento discriminatorio en favor de industrias foráneas.

Por estas razones, reitero, los Diputados radicales votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los Diputados liberales y conservadores votaremos a favor del veto del Ejecutivo, que rechaza la derogación del artículo 3.o de la ley N.o 11.828.

Si se estudia detenidamente el texto del veto, se ve que, más adelante, esta amortización se encuentra limitada, y que se amplía el plazo para ella.

Por otra parte, los que sostienen, hoy día, una posición contraria a este criterio, olvidan que en el gobierno del señor Ibáñez, cuando era Ministro de Hacienda el señor Sergio Recabarren, quien tengo entendido que fue candidato a Diputado, en una elección complementaria, de las fuerzas del FRAP, se sostuvo que para esto no era necesario un plazo de 10 años, sino sólo de 5. De ahí es de dónde viene esta franquicia.

En consecuencia, vamos a votar a favor del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones al artículo 4º, que se votarán separadamente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos a favor de las tres primeras observaciones al artículo 4º, y en contra de la última, que consiste en sustituir el nuevo inciso final sobre gastos de publicidad o propaganda, y que ya el Congreso Nacional, en los distintos trámites del proyecto, debatió con bastante profundidad. La conclusión a que se llegó durante la discusión es que con tales gastos no se cumple ninguna finalidad positiva en favor de la minería del cobre ni se contribuye en nada al desarrollo de esta industria vital. Muy por el contrario, se ocupan en difundir ante la opinión pública una imagen distinta de lo que son las compañías, o en lanzar grandes y costosas campañas de publicidad en contra de sus obreros y empleados. Cada vez que éstos tienen que luchar o entrar en conflicto con las empresas, se desencadena en su contra una fabulosa propaganda multimillonaria.

Pero hay más, estos gastos, que las compañías deberían pagar con cargo a sus utilidades, son agregados a los costos de producción, de manera que al determinarse la renta imponible son rebajados del total, perjudicándose al país, al erario y al presupuesto nacional. Por eso en el proyecto de ley aprobado por el Congreso, se dispuso que los gastos no podrían deducirse de la renta imponible, disposición absolutamente justa, porque obliga a las compañías a pagar de sus bolsillos, de sus ganancias, los gastos de publicidad o propaganda.

Sin embargo, a pesar de que nadie lo hubiera creído, el Ejecutivo ha vetado el inciso para reemplazarlo por otro, que, esencialmente, entrega a la Corporación del Cobre la facultad de terminar cuándo y cómo se deducirán los gastos de la renta imponible, criterio diametralmente opuesto al del Parlamento. O sea, se parte de la base de que "podrán" deducirse de la renta imponible, en perjuicio del Presupuesto Nacional y del interés del país, y sólo como excepción se acepta que la Corporación del Cobre desautorice la deducción. Como la disposición del Ejecutivo es absolutamente contraria a la norma aprobada por el Congreso Nacional, votaremos por el rechazo del veto.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el artículo 4º, para el cual pedimos su votación por incisos, fue objeto de un estudio completo.

Estamos de acuerdo con los tres primeros; pero no así con el cuarto y último, que se refiere a los gastos de publicidad o propaganda.

Una publicidad tan amplia y dispendiosa como la que realizan las compañías del cobre, no se justifica en nuestro país. En la parte expositiva del veto se aduce que es indispensable "efectuar la propaganda de sus productos en sus principales mercados de consumo", y que "debe tenerse presente el enorme y costoso esfuerzo que realizan, en todo el mundo, los productores de aluminio, plásticos y otros materiales sustitutivos del cobre", con los cuales debe entrar a competir este mineral, cuya fiscalización estará a cargo de la Corporación del Cobre.

Quizás habría sido más justo que el Ejecutivo hubiera separado los gastos que las compañías hacen en el extranjero, de los que se realizan en el país, limitándose a autorizar la deducción de los que se hagan en el exterior.

En todo caso, por las razones expuestas y las que manifestamos durante la discusión del proyecto, votaremos en contra del veto al inciso final del artículo 4º.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, nosotros votaremos negativamente el inciso final de este artículo.

Ya durante la discusión general del proyecto expusimos nuestros puntos de vista en este sentido. Creemos que estos gastos de las compañías deben ser pagados por ellas, y no por el erario.

En consecuencia, tanto en la Cámara como en el Senado mantendremos nuestra posición frente a este inciso final.

Nada más.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, en la discusión que sobre esta materia se realizó tanto en la Cámara como en el Senado, se trató, como lo dice el veto, de limitar los gastos de publicidad en Chile.

La verdad es que el artículo que finalmente se aprobó no hizo discriminación entre gastos efectuados en Chile o en el extranjero. Tampoco se incluyen todas las posibilidades de hacer propaganda, porque fuera de las numeradas taxativamente, hay en verdad muchas otras formas que representan gastos elevados, que no están cubiertos por la disposición aprobada. En cambio, el veto, sin hacer discriminación ni establecer taxativamente la clase de propaganda o publicidad, habla de "cualquiera que sea la forma en que se realicen..."

Por otra parte, es indiscutible la necesidad de hacer propaganda para la venta del cobre en el extranjero por la falta de competencia de los sustitutos. Quizá esta necesidad no se advierta hoy, en que pasamos por un momento excepcional del mercado, pero pensamos que no estamos legislando para uno o dos años, sino para lo que en el futuro puede suceder en el mercado mundial de este metal. En consecuencia, no es posible limitar, lisa y llanamente, la propaganda o la publicidad a las normas generales vigentes en el país.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite una interrupción sobre este punto, señor Ministro?

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Ya voy a terminar, señor Diputado.

Por eso en el veto sustitutivo se deja muy claramente establecido que los gastos de publicidad o propaganda podrán deducirse en la determinación de la renta imponible, siempre que se cumplan con las normas y limitaciones que al efecto determine la Corporación del Cobre, que es el organismo que conocerá de las necesidades de propaganda para fines comerciales, y que, de acuerdo con la nueva disposición, sin entrar a calificar caso por caso, dictará normas para limitar dichos gastos a un porcentaje razonable, en relación con la venta del cobre y la promoción de la industria. De manera que las empresas estarán plenamente advertidas de que cualquiera propaganda de tipo adicional, que no esté incluida en tales normas o limitaciones, no será posible deducirla de la renta imponible.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra. Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, quiero contestar brevemente al señor Ministro de Minería.

En primer lugar, se ha referido a los gastos de propaganda para incrementar el uso del cobre en el extranjero. En verdad, es completamente ilusorio pensar que se necesite hacer propaganda al consumo de cobre, en estos instantes y por muchos años más. El cobre es una materia prima industrial que las empresas deben adquirir para elaborar determinados productos. El consumidor industrial o comercial no se encuentra en la misma situación que la dueña de casa. Esta se puede dejar influir por la forma atractiva en que se presenta un producto determinado.

Además, quienes están realmente interesados en hacerle propaganda al cobre no son las compañías que lo producen en Chile, sino las empresas que manufacturan nuestro metal en Estados Unidos, porque son éstas las que lo elaboran y desean mostrar los diferentes usos que puede tener. De tal modo que si las compañías que producen el cobre chileno y que tienen siempre contratos para suministrarlo a las empresas elaboradoras, hacen propaganda en el extranjero, eso no puede tener otro objetivo que ahorrarle los gastos de publicidad a las compañías que manufactuaran el cobre y que forman parte de los mismos consorcios de las empresas productoras.

Por lo demás, ¿qué control podríamos tener nosotros en Chile sobre los gastos publicitarios que hagan estas empresas en Estados Unidos? ¿Cree el señor Ministro que bastaría enviar allí a un funcionario para que compruebe estos gastos y vea las facturas, cuando sabemos lo fácil que es burlar toda fiscalización en esta materia?

Creo que el país estará mucho más garantizado si este problema se precisa en la ley y no queda entregado a la Corporacin del Cobre, a la cual se le dan facultades tan amplias al respecto, en el veto del Ejecutivo. Estas atribuciones son tan elásticas, que podría autorizarse a las empresas a hacer propaganda dentro del país e, incluso, para otros fines totalmente ajenos a los comerciales.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los Diputados liberales no suponemos que por la redacción del inciso cuarto del artículo 4º se puedan inventar facturas o usar otros subterfugios para abultar los gastos de propaganda. El criterio del Congreso quedó claramente establecido en la discusión de este proyecto de ley, y es contrario a la deducción de esos gastos cuando ellos se hacen dentro del país. En consecuencia, entiendo que nadie objeta que la propaganda que se le haga al cobre chileno en el extranjero se cargue a costos. Cuando se estudió la disposición original en el Senado, quedó perfectamente en claro que los gastos a que se refiere este inciso y que no podían deducirse de la renta imponible eran los efectuados en Chile.

Ese es el alcance que nosotros le damos.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos en contra de esta observación del Ejecutivo, porque nos parece demasiado leonino el nuevo inciso cuarto. El alcance de la disposición aprobada por el Congreso Nacional es muy claro.

Los trabajadores del cobre saben mejor que mucha otra gente cuál es el uso que las empresas cupríferas le han dado a estas atribuciones. Incluso, hay dictámenes del servicio de Impuestos Internos en que se pone en duda que el Departamento del Cobre pueda controlar los gastos que aquéllas hacen en publicidad.

Como ya se ha señalado, el cobre, por lo menos en nuestro país, no es un producto que necesite propaganda, como ocurre con el calzado o los artículos textiles. Creemos que es absurdo llevar las cosas a ese extremo.

En cambio, sabemos que las empresas del cobre generalmente se aprovechan de la circunstancia de que todo gasto en publicidad pueden cargarlo a sus costos de producción. Como consecuencia de esta franquicia, que muchas veces se estipula en la ley, ocurren hechos como el que hemos podido presenciar hace pocos días. En una inserción aparecida en el diario "El Mercurio", entre otras cosas, se desprestigia a los trabajadores y se les hace aparecer gozando de determinados beneficios. Se dice que las empresas financian la enseñanza de sus hijos en establecimientos educacionales del exterior, que se hacen cargo de sus estudios universitarios en el extranjero y que, incluso, pagan a sus trabajadores vacaciones fuera del país.

A estos extremos llegan las empresas, aprovechándose de los medios de que disponen para tratar de golpear la conciencia de cada uno de los chilenos con una propaganda intensiva en beneficio de sus intereses. Y cada vez que les conviene que se apruebe cualquiera disposición de este tipo, son las primeras en defenderla a través de la prensa y la radio con una propaganda que, a la larga, surte sus efectos.

Queremos recordarle al señor Ministro que durante años hemos venido escuchando la transmisión de espectáculos deportivos del exterior, cadenas radiales y servicios noticiosos diarios, financiados por las compañías del cobre, por la Braden o por la Anaconda, lo que se destaca con mucho énfasis. Pese a que no se trepida en gastar sumas fabulosas en este tipo de propaganda, a los trabajadores se les niegan los más elementales beneficios.

Creemos que el Ejecutivo nos está dando la razón cuando dice en los fundamentos del veto: "No obstante las opiniones vertidas por algunos señores Senadores durante la discusión particular, en el segundo trámite de este proyecto, en el sentido de que esta disposición se refiere a gastos de publicidad o prapaganda en Chile, el hecho es que el tenor literal del inciso aprobado tiene un sentido claro y no distingue entre gastos efectuados en Chile o efectuados en el extranjero".

Nosotros hemos dicho, y esta tarde lo han afirmado también otros señores Diputados, que nos oponemos a que los gastos realizados en nuestro país puedan deducirse de la renta imponible. En vez de haber sustituido la disposición, el Ejecutivo pudo haberla aclarado, sin necesidad de modificar totalmente el sentido y el alcance del precepto aprobado por el Congreso Nacional.

En consecuencia, reitero que los Diputados socialistas votaremos en contra de esta observación del Ejecutivo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, el Honorable señor Cademártori se refirió a la influencia que ejerce en las dueñas de casa la propaganda de ciertos productos.

Todos los chilenos conocemos, por ejemplo, el éxito obtenido por el sistema publicitario de Coca Cola, bebida que no tiene cualidades especiales...

El señor ZEPEDA COLL.— Es mala.

La señora LAZO.—... pero que se consume mucho, pues la gente la pide cuando tiene sed. Y ello gracias a una propaganda de tipo científico, que incluye microfilms.

Es efectivo que las señoras se dejan influir por la propaganda cuando se trata de adquirir un perfume, un champú o una tintura para el cabello. Pero ellas saben que para vender el cobre chileno no se necesita ese tipo de incentivos. Las mujeres saben perfectamente bien, además, tal como el señor Ministro, que las compañías productoras no hacen propaganda para vender cobre, sino que publican avisos para tratar de desprestigiar a sus propios trabajadores cada vez que hay un conflicto. También se dedican —y esto lo conocemos en forma elocuente— a recargar los diarios y radios con sus "slogans", sus frases y toda clase de propaganda, la que termina por confundir a la opinión pública, como ocurrió durante la discusión de los convenios del cobre en el Congreso.

Todos fuimos testigos de la fabulosa campaña publicitaria realizada por las compañías cupreras para tratar de convencer a la ciudadanía de que estos convenios eran favorables para el país.

Señor Presidente, reafirmando lo dicho por mi Honorable colega señor Olivares, quiero manifestar que hay una contradicción en lo expresado por el señor Ministro de Minería. El señor Simián tiene razón cuando afirma que debería ser más amplia esa frase que dice: "Los gastos de publicidad o propaganda cualquiera que sea la forma en que se realicen..." Hasta ahí estamos de acuerdo.

Pero, luego el señor Ministro pretende extender también el alcance del término propaganda, dándole un sentido diverso al que le fijó el Parlamento. Estoy de acuerdo con el señor Ministro en que los medios de propaganda son variados porque incluyen la radio, el cine, la televisión, los diarios, revistas, periódicos, etcétera.

Pero, lo que no aceptamos es que el Ejecutivo quiera deducir en la determinación de la renta imponible de las empresas los gastos de propaganda. Este propósito contradice el criterio reiterado del Parlamento.

Por eso, deseo que el señor Ministro aclare el fondo de su pensamiento, porque no puede desconocer que la propaganda, en la actualidad, no sólo se utiliza para vender determinados productos, sino que también se usa para imponer ciertas ideas y conceptos, como asimismo para alterar el juicio de la opinión pública sobre algunos problemas. Se utiliza científicamente, en un campo demasiado amplio, que no se puede circunscribir, como se ha señalado aquí.

Estoy de acuerdo con el señor Ministro en que sería necesario precisar el sentido de la frase, pero no para otorgar mayores franquicias a las compañías, sino, como lo han dicho el Senado y la Cámara, para que los gastos de propaganda que se efectúen en el país no puedan deducirse en la determinación de la renta imponible de las compañías.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, quiero referirme, en forma muy breve, a las observaciones que han formulado algunos señores Diputados y, en especial, la señora Lazo.

Creo haber dado las razones que ha tenido el Ejecutivo para proponer la sustitución de este inciso relativo a los gastos de propaganda. No estoy de acuerdo en que el fabricante o productor de la materia prima no debe preocuparse de hacerle propaganda, pues ésta sólo le interesa a las empresas que la elaboran.

Creo que en el caso del cobre, como en el de cualquiera otra materia prima, las industrias que lo elaboran se ven en la necesidad de vender su producto tal como cada una lo obtiene, en forma conjunta o separada. Porque si bien es cierto que puede haber casos —y los hay, evidentemente— en que existen conexiones dentro de los Estados Unidos entre las empresas elaboradoras y las productoras, no lo es menos que la mayor parte del cobre chileno, vale decir, sobre el 80 por ciento del cobre de la gran minería que se coloca en Europa, se vende a compañías que no tienen relación alguna con las que lo producen en nuestro país. Este es un hecho perfectamente claro y establecido.

Por otra parte, las compañías productoras de cobre no sólo hacen propaganda para la venta de determinados artículos o para hacer una presentación de ellos que tienda a halagar o a tentar al consumidor, como aquí se expresaba, haciendo la comparación con los artículos que se ofrecen a una dueña de casa. Existe una multitud, un gran número de formas de propaganda, de publicidad, que se efectúa a través de revistas técnicas, cuya publicación cuesta dinero y son, precisamente, las que circulan entre los potenciales consumidores del metal o de los sustitutos.

Se ha hecho cuestión, además, de los grandes gastos en que se incurre por concepto de propaganda. Antes de referirme, específicamente, a tal aspecto, quiero señalar que no pretendo contradecir a los señores parlamentarios que han manifestado que las compañías usan sistemas de publicidad y de propaganda en contra de sus propios trabajadores. No voy a contradecir esta afirmación ni yo voy a afirmar eso; no es mi posición. Considero que si ésa fuera en un momento dado, la actitud o la manera de proceder de una empresa, ciertamente que estaremos todos de acuerdo en que no es posible aceptarlo y en que ésa debe ser una de las claras limitaciones a que nos estamos refiriendo.

No es posible pensar que las empresas puedan usar determinados medios de publicidad y propaganda en contra de sus trabajadores.

El señor CADEMARTORI.— Eso ha sido tradicional.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Sin embargo, si así ha sucedido, debemos recoger esta experiencia para procurar que, justamente, de acuerdo con las normas y disposiciones de este reglamento, tales hechos no sean aceptados por ningún motivo y no puedan ocurrir en el futuro.

La señora LAZO.— Señor Presidente, deseo solicitar una interrupción al señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Por último, señor Presidente, me refería al volumen de gastos que representa esta propaganda.

Los estudios hechos sobre esta materia demuestran que los gastos de propaganda realizada, tanto en Chile como en el extranjero, representan, en conjunto, fracciones de milésimas en el porcentaje de venta del volumen total de cobre exportado.

El señor CADEMARTORI.— ¿Cuánto representa, en dólares?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Cademártori, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Desgraciadamente, no tengo a mano el dato que solicita Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Es interesante conocerlo.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Sin embargo, puedo decir que, en el caso de una empresa —no sé exactamente cuál— los gastos de propaganda pueden haber alcanzado en total, durante todo el año 1964, a una cifra del orden de los 130 mil dólares. Y, en el caso de otra compañía, a una cantidad mayor; pero, en todo caso, inferior a medio millón de dólares.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— En consecuencia, las cifras que he indicado no constituyen, a mi juicio, un asunto de tan fundamental importancia,...

El señor ROSALES.— Pero sí su contenido...

El señor GUASTAVINO.— Y la proyección que ésto tiene.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— ... por lo que, de una manera u otra, significan estas sumas para el erario. En cambio, ellas podrían significar mucho para todos los medios de propaganda que existen en Chile, llámense radio, televisión, revistas o diarios, los cuales se verían privados de un aporte con que han contado hasta ahora y con el cual podrían seguir contando en el futuro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENTE.— Utilizan esa propaganda para corromper...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valente, amonesto a Su Señoría.

El señor GUASTAVINO. — Disponen a su arbitrio de todos estos aparatos de publicidad...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ¡Ese es uno de los grandes escándalos!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, antes de continuar mis observaciones, voy a conceder una interrupción que me ha solicitado la Honorable señora Lazo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO. — Señor Presidente, después de escuchar las palabras del señor Ministro, da la impresión de que, si no se conceden estas excepciones en favor de las compañías, ellas, que son tan "pobres" y que van a ganar "tan poco" a través de estos convenios, no podrán hacer ningún tipo de propaganda.

Da la impresión también de que ellas van a quedar sordas y mudas, en circunstancias que nosotros sabemos que, en ciertas épocas, las compañías copan con su propaganda a veces espacios completos de las radioemisoras, precisamente para que no puedan ser usados por otras personas u organismos que piensan de manera contraria a ellas.

El señor ROSALES.— Exactamente.

La señora LAZO.— Por eso, me causa mucha extrañeza que el señor Ministro diga que no conoce la propaganda que han hecho las Compañías contra sus propios obreros. ¡Cuántas veces hemos visto páginas enteras, en los diarios, de cuadros hechos mañosamente, en los cuales se hace comparación, por ejemplo, de lo que gana un obrero del cobre y lo que gana un campesino, para dar a entender que ellos son trabajadores privilegiados! Yo me acuerdo no sólo de la propaganda que hubo en torno de este último movimiento gremial, sino de los que ha habido en otras ocasiones, en que hemos sentido vergüenza de que en nuestro país se permita ese tipo de propaganda. Y resulta que el señor Ministro de Minería, que es una persona seria, nos dice, en este momento, que no conoce estos hechos.

Por último, yo insisto en que van a ganar tanto las compañías, que es justo que den de ganar a las radioemisoras, a los cinematógrafos y a la televisión, pero es preciso que lo hagan con sus ganancias y no con lo que deja de percibir el Fisco chileno, que es muy duro cuando se trata del contribuyente nacional, ya sea agricultor, industrial o simple empleado, pero que ha estado perdonando a las compañías varios millones de pesos, porque ellas, sí, que han declarado una huelga de contribuyentes.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, hace poco, cuando el señor Ministro manifestaba que, lamentablemente, él no tenía en su poder las cifras correspondientes a los gastos de propaganda, algunos Honorables colegas decían que por qué no las entregábamos nosotros. Desgraciadamente, nosotros no tenemos acceso a organismos tales como el Departamento del Cobre y la Dirección de Impuestos Internos, que tienen la obligación de contar con estos antecedentes.

El señor HURTADO (don Patricio).— Como parlamentario tiene acceso.

El señor OLIVARES.— Pero yo puedo afirmar que durante el tiempo en que fui consejero en el Departamento del Cobre, ni este organismo sabía con exactitud cuál era el volumen de los gastos de propaganda de las empresas.

El señor CADEMARTORI.— Así es.

El señor OLIVARES.— Y en varias oportunidades en que se robó la gratificación y participación de los obreros, como en el caso de la Braden Copper, cuando la compañía decía que no obtenía utilidades, al reclamar y pedir investigaciones al respecto nos encontramos con la sorpresa de que Impuestos Internos disponía sólo de seis funcionarios para revisar la contabilidad y controlar el aspecto financiero de las empresas de la gran minería del cobre en nuestro país. Y hasta este instante no sabemos si ha aumentado ese personal. Si ni el Servicio de Impuestos Internos o el Departamento del Cobre han tenido una idea exacta del gasto que representa la publicidad de las empresas mal puede, entonces, pedírsenos a nosotros que tengamos cifras precisas al respecto. A través de las investigaciones que hemos logrado hacer los trabajadores del cobre en nuestra organización, sabemos solamente que las compañías siempre han extremado el uso, y más que eso, han hecho abuso de esta especie de franquicia.

Finalmente, quiero formular una pregunta al señor Ministro de Minería, para hacer más claridad en esta materia, porque al respecto tengo una duda, y deseo que él se sirva disiparla. ¿Cuál es la relación que hay entre el Instituto de Promoción de Usos del Cobre, y la publicidad que hacen las empresas de la Gran Minería del Cobre, en cuanto al financiamiento de este Instituto en nuestro país?

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— El Instituto de Promoción de Uso del Cobre es totalmente financiado por la organización matriz en los Estados Unidos y no recibe dinero que provenga del país.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, desearía que el señor Ministro precisara, cuando él habla de la organización matriz de los Estados Unidos, si se refiere a la Kennecott o a la Anaconda; porque aún me asiste la duda de si esa organización matriz es la Anaconda. En ella hay parte de las utilidades de la Chile Exploration y de la Andes Copper y si es la Kennecot, en este caso, hay parte de las utilidades de la Braden Copper, que también está en Chile.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— El Instituto de Promoción de Uso del Cobre está financiado por todos los productores de cobre que existen en Estados Unidos, que son muchos, no sólo la Anaconda y la Kennecott, de la que la Braden Copper es una parte.

El Honorable señor Olivares sabe muy bien, que en Estados Unidos hay 5 ó 6 empresas de primera magnitud...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Son decenas los productores de cobre que han formado el Instituto de Promoción de Uso del Cobre, similar al que crearon los industriales siderúrgicos hace muchos años para promover y defender los usos del hierro y el acero.

El señor GUASTAVINO. — Es un solo monopolio.

El señor ROSALES.— Es el mismo pulpo internacional.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al inciso primero del artículo 4º, que consiste en suprimir las palabras "de la ley".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo a este mismo inciso, que consiste en sustituir la frase "vigente a la fecha en que deba efectuarse esa determinación" por la frase "vigentes en el año que corresponda al ejercicio financiero respectivo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo al inciso segundo del artículo 4º, que consiste en sustituirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

El señor CADEMARTORI.— Que se vote, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la última observación al artículo 4º, que consiste en sustituir el nuevo inciso final.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 5º de la ley Nº 11.828, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 9º.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, cuando se discutió esta disposición, en el tercer trámite constitucional, sostuve que sería necesario vetarla para fijar su alcance, porque, tal como estaba redactada, indiscutiblemente, podía prestarse a muchos juegos por parte de las empresas manufactureras del país y producir sólo especulación de precios. Por eso, me alegro de que el señor Ministro haya acogido este planteamiento y haya propuesto una enmienda que limita la cotización de la materia prima al precio "a que se abastezca la industria competitiva en el mercado mundial".

Cuando se trató el conflicto de MADECO, se dijo que las industrias manufactureras abusaban en esta materia. Yo sostuve que eso era efecto de la ley. Aquí, se vuelve a dar una serie de franquicias a estas empresas. No se diga el día de mañana que ellas son las que abusan. Son las disposiciones legales las que les permiten hacerlo.

Nada más.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, la disposición aprobada por el Congreso, por lo menos, daba un tratamiento especial a la industria nacional, ya que permitía venderle el cobre al precio más bajo cotizado en el mercado mundial.

Siempre hemos expresado que una política de desarrollo del país debe basarse en la elaboración de la materia prima, con el objeto de beneficiar a la economía nacional y para elevar el nivel de vida de los trabajadores. Por lo tanto, creemos que la ley debe establecer, en forma categórica, la posibilidad de que la industria nacional adquiera la materia prima al precio más bajo del mercado.

Con las mutaciones que el veto produce en el inciso segundo de la letra b), puede darse el caso de que las industrias elaboradoras extranjeras compren el cobre chileno más barato que la industria nacional.

Si hay alguna anormalidad, si las empresas manufactureras nacionales cometen abusos, puede somertérselas a un control diferente, pero la ley no debe dejar de darles un tratamiento especial.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir las palabras "de ésta" en el inciso segundo de la letra b).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI. Con nuestra abstención.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ... con la abstención de los señores Diputados comunistas.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir, en el mismo inciso, las palabras "más abajo".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor CADEMARTORI. — Con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor DUEÑAS.— Y de los socialistas.

El señor FUENTEALBA.— Que se vote.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir, en el mismo inciso, las palabras "de elaboración, manufactura u otros productos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

La señora LAZO.— Con la abstención de los Diputados socialistas.

El señor FUENTEALBA.— Que se vote.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación, con la abstención de los señores Diputados socialistas...

El señor CADEMARTORI. — Y de los comunistas.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ...y comunistas.

En votación la observación que consiste en suprimir, en el mismo inciso, la frase final, que dice: "o cualquier cotización más favorable, cuando a juicio de la Corporación, circunstancias especiales así lo aconsejen".

—Durante la votación:

El señor CANTERO.— Los Diputados comunistas nos abstenemos.

La señora LAZO.— Los socialistas, también.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación, con la abstención de los señores Diputados comunistas y socialistas.

En votación la observación que consiste en sustituir el inciso final de la letra b).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir, en la letra c), las palabras "indicado en el inciso anterior".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 11 de la Ley Nº 11.828.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, esta disposición, que sustituye el artículo 11 de la Ley 11.828, exime a las empresas de la pequeña y mediana minería nacionales, cualquiera que sea su naturaleza, del pago de todos los derechos y demás impuestos p portar maquinaria y Sin duda alguna, co la aprobación de tod mara. Sólo quiero ha sente que ojalá es trato se le diera a de industrias para ab de repuestos, cosa que no ocurre.

Nada más.

El señor PAPIC (Pr en ejercicio).— Ofrez labra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la C aprobará la observació

Aprobada.

En discusión las obs nes del Ejecutivo al 12.

El señor FUENTEA Pido la palabra.

El señor PAPIC (Pr en ejercicio).— Tiene bra Su Señoría.

El señor FUENTEA Señor Presidente, acepta el veto en est no habrá nueva ley rigiendo la ley Nº 11.

El veto precisa los valores que deber nar las empresas de minería. De todas ma diremos división de ción, porque, si bien de acuerdo con la ob al inciso primero, no mos con la formulad gundo.

El señor PAPIC (Pr en ejercicio).—¿Me per ñor Diputado? Las ob nes a este artículo se separadamente.

El señor FUENTEA Muy bien.

Voy a expresar po estamos de acuerdo co servación al inciso seg los países afectados po flación, la moneda nac fre desvalorización con to a la extranjera. Por ejemplo, no tiene constante: cada dos o ses, presenta variacio portantes. No se puede der que los dólares a un valor futuro, p sabe que eso significa cio. A pesar de que e tivo propone un artícu sitorio en el cual se na que, mientras subs condiciones actuales, minería del cobre liq retornos según la c "comprador al conta punto debe quedar cl mente establecido en l fin de evitar un tra discriminatorio.

Por eso, votaremos mente el veto al inciso do, no obstante la de la última frase "a cambio libre bancario tado".

También votaremos vamente el veto al inc de este artículo, que e que, en ningún caso, mínimo de las cuentas ben mantener las emp ra cubrir los costos y gastos en moneda co Chile podrá ser inf 3,5% del monto total retornos del año inm te anterior. El aumen producción generará u mento de los retornos cir, habrá un aumento determinado por el precio en los mercad tras año aumentarán tornos y, necesariamen drán que ser mayores año anterior.

Por estas razones, los dos radicales votarem tivamente el veto a e incisos.

El señor PAPIC (Pr en ejercicio).— Ofrez labra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la ob del Ejecutivo que con sustituir, en el inciso del artículo 12, de la 11.828, la frase que con "así como los hasta "sociedades

Si le parece a la se aprobará.

Aprobada.

En votación la ob del Ejecutivo al inciso mero del artículo 12, c siste en suprimir las "el Presidente de la ca, por decreto funda vio informe de".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la ob formulada al inciso del artículo 12, que en sustituir las pala tipo de cambio libre al contado" por "de con las pautas que el nismo señale".

—Efectuada la vota forma económica, di guiente resultado: por mativa, 51 votos; por gativa, 23 votos.

El señor PAPIC (Pr en ejercicio).— Apr observación del Ejec

En votación la ob del Ejecutivo al inciso ro del artículo 12.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la ob del Ejecutivo que c suprimir el último artículo 12.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Varios señores Dip — No, señor Presid

El señor PAPIC (Pr en ejercicio).— En v

—Efectuada la vota forma económica, di guiente resultado: por mativa, 55 votos; por gativa, 23 votos.

El señor PAPIC (Pr te en ejercicio).— Ap observación del Ejec

En discusión las ob nes del Ejecutivo al 13, de la Ley No 11.8

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las ob nes al inciso prime

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobadas.

En votación las ob nes al inciso segund

Si le parece a la ble Cámara, se apro

Aprobadas.

En discusión la ob del Ejecutivo, que c suprimir el epígrafe se el siguiente Pár "De la Reinversión dades".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

(CONTINUARA)

Hoy se inicia el Tercer Congreso de ANOC

Es una de las instituciones sindicales campesinas de gran importancia. Junto con la UCC, son la expresión mayoritaria del campesinado chileno.— Reforma Agraria será el punto básico del temario.— 249 instituciones estarán representadas en este torneo



Con una nutrida concurrencia de obreros y choferes de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, se realizó ayer en la sede de calle San Martín 841, la anunciada concentración del gremio. La representación democratacristiana, encabezada por José Domingo Escorza, señaló que sostendría una entrevista con Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de buscar una solución a la solicitud del gremio obrero de la ETCE. EN EL GRABADO, puede apreciarse parte de la concurrencia que participó en el acto de masas.

Hoy se inaugura en Santiago el Tercer Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, que preside Mario Alarcón, una de las entidades mayoritarias que, junto con la UCC, conforman la Confederación Nacional Campesina.

En este Congreso participarán representantes de 249 organizaciones, entre sindicatos, cooperativas y bases próximas a transformarse en entidades sindicales jurídicas. entidades sindicales jurídicas.

Una comisión organizadora compuesta por cuatro miembros, ha trabajado intensamente con la finalidad de lograr que este torneo alcance los objetivos de su temario.

El punto básico de los debates será la Reforma Agraria y sindicación campesina. Otro punto de interés, será un posible cambio de estructura en la organización.

¿QUE ES LA ANOC?

La ANOC surgió a la vida en la ciudad de Lautaro, provincia de Cautín, en mayo de 1962. En aquella oportunidad se reunieron 150 campesinos a discutir sus problemas y a darle vida a la institución. Todas las realizaciones de ANOC se concentran entre las provincias de Aconcagua a Valdivia.

En mayo de 1962 se eligió una mesa directiva, compuesta por ocho dirigentes. En la actualidad esta misma directiva está conformada por 30 personas, que se encuentran distribuidas en las siguientes zonas: Aconcagua 3, Valparaíso 2, Santiago 2, O'Higgins 5, Curicó 3, Talca 2, Linares 2, Ñuble 2, Bío-Bío 2, Malleco y Cautín 2.

Su directiva nacional está compuesta por Mario Alarcón, presidente; Andrés Sepúlveda, vicepresidente; Luis Campos, secretario general, y Guillermo Gutiérrez, relacionador público.

Durante los pocos años de actividad, ANOC ha tenido una intensa actividad sindical, como que ha intervenido en la solución de 145 conflictos colectivos, ha presentado 80 pliegos de peticiones, ha hecho 84 denuncias colectivas por infracción a las leyes y 105 denuncias a personas individuales.

Junto con su intensa actividad sindical, en el aspecto reinvindicativo, ANOC ha desarrollado paralelamente sus cursos de capacitación para dirigentes, habiendo realizado ya más de 250, a través de las zonas en que opera. También ha editado numerosos folletos destinados a ilustrar a los campesinos sobre sus derechos y recursos jurídicos para la defensa de sus problemas.

INVITADAS LAS AUTORIDADES

La directiva de ANOC ha invitado a su Tercer Congreso, que se inaugura hoy a las autoridades de Gobierno, sindicales afines, organizaciones fraternales y socios en general.

SNS comenzó estudio de problemas de la Salud en el país

En sesión inaugural, presidida por el doctor Francisco Mardones Restat, Director del SNS, se inauguró ayer la XI Reunión de Directores Zonales del servicio. El objeto de esta reunión es lograr una redefinición de la política general de salud.

El doctor Juan Zamorano, de la Unidad de Planificación del Ministerio de Salud, informó sobre el Plan de Salud del Gobierno.

Las sesiones de la tarde, realizadas en la Dirección General de Salud, se desarrollaron en torno a la racionalización de las inversiones en Consultorios Externos.

Hoy viernes, a las 9 horas, los directores zonales rendirán cuenta sobre aplicación de las normas impartidas en relación con los Consultorios Externos, Farmacia y Abastecimiento. A las 11 horas el doctor Alvarez, Jefe del Subdepartamento del Personal, informará sobre la renovación de contratos. Finalmente, a las 15 horas, los técnicos de OCOM disertarán sobre la carrera funcionaria.

Conferencia Científica del Dr. F. Casasbellas

Hoy, a las 18.45 horas, dará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el doctor Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al descubrimiento de la sumergida Atlántida, a las misteriosas acciones de la vitamina E, y a otras noticias recientes del mundo científico.

Trabajadores eléctricos recibirán una gratificación de 350 escudos

Con esta medida, queda virtualmente solucionado el conflicto de dichos personales

Con la participación del diputado demócratacristiano Fernando Sanhueza, como mediador oficioso, quedó prácticamente solucionado el conflicto económico planteado por los cinco sindicatos profesionales e industriales de las empresas eléctricas del país.

En entrevista sostenida con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de Empresas Eléctricas aceptaron la fórmula que otorga, por parte de las empresas, una gratificación de E° 350 a los trabajadores en general.

El presidente de la Federación de Trabajadores Eléctricos, Oscar Rodríguez, manifestó que la indemnización especial por años de servicios solicitada por los gremios antes de la nacionalización de las industrias de energía eléctrica, quedará pendiente hasta junio próximo, fecha en que el Senado discutirá el proyecto de ley sobre la materia.

Jefes del Leonismo se reúnen mañana

Mañana se efectuará la gran reunión del Consejo Nacional del Leonismo de Chile, la que se realizará en los salones del Club de la Unión, con la asistencia de aproximadamente cuarenta delegados de todo el país.

En esta oportunidad se tratarán temas de suma importancia para el funcionamiento de esta institución que en nuestro país comprende 135 Clubes de Leones con ... socios.

Entre los temas más importantes a tratar figuran los siguientes:

1o.— Un análisis de la labor desarrollada por el Leonismo de Chile en el último período; y

2o.— Estudiar la participación que corresponde a los Leones de Chile con motivo de cumplirse en 1967 el 50.o aniversario de la fundación del Leonismo Internacional.

...NSTRUIRAN 5 CUARTELES DE ...MBEROS EN ZONA DAMNIFICADA

...inversión es de 650.000 escudos. La Dirección de ...as Públicas los construirá en Limache, Catemu, Santa María, Putaendo y Cabildo

...o cuarteles de bomberos en otros tantos pueblos de ...a damnificada por el ...moto del 28 de marzo, ... construidos por la Dirección General de Obras Públicas, con una inversión de ...50.000.

...s obras mencionadas se ...rán en Limache, Catemu, Santa María, Putaendo y Cabildo, y serán ejecutadas ...a Dirección de Arquitectura.

Para el efecto fueron abiertas las propuestas públicas correspondientes, reuniendo los ... proyectos en un sólo grupo, con el objeto de obtener el máximo de celeridad y economía en la ejecución de los trabajos que comprenden la obra gruesa, terminaciones e instalaciones de alumbrado, agua potable, gas licuado, lámparas y otros accesorios.

Cada edificio tendrá un costo de E° 130.500, lo que da un total de 652.650 escudos. Las obras deberán ser ejecutadas en un plazo máximo de 240 días.

Los cuarteles tendrán capacidad para 2 máquinas, además de sala de estar y otras dependencias.

...CIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

...AFAEL RAMOS ESPINOZA

...unerales se efectuarán mañana ...Cementerio General. El cortejo ... desde su casa habitación, de ...Portugal N.o 2027, a las 15 horas.

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor

...MILIO DIAZ BERNARDO

...unerales se efectuarán hoy en ...tario Parroquial de San Bernardo, después de una misa que se ... a las 16.30 horas, en la Parroquia de dicha localidad.

Lola B. de Díaz e Hijo.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido suegro y padre, señor

...MILIO DIAZ BERNARDO

...unerales se efectuarán hoy en ...terio Parroquial de San Bernardo, después de una misa que se ... a las 16.30 horas, en la Parroquia de dicha localidad.

Patricio Martínez y señora.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido suegro y abuelito, señor

...MILIO DIAZ BERNARDO

...unerales se efectuarán hoy en ...enterio Parroquial de San Bernardo, después de una misa que se ... a las 16.30 horas, en la Parroquia de dicha localidad.

Pilar Ulsbona vda. de Díaz e hijas.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

...MIN BAHAMONDES HERNANDEZ

...unerales se efectuarán hoy en ...terio Católico. El cortejo partirá ... Juan Esteban Montero 5243, a ... horas.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

...SALGADO vda. de CLARAMUNT

...unerales se efectuarán hoy en ...terio General, por Recoleta, ... de una misa que se oficiará ... horas, en la Parroquia de San ... de Paul (Alameda 1632).

La familia.

Ha dejado de existir la señora

ROSA CONSTANT vda. de LACASIE

Sus funerales se efectuaron privadamente ayer, en el Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, tía y comadre, doña

ROSA ERNESTINA VALENZUELA OCARANZA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (La Paz). El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, Paseo Aurora Mira N.o 1023, Paradero 9 1|2, Gran Avenida.

Chela y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijito, nietecito y sobrinito,

GUILLERMITO A. ROLDAN SOTO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Bolivia N.o 665, (Paradero 24, Gran Avenida), a las 17 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hijita

NURY A. VELIZ VERA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta), saliendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Brasil 1185, a las 11 horas.

Sus padres.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y comadre, señora

ELIANA AGUILA DE VALDERRAMA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Lazo 5999 (Población Villa-Sur), a las 16 horas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Mañana sábado 11, a las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Ignacio, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de nuestro amado e inolvidable esposo y padre, don

FRANCISCO CASTILLO MORENO

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su muerte. Se invita a ella a todos los que fueron sus amigos.

PLAN ECA-CONCI:

Positivos resultados de Centrales de Compras posibilita agrupación de 1.500 carnicerías

Ayer se efectuó nuevamente la distribución de carne a través de esta nueva modalidad que ha despertado interés en el gremio de abasto

Nuevamente se distribuyó ayer en el Matadero Municipal la carne de vacuno a través de las centrales de compras de dueños de carnicerías, en conformidad al plan elaborado por la Empresa de Comercio Agrícola y el Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), para garantizar el normal abastecimiento de este producto a los precios oficiales.

Los dueños de carnicerías que han querido prestar su apoyo al programa ECA-CONCI se han agrupado en centrales de compras, constituidas jurídicamente como sociedades comunitarias, sistema que les permite obtener el abastecimiento fijado de común acuerdo entre sus dirigentes y los representantes de la ECA y de CONCI al precio oficial, sin que éste sea alzado por los intermediarios, con el consiguiente beneficio para el consumidor.

DUEÑOS DE CARNICERIAS RESPONDEN

El interés despertado por esta nueva política se ha podido comprobar con la creciente demanda de dueños de carnicerías por incorporarse a las centrales de compras ya constituidas, o bien, por formar nuevas centrales.

En la actualidad son cuatro las centrales que están en pleno funcionamiento y agrupan un total de trescientos comerciantes. Ellas son la central Nº 1 "Santiago Sur", con sesenta y tres asociados; la Central Nº 2 "Codecar", con sesenta y seis, la "Santiago Oeste", que empezó con cincuenta socios, pero a la cual se han incorporado nueovs dueños de carnicerías; la Central Nº 4, "Progreso", con sesenta y ocho asociados y el Sindicato de dueños de Carnicerías, SIDECAR. Hay que señalar, además, que se encuentra a punto de entrar en funciones la "Central Gremio de Abastos".

El enorme flujo de interesados en participar en este nuevo sistema indica que la meta de agrupar a los 1.600 dueños de carnicerías del Gran Santiago se concretará a muy corto plazo.

Bonificación de 200 escudos mínimo otorgará Ferrocarriles a su personal

Una bonificación de 200 escudos, como mínimo, y un máximo de un sueldo base, otorgará la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a su personal. La información fue confirmada por el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, quien manifestó que este beneficio se concedía anualmente a los trabajadores de la Empresa y que constituía un derecho adquirido desde hace más de 30 años, y, por tanto, incorporado a su régimen de bonificaciones.

Zaldívar advirtió que el beneficio otorgado al personal de Ferrocarriles no constituía un precedente ni tenía relación para la expectativas de los demás gremios de la Administración Pública.

Por otra parte, en el día de ayer entró en vigencia el aumento de las tarifas de fletes y pasaje de los Ferrocarriles. El alza de las tarifas alcanza a 50% en los pasajeros; carga, 35 por ciento de promedio, y encomiendas, 80 por ciento.

Los nuevos valores regirán para toda la red ferroviaria nacional.

SINDICATO PROFESIONAL Nº 4 DE SUPLEMENTEROS

CITACION

El Sindicato Profesional Nº 4 de Suplementeros, cita a reunión para el viernes 10 del presente, a las 19.30 horas, en su local de Teatinos 685.

TABLA:

INSCRIPCION PARA EL REPARTO DE JUGUETES.

Secretario

Breves Gremiales

FINALIZO HUELGA DE TRIPULANTES DE IQUIQUE.— En la madrugada de ayer quedó firmada en esta capital, el acta de avenimiento que puso fin a la huelga legal mantenida durante doce días por 108 empleados y 689 obreros que se desempeñaban como motoristas y tripulantes de las goletas pesqueras de Iquique. El acta establece, de acuerdo a los informes recibidos en el Ministerio del Trabajo, un 25% de aumento en los salarios bases, más 36% sobre los bonos de pesca. Además, por primera vez, se lograron beneficios sociales que no existían, como por ejemplo asignación de escolaridad, indemnización por años de servicios y otras bonificaciones laborales. El salario mínimo fue fijado en 6.500 pesos, según lo informó el jefe de conflictos del Ministerio del Trabajo, Guillermo Videla, quien intervino en la solución satisfactoria del movimiento.

TRABAJADORES DE BATA ESTUDIAN PLIEGO DE PETICIONES.— Una reunión consultiva de carácter nacional celebrarán el domingo en Santiago, los dirigentes de los trabajadores de la industria Bata. Al acto concurrirán delegaciones de todos los almacenes de venta del país, como asimismo, de operarios de la fábrica misma, los que analizarán la redacción de un pliego nacional de peticiones que contemple los intereses de todos los trabajadores que laboran en la firma. El informe central durante este plenario estará a cargo del presidente de la Federación que agrupa a los cinco grandes sindicatos gremiales, Jorge Venegas. Los delegados de obreros y empleados de Bata —alrededor de 500— debatirán también algunos aspectos sociales, previsionales y sindicales que preocupan al gremio.

CONGRESO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEMOCRACRISTIANOS DEL SUR.— Con la asistencia de numerosos delegados provenientes de las distintas comunas de las provincias de Concepción, Arauco y Bío-Bío, se realizó recientemente el Primer Congreso Interprovincial de Trabajadores Municipales Demócratacristianos de la zona. Estuvieron presentes en el torneo, entre otras autoridades, dirigentes nacionales del gremio PDC, y consejeros de la Caja de Previsión Municipal. En este Congreso se analizaron numerosas materias relacionadas con la marcha y organización del núcleo, adoptándose diversas resoluciones entre las cuales cabe señalar las siguientes: a) Continúa prestando colaboración como gremio municipal al Supremo Gobierno; b) Hacer un estudio detenido del nuevo proyecto de Estatuto y Escalafón; c) No permitir por más tiempo a los dirigentes demagogos dentro del gremio, y hacer un llamado a la unión de los trabajadores municipales en torno a representantes auténticamente gremiales. En este torneo quedó designada, además, la nueva mesa directiva provincial, recayendo los cargos en las siguientes personas: presidente, Pedro Sepúlveda; vicepresidente, José Bustos; secretario, Medardo Foleli; tesorero, Daniel Espinoza; y directores, Waldo Riveros y Francisco Herrera.



CON LA EXPOSICION Y DISCUSION de Métodos de Enseñanza y Sistema de Mesa Redonda, Técnica de Negociación y Contratación Colectiva, continuó desarrollándose el "Primer Seminario Nacional de Capacitación Sindical para Dirigentes Sindicales de Correos, Telégrafos y Teléfonos'. Las clases se iniciaron a las 9 AM y continuaron a las 15 horas, después de un breve descanso. El Seminario, que se inició el jueves 2 del presente, se prolongará hasta el miércoles 15 de diciembre. El acto de clausura será realzado con entrega de diplomas a los participantes del curso, y finalizará con una comida de camaradería. EN EL GRABADO, un grupo de alumnos

Diputados demócratacristianos intervienen en problema de bonificación para OO. de ETCE

A partir de las 18 horas de ayer, comenzaron a retirarse de la circulación los vehículos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, ETC, con motivo de la concentración que realizaron en su sede de calle San Martín los personales de choferes y obreros de dicho servicio, para escuchar la cuenta de los dirigentes sobre las conversaciones realizadas a fin de obtener una bonificación de dos vitales para fines del presente año.

Durante el desarrollo del acto, hiiceron uso de la palabra numerosos parlamentarios pertenecientes a los distintos comités políticos de la Cámara, quienes ofrecieron su total respaldo a las peticiones de los trabajadores. Especial participación en el debate correspondió al diputado demócratacristiano José Domingo Escorza, quien reiteró el apoyo y reconocimiento de los parlamentarios del PDC a las "justas peticiones del gremio de choferes y obreros de la ETC", expresando que el miércoles próximo una delegación de ese partido conversaría con el Presidente d la República a fin de plantearle el problema y buscar, en conjunto, una fórmula de solución.

Cabe hacer notar que el Director de la Empresa, René Pérez, junto con reconocer la justicia de la solicitud de una bonificación para el personal de ETC, ha manifestado la imposibilidad de otorgar este beneficio por no contar el Servicio bajo su dirección con los fondos suficientes para satisfacer dichas demandas que, en cifras globales, significan para la ETC un desembolso de un total aproximado de 1.600 millones de escudos.

FOSL aclara a FEGRECH

Se ha recibido la siguiente carta:

Santiago, 17 de Nov. 1965.

Señor Director:

En la edición de fecha 17 de noviembre del diario de su digna dirección, página 9, se publica un artículo: "FEGRECH se retira del FOSL", que corresponde a una declaración de la para sindical Federación Gremialista de Chile.

En conformidad a las disposiciones de la Ley de Imprenta, solicitamos al señor Director la publicación de nuestra respuesta en la misma página y con las mismas características:

1º— La Federación de Chile, por nota de fecha 19 de julio de 1965, solicitó al FOSL su incorporación a nuestra Central Laboral.

2º— El Consejo Directivo Nacional FOSL, después de analizar la solicitud de FEGRECH y sus exigencias de incorporación, aceptó su integración en base a un convenio de 9 cláusulas, en una de las cuales se estableció que FEGRECH se instalaría en la Sede Central FOSL, a contar del 1.o de noviembre. Este convenio fue firmado por ambas directivas.

3º— En honor a la verdad y a la seriedad en que siempre ha actuado FOSL, nuestra Central cumplió con todas las obligaciones del convenio suscrito por ambas organizaciones, sin recibir el mismo cumplimiento por parte de FEGRECH, especialmente la cláusula 9 que los obligaba a instalarse en la Sede Central del FOSL.

4º— En consecuencia, faltan a la verdad los dirigentes de FEGRECH al aseverar que FOSL no respetó su independencia y trató de hacer desaparecer su organización al pretender exigirles su instalación en FOSL.

5º— Lamentamos por el bien de la clase trabajadora que FEGRECH, mal intencionadamente y con un espíritu politiquero, pretenda engañar a la opinión laboral, toda vez que obran en nuestro poder los documentos comprobatorios y firmados por sus propios dirigentes.

6º— FEGRECH no se ha retirado del FOSL; fue el Consejo Directivo del FOSL quien declaró nulo el convenio de integración y, por consiguiente, dejó de pertenecer a nuestra Central Laboral de acuerdo con la resolución 0013 de 27 de octubre de 1965 y transcrita a esa Institución.

Al despedirnos del Director y amigo, lamentamos profundamente que el diario de su digna dirección se haya dejado sorprender con la declaración de FEGRECH.

Saludan cordialmente a Ud.:

POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL,

Angel Quintanilla Carrasco, Secretario General — Jorge Ibarra Castro, Presidente Nacional

Víctor Labbé Díaz, Secretario General Adjunto

MOSCU, Rusia.— El nuevo Presidente de la Unión Soviética, Nikolai Podgorny, hace uso de la palabra en el Soviet Supremo ayer 9, al asumir la Presidencia de la nación, reemplazando en ese cargo al Presidente Anastas Mikoyan, quien presentó su renuncia, atribuyéndola a su avanzada edad, 70 años. — (RADIOFOTO UPI.)

Johnson agotará esfuerzos para lograr paz en Vietna

Presidente de EE. UU. anunció adopción de medidas más enérgicas en ese frente de lucha. Canciller Gromyko, de la URSS condena la "agresión" no… ricana y reitera su ayuda al Vietnam del Norte. De an Rusk señala a China como responsable de la crisis

SAN FRANCISCO, 9 (UPI). — El Presidente Lyndon B. Johnson dijo hoy que Estados Unidos agotará todos los recursos para tratar de lograr la paz en Vietnam "antes de tomar otras medidas enérgicas".

No concretó cuáles serían las nuevas medidas a tomar.

El anuncio del Presidente fue formulado en un discurso que pronunció por teléfono desde su residencia campestre en Texas y que está dirigido a la convención de la Central Obrera AFL-CIO.

CONFIANZA EN LA RAZON

"Confiemos en que aún en esta hora prevalezca la razón en la mente de otros hombres que tienen en sus manos la llave de la paz", expresó Johnson en su discurso preparado de antemano.

"En todos los rincones del mundo, en cada capital donde tenemos representación diplomática, nuestros Embajadores están aguardando alguna indicación de que esos hombres, a su vez, desean la paz y están dispuestos a mantener conversaciones al respecto. He dado al Secretario de Estado instrucciones especiales para asegurar que nadie abrigue incertidumbre alguna sobre cual es nuestro propósito", siguió diciendo.

DEFENSA DE LIBERTAD

Añadió que la devoción de EE. UU., a la causa de la libertad no cedería y que igual posición de firmeza mantiene el país en cuanto a la esperanza de paz. "Los que insistan en poner a prueba cualquiera de las dos cosas comprobarán que nuestra actitud es seria en ambos casos," indicó.

ATAQUE SOVIETICO

MOSCU, 9 (UPI).— El Soviet Supremo (Parlamento), aprobó hoy una resolución condenando las "agresiones" norteamericanas en Vietnam y haciendo responsable a Estados Unidos de la crisis en Asia Sudoriental.

La votación siguió a un importante discurso sobre política extranjera pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, en el curso del cual éste dijo que la Unión Soviética no tolerará que la "agresión" estadounidense continúa "impunemente" en Vietnam.

AYUDA AL VIETNAM

Hablando en la sesión final de la reunión iniciada hace tres días, Gromyko declaró que la Unión Soviética reafirma su decisión de prestar ayuda a Vietnam del Norte.

PLAN DE NEGOCIACION

Previno que el Kremlin sostiene el programa de cuatro puntos ofrecido por el Gobierno norvietnamés comunista para la resolución del conflicto en Vietnam. Entre los puntos figuran el cese de los bombardeos aéreos en Vietnam del Norte y la evacuación de todas las fuerzas comunistas en Vietnam del Sur.

Gromyko aseveró asimismo, que "el aumento de tensión originada por la agresión estadounidense en Vietnam ha tenido una influencia muy desfavorable en el ambiente de la Asamblea General de las Naciones Unidas".

ATAQUE A ALEMANIA

El Ministro soviético dedicó más de la mitad de su intervención a uno de los ataques más violentos contra Alemania Occidental que se hayan registrado en los últimos años.

El objeto principal de sus ataques fue el discurso pronunciado por el Canciller Ludwig Erhard ante el Parlamento alemán el diez de noviembre último.

Señaló Gromyko que "al referirse al rearme alemán y a la política sobre sus fronteras orientales, Erhard "fue más lejos que lo que el Canciller Konrad Adenauer se hubiese atrevido".

"Las fronteras de la Alemania prebélica no pueden restaurarse como tampoco pueden ser resucitadas las decenas de millones de víctimas de los nazis", aseveró Gromyko.

ACUSACION DE RUSK

WASHINGTON, 9 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy que Pekín es el encargado de decidir si habrá una confrontación entre China comunista y Estados Unidos en Vietnam.

En una conferencia de prensa, Rusk dijo que el Gobierno norteamericano está resuelto a cumplir sus compromisos en Vietnam del Sur y agregó: "Si pueden decirme qué va a hacer Pekín, podría darles una mejor respuesta".

RESPUESTA A LA URSS

El Secretario de Estado también rechazó categóricamente las afirmaciones hechas por el Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, de que Estados Unidos, con su política en Asia, Europa y otras regiones, está "provocando una psicosis militar".

Rusk afirmó que los gobernantes soviéticos … tergiversan la realidad … afirman que Estados … ha incurrido en … "agresión".

Agregó que la Unión Sovié… tica debería unirse … Bretaña para con… vamente a la Con… Ginebra con el pro… examinar una solución … problema del Vietnam.

NIKOLAI PODGORNY SUCEDE A ANASTAS MIKO… EN LA PRESIDENCIA DE LA UNION SOVIE…

Leonid I. Brezhnev surge como el nuevo "hombre fuerte" de la URSS. Comentarios diplomáticos se refieren a la conducción colectiva sovi…

MOSCU, 9 (UPI).— Anastas I. Mikoyan, veterano de la "vieja guardia bolchevique" que sobrevivió a 48 años de crisis en las altas esferas comunistas, renunció hoy a la Presidencia de la Unión Soviética y fue reemplazado por Nikolai Podgorny.

NUEVO HOMBRE FUERTE

La reorganización gubernamental, que relega a Mikoyan a un segundo plano en la jerarquía soviética, parece aumentar el poder del Secretario General del … Comunista, Leonid I. Brezhnev, que … taría así en condiciones de conver… el nuevo "hombre fuerte".

Brezhnev y el Primer Ministro … N. Kosygin, firmemente instalados en … der desde la caída de Nikita S. Kh… hace 14 meses, parecen haber … organizar la "dirección colectiva" de… tido, con vistas al próximo Congreso … Partido, convocado para marzo pr…

DIRECCION COLECTIVA

La dirección de Brezhnev, en contraste con la de Khrushchev, sigue siendo "colectiva" aunque el Secretario del Partido actúa como el primero entre los miembros teóricamente iguales de la alta jerarquía soviética.

Podgorny, considerado en el pasado como posible sucesor de Khrushchev y más tarde de Brezhnev, parece hoy fuera de la competencia por la dirección del Supremo Soviet en vista de su elevación a la Presidencia, en lugar de Mikoyan.

Aunque Podgorny sigue siendo —al menos por ahora— uno de los Secretarios del Partido, sus funciones presidenciales, en gran parte ceremoniales, consumen tiempo y son lo bastante frecuentes para exigir todas sus energías.

OTROS CAMBIOS

Los deberes de Podgorny como Jefe de los cuadros o personal, —lo que representa una tarea importante y poderosa dentro del Comité Central del Partido—, posiblemente serán asumidos por Alexander Shelepin, de 58 años de edad y ex jefe de Seguridad.

Shelepin fue relevado de sus cargos gubernamentales —Viceprimer Ministro y Presidente del antiguo Comité de Control del Partido y del Estado— "para que pueda dedicar todo su tiempo al trabajo del partido".

Todos estos cambios surgieron en rápida sucesión en las últimas horas de la sesión de tres días del Soviet Supremo, el máximo órgano legislativo del país.

ANALISIS DIPLOMATICO

LONDRES, 9 (UPI).— La jerarquía soviética parecía haber consolidado muy firmemente su posición y Leonid Brezhnev, jefe del partido, emergía como un nuevo hombre fuerte de la nación.

Este fue el primer análisis de los diplomáticos … capital en relación … cambios producidos … más altas esferas del … Gobierno soviético.

Aparentemente … caciones no compor… menos en relación … turo más o menos … transformaciones … les en la dirección … establecida hace … tras la caída del … Ministro Nikita Kh…

TIMONELES DEL …

El binomio integrado … secretario general del … Comunista, Brezhnev … el Primer Ministro, … Kosygin, se mantiene … temente al timón, con … ve predominio a … Brezhnev.

Además, los círculos … máticos de Moscú … rido, desde hace algún … po, que la máxima … ejecutiva del Kremlin … ganando fuerza y … una creciente apro…

LECANUET VUELCA SUS VOTOS EN FAVOR DE MITTERRAND

El derrotado candidato centrista a la Presidencia de Francia, pretende constituir un nuevo movimiento político. Comando de Mitterr and se apresuró a fijar posiciones

PARIS, 9.— (ANSA).— Jean Lecanuet, ex presidente del MRP, y candidato "centrista" en las elecciones presidenciales francesas, lanzó ésta mañana un llamamiento a los 3.777.000 electores que el cinco de diciembre le concedieron su voto para que, junto con él, constituyan una nueva formación política "democrática, social y europea".

BASE POLITICA

"La lucha continúa —agregó Lecanuet—, la elección presidencial constituye la ocasión de una renovación política. Un gran movimiento político nació y se desarrolló muy por encima de mi persona. Más allá de las circunstancias actuales, esta es la corriente que animará mañana la gran fuerza de gobierno que Francia necesitará para que la República viva en la estabilidad política y en la justicia social.

FRANCIA Y EUROPA

Todos los hombres de progreso deben ya juntar sus esfuerzos para crear una fuerza nueva. Que todos, superando ciertas formas mentales, consideren únicamente las exigencias del futuro. En este caso, obtendrán muy pronto la aprobación de la mayoría del país. La formación del futuro está abierta para todos los que, rechazando un conservadurismo injusto y una revolución inútil, quieren contruir una Francia moderna y una Europa unida".

APOYO ELECTORAL Y DUDAS.

Lecanuet nó expresó claramente a quien deberán volcarse el 19 de diciembre, los 3.777.000 votos "centristas", que conquistó en el primer turno y se limitó a recomendar a los electores que decidan "personalmente" en función del "objetivo vital" representado por la unidad europea.

Lecanuet manifestó por otra parte sus dudas cuando, declaró que desea sobre todo, aclarar la situación. "Actualmente —añadió— me encuentro frente a un equivoco: por un lado hay un candidato que se expresa en favor de la Alianza Atlántica y de la Unidad Europea, pero que es apoyado por el Partido Comunista; por el otro un candidato que, aunque luche contra los comunistas en el país, lleva una política internacional que el Partido Comunista juzga a menudo positiva.

ACLARAR POSICIONES

Lecanuet, por lo tanto, solicita claramente a Mitterrand y De Gaulle, que aclaren las respectivas posiciones. Sólo en el caso de que obtenga "respuestas satisfactorias", se pronunciará a favor de uno u otro.

MITTERRAND FAVORECIDO

El "Comité Nacional Tixier-Vignancour", que organizó la campaña electoral del candidato derechista, publicó esta noche un comunicado en la que afirma haber "recibido con interés la declaración en que Jean Lecanuet invita a sus electores a elegir Presidente en función del objetivo vital representado por los Estados Unidos de Europa, asociados en la Alianza Atlántica, en un pie de igualdad respecto a los Estados Unidos".

El comunicado del "Comité" concluye afirmando que constata "que el programa presentado por Francois Mitterrand responde exactamente a la preocupación del presidente del MRP (Movimiento Republicano Popular), y a las ideas defendidas unánimemente por los candidatos de la oposición y que en consecuencia Mitterrand puede declarar a justo título, en la segunda votación, ser el candidato de todos los franceses.

SOLIDARIDAD DE LOS PARTIDOS DEMOCRISTIANOS DE EUROPA Y LATINOAMERICA SEÑALO R. CALDERA

Mensaje del Presidente Eduardo Frei al Congreso Europeo de Partidos Demócratacristianos, que se celebra en Taormina

TAORMINA, 9. (ANSA). — "Sentimos que tenemos también nosotros necesidad de América Latina: no sólo para una auspiciada integración de presencia y de acción en un espacio decisivo para el futuro democrático del mundo, sino para una contribución de doctrina y de experiencia nueva y diversa por la frescura y originalidad que de los latinoamericanos nos puede venir", dijo esta tarde el presidente de la Unión Europea de Demócratacristianos, Mariano Rumor, en su discurso inaugural del XVII Congreso Europeo de los partidos Demócratas Cristianos.

Con el discurso de Rumor se iniciaron los debates del 17º Congreso de la Unión Europea Demócrata Cristiana, cuyas sesiones se realizarán en Taormina.

PRESENCIA LATINOAMERICANA

Diríamos que esta presencia y contribución de América Latina es evidente y tangible desde las primeras horas de este Congreso. No sólo por la decisión adoptada ayer por el Comité Directivo Mundial de la Unión Mundial Demócrata Cristiana de celebrar su V Congreso en Lima del 11 al 14 de marzo del año próximo, sino por la participación activa y de primer plano en el Congreso de los Líderes Demócratacristianos Latinoamericanos y particularmente la dedicación especial al estudio de las relaciones entre la Europa democrática y la América Latina de una Comisión, cuyo relator principal será mañana el honorable Eduardo Martino.

PAISES PARTICIPANTES

Participan en el Congreso las delegaciones de nueve países (Italia, Francia, Alemania Federal, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Suiza, Austria, San Marino) y observadores de las demás organizaciones regionales que integran la Unión Mundial de los Demócratacristianos (América Latina y Europa Central).

Asistió a la reunión de hoy el presidente del Consejo de Ministros italianos, Aldo Moro.

Al concluir su informe, Mariano Rumor dio a conocer los mensajes enviados al Congreso por el Presidente de Chile, Eduardo Frei, el Canciller alemán Erhard, Konrad Adenauer en nombre de la Democracia Cristiana de la República Federal; por Lecanuet, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia y presidente de la Asamblea de la ONU, Fanfani; por Jean Monnet, Pierre Pflimlin y por la Democracia Cristiana de Finlandia.

RAFAEL CALDERA

A continuación hicieron uso de la palabra, el presidente de la Organización Americana de Partidos Cristianos, Rafael Caldera de Venezuela; el Canciller austríaco Klaus; el secretario general de la Unión Internacional de Jóvenes Demócratacristianos, Gebhart; por el ex presidente de dicha organización, Skruber, y el presidente del grupo demócratacristiano europeo, Poher.

EXITO DE EDUARDO FREI

Rafael Caldera, presidente de la Organización Americana de los Partidos Demócrata Cristianos, afirmó en su intervención que hoy ya se puede medir en términos concretos las ventajas de la solidaridad existente entre los partidos Demócrata Cristianos de América Latina y de Europa.

Después de recordar el éxito de Eduardo Frei en Chile y el desarrollo de los partidos social cristianos en otros países del continente americano, Caldera habló de las exigencias de desarrollo económico que —añadió— requiere grandes capitales.

Caldera también mencionó los cuantiosos medios financieros que se asignan para inversiones bélicas e hizo una referencia a la Unión Mundial de los partidos demócratacristianos que se celebrará en Lima en marzo de 1966. A este respecto, en nombre de la Organización Demócrata Cristiana de América Latina, dirigió un llamado para que los partidos demócratacristianos popularicen eu Europa los temas del Congreso: una América triste, pero llena de esperanza —terminó diciendo Caldera— espera el apoyo fraternal de los demócratacristianos de Europa.

A concluir la sesión inaugural del XVIII Congreso de la Unión Europea de Demócratas Cristianos, pronunció un discurso el Primer Ministro de Italia, Aldo Moro, que llegó a la sede del Congreso en compañía del Ministro Colombo.

ATENTADO CONTRA SEDE ARGENTINA IGNORAN EN ROMA

ROMA, 9 (ANSA).— Un portavoz de la Embajada argentina en Roma dijo ignorar por completo la noticia según la cual una bomba había sido colocada dentro de la sede diplomática en los momentos en que se ofrecía una recepción, a la que asistía el Ministro Zavala Ortiz, los Cardenales Caggiano y Copello, y los Obispos argentinos participantes en el Concilio que finalizó ayer.

La Embajada dijo no saber nada de una llamada telefónica hecha en español por un "Comité de la Nueva Argentina", a una agencia noticiosa.

Gobierno uruguayo utilizó las FF. AA. para garantizar el servicio público

MONTEVIDEO, 9 (UPI).— El Gobierno uruguayo utilizó hoy a las Fuerzas Armadas para garantizar los servicios esenciales, mientras se cumple el paro general de 24 horas dispuesto por todos los empleados públicos.

El movimiento huelguístico se desarrolló con reducida asistencia de empleados a sus oficinas y sin que se hubieran producido incidentes graves.

PARO DE PROTESTA

El paro tiene carácter de protesta por el mantenimiento de las sanciones económicas aplicadas por el Gobierno con motivo de una huelga anterior e indirectamente ha sido considerado como una resistencia a las "medidas prontas de seguridad", que significan un virtual Estado de Sitio, dispuestas el martes por el Poder Ejecutivo.

La huelga había sido decretada por las entidades sindicales de todos los organismos fiscales, tanto de la Administración Central como de las dependencias descentralizadas, antes de implantarse el Estado de Emergencia; pero el mantenimiento de la decisión se interpretó como un desafío al Gobierno.

INTERVENCION MILITAR

Mientras se desarrollaba el movimiento de fuerza, unidades del Ejército reforzaron las guardias en todas las dependencias estatales y se tomaron providencias para asegurar la normalidad de los servicios esenciales, como luz, teléfonos y aguas corrientes, que no han llegado a ser interrumpidos.

Brasil insistirá en creación de la Fuerza Interamericana para la Paz

RIO DE JANEIRO, 9 (ANSA).— En la III Conferencia Interamericana Extraordinaria, a realizarse en Buenos Aires a fines de junio y comienzos de julio del año entrante, el gobierno de Brasil se propone apoyar el proyecto de creación de una fuerza militar permanente a las órdenes de la Organización de Estados Americanos, con el fin de neutralizar la acción terrorista en el continente. Lo informó el rotativo carioca "Diario de Noticias", con gran relieve, citando declaraciones formuladas por "una autorizada fuente" del Palacio Itamaraty.

ACTITUD FAVORABLE

El mismo informante —cuya identidad no es revelada en la publicación— recordó que Brasil se pronunció explícitamente en favor de la creación de dicha fuerza interamericana, en la reciente conferencia de Río de Janeiro, cuando el entonces Canciller Vasco Leitao da Cunha defendió el principio de que "una acción colectiva en el hemisferio es indispensable para eliminar definitivamente al comunismo". Agregó la misma fuente que una delegación brasileña que viajará a Panamá en febrero próximo "sondeará", junto con los demás miembros de la comisión encargada de estudiar las bases para le reforma de la Carta de la OEA, la posibilidad de concretar esa propuesta.

PREDICCIONES SOBRE MERCADOS DEL COBRE EN 1966

NUEVA YORK, 9 (UPI).— Para 1966, la perspectiva del cobre en los mercados mundiales es de continuación del abastecimiento insuficiente; inestabilidad en los centros de producción del extranjero, y elevados precios mundiales, pero estabilidad en los precios del productor, a juicio de un funcionario de la Asociación Nacional de Agentes Compradores (NAPA).

PREDICCION ANUAL

James Hill, presidente de la Comisión de Metales no Ferrosos de NAPA y Gerente de Materiales de la División Electrónica de Philco Corp., manifestó en la reunión de predicción anual de la entidad, que a consecuencia de la anulación del aumento en los precios del cobre en Estados Unidos, los compradores locales pudieran animarse a operar en mayor escala en vista de los precios más bajos.

"Pero la posibilidad de acción del Gobierno en el Mercado del Cobre —expresó—, añade otro factor que hay que tener en cuenta en los planes y contratación a largo plazo."

ALZA ANULADA

La mayoría de los productores de cobre de Estados Unidos elevó el mes pasado los precios en dos centavos la libra, luego de similares avances en el exterior; pero poco después dejó sin efecto el aumento, a raíz de la acción del Gobierno, que dispuso la colocación en el mercado de 200.000 toneladas de sus reservas de cobre, la suspensión del derecho de importación de 1,7 centavos la libra, y una limitación de las exportaciones de chatarra de cobre.

El pronóstico general de negocios de NAPA señala una continuación bien avanzado 1966 del auge actual. Alrededor del 64% de los ejecutivos de compras consultados manifestó que 1966 se insinúa todavía mejor que 1965, en tanto que apenas el 7% de ellos predijo una declinación.

ADELANTAN PARA EL DOMINGO ENCUENTRO ESPACIAL GE…

El experimento se realizará un día antes de lo previsto, al salvar algunos inconvenientes electró…

CABO KENNEDY, 9 (ANSA).— En el Centro Espacial de Houston, Texas, se dio hoy el "visto bueno" definitivo a la "Gémini-6", la cápsula que protagonizará el espectacular encuentro orbital con la "Gémini-7", el próximo domingo, es decir, un día antes de lo previsto.

ENTUSIASMO DE ASTRONAUTAS

"Magnífico —exclamó James Lovell, segundo piloto de la cápsula que actualmente gira en el espacio al enterarse que todo estaba listo—, haremos todo lo posible para cumplir con nuestra carta de ruta".

Al entusiasmo de Lovell correspondió el de los dos astronautas de la "Gémini-6", Walter Schirra y Thomas P. Stafford, quienes después del fracaso de septiembre pasado, entrarán por fin en acción a las 9 50 (hora de Nueva York) del próximo domingo.

VIDA EN ORBITA

Mientras tanto, la "Gémini-7" ha recibido desde Tierra la orden de seguir viaje cuando ya había cumplido su quinto día de navegación y completado su 90ª órbita. En su pequeño recinto Lovell y Borman sufrieron el calor de las primeras horas de la mañana, pero posteriormente la temperatura descendió al nivel normal. Desde Tierra se sugirió a Borman que se quitase el traje y a Lovell que se lo volviese a poner. Borman respondió que prefería no quitarse su traje espacial. Por razones de seguridad uno de los astronautas debe viajar con el traje puesto, mientras que el otro puede hacerlo solamente con su ropa interior, tal como ya lo hizo Lovell.

EL ENCUENTRO ESPACIAL

Como se sabe, la cita con la cápsula en la cual … viajando Frank Borman y James Lovell, está previs… ra la cuarta órbita de la "Gémini-6". Anteriorme… "Gémini-7" modificará su órbita de elíptica en c… para permitir que se efectúe la cita espacial.

PRUEBA ESPACIAL

CABO KENNEDY, 9 (UPI).— La Fuerza Aé… formó hoy que con su poderoso super cohete 3-C … tentará el lanzamiento de cuatro satélites a una … casi estacionaria a gran altitud, el 21 del corriente.

Será ésta la tercera prueba de vuelo con este … de tres etapas, con el que se tratará de poner en … un laboratorio tripulado del Departamento de De… en 1968.

TERREMOTO ESTREMECIO CIUDAD DE MEXICO Y OTROS CENTROS POBLADOS

MEXICO, 9 (UPI).— Un terremoto estremeció a gran parte de México a primera hora de hoy, pero aunque fue de duración comparativamente larga no causó daños.

El Observatorio sismológico de la Ciudad de México informó que el temblor registró exactamente 6,5 grados en la escala Richter, a las 12.08,26, hora central.

EFECTOS DEL TEMBLOR

El sismo se sintió fuertemente en la capital mexicana así como en Acapulso y con ligeros estremecimientos tolóricos hasta Monterrey y Torreón, casi mil kilómetros al Norte.

Los rascacielos de la capital mexicana crujieron al oscilar durante el temblor, pero no se ha sabido de graves daños.

Muchas personas se lanzaron a la calle, pero otras lo tomaron con calma. En un cine de esta ciudad cuyos habitantes están acostumbrados a los temblores de tierra, el público espectador siguió viendo la película sin apenas oírse un murmullo, mientras las butacas trepidaban.

Varios barrios de la capital quedaron sin corriente eléctrica al caerse varios alambres del servicio por efectos del sismo.

TIMBRE SECRETO PARA LA DEFENSA

BONN, 9 (ANSA).— El Ministro del Interior de Alemania Federal, doctor Luecke, tocó un timbre para llamar a su secretaria, y sintió de pronto el sonar de las sirenas. De inmediato irrumpió en su despacho un grupo de guardias armados.

Sucedió que el Ministro apretó el botón de alarma para el caso de "peligro inminente de muerte". Esta instalación especial está reservada solamente en Alemania Federal a los Ministros del Interior y de Defensa.

Pero lo interesante es que los antecesores de Luecke, desconocedores de los misteriosos efectos del botón, también cayeron en la trampa... pero nadie dijo nada.

No hay pronunciamiento en La… sobre las relaciones de Chile-B…

Declaraciones políticas sobre exigencias rel… problema del Lauca

LA PAZ, 9 (UPI).— Un portavoz oficial declaró ho… se han registrado novedades en las gestiones enta… normalizar las relaciones chileno-bolivianas.

Bolivia rompió relaciones con Chile el 16 de abril … a raíz del conflicto sobre el aprovechamiento de las … río Lauca. En junio del año siguiente se retiró del C… la Organización de los Estados Americanos (OEA), … que la entidad hemisférica no mostraba interés en so… problema del Lauca, pero en diciembre de 1964 regr… ganismo.

CONSEJO DE GABINETE

El informante oficial dijo que en la reunión celebrada anoche por el Gabinete, que se prolongó cinco horas, se analizaron las conclusiones de la reciente Conferencia Interamericana de Río de Janeiro, así como las "conversaciones informales referentes a las relaciones con Chile".

CONDICION BOLIVIANA

Agregó que en este último punto no se han registrado novedades, porque "Bolivia ha planteado como condición "sine qua non" la solución del problema del Lauca".

A su vez, el jefe del partido opositor Falange Socialista Boliviana, Mario Gutiérrez, calificó de "imposición" la decisión atribuida a Chile de restablecer relaciones con Bolivia sin aceptar condiciones previas.

Agregó que "cuando Chile quiera hacer justicia en el caso del río Lauca y permita a Bolivia el acceso al mar, podrá ser una realidad la reanudación de relaciones".

OLEODUCTO DESVIADO

Gutiérrez también sugirió que el oleoducto que se extiende de Bolivia al puerto chileno de Arica sea desvi… (Perú), para "prob… Perú es verdaderamen… de Bolivia".

FRACASO RUSO … ENVIAR COHETE … VENUS, COMPRU…

WASHINGTON, 9 … En fuentes oficiales … hoy que a juzgar por … circunstanciales, … cientes, los soviéticos … ron el pasado 23 de … bre en su tercer int… días de enviar uno … a Venus.

Se cree que la … estalló sin haber sal… bita alrededor de la … estaciones de observ… ciales de Estados U… zaron cuatro fragm… bita terrestre, e infor… otras cuatro cayeron … órbita cinco o seis d… del lanzamiento.

El disparo del 23 de … bre, designado por … cos Cosmos 96, fue … mente el décimocuarto … de la Unión Soviética … ensayos planetarios.

80 muertos y más de 100 herid… chocar un tren contra otro de…

RANGUN, 9 (UPI).— Más de 80 personas p… anoche y otras 100 resultaron heridas al chocar un … pasajeros con otro de carga, entre esta capital y … lay.

El convoy atropelló a toda velocidad al tren … detenido cerca de un empalme, ocho kilómetros al … Toungoo.

Las informaciones telefónicas recibidas a últi… indican que el número de muertos podría ser sup… indicado originalmente.

Funcionarios ferroviarios manifestaron que es… más serio desastre de trenes ocurrido en la naci… hace varias décadas. Agregan que el choque ocurri… do un tren cargado con azúcar de caña fue pasado … desvío hacia la línea central, contigua a la estaci… no funcionó la señal roja de peligro.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Otro Premio Para la Sección Hípica de Nuestro Diario

La Sociedad Hipódromo Chile nos otorgó el primer puesto por la mejor información periodística del Gran Premio, organizado por esa institución.— Un estímulo que se agrega a los muchos logrados por nuestros cronistas

LA NACION, el diario de los hípicos, obtuvo otro premio por sus informaciones hípicas sobre el Gran Premio Hipódromo Chile.

El Directorio de la institución instituyó este estímulo con motivo de la disputa del Gran Premio, que es la prueba máxima que se efectúa en la arena palmeña.

El viernes 3 se constituyó el jurado designado por el Directorio para otorgar las recompensas en base al trabajo realizado por las distintas publicaciones que se editan en la capital. En dicho jurado participó en representación del Colegio de Periodistas, don Juan Gabriel Bustos. Los demás integrantes fueron los directores señores Pablo Gumucio Vives, Enrique Sánchez Matte; el director-gerente de la institución, señor Gonzalo Larraín Gandarillas; el secretario administrativo, señor Francisco Merino, y el periodista y relacionador público del Hipódromo Chile, don Bernardo Zegers, quien actuó, además, como secretario.

Cada uno de los integrantes de este jurado dispuso de abundante información para emitir su fallo, ya que se les hizo llegar todo el material periodístico publicado sobre el Gran Premio entre el 21 y el 28 de noviembre.

El fallo del jurado fue unánime para señalar que LA NACION había publicado las mejores, más completas y mejor presentadas informaciones sobre el Gran Premio Hipódromo Chile y se le otorgó, en consecuencia, el primer premio, que fue recibido anteayer en una lucida ceremonia, luego de disputada la prueba especial "Asociación de Radiodifusores de Chile".

Este nuevo galardón que obtiene LA NACION, y que se agrega a los muchos ya conquistados en oportunidades anteriores, constituye un motivo más de aliento y de estímulo a nuestras tareas periodísticas en que buscamos solamente la objetividad de la noticia, satisfacer al lector en su deseo de tener las mejores informaciones, luchando contra las malas prácticas y aplaudiendo siempre lo que constituya un progreso para nuestro turf.

A la Sociedad Hipódromo Chile, nuestros agradecimientos por este galardón y, sobre todo, a los integrantes del jurado, que al conferirnos este nuevo honor, reconocieron una labor ardua, permanente y ecuánime.



ERNESTO MUÑOZ, JINETE QUE ESTA destacando y que pertenece a una familia de hípicos, aparece aquí con su hermano Pedro y el hijito de éste. Dicen que es un buen tío...

El Tercer Muñoz

Ernesto sigue la profesión de sus hermanos Omar y Pedro. Son doce en en total... así que pueden venir otros más

Los Muñoz, que son **DOCE HERMANOS**, tienen tres que son látigos. Un cuarto también se alista en los corrales del Club Hípico. El último que ingresó al turf es ERNESTO MUÑOZ, que el domingo hizo su primera "doblona" alcanzando con ello su quinta victoria en poco más de un año de látigo.

—No he tenido muchas oportunidades, pero sabía por mis hermanos, Pedro y Omar, que al comienzo todo sería muy difícil.

—¿Fue su aspiración de siempre ser jinete?

—Nunca tuve otra. Desde la escuela, que estaba en la calle San Alfonso, me arrancaba a la pista casi todos los días. Por fin convencí a mis hermanos hasta que llegué donde el entrenador Juan Salas, quien me recibió por primera vez. Después trabajé al lado de don Segundo González y finalmente con el adiestrador Luis Gajardo que fue quien me sacó la licencia de aprendiz.

—¿Peligró en alguna oportunidad la posibilidad de ser jockey?

—Cuando era cuidador, en una ocasión entré a la pesebrera para arreglarle el colchón al ejemplar que yo cuidaba. No me recibió bien" y me pateó en el estómago. Primero no le dí importancia y me fui caminando a mi casa. Momentos después me trasladaban a la posta y me operaban de urgencia. Estuve muy mal...

—¿Es problema su peso...?

—Cuando recién obtuve mi patente pesaba 45 kilos. En la actualidad corro con 48, sin ningún problema. Para correr con 47 si que debo cuidarme.

—¿Cómo fue el debut?

—No muy bueno. Dirigí a Escritor y llegué con la silla en el cogote.

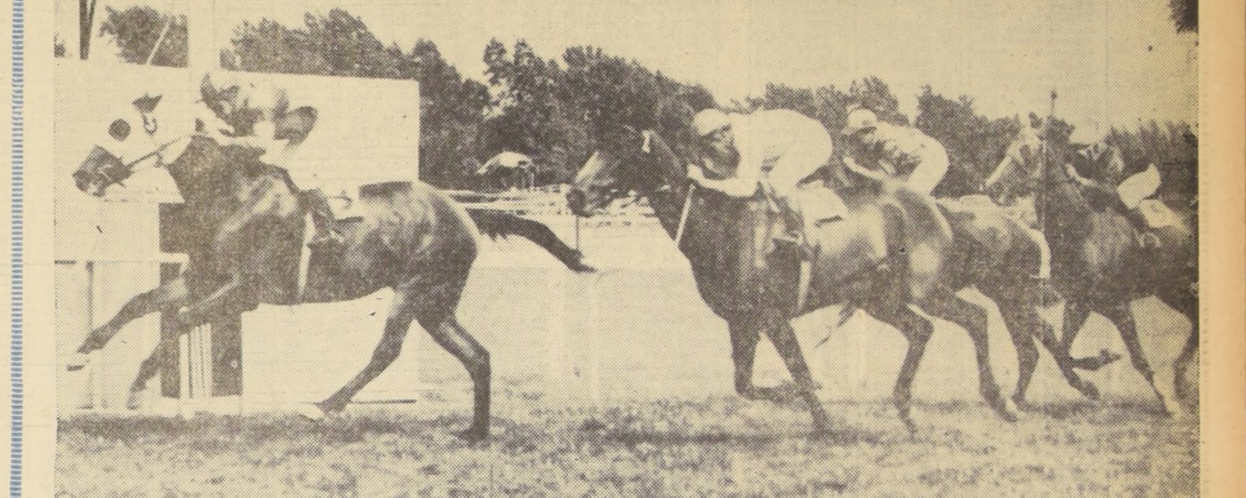
—¿Un jinete de primera y un aprendiz?

—Considero que Araya esun gran látigo. Un jockey de grandes ocasiones. Entre los aprendices, Adolfo González sobresale en la actualidad.

—¿Esperaba la doblona del domingo?

—La monta de Mar Soleada me la dieron el día miércoles. Tenía opción en cuatro de las cinco montas que llevaba y dos ganaron, mientras las otras dos figuraban. Estaba bueno el programa.

Ese es un muchacho nuevo que sabe que aún tiene que aprender. Siempre está temprano en la pista (pese a que vive en Barrancas), mirando a los de mayor experiencia. Los cinco triunfos alcanzados, si le dan oportunidades, luego podrá aumentarlos.



EL PRIMER TRIUNFO CONSEGUIDO por Juan Melero con Barniz fue nada menos que un clásico. Fue el triunfador del premio "Camilo Edwards", sobre un kilómetro. Por tres cuartos de cuerpo doblegó a Balconera que, en las partes blandas de la pista tuvo un gran enemigo. Argos, que corrió "encajonado" gran parte de la recta fue tercero delante de Murmurio. Ultimo, Milord. Dirigió al ganador Aurelio Núñez con mucho acierto.

Diez preparadores santiaguinos tienen corrales en Viña del Mar

Son ellos, Carlos Muñoz Guzmán, Juan Cavieres Acevedo, César Covarrubias, Augusto Breque, Juan Melero, Samuel Fuentes, Raúl Allen, Jorge Inda, Guillermo Urquidi y Osvaldo Jara

Mucha afluencia de público se ha observado en las últimas reuniones.

La temporada grande se avecina y el Sporting lucirá sus mejores galas para recibir a la afición capitalina. Como siempre, el pintoresco hipódromo ofrece toda clase de comodidades, tanto para el público como para los que laboran en el turf. La cancha de carreras que se dará el 1º de Enero del próximo año está en excelentes condiciones; se puede asegurar que en mejores condiciones que el año pasado. No hay que olvidar que este año, gracias al excelente estado de esta pista, se batió el record para los 1.000 metros. Todos estos trabajos han estado a cargo del Administrador del Sporting, señor Eugenio Alcántara, que junto a un grupo de eficientes empleados de cancha ha demostrado una vez más su gran eficiencia. Un siete se ha anotado el Directorio del Valparaíso Sporting Club, que siempre está haciendo innovaciones que benefician tanto al público como a los profesionales del turf.

Casi en su totalidad se ha efectuado la distribución de corrales para los preparadores que llevarán sus efectivos este verano a Viña del Mar. En el curso de esta semana ya serán entregados a los interesados. La distribución es la siguiente:

CORRAL "A".— Carlos Muñoz G.

CORRAL "B".— Juan Cavieres A.

CORRAL "C".— César Covarrubias.

CORRAL "D".— Augusto Breque E.

CORRAL 43.— Juan Melero, Samuel Fuentes, Raúl Allen.

CORRAL 44.— Jorge Inda, Guillermo Urquidi.

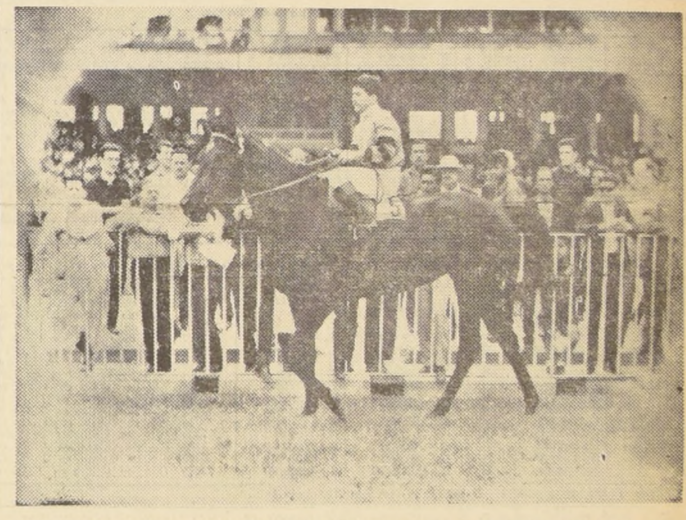
CORRAL 24.— Osvaldo Jara.

■ **FREUD**, La Ronquita y Bye Bye son los nuevos pupilos que alberga en su corral Oscar Leiva.

■ **EL JINETE** Oscar Leiva enteró ocho triunfos y dejó la categoría de cuidador-jinete, a los que se les exige seis victorias.

■ **PISTACHO**, pupilo de Oscar Aliaga, fue sometido a una intervención quirúrgica al cremáster en la Clínica del Club Hípico.

■ **.ATARDECER**, elemento al cuidado de Oscar Leiva, ya reinició su entrenamiento y reaparecerá en la "temporada grande".



PROBIDAD QUEDO CONSAGRADA, definitivamente, como la mejor fondista nacional La hija de Provita impuso su mejor clase en "La Copa" y anteriormente había ganado "La Prueba". Héctor Pilar la ha llevado con su maestría acostumbrada.



PEPE, defensor del stud LOMBARDO, que estaba en el corral de Augusto Breque, abandonó esa cuadra y fue llevado al Hipódromo Chile.

OPERADO

El "dos años" Gran Palace perdió su calidad de reproductor.

TRATAMIENTO

Aplicaciones de puntas de fuego en los nudos se le practicaron a GOOD LASIE.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró purgante antiparasitario a los siguientes ejemplares: **LADY BAYRON, TWIST, ALZA, ENVISTA, FRISOLERA, POLITA y DICCIONARIO.**

SERAN OPERADOS

Virgilio y Cartacho no serán reproductores. En la Clínica del Hipódromo Chile serán operados.

FABIAN

Fabián, potrillo de tres años que prepara Roberto Maggi, sufrió la aplicación de puntas de fuego y cáusticos en los nudos de sus manos.

SONDAJE

Yacal fue sometido a un sondaje. Se cree que mejorará así su estado físico.

Tripleta de mucho esfuerzo

Ernesto Inda Sánchez, un entrenador que vivió una brillante jornada. Se le ubica entre los entrenadores jóvenes más estudiosos. Muchas felicitaciones que le llegaron a sorprender

Tranquilo, estudioso, observador y tratando de aprender el máximo.

Así definen, quienes le conocen, a ERNESTO INDA SANCHEZ, el más joven entrenador de la prolongada familia Inda, que alterna en nuestro turf.

Inda Sánchez, pese a su juventud, es un muchacho que sabe lo que es ganar aquí y allá. En su patria y en el extranjero. Una vez reemplazó a su padre en la dirección de un campeón suyo (...Quidico...), cuando éste ganó en Panamá...

"...Todo me ha servido para mi profesión. Lo que ví y lo que sigo viendo. Este es un oficio que no se termina nunca por aprender por ello es que, cada día, se adquirirá un conocimiento nuevo..."

—¿Se considera un entrenador estudioso...?

"Y es mi obligación serlo. Estoy buscando la oportunidad de abrirme paso, por lo que tengo que continuar aprendiendo..."

—Cuando se dice que es estudioso... ¿qué es lo que estudia...?

"...De todo un poco. Me intereso en el handicap porque me agrada, y un entrenador debe conocer —según mi opinión—, el verdadero valor de sus pupilos y de sus rivales. Estudio las corrientes de sangre que tenemos y que están cerca de nosotros. Estudio y observo los sistemas de preparación... La hípica tiene mucho tema..."

—De su padre y sus tíos, ¿cuál es la condición que le gustaría tener...?

"...De mi padre, su modo de mirar la vida y su capacidad para "encontrarle", al pupilo, lo que verdaderamente le gusta. A Ernesto Inda, padre, no hay valor que no se la gane... ¿De mis tíos Jorge y Pedro...? Del primero su eterno esfuerzo por aprender más y más. Del segundo, su enorme constancia. También conocí a mi tío Eduardo; tenía muchas condiciones. Un auténtico transformador de valores. Poseía mucha capacidad. Para mí no hubo otro igual..."

—¿Qué opina de la hípica nuestra...?

"...Nos estamos quedando un poco atrás, pero buena. Hay otras, eso sí, que nos están superando demasiado y antes estábamos por sobre ellas..."

—¿Y de nuestros profesionales...?

"...Los jinetes, los mejores que he visto. Todos grandes astros. De los entrenadores, con caballo bueno no pueden fracasar. El entrenador chileno se hace en el trabajo. No llega de afuera, por eso no puede fallar..."

—¿Y de los entrenadores jóvenes...?

"...Hay material para que "hagan historia". Ahora, además, tenemos a nuestro alcance muchos medios que nos ayudan. Antes todo era esfuerzo, dedicación y mucha cabeza; hoy, la ciencia, nos hace la labor más cómoda..."

—¿Esperaba lo del domingo pasado...?

"...Creía que podía ganar, pero la verdad es que una tripleta ya era muy difícil. Fue un día de fortuna. Big Crysalis era la que más me gustaba, pues estaba perdiendo por mala suerte. Carnavalada me venía de fracasar gustándome una enormidad. La descansé y le busque por otro lado. Le ayudó el descanso y ahí la tienen ustedes. Del potrillo me había trabajado bien, y por eso tenía confianza que mejorara... Son días de fortuna..."

—¿Seguirán los triunfos...?

"Es de esperar que la buena suerte no nos deje. Tengo poco material por el momento, pero con lo que hay se seguirá trabajando. Lo del domingo le hace ver que no estamos equivocados y que se puede seguir haciendo algo. Siempre se debe tener confianza en el futuro..."

Y Ernesto Inda Sánchez no puede echarse a morir. Fuera de la excelente faena del domingo, la vida, la gente, le enseñó otra faceta. Muchos fueron los que se acercaron a felicitarle. Más de los que él esperaba: es que es un muchacho sano, bueno, el que ha sabido triunfar, y de eso se alegran todos. Ernesto Inda Sánchez, en la hípica y fuera de ella, sacó mucho mucho de su padre. Aquí se dio aquéllo de... "hijo de tigre tiene que salir rayado..."



ERNESTO INDA SANCHEZ vivió el domingo una exitosa jornada. Tiene enorme confianza en el futuro.

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 12 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 7.45 horas.

2—2—7—8	1 Arista . . *	54	13	N. N.	J. Santos	2125	8.o de Cautiva en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
5	2 Narses . . .	54	15	E. Guzmán	J. H. Medina	2125	5.o de Cautiva en 1.200 con 51; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
3—15	3 Petulancia . *	54	10	N. N.	M. Martínez	2125	15.o de Cautiva en 1.200 con 51; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
12—15—10	4 Cri de Guerre	53	11	G. Fernández	J. Castro D.	2125	10.o de Cautiva en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
7—10—11	5 Monna Vanna*	53	7	A. Parra	A. Vodanovic	2125	11.o de Cautiva en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
4—7	6 Secuestro . . *	53	2	N. González	R. Bernal G.	1973	7.o de Bonachona en 1.200 con 52; Tiempo: 1.15; 12a. serie
9	7 Xochil . . .	53	3	S. Pradenas	L. H. Sorrel	1973	9.o de Bonachona en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15; 12a. serie
14—1	8 Bella Durmiente	52	16	N. N.	N. Peralta	2050	Ganó a Bulgaria en 1.200 con 46; Tiempo: 1.16; 12a. serie
14	9 Don Nicolás .	52	1	O. 2º Castillo	J. Vial	2050	14.o de B. Durmiente en 1.200 con 54; Tiempo: 1.16; 12a. serie
7—14	10 Winchester . *	52	6	N. N.	F. Galleguillos	1973	14.o de Bonachona en 1.200 con 49; Tiempo: 1.15; 12a. serie
10—16	11 Malihue . . .	51	4	V. Ubilla	J. Aracena	2050	16.o de B. Durmiente en 1.200 con 54; Tiempo: 1.16; 12a. serie
5—5—7	12 Chipriota . .	50	8	L. Rivera	J. Castro R.	2093	7.o de Teodulo en 1.400 con 53; Tiempo: 1.28 3/5; 11a. serie
REAPARECE	13 Gruñón . . .	50	9	N. N.	E. Beuzenberg	1804	6.o de Pretty en 1.200 con 51 kilos; Tiempo: 1.15 2/5; 12a. serie
13—12c	14 Laplace . . *	50	14	A. Herrera	H. Galaz	2107	12.o de M. Soleada en 1.200 con 46; Tiempo: 1.12; 7a. Ser. CL.
3—12	15 Doreen . . . *	49	5	J. Eguren	E. Barticevic	2004	12.o de G. del Carmen en 1.500 con 50; Tiempo: 1.35; 11a. serie
12	16 Quita	47	12	L. Marchant	I. Duque	1914	12.o de D. Ernesto en 1.200 con 49; Tiempo: 1.16 1/5; 13a. serie

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

7—6	1 Boticaria . .	54	6	J. Torres	A. Proschle	2127	6.o de Florería en 1.400 con 54; Tiempo: 1.27; Condicional
12—6	2 Charala . . .	54	15	G. Fernández	J. Bernal	2052	6.o de M. Romana en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 4/5; Cond.
11c	3 Enfermera . .	54	2	E. Soto	J. Maldonado	2020	11.o de Capillana en 1.500 con 54; Tiempo: 1.31 2/5; Cond. CLUB
15c	4 Estrella Real .	54	14	J. Barrios	L. E. Toledo	1965	15.o de Mae West en 1.200 con 53; Tiempo: 1.12; Cond. CLUB
14	5 Interview . .	54	12	L. Rivera	J. H. Medina	1918	14.o de Factura en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 3/5; Condicional
REAPARECE	6 Kalunga . . .	54	1	J. Eguren	I. Duque	1029	No figuró en la de Arbitraria, 1.200 con 51; S/Tpo. Condicional
14	7 La Mona . .	54	8	N. González	M. Norambuena	1971	14.o de G. Fácil en 1.400 con 50; Tiempo: 1.28 1/5; Cond.
[illegible]	8 Lady Sally . *	54	13	A. Salas	S. Alamos	1972	9.o de Venezolana en 1.400 con 54; Tiempo: 1.27; Condicional
[illegible]	9 Lady York . .	54	11	M. Alquinta	R. López	2127	3.o de Florería en 1.400 con 53; Tiempo: 1.27; Condicional
8—3—9	10 Picarda . . .	54	16	J. Toro	A. Ramírez	2050	9.o de T. Branchettes en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 3/5; Cond.
4—5	11 Pilla . . . *	54	10	O. 2º Castillo	H. Galaz	2052	5.o de M. Romana en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 4/5; Cond.
REAPARECE	12 Remera . . .	54	7	V. Ubilla	A. Petit	1882	4.o de Nanouk en 1.000 con 53; Tiempo: 1.00; Cond. CLUB
DEBUTA	13 Rustavi . . .	54	3	H. Olguín	D. Miranda	——	DEBUTANTE. Hija de Arenales en Aliga, por Parral
1—3	14 Tizania . . .	54	5	M. Yáñez	A. Carreño	2051	3.o de Lagarta en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 2/5; Condicional
	15 T. Bossettos .	54	4	C. Ocampo	A. Henríquez	1915	7.o de Belesa en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 2/5; Condicional
8	16 Velocidad . .	54	9	S. Pradenas	E. Pinochet	2054	6.o de T. Branchettes en 1.200 con 2; Tiempo: 1.15 3/5; Cond.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

16	1 Asaria . . .	54	1	J. Torres	J. Salas	2127	16.o de Florería en 1.400 con 54; Tiempo: 1.27; Condicional
REAPARECE	2 Cantanera . .	54	15	L. Rivera	A. Petit	1869	10.o de Burbulita en 1.400 con 52; Tiempo: 1.28 2/5; Condic.
12v	3 Citula . . .	54	9	J. Eguren	O. Jara	1940	12.o de Floreciente en 1.400 con 47; Tiempo: 1.26 4/5; Cond. SP.
DEBUTA	4 Disculpa . . .	54	3	H. Obregón	A. Ramírez	——	Debutante. Hija de Ambassador's Court y D. Real, por T. Crown
15	5 Fresca . . . *	54	14	N. N.	J. Melero B.	2127	15.o de Florería en 1.400 con 54; Tiempo: 1.27; Condicional
13	6 Guaripola . .	54	6	L. Camus	R. López	2126	13.o de Magnífica en 1.400 con 50; Tiempo: 1.27 2/5; Condic.
2—5—16c	7 Kerala . . .	54	2	D. Basoalto	R. Peralta	2052	14.o de M. Romana en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 4/5; Condic.
14—14	8 La Doro . . .	54	13	L. Salas	E. Pinochet	2022	16.o de Nigelia en 1.500 con 51; Tiempo: 1.31 3/5; Cond. CLUB
REAPARECE	9 Licuamicina .	54	4	O. 2º Castillo	L. A. Orellana	1815	13.o de Dagorba en 1.300 con 49; Tiempo: 1.19 1/5; Cond. CLUB
15	10 Loa	54	12	J. Barrios	J. Troya	2126	15.o de Magnífica en 1.400 con 54; Tiempo: 1.27 2/5; Cond.
9—8	11 Longaviana . .	54	16	S. Pradenas	V. Contreras	2051	8.o de Lagarta en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 2/5; Condic.
9—5—11c	12 Musca . . .	54	5	N. N.	M. Norambuena	2110	11.o de Gaucha en 1.100 con 49 kilos; Tpo.: 1.06 1/5; Cond. CLUB
8—12	13 Refracción . .	54	8	A. Salas	E. Cáceres	2054	12.o de T. Branchettes en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 3/5; Cond.
DEBUTA	14 Ribita . . .	54	7	R. López	R. Villa	——	Debutante. Hija de Siracusano y Viviana, por Forest Row
13—7	15 Sainte Helene*	54	11	V. Bravo	A. Sepúlveda	2127	7.o de Florería en 1.400 con 50; Tpo.: 1.27; Condicional
11—4	16 Serranía . . .	54	10	G. Fernández	A. López	2127	4.o de Florería en 1.400 con 50 kilos; Tiempo: 1.27; Condic.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 9.15 horas.— Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

15—10	1 Achornita . .	54	14	J. Barrios	V. Contreras	2128	10.o de Golazo en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
16	2 Bizarra * . .	58	12	C. Paredes	C. Santos	1975	16.o de El Sarao en 1.200 con 50; Tiempo: 1.14 2/5; 10a. serie
5—10—6—6	3 Sun Ben . .	53	10	C. Sepúlveda	R. Rabello	2128	6.o de Golazo en 1.200 con 50; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
3—1	4 Cautiva . . .	52	2	N. Gonzáles	P. Briones	2125	Ganó a Tarsiana en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
13—13	5 Aloe	51	4	V. Barra	O. Orellana	2125	13.o de Cautiva en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
4—4—14—7	6 Benavides *	51	11	O. 2.o Castillo	S. Alamos	2128	5.o de Golazo en 1.200 con 48 kilos; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
3—1—10—5	7 Bonachona .	51	16	L. Caroca	L. E. Toledo	2125	4.o de Cautiva en 1.200 con 52; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
4—8—4	8 Mercedes B. .	51	5	M. Alquinta	A. Ramírez	2125	3.o de Cautiva en 1.200 con 51; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
10-8-8-6-3	9 Dolly Pen *	50	7	J. Amestelly	M. Norambuena	2053	10.o de Casto José en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15; 11a. serie
11—3—10	10 Meseta . . .	50	15	L. García	A. Murillo	2096	18.o de Sibi en 1.400 con 54; Tiempo: 1.27 2/5; 10a. serie
—18	11 P. Octay . .	50	9	B. Alcaide	D. Torres	2125	2.o de Cautiva en 1.200 con 50 kilos; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
5—6—2	12 Tarsiana . .	50	3	E. Soto	A. Valenzuela	2125	6.o de Cautiva en 1.200 con 52; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
3—7—2—6	13 Curiosilla * .	49	1	E. Suárez	E. Barticevic	2128	12.o de Golazo en 1.200 con 49; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
5—12	14 G. Rojo . .	49	5	G. Fernández	H. González	2007	11.o de R. Morena en 1.500 con 53; Tiempo: 1.34 3/5; 10a. serie
1—11	15 Pudor . . .	49	13	N. N.	J. Posadas	2125	14.o de Cautiva en 1.200 con 53; Tiempo: 1.15 1/5; 12a. serie
14	16 Jaivona . . .	48	6	N. N.	L. H. Sorrel		

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.45 horas.

5—6—4—4	1 Aucana . .	54	11	M. Ruiz	H. Medina	2126	4.o de Magnífica en 1.400 con 54; Tiempo: 1.27 2/5; Condic.
12—3	2 Barulla . . .	54	8	E. Guzmán	R. López	2056	3.o de Miss Romana en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 4/5; Condic.
5—8—13c	3 Canarita * .	54	16	O. 2.o Castillo	S. Alamos	2108	13.o de Mummy en 1.100 con 51; Tiempo: 1.06 2/5; Cond. CLUB
12	4 Corzana . . .	54	10	D. Cerda	O. Orellana	1916	12.o de Sapirita en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 1/5; Condicional
12—13	5 Florera . . .	54	5	L. Rivera	J. H. Medina	2054	13.o de T. Branchettes en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 3/5; Cond.
12c	6 Francisca . .	54	2	J. Martínez	J. Aracena	2108	12.o de Mummy en 1.100 con 53; Tiempo: 1.06 2/5; Cond. CLUB
DEBUTA	7 Gonzalita . .	54	7	M. Díaz	M. Murillo	——	Debutante. Hija de Antumalal que entrena Mario Murillo
14c	8 Humildad . .	54	3	L. Salas	A. Carreño	1965	14.o de Mae West en 1.200 con 53; Tiempo: 1.12; Cond. CLUB
8c—9c—8c	9 Jacqueline .	54	9	G. Fernándts	O. Becerra	2110	6.o de Gaucha en 1.100 con 53; Tiempo: 1.06 1/5; Cond. CLUB
8	10 La Ginda . .	54	12	V. Ubilla	A. Petit	1916	8.o de Sapirita en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 1/5; Condicional
11—8	11 La Pasiega .	54	13	L. Hevia	A. H. García	2052	8.o de Miss Romana en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 4/5; Cond.
DEBUTA	12 Libera . . .	54	15	U. Gaete	R. Villa	——	Debutante. Hija de Empire Honey en Fusta Libre, por Liberty
REAPARECE	13 Ma Fille * .	54	4	L. Camus	H. Gazmuri	1516	13.o de Pituquita en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15 1/5; Condic.
10—16	14 Marianas . .	54	1	E. Naranjo	R. Parra	2052	16.o de Miss Romana en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 4/5; Cond.
REAPARECE	15 Marybert . .	54	14	R. Rojas	U. Duque	1590	15.o de Gran Fe en 1.400 con 54; Tiempo: 1.29 1/5; Cond.
12c	16 N. S. Quién *	54	5	N. Gonzáles	M. Norambuena	2109	12.o de M. Blanca en 1.100 con 49; Tiempo: 1.06 1/5; Cond. CL.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

REAPARECE	1 Bisonte * . .	53	2	S. Pradenas	V. Contreras	1906	11.o de B. Pal en 1.800 con 50; Tiempo: 1.58 2/5; Handicap
14—12	2 Las Lomas .	51	6	J. Barrios	V. Contreras	2132	12.o de Belesa en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14; 9a. serie
REAPARECE	3 Bonacet . . .	53	15	U. Gaete	R. Villa	1740	16.o de Tiltil en 1.200 con 50; Tiempo: 1.15; 8a. serie
13—10c	4 Natty * . .	52	11	A. Parra	R. Villa	2021	10.o de Meriana en 1.300 con 52; Tiempo: 1.18; 6a. serie. CLUB
19c—8—13	5 Afanosa . . .	52	1	E. Guzmán	H. Yáñez	2128	13.o de Golazo en 1.200 con 53; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
11—10	6 Amati * . .	52	14	L. Camus	E. Beuzenberg	1975	10.o de El Sarao en 1.200 con 50; Tiempo: 1.14 2/5; 10a. serie
4—9—13	7 Barbián . . .	52	13	N. Gonzáles	J. Muñoz	2130	13.o de Clío en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 1/5; 10a. serie
5—12	8 Madoc . . .	50	8	V. Ubilla	J. Muñoz	2053	12.o de Casto José en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15; 11a. serie
11—16—5—2	9 Librium . . .	52	5	M. Ruiz	P. Medina	2128	2.o de Golazo en 1.200 con 50; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
5—2—4	10 Monacal . .	52	7	L. García	N. Peralta	2128	4.o de Golazo en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
14—10—14	11 Azoparda . .	50	10	J. Latorre	N. Peralta	2128	14.o de Golazo en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
11—9	12 Parlante . .	52	4	B. García	M. Norambuena	2128	9.o de Golazo en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
8—3—14	13 La Lampiña .	51	12	G. Farfán	H. Galaz	2055	14.o de Libertador en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14; 10a. serie
1—6—14—7	14 Liberada . . .	51	3	S. Alcaide	D. Torres	2128	7.o de Golazo en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
13—8	15 Impulsivo . .	50	16	C. Paredes	E. Núñez	2128	8.o de Golazo en 1.200 con 50; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
1—12c	16 Símbolo . . .	50	9	F. Meneses	D. Sandoval	2046	12.o de Glenda en 1.000 con 47; Tiempo: 0,59 3/5; 7a.; CLUB

CORRALES: 1 con 2; 3 con 4; 7 con 8, y 10 con 11.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.45 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

6—3c	1 Colegual . .	54	13	R. Jaque	P. Fuentes	2018	3.o de Whist en 1.200 con 52; Tiempo: 1.12 2/5; Cond. CLUB
15—14	2 Carmorán . .	53	16	J. Barrios	A. H. García	2057	14.o de Wolfranita en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14; 9a. serie
12—9—4	3 Intervalo . . .	53	5	J. Toro	H. Galaz	2130	4.o de Clío en 1.200 con 53; Tiempo: 1.14 1/5; 10a. serie
REAPARECE	4 Sidarta . . .	53	11	L. García	N. Peralta	1812	13.o de Irex en 1.200 con 51; Tiempo: 1.15 2/5; 8a. serie
6—7—5—2	5 Mirthita . . *	52	15	G. Farfán	C. Castro	2130	2.o de Clío en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 1/5; 10a. serie
1—9	6 Sapirita . . .	52	7	J. Martínez	J. Vial	2057	9.o de Wolfranita en 1.200 con 51; Tiempo: 1.146 9a. serie
12—4—3	7 Trágica . . *	52	12	E. Soto	R. Quiroz	2130	3.o de Clío en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 1/5; 10a. serie
13—7	8 Arbitraria . .	51	1	B. García	H. Miranda	2130	7.o de Clío en 1.200 con 53; Tiempo: 1.14 1/5; 10a. serie
1—6—7	9 Factura . . .	51	14	L. Camus	E. Beuzenberg	2105	7.o de Antimaco en 1.400 con 53; Tiempo: 1.27 3/5; 8a. serie
3—3—12	10 Gran Fe . . *	51	10	G. Meneses	R. Peralta	2105	12.o de Antimaco en 1.400 con 53; Tiempo: 1.27 3/5; 8a. serie
12—8c—9	11 Michael . . *	51	9	M. Flores	A. Valenzuela	2130	9.o de Clío en 1.200 con 53; Tiempo: 1.14 1/5; 10a. serie
11—3	12 Mitotero . . .	51	4	L. Hevia	L. H. Sorrel	2128	3.o de Golazo en 1.200 con 53; Tiempo: 1.14 2/5; 11a. serie
13—11	13 Standard . .	51	2	L. Rivera	J. Quinteros	2130	11.o de Clío en 1.200 con 53; Tiempo: 1.14 1/5; 10a. serie
8—5—5—6	14 María Clara .	50	8	C. Sepúlveda	R. López	2130	6.o de Clío en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 1/5; 10a. serie
17c—4—8	15 Virtuosa . . .	50	6	C. Ocampo	M. Valenzuela	2130	8.o de Clío en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 1/5; 10a. serie
15—15	16 Ava Gardner .	49	3	S. Alcaide	O. Jara	2132	15.o de Belesa en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14; 9a. serie

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 11.15 horas.— NOTA: (Ganador, Placé y Dupla.)

13—4	1 Tubib	58	5	P. Ulloa	J. Castro P.	1595	4.o de Sectario en 1.500 con 59; Tiempo: en 1.32 2/5; Clásico
1—13	2 Nipón	55	7	C. Pezoa	C. Tapia	2102	12.o de Páramo en 1.500 con 56; Tiempo: 1.29 4/5; Clásico
3—18	3 Agajigger . .	54	3	G. Farfán	E. Inda G.	2102	18.o de Páramo en 1.500 con 55; Tiempo: 1.29 4/5; Clásico
1—1	4 Páramo . . . *	53	8	J. Amestelly	J. Castro R.	2102	Ganó a Curimont en 1.500 con 49; Tiempo: 1.29 4/5; Clásico
2—9—5	5 Educando . .	52	4	E. Soto	A. Sepúlveda	2131	5.o de Ras Paddock en 1.200 con 59; Tiempo: 1.11 3/5; C. Esp.
7—2	6 Naucino . . .	52	1	J. Martínez	A. Abarca	2131	2.o de Ras Paddock en 1.200 con 56; Tiempo: 1.11 3.5; C. Esp.
66—7	7 Amitie . . .	48	6	J. M. Aravena	J. M. Baeza	2102	7.o de Páramo en 1.500 con 48; Tiempo: 1.29 4/5; Clásico
6	8 Baribal . . . *	45	9	N. N.	C. Santos	1952	6.o de Doblete en 1.300 con 50; Tiempo: 1.19 3/5; C. Esp.
6	9 Dadivoso . .	45	10	C. Ocampo	M. Valenzuela	1920	6.o de Nipón en 1.500 con 45; Tiempo: 1.30 2/5; C. Esp.
REAPARECE	10 Moliné . . .	45	2	N. N.	R. Parra	2166	6.o de Quite en 2.000 con 47; Tiempo: 2.06; C. Especial

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 11.50 horas.— (Primera válida para la Triple Final.)

2—2—5c	1 Tuneccino . .	56	3	L. García	E. Núñez	2099	18.o de Capitán Polito en 1.400 con 50; Tpo.: 1.24 2/5; 3a. serie
6	2 Altunes . . .	54	4	E. Soto	E. Inda G.	2113	5.o de Exitazo en 1.500 con 49; Tiempo: 1.30 4/5; 4a. serie. CLUB
1—1	3 Auxilio . . *	54	9	D. Cerda	H. González	1923	6.o de Cariñoso en 1.200 con 54; Tiempo: 1.13 2/5; 4a. serie
3—4—4	4 Luzeiro . . .	52	8	A. Salas	H. González	2136	Ganó a Ever Dandy en 1.200 con 52; Tiempo: 1.13; 6a. serie
13c—0c—9	5 Seriedad . . .	53	7	J. Martínez	J. Vial	2134	4.o de M. Loren en 1.200 con 50; Tiempo: 1.13é 4a. serie
9—10—11—13	6 Lusitano . . *	52	11	J. Duarte	J. Melero	2134	9.o de M. Loren en 1.200 con 50; Tiempo: 1.13, 4a. serie
3—1c—5	7 El Campero . .	51	2	B. García	C. Castro	2134	13.o de M. Loren en 1.200 con 49; Tiempo: 1.13é 4a. serie
11—13—12	8 Corteira . . .	50	1	J. Amestelly	J. Muñoz	2134	5.o de M. Loren en 1.200 con 48; Tiempo: 1.13; 4a. serie
10—3	9 Formidable . .	50	5	G. Meneses	E. Beuzeuberg	2134	12.o de M. Loren en 1.200 con 48; Tiempo: 1.13; 4a. serie
11v—10v—7	10 Gilberto . . .	50	12	N. N.	A. Sepúlveda	2135	3.o de Babá en 1.200 con 53; Tiempo: 1.13; 5a. serie
15—5—13	11 Aldi-La . . *	49	10	O. 2º Castillo	E. Vidal	1333	12.o de Sacramento en 1.500 con 56; Tiempo: 1.33; Clásico
REAPARECE	12 Cuyano . . .	49	13	U. Gaete	G. Pérez	2135	9.o de Babá en 1.200 con 53 kilos; Tiempo: 1.13; 5a. serie
13—8—9	13 Astronauta . *	48	15	J. M. Aravena	F. Galleguillos	2135	11.o de Babá en 1.200 con 53; Tiempo: 1.13; 5a. serie
14—7—11	14 Capetato . . .	48	6	A. Parra	A. Vodanovic	2135	2.o de Babá en 1.200 con 50; Tiempo: 1.13; 5a. serie
5—3—2	15 Despreciado .	48	16	J. Eguren	L. E. Toledo		
9—16—18	16 Tiranito . . .	48	14	N. N.	A. Valenzuela		

NOTA.— CORRAL: 3 con 4.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.20 horas.— 3a. Serie. ....

2—1—3—1	1 Bowman * .	57	13	P. Ulloa	J. Castro	2133	Ganó a Corporativo en 1.200 con 49; Tiempo: 1.12; 3a. serie
3—12	2 Soplete * .	49	11	H. Olguín	J. Castro	2099	12.o de C. Polito en 1.400 con 56; Tiempo: 1.24 2/5; 3a. serie
REAPARECE	3 F. Sinatra *	57	1	M. Alquinta	A. Sepúlveda	1556	15.o de Amir en 1.500 con 57; Tiempo: 1.33; 3a. serie
14—11c—3	4 El Solitario .	54	4	J. Amestelly	A. Petit	2133	3.o de Bowman en 1.200 con 52; Tiempo: 1.12; 3a. serie
REAPARECE	5 Pay Roll . .	54	5	N. N.	E. Scala	1910	11.o de Azul y Verde en 1.400 con 49; Tiempo: 1.25 3/5; 2a. S.
10c	6 Amamir . .	52	6	E. Naranjo	H. González	2149	10.o de Quemajosa en 1.100 con 54; Tiempo: 1.05 1/5; 3a.; CLUB
13—6	7 Bangkok . .	51	8	J. Barrios	E. Bécar	2133	6.o de Bowman en 1.200 con 51; Tiempo: 1.12é 3a. serie
4—2—1—4	8 Didi	51	3	N. N.	A. Ramírez	2133	4.o de Bowman en 1.200 con 50; Tiempo: 1.12; 3a. serie
REAPARECE	9 On Benja *	51	7	C. Ocampo	O. López	1910	5.o de Azul y Verde en 1.400; Tpo.: 1.25 3/5; 2a. serie
4—1—6—9	10 Bejín * . .	49	12	C. Sepúlveda	J. H. Medina	2133	9.o de Bowman en 1.200 con 49; Tiempo: 1.12; 3a. serie
5c—4c	11 Giansar . .	49	5	J. Duarte	J. Melero	2149	4.o de Quemajosa en 1.100 con 48; Tiempo: 1.05 1/5; 3a.; CLUB
[illegible]—5—1	12 M. Loren . .	48	10	J. M. Aravena	G. Sarmiento	2134	Ganó a Sardina en 1.200 con 52; Tiempo: 1.13; 4a. serie
1—4—4—8	13 Cariñoso . .	47	9	J. Torres	A. Proschle	2099	6.o de C. Polito en 1.400 con 54; Tiempo: 1.24 2/5; 3a. serie

CORRAL: 1 con 2.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.55 horas.— 5a. Serie.— (Segunda Válida para la Triple Final).

16	1 Rebonito . .	56	7	D. Basoalto	A. Sepúlveda	2060	16.o de Burda en 1.200 con 54; Tiempo: en 1.13 3/5; 5a. serie
5—8—6—10	2 A. Cider . .	50	12	L. Caroca	A. Sepúlveda	2135	10.o de Babá en 1.200 con 53; Tiempo: 1.13; 5a. serie
1	3 Bombera . .	54	11	M. Flores	A. Valenzuela	2061	Ganó a Babá en 1.200 con 51; Tiempo: 1.13 2/5; 6a. serie
8—10	4 Pideñco . . .	54	4	L. García	L. Hto. Sorrel	2134	10.o de M. Loren en 1.200 con 50; Tiempo: 1.13é 4a. serie
4	5 Saxón . . .	54	6	G. Farfán	E. Beuzenberg	1980	4.o de Suzy Beny en 1.200 con 51; Tiempo: 1.15; 5a. serie
9—2	6 Ever Dandy .	53	2	J. Amestelly	J. Muñoz	2136	2.o de Luzeiro en 1.200 con 52; Tiempo: 1.13; 6a. serie
9—12	7 O. de Aguila	52	14	D. Cerda	J. Bernal	2135	12.o de Babá en 1.200 con 50; Tiempo: 1.13; 5a. serie
11—7	8 S. Triunfos *	52	13	G. Astorga	G. Avila	2135	7.o de Babá en 1.200 con 50; Tiempo: 1.13; 5a. serie
12—1	9 Heliodora . .	51	9	M. Alquinta	R. Silva	2138	Ganó a M. Magóo en 1.200 con 53; Tiempo: 1.14; 8a. serie
1—6—8	10 Rezongona .	51	5	L. Hevia	R. Quiroz	2126	6.o de Luzeiro en 1.200 con 54; Tiempo: 1.13; 6a. serie
4—12—4—3	11 Kina . . .	49	3	H. Olguín	F. Castro	2136	3.o de Luzeiro en 1.200 con 50; Tiempo: 1.13; 6a. serie
16—14—14	12 La Sagan . .	49	8	C. Paredes	P. Briones	2136	14.o de Luzeiro en 1.200 con 52; Tiempo: 1.13; 6a. serie
6—11	13 Magdalena .	4[illegible]	1	J. Eguren	A. Henríquez	2136	11.o de Luzeiro en 1.200 con 52; Tiempo: 1.13; 6a. serie
5—1—6—4	14 Vivianita . .	43	10	O. 2.o Castillo	J. Castro	2136	4.o de Luzeiro en 1.200 con 50; Tiempo: 1.13; 6a. serie

CORRAL: 1 con 2.

★CLUB HIPICO★

Domingo 12 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.

9—11—14	1 Nawel . . .	56	6	E. Guajardo	J. Melero	1953	14.o de Vigilante en 1.400 metros con 54; en 1.26 ...
2—1—2	2 Whist . . .	54	12	C. Sepúlveda	L. López	2139	2.o de B. Crisalys en 1.300 con 53; en 1.18 ...
12—13—13	3 El Cuatrero .	53	5	M. Yáñez	I. Duque	2136	13.o de Luzeiro en 1.200 con 53; en 1.18 ...
9—15—18	4 Saúl * . .	53	9	M. Ramírez	J. Salas	1993	18.o de Ematina en 1.100 con 51; Tiempo: 1.13; ...
6—12—13	5 Chistosita *	52	4	M. Ruiz	P. Medina	2150	13.o de Nilhue en 1.300 con 51 kilos; Tiempo: ...
10—10	6 Negella . . .	52	15	O. 2.o Castillo	A. Veldés	2117	10.o de Pasadero en 1.200 con 48; Tiempo: 1.18 ...
7—4—5	7 Capitano . .	51	8	G. Jorquera	L. A. García	2139	5.o de B. Crisalys en 1.300 con 48; Tiempo: 1.11 ...
12—5—7	8 P. Fina . .	51	3	J. Amestelly	E. Bravo	2090	7.o de West Lady en 1.300 con 52; Tiempo: 1.18 ...
3—8—8	9 Surtout . .	50	13	P. Montoya	H. Medina	945	8.o de Neutral en 1.200 con 54; Tiempo: 1.18 ...
2—13—7	10 Good By * .	49	7	E. Suárez	M. Valenzuela	2139	7.o de B. Crisalys en 1.300 con 48; Tiempo: 1.18 ...
2—15—15	11 Ariadna . . .	48	2	N. N.	P. Briones	2063	15.o de O. Negro en 1.200 con 53; Tiempo: 1.15; ...
4—1—11	12 Meriana * .	48	14	L. Toro	L. Gajardo	2139	11.o de B. Crisalys en 1.300 con 53; Tiempo: 1.18 ...
5—11—4	13 Muci * . .	47	11	J. Torres	J. F. González	2107	4.o de Mar Soleada en 1.200 con 49; Tiempo: 1.14 ...
13—16—8	14 Pandax . . .	47	1	C. Ocampo	E. Barticevic	2107	8.o de Mar Soleada en 1.200 con 48; Tiempo: 1.18 ...
13—12—13	15 Andavete . .	46	10	L. Rivera	M. Martínez	2096	13.o de Sibi en 1.400 metros con 43; Tiempo: 1.27 ...

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 2.200 metros.— 4a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)— Ha- brá juego a la DUPLA simple.

4—5—3	1 Lebu	57	4	N. N.	J. Melero	2112	3.o de Rucapequén en 2.400 con 48 kilos; Tiempo: ...
2—3—4	2 Alex * . . .	56	6	N. N.	F. León	2112	4.o de Rucapequén en 2.400 con 49; Tiempo: 2.31 ...
2—1—1	3 Enoschima .	54	3	P. Ulloa	J. Fuentts	2140	Ganó a Imposible en 2.000 con 55; Tiempo: 2.03 ...
1—5—4	4 Falmito . . .	51	1	J. M. Aravena	F. Jacial	2074	4.o de Karola en 1.600 con 51; Tiempo: 1.37 ...
11—0—6	5 Better Not .	45	5	R. Gatica	G. Urquidi	2147	6.o de Parmalita en 1.600 con 51; Tiempo: 1.38 ...
6—5—5	6 P. Chica . .	45	2	E. Muñoz	E. Pinochet	2147	5.o de Parmalita en 1.600 con 51; Tiempo: 1.38 ...

TERCERA CARRERA — A las 14.20 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

7—10—10	1 Acida . . .	53	5	M. Yáñez	U. Duque	2127	10.o de Florería en 1.400 con 52; Tiempo: 1.27; ...
8—16—14	2 Chaucha . . .	53	9	M. Ramírez	T. Herrera	2127	14.o de Florería en 1.400 con 53; Tiempo: 1.27; ...
11—3—2	3 Chicalena . .	53	4	J. Torres	F. Jacial	2042	2.o de Abordaje en 1.700 con 49; Tiempo: 1.45 ...
5—6—2	4 G. Melody .	53	12	G. Jorquera	L. A. García	2127	2.o de Florería en 1.400 con 54; Tiempo: 1.27; ...
14—7—11	5 Hidalguía *	53	6	E. Guajardo	J. Zúñiga	2042	11.o de Abordaje en 1.700 con 53; Tiempo: 1.45 ...
11	6 Kelina . . .	53	3	L. Toro	J. B. Argagnon	2022	11.o de Nigella en 1.500 con 53; Tiempo: 1.31 ...
1—2—2	7 Mimica . . .	53	8	C. Pezoa	J. Melero	2126	2.o de Magnífica en 1.400 con 54; Tiempo: 1.27 ...
11—11—4	8 M. Flora * .	53	10	L. Marchant	H. Galaz	2110	4.o de Gaucha en 1.100 con 51; Tiempo: 1.06 ...
3—8—8	9 Monegasca . .	53	2	C. Astorga	A. Abarca	2020	18.o de Capillan en 1.500; con 51; tiempo: 1.31 ...
18—15—9	10 Perdida . . .	53	11	R. Parodi	A. Bullezú	2022	9.o de Nigella en 1.500 con 53; Tiempo: 1.31 ...
16—10—10	11 Rasma * . .	53	13	N. N.	L. Espinoza	2110	10.o de Gaucha en 1.100 con 53; Tiempo: 1.06 ...
9—16—18	12 S. Bella * .	53	1	O. 2.o Castillo	G. Avila	2020	18.o de Capillana en 1.500 con 51; Tiempo: 1.31 ...
9—10—6	13 Unión * . .	53	7	E. Peña	P. Fuentes	2108	6.o de Mummy en 1.100 con 53; Tiempo: 1.06 ...

CUARTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple inicial.)

7—3—1	1 Pasadero . .	58	7	C. Astorga	G. Urquidi	2117	Ganó a Ematina en 1.200 con 57 kilos; Tiempo: 1.11 ...
2—1—3	2 Capillana . .	52	6	E. Guajardo	J. Zúñiga	2151	3.o de Sun Vido en 1.600 con 50; Tiempo: 1.37 ...
7—5—9	3 Canteras . .	52	3	C. Pezoa	O. Silva	2116	9.o de Mandy en 1.200 con 52; Tiempo: 1.11 ...
12—2—12	4 Panguecillo *	51	5	R. Jaque	C. Tapia	2118	12.o de Galvarino en 1.500 con 53; Tiempo: ...
6—1—11	5 Tulala . . .	51	1	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	1046	11.o de Karola en 1.500 con 51; Tiempo: 1.38 ...
2—1—9	6 Nisuka . . .	49	8	J. Duarte	J. Melero	2118	9.o de Galvarino en 1.500 con 50; Tiempo: ...
5—13—4	7 Versada . . .	48	2	N. N.	A. Muscatt	2147	4.o de Parmalita en 1.600 con 52; Tiempo: 1.38 ...
6—0—9	8 El Escudo *	46	4	F. Meneses	D. Sandoval	2139	9.o de Big Crisalys en 1.300 con 56; Tiempo: 1.18 ...

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.000 metros.— Condicional. — (1a. válida de la Apuesta Doble.)

17—4	1 Alone . . .	55	12	N. N.	D. Sandoval	2066	4.o de Pescadito en 1.100 con 55; Tiempo: 1.06 ...
11—8—8	1a Fulgurante .	55	11	N. N.	L. Sandoval	2146	8.o de Remembrancer en 1.000 con 55; Tiempo: 1.00 ...
10—8—9	2 Con Valor .	55	6	R. Valenzuela	M. Velarde	2092	9.o de M. Julio en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 ...
13—13—8	2a Cherro . .	55	17	L. Salas	M. Velarde	2068	8.o de Tratado en 1.100 con 51; Tiempo: 1.06 ...
12—9—9	3 Gustador . .	55	5	E. Guzmán	J. Cavieres A.	1785	9.o de Capodichino en 1.000 con 51; Tiempo: 1.03 ...
17—4—9	4 Mangú	55	18	O. 2.o Castillo	E. Inda	2070	9.o de Fantasio en 1.100 con 55; Tiempo: 1.06 ...
17	5 Nicobar . .	55	4	M. Ramírez	A. Abarca	1747	17.o de Beittidin en 1.300 con 56; Tiempo: 1.18 ...
DEBUTANTE	6 Onoxi . . .	55	10	O. Olivares	A. Valdés	——	Debutante. Hijo de Ollantay y Solidaria, por ...
11—6—6	7 O. Rojo . .	55	16	E. Muñoz	V. A. Polanco	2070	6.o de Fantasio en 1.100 con 51; Tiempo: 1.06 ...
5—3—3	8 Parasol . . *	55	3	E. Guajardo	J. Inda	2146	2.o de Remembrancer en 1.000 con 55; Tiempo: 1.00 ...
16—16—14	9 Poroto Verde	55	9	H. Obregón	L. Herrera	2068	14.o de Tratado en 1.100 con 53; Tiempo: 1.06 ...
9—15—10	10 Potentado . .	55	2	N. N.	P. Medina	2146	10.o de Remembrancer en 1.000 con 51; Tiempo: 1.00 ...
9—2	11 Putifar . . *	55	14	L. Fuentes	J. B. Argagnon	2146	12.o de Remembrancer en 1.000 con 54; Tiempo: 1.00 ...
11—8—6	12 Quemi .. . *	55	8	N. N.	A. Castro	2146	6.o de Remembrancer en 1.000 con 53; Tiempo: 1.00 ...
19—13	13 Río Rebelde .	55	1	P. Montoya	S. Fuentes	2066	13.o de Pescadito en 1.100 con 54; Tiempo: 1.06 ...
8—9—5	14 The Curragh	55	13	L. Toro	L. Gajardo	2068	5.o de Tratado en 1.000 con 51; Tiempo: 1.06 ...
8—7—5	15 Valadon . .	55	15	E. Suárez	A. Breque V.	2146	5.o de Remembrancer en 1.000 con 53; Tiempo: 1.00 ...
2—6—4	16 Veril	55	7	N. N.	P. Inda	2146	4.o de Remembrancer en 1.000 con 55; Tiempo: 1.00 ...

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie. — (2a. válida de la Apuesta Doble.)

12—7—6	1 Confiance . .	54	5	C. Astorga	C. Covarrubias	2118	6.o de Galvarino en 1.500 con 51; Tiempo: 1.32 ...
7—9—15	2 Donada . . .	54	9	L. García	E. Valenzuela	2135	15.o de Babá en 1.200 con 50; Tiempo: 1.13; 5a. ...
5—4—2	3 Sencillita . .	54	4	R. Parodi	R. Allen	2150	2.o de Nilhue en 1.300 con 51; Tiempo: 1.18 ...
3—2—4	4 Damisela . .	52	10	E. Guajardo	P. Valderrama	2117	4.o de Pasadero en 1.200 con 52; Tiempo: 1.11 ...
12—1—6	5 Tratado . .	52	3	J. M. Aravena	D. Sandoval	2117	16.o de Pasadero en 1.200; con 53; tiempo: 1.1.11 ...
9—2—15	6 Naranjada *	51	8	G. Jorquera	C. Tapia	2117	15.o de Pasadero en 2.000 con 52; Tiempo: 1.11 ...
3—3—4	7 Balduina . .	49	6	A. Salas	O. Jara	2139	4.o de Big Crisalys en 1.300 con 55; Tiempo: 1.18 ...
2—7—1	8 B. Crisalys .	49	2	J. Aliaga	E. Inda S.	2139	Ganó a Whist en 1.300 con 49; Tiempo: 1.18 ...
5—2—8	9 B. de Luna	49	11	J. Duarte	J. Melero	1993	8.o dwe Ematina en 1.100 con 51; Tiempo: 1.06 ...
13—12—9	10 Sunakuny . .	48	1	E. Suárez	P. Medina	2049	9.o de Corteira en 1.100 con 52; Tiempo: 0.59; 6a. ...
11—9—8	11 Venturera . .	46	7	J. Torres	L. A. García	2072	6.o de Tigris en 1.200 con 52; Tiempo: 1.13; 6a. ...

SEPTIMA CARRERA— A las 16.20 horas.— 1.000 metros.— Condicional. — (1a. valida de la Apuesta Triple Final.)

DEBUTANTE	1 Algería . .	53	6	L. Fuentes	J. B. Argagnon	——	Debutante. Hija de Atophan y Holly, por Dichato
19—10—8	2 B. Tierra .	53	1	L. Rivera	J. Salas	2109	8.o de M. Blanca en 1.100 con 51; Tiempo: 1.06 ...
5—6—7	3 Black Night	53	10	N. N.	S. Alamos	1916	7.o de Sapirita en 1.200 con 54; Tiempo: 1.15 ...
16—7—9	4 Collarada .	53	7	O. Castillo	A. Carreño	1784	9.o de Sencillita en 1.300 con 53; Tiempo: 1.22 ...
8—3—7	5 Cucaracha . *	53	15	J. Aliaga	C. Tapia	2109	7.o de M. Blanca en 1.100 con 53; Tiempo: 1.06 ...
14—5—12	6 Charamusca .	53	11	E. Muñoz	A. Abarca	2126	12.o de Magnífica en 1.400 con 53; Tiempo: 1.27 ...
7—12—3	7 Desolada . .	53	2	J. Torres	P. Valderrama	2109	3.o de M. Blanca en 1.100 con 49; Tiempo: 1.06 ...
3—0—10	8 Doña Diabla	53	16	N. N.	A. Castro	2108	10.o de Mummy en 1.100 con 51; Tiempo: 1.06 ...
15—6—3	9 Kalingoa . .	53	14	N. N.	H. Inda	2127	9.o de Florería en 1.400 con 52; Tiempo: 1.27; ...
9—13—5	10 Ofendida . .	53	8	M. Ramírez	T. Herrera	2110	5.o de Gaucha en 1.100 con 49; Tiempo: 1.06 ...
12—10—5	10a Pajarona . .	53	3	E. Suárez	J. Cavieres A.	2108	5.o de Mummy en 1.100 con 51; Tiempo: 1.06 ...
11—8—6	11 Pikener . .	53	0	N. N.	F. Jacial	2040	6.o de M. Lucy en 1.100 con 53; Tiempo: 1.06; ...
10—8—4	12 Rosine . . .	53	12	L. Salas	M. Velarde	2108	4.o de Mummy en 1.100 con 49; Tiempo: 1.06 ...
11—7—7	13 Talentosa . .	53	4	C. Ocampo	J. Zúñiga	2110	7.o de Gaucha en 1.100 con 49; Tiempo: 1.06 ...
13	14 Tarantela . .	53	13	G. Jorquera	L. A. García	2109	13.o de M. Blanca en 1.100 con 49; Tiempo: 1.06 ...
11—12—14	15 Volará . . .	53	5	N. N.	S. González	1885	14.o de Eslora en 1.000 con 53; Tiempo: 0.59 ...

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 16.50 horas.— Clásico Handicap.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final)

3—1—2	1 Incendio . .	61	9	C. Pezoa	R. Allen	2100	2.o de Yumbel en 2.200; con 59; tiempo: 2.15 ...
7—4—1	2 Burgalat . .	60	7	R. Parodi	A. Valdés	2144	Ganó a Doara en 1.600 con 55; Tiempo: 1.36 ...
1—3—6	3 Capotillo . .	60	6	C. Astorga	A. Breque	2100	6.o de Yumbel en 2.200 con 59; Tiempo: 2.15 ...
3—0—2	4 Centinela . .	50	10	J. M. Aravena	P. Inda	2143	2.o de Exitazo en 1.700 con 60 kilos; Tiempo: 1.43 ...
2—8—4	5 Kuriñanco .	50	3	A. González	J. Inda	2144	4.o de Burgalat en 1.600 con 53 kilos; Tiempo: 1.36 ...
9—2—3	6 S. Listo . .	50	5	J. Amestelly	J. Muñoz	2102	3.o de Páramo en 1.500; con 52; tiempo: 1.29 ...
3—2—1	7 Coreana . .	49	2	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	2045	Ganó a Tarik en 1.700 con 51; Tiempo: 1.43 ...
4—2—4	8 Cachuco . .	48	8	F. Meneses	F. León	2023	4.o de Probidad en 3.200 con 61; Tiempo: 3.23 ...
6—3—4	9 Montbazón .	45	4	F. Arredondo	J. Argagnon	2043	4.o de Monrey en 2.400 con 55; Tiempo: 2.31 ...
6—6—2	10 Tela * . . .	45	1	R. Gatica	J. Zúñiga	2112	2.o de Rucapequén en 2.400 con 52; Tiempo: 2.31 ...

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 17.20 horas.— 5a. Serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final)

12—5—8	1 Candolita . .	54	12	A. Salas	O. Jara	1968	8.o de Faimito en 1.500 con 49; Tiempo: 1.30 ...
13—7—4	2 Paradilla . .	54	4	R. Parodi	A. Bullezú	1791	4.o de N. Estrellada en 1.100 con 50; Tiempo: 1.07 ...
8—9—2	3 C. Huacho .	53	7	J. Amestelly	O. Silva	2141	2.o de Carnavalada en 1.300 con 50; Tiempo: 1.17 ...
2—12—7	3a G. Prince *	52	6	C. Ocampo	O. Silva	2027	7.o de Chatonada en 1.300 con 54; Tiempo: 1.18 ...
9	4 Congo . . .	53	3	N. N.	L. Santos	51	9.o de Coreana en 1.200 con 53; Tiempo: 1.11 ...
1—2—5	5 Kriss . . .	53	11	E. Guajardo	J. Zúñiga	2148	5.o de Allentown en 1.300 con 49; Tiempo: 1.18 ...
4—4—12	6 Peterón . .	53	2	N. N.	J. Inda	1824	2.o de Alex en 1.900 con 51; Tiempo: 1.58 ...
8—6—4	7 Cosmopolit *	52	10	J. Barrios	J. Quinteros	2065	4.o de Sahumerio en 1.600 con 56; Tiempo: 1.39 ...
0—6—5	8 R. del Nilo .	52	3	J. Duarte	Juan Melero	1716	5.o de Pitinoa en 1.200 con 54; Tiempo: 1.11 ...
1—4—3	9 Don Cristián	51	1	G. Jorquera	E. Rodríguez	2141	3.o de Carnavalada en 1.300 con 49; Tiempo: 1.17 ...
13—18—6	10 Mesepotamia	49	8	J. M. Aravena	A. Proshler	2048	6.o de Maestrina en 1.000 con 54; Tiempo: 0.59 ...
8—4—8	11 Llancanao .	46	9	F. Meneses	P. Valderrama	2116	8.o de Mandy en 1.200 con 49; Tiempo: 1.11 ...

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 17.50 horas.— 4a. Serie.— Habrá juego a la Dupla Combinada.

4—2—8	1 Ritmo . . .	57	4	L. A. Paredes	J. Fuentes	2115	6.o de Pelluca en 1.200 con 57; Tiempo: 1.11 ...
9—12—1	2 Nilhue . . .	47	5	J. Aliaga	G. Urquidi	2150	Ganó a Sencillita en 1.300 con 55; Tiempo: 1.18 ...
1—4—4	3 Cobra Gris .	55	7	P. Ulloa	O. Silva	2115	4.o de Pelluca en 1.200 con 54; Tiempo: 1.11 ...
5—7—3	4 El Parásito .	51	11	M. Yáñez	A. Carreño	2149	3.o de Quemajosa en 1.100 con 50; Tiempo: 1.05 ...
6—1—15	5 Flaminia . .	50	2	R. Gatica	J. Zúñiga	2134	15.o de M. Loren en 1.200 con 52; Tiempo: 1.13; ...
1—5—5	6 Barajo . . .	53	6	L. Toro	L. Gajardo	1500	5.o de Trenzado en 1.600 con 49; Tiempo: 1.44 ...
3—8—8	7 Equívoco . .	50	10	O. 2.o Castillo	E. Inda	2149	8.o de Quemajosa en 1.100 con 49; Tiempo: 1.05 ...
17—3—1	8 Mandy . . .	50	9	J. Amestelly	C. Tapia	2116	Ganó a Malvona en 1.200 con 53; Tiempo: 1.11 ...
13—2—3	9 Piritu * . .	53	9	C. Pezoa	A. Bullezú	2148	3.o de Allentown en 1.300 con 51; Tiempo: 1.18 ...
11—3—6	10 Melina . . .	50	8	N. N.	L. Espinoza	1922	6.o de Cuentapasos en 1.200 con 51; Tiempo: 1.13 ...
7—6—6	11 Mon Ami . .	50	1	J. Duarte	Juan Melero	1986	6.o de El Parásito en 1.100 con 50; Tiempo: 1.05 ...

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 18.30 horas.— 3a. Serie.— Handicap.

9—6—7	1 Ansiado . . .	57	4	P. Ulloa	F. León	2114	7.o de Huachipato en 1.200 con 48; Tiempo: 1.10 ...
3—4—4	2 M. Fetiche .	55	7	E. Guajardo	J. Inda	1934	4.o de Gallazo en 1.800 con 54; Tiempo: 1.49 ...
12—7—3	3 M. Cheri . .	54	3	G. Jorquera	A. Abarca	1276	3.o de Niños en 1.700 con 51; Tiempo: 1.47 ...
12—7—3	4 Algarrobito .	53	11	C. Astorga	J. M. Baeza	1995	3.o de Palmito en 2.000 con 54; Tiempo: 2.03 ...
3—10—3	5 Dafné . . .	50	5	J. Aliaga	G. Urquidi	2115	2.o de Pelluca en 1.200 con 49; Tiempo: 1.11 ...
1—7—2	6 Palmetazo .	50	8	A. Salas	H. Miranda	2099	13.o de C. Polito en 1.400 con 51; Tiempo: 1.24 ...
3—2—13	7 Retumbante*	50	2	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	2113	2.o de Exitazo en 1.500 con 52; Tiempo: 1.30 ...
2—9—2	8 Martillito . .	49	9	N. N.	E. Cáceres	1942	4.o de Mino en 1.300 con 45; Tiempo: 1.18 ...
6—4—4	9 Telero * . .	49	6	C. Sepúlveda	A. Lab	2101	3.o de Chiconel en 1.400 con 54; Tiempo: 1.25; ...
3—3—3	10 P. Quimera .	48	10	F. Meneses	A. Muscatt	2101	13.o de Chiconel en 1.400 con 54; Tiempo: 1.25; ...
9—14—13 / 10—11—1	11 Carnavalada*	47	1	O. 2.o Castillo	E. Inda S.	2141	Ganó a C. Huacho en 1.300 con 49; Tiempo: 1.17 ...

HIPODROMO CHILE — Domingo 12 de diciembre de 1965

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.30 horas. — 6a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Final).

REAPARECE	1 Alberto R. *	53	15	A. Salas	E. Valenzuela	1704	17.o de Bowman en 1.500 con 51; Tiempo: 1.32 ...
5—3	2 Excelsa . . .	53	2	J. Amestelly	G. Avila	2137	3.o de Nevazón en 1.200 con 53; Tiempo: 1.13 ...
4c—16c	3 G. Tryal . .	53	8	V. Bravo	F. Gazmuri	1993	16.o de Ematina en 1.100 con 50; Tiempo: 1.06; ...
3c—11c	4 La Porra . .	53	11	S. Pradenas	E. Scala	1992	11.o de A. Celeste en 1.100 con 50; Tiempo: 1.14 ...
2—15	5 Lagarterana*	53	16	J. Martínez	C. Santos	1981	15.o de Rezongona en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 ...
6—1	6 M. Julio . .	53	12	C. Moreno	A. Luna	2092	Ganó a Joe Bananas en 1.200 con 52; Tpo.: 1.13; ...
1c—11c—5	7 Pescadito . .	53	5	J. Toro	J. Melero	2136	5o de Luzeiro en 1.200 con 50; Tiempo: 1.14 ...
1—3—10—1	8 Belesa . . .	52	4	L. Caroca	D. Torres	2132	Ganó a Aplicación en 1.200 con 51; Tiempo: 1.13 ...
14	9 Falco . . .	52	13	E. Guzmán	H. Yáñez	2137	14.o de Nevazón en 1.200 con 54; Tiempo: 1.13 ...
3v—2—4	10 Trivia . . .	52	10	L. Muñoz	O. Urbina	2137	4.o de Nevazón en 1.200 con 53; Tiempo: 1.13 ...
11—2—11	11 Cuarteada .	51	6	M. Alquinta	R. Silva	2137	11.o de Nevazón en 1.200 con 53; Tiempo: 1.15 ...
REAPARECE	12 Engañoso * .	51	14	E. Soto	A. Valenzuela	1744	16.o de Mireille en 1.200 con 54; Tiempo: 1.13 ...
5	13 Nevera . . .	51	9	C. Sepúlveda	H. Cisternas	2137	5.o de Nevazón en 1.200 con 53; Tiempo: 1.13 ...
14—7	14 Pluto . . .	51	3	L. García	L. Hto. Sorrel	2137	7.o de Nevazón en 1.200 con 53; Tiempo: 1.27 ...
8—1—15	15 Wolfranita .	50	7	G. Meneses	R. Pérez	2103	15.o de Geraldina en 1.400 con 50; Tiempo: 1.14 ...
6—11—12	16 Rugendas * .	49	1	G. Fernández	J. Bta. Castro	2062	12.o de B. Pal en 1.200 con 52; Tiempo: ...

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 14 horas.

1—16—12	1 Dagualte	54	10	S. Pradenas	A. Lab	2137	12.o de Nevazón en 1.200 con 52; Tiempo: 1.13 ...
3—8—8	2 Okhrana	54	2	J. García	M. Norambuena	2137	8.o de Nevazón en 1.200 con 52; Tiempo: 1.13 ...
REAPARECE	3 Dispersa .. .	53	11	A. Salas	E. Cáceres	1661	Ganó a Aucanquilcha en 1.200 con 54; Tiempo: 0.59 ...
8c	4 Gouda	53	8	N. N.	A. Ramírez	1962	8.o de Niña Mora en 1.000 con 55; Tiempo: ...
1—5—16	5 Titico * .. .	53	15	J. Toro	V. Cepeda	2104	16.o de Sabra en 1.400 con 51; Tiempo: 1.14 ...
5—3—9	6 Afquintúe . ..	52	14	E. Naranjo	A. Vodanovic	2062	9.o de B. Pal en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 ...
15—15—2	7 Aplicación . .	52	6	G. Farfán	H. González	2132	2.o de Belesa en 1.200 con 52; Tiempo: 1.13 ...
7—2—4	8 Ponchito . ..	52	1	G. Meneses	F. Galleguillos	2138	4.o de Heliodora en 1.200 con 50; Tiempo: 1.18 ...
9—2—9	9 Sun Lord .. .	52	9	L. García	R. Peralta	2137	9.o de Nevazón en 1.200 con 50; Tiempo: 1.13 ...
3—13c—10c	10 Bona Sorte ..	51	13	L. Caroca	O. Becerra	2150	10.o de Nilhue en 1.300 con 52; Tiempo: 1.14 ...
11—11	11 Doctrina .. .	51	4	N. N.	R. López	2016	11.o de El Ganó en 1.500 con 50; Tiempo: 1.14 ...
2—2—12c—3	12 Dominguita ..	51	12	J. Amestelly	D. Torres	2138	3.o de Heliodora en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 ...
11—7—5	13 Don Alfonso .	51	7	H. Olguín	D. Miranda	2138	5.o de Heliodora en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 ...
1—8	14 El Sarao .. .	51	3	C. Paredes	E. Núñez	2138	8.o de Heliodora en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 ...
11—12—9	15 Spartana .. .	51	5	G. Fernández	J. Bta. Castro	2138	9.o de Heliodora en 1.200 con 52; Tiempo: ...

NOTA: El Caballo Bona Sorte es ex Mam'Selle.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 14.30 horas

9—1	1 Clío	53	9	J. Toro	E. Castillo	2130	Ganó a Mirthita en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 ...
REAPARECE	2 Colegiala . ..	53	7	B. García	J. Castro D.	776	8.o de Burda en 1.200 con 50; Tiempo: 1.14 ...
5—5—1	3 Antímaco . ..	52	14	J. Aravena	E. Barticevic	2105	Ganó a Megatón en 1.400 con 52; Tiempo: 1.27 ...
1—1	4 Golazo	52	11	G. Farfán	H. Cisterna	2128	Ganó a Librium en 1.200 con 54; Tiempo: 1.14 ...
2	5 Megatón .. .	52	3	E. Naranjo	R. Parra	2105	2.o de Antímaco en 1.400 con 54; Tiempo: 1.27 ...
13	6 Mister Hill . . .	52	5	L. Camus	R. López	2138	13.o de Heliodora en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 ...
14—14—11	7 Quijotesco . .	52	13	L. García	N. Peralta	2138	11.o de Heliodora en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 ...
10—1—11	8 Sansón	52	16	L. Hevia	G. de la Cerda	2104	11.o de Sabra en 1.400 con 52; Tiempo: 1.26 ...
12—4	9 Diablaza	51	1	A. Parra	R. Luna	2132	4.o de Belesa en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 ...
14	10 Ezé	51	8	P. Busto	L. López	2062	14.o de B. Pal en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 ...
13—11	11 Ghiberti .. .	51	12	E. Guzmán	M. Norambuena	2063	11.o de O. Negro en 1.200 con 51; Tiempo: 1.14 ...
16—2—3	12 Primaveral . .	51	15	C. Sepúlveda	J. Bernal	2132	3.o de Belesa en 1.200 con 51; Tiempo: 1.26 ...
8	13 Resoluta .. .	51	6	J. Amestelly	P. Briones	2104	8.o de Sabra en 1.400 con 50; Tiempo: 1.14 ...
12	14 Callada	50	4	J. Martínez	R. Bernal	2057	12.o de Wolfranita en 1.200 con 52; Tiempo: 1.27 ...
2—2—1	15 Magnífica . .	50	2	L. Caroca	D. Torres	2126	Ganó a Mímica en 1.400 con 50; Tiempo: 1.27 ...
7	16 Tía Claudina .	50	10	D. Cerda	D. Miranda	2132	7.o de Belesa en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 ...

QUITE LOGRO UNA victoria en la prueba especial del Hipódromo Chile disputada el miércoles, gracias, más que nada, a la excelente conducción que le dio Pilar

SPORTING CLUB

Domingo 12 de diciembre de 1965

…MERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 19—33.

1	Samourai . .	55	4	R. Núñez	M. Maira
2	Bacari . . .	47	12	P. Hernández	M. Maira
3	Jupin D. . .	55	5	E. Leiva	O. Leiva
4	Motinero . .	53	8	R. Clavería	L. E. Vásquez
5	Sureñita . .	53	7	B. Parra	O. Aliaga
6	H. Noble . .	52	3	L. Duque	N. Ramírez
7	Desobediente	51	1	E. Wastavino	R. Saavedra
8	H. Sweet . .	51	6	L. Mejías	U. Bravo
9	Tapón . . .	50	11	J. Santos	U. Bravo
10	Rumor . . .	51	13	C. Jorquera	R. Bernal
11	B. Compra .	47	5	S. Valenzuela	G. Pérez
12	Chivita . . .	46	2	O. Cerda	A. Martínez
13	Mofa . . .	45	10	V. Lobos	U. Duque
14	Mendicante .	45	9	J. Bórquez	O. Castillo

…RAL: 1 con 2 y 8 con 9.

…NDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.

1	J. Bart . .	58	1	E. Wastavino	A. Carreño
2	Pompeyo . .	58	2	G. Saavedra	M. Maira
3	Gran Bacán	56	8	R. Pinto	O. Castillo
4	Kafrum . .	56	4	E. Muñoz	D. Bernal
5	Batista . .	53	7	L. Mejías	E. Vidal
6	L. Poop . .	50	11	S. Azócar	E. Vidal
7	Brisca . . .	53	13	N. Bravo	G. Sarmiento
8	Oriana . .	53	3	E. Frías	G. Mancilla
9	Suze . . .	51	10	J. Bórquez	C. Muñoz E.
10	Vidarol . . .	51	6	I. Saavedra	H. Jara
11	Lavandera . .	50	9	S. Valenzuela	R. Saavedra
12	Pilluelo . . .	50	14	L. Duque	L. Vásquez
13	L. Furibonde	47	5	E. Leiva	F. Pasisi
14	Westbrock .	47	12	J. Monardes	H. Navarro

…RAL: 5 con 6.

…RA "A".— 1.700 metros.— Handicap.—

1	Aracajú	54	2	R. Arredondo	O. Leiva
2	Nibaldo	53	1	N. N.	H. Garretón
3	Chambery .. .	52	3	L. Yáñez	D. Araya
4	Rissotto	51	4	S. Azócar	D. Bernal

…RA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.—

1	Cirta	55	5	O. Saavedra	O. Urbina
2	Fricasse	54	6	G. Saavedra	E. Bravo
3	Barrica	50	3	L. Yáñez	A. Padovani
4	M. Vuelta ..	49	4	B. Parra	R. Silva
5	Estallido .. .	47	2	J. Monardes	G. Sarmiento
6	Aky	46	1	P. Hernández	D. Araya

…RTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 26-35.— (Primera de la Apuesta Triple.)

1	Negrito . . .	55	5	L. Mejías	O. Aliaga
2	Oidora . . .	55	11	D. Ahumada	L. Valle
3	Clamos . .	54	10	J. Monardes	G. Sarmiento
4	Juvenilia . .	54	1	E. Romero	A. Breque
5	Mary Moon .	53	14	L. Yáñez	O. Urbina
6	Antumilla . .	51	8	E. Wastavino	R. Saavedra
7	Evocadora . .	51	7	I. Saavedra	H. Jara
8	Gran Mona	51	9	B. Parra	R. Silva
9	La Ronquita	50	6	E. Leiva	O. Leiva
10	Resalá . . .	50	3	J. Miranda	M. Maira
11	Dictador . .	49	2	H. Bassay	J. Arenas
12	Fabulista . .	49	4	S. Azócar	E. Vidal
13	Aplaudido .	47	12	S. Valenzuela	G. Pérez
14	Anticipo . .	46	13	R. Durán	A. Martínez

…NTA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.

1	Cavalcade ..	57	1	E. Vásquez	L. Vásquez
2	Serpia . . .	54	3	G. Saavedra	E. Bravo
3	El Bombo . .	52	5	I. Saavedra	G. Mancilla
4	Pr. Paola . .	51	8	S. Azócar	E. Vidal
5	El Sol . . .	49	6	B. Parra	R. Carvajal
6	Marignán . .	49	4	P. Hernández	R. Carvajal
7	Impresor . .	48	7	J. Monardes	L. Vásquez
8	Pitancero . .	47	2	J. Parra	D. Alvarez
9	Roama . . .	45	9	R. Durán	A. Martínez

…XTA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind: 40—65.— (Segunda de la Triple).

1	Marchamar .	60	6	E. Muñoz	R. Carvajal
2	Fortachín .	59	3	I. Saavedra	H. Jara
3	Mandioca .	57	2	E. Vásquez	A. Martínez
4	Frankfurt .	54	9	E. Romero	A. Breque
5	Olearia . .	53	5	J. Monardes	D. Bernal
6	Magallanes .	51	4	H. Bassay	E. Vidal
7	W. Lady . .	49	11	S. Azócar	E. Vidal
8	Copetín . .	50	14	J. Miranda	G. Sarmiento
9	Antique . .	49	7	C. Jorquera	U. Duque
10	T. Rico . .	49	1	V. Lobos	H. Navarro
11	Baritono . .	48	8	B. Parra	R. Silva
12	Jujuy . . .	48	12	E. Leiva	O. Leiva
13	Mister K. . .	48	13	J. Santos	L. Santos
14	Mercenaria .	46	10	G. Cortés	R. Saavedra

…RAL: 6 con 7.

…TIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 35—41.— (Tercera de la Apuesta Triple).

1	Cimarrero . .	54	5	E. Vásquez	A. Martínez
2	L. Estrambito	54	13	S. Arellano	F. Parisi
3	Tontona . .	54	3	B. Parra	R. Silva
4	Ciriaco . .	52	6	I. Saavedra	E. Bravo
5	Asustado . .	51	1	S. Azócar	E. Vidal
6	Setter . . .	51	11	H. Bassay	E. Vidal
7	Mardito . .	51	9	N. Bravo	U. Bravo
8	Kubala . . .	50	7	L. Yáñez	G. Sarmiento
9	R. Chandía .	50	4	J. Parra	D. Bernal
10	Aló Aló . .	49	2	P. Hernández	L. Romero
11	B. Vista . .	49	8	E. Leiva	O. Leiva
12	Escorpión .	48	12	L. Duque	J. Manríquez
13	Niña Fa . .	48	10	J. Monardes	A. Breque

LA HIPICA NOCTURNA, UN BUEN EXITO EN LA PLATA

Random ganó el clásico "Dardo Rocha" y sus propietarios quieren traerlo a Chile.— (Por Luis Marcos Montaldi, corresponsal hípico de LA NACION en Buenos Aires)

BUENOS AIRES (Por Luis Marcos Montaldi, corresponsal hípico de LA NACION).— Pese a la campaña obsesiva desatada por el vespertino "La Razón" contra la Dirección Provincial de Hipódromos y más directamente contra la realización de carreras nocturnas en el Hipódromo de La Plata, este tipo de carreras con luz artificial alcanzó un éxito rotundo en ocasión de ser inaugurado el 19 de noviembre último. Esta fecha rememora la fundación de la capital bonaerense. Y el nombre del fundador —el ilustre Dardo Rocha— es recordado también por la prueba más importante del calendario clásico platense.

El Dardo Rocha, internacional apenas en su denominación porque desde que se le brindó —hace algunos años— esa categoría, nunca intervinieron ejemplares foráneos, es un evento que generalmente se disputaba antes del Carlos Pellegrini. Por acuerdo especial, este año se corrió después. Y en él, salió triunfante Random, hijo de Atabor y Venturada, que defiende los colores de la caballeriza "M. A. O. C.". Fue Random el caballo que perdiera ante Vit Reina el Gran Premio Internacional Carlos Pellegrini. El mismo que sufriera graves molestias cuando la potranca cerró su línea y llevó a Random contra los palos, molestando asimismo a Punisher que no logró siquiera figurar, como tampoco figuró en el Dardo Rocha.

El dueño de Random, Mario Luis Gabrielli, conocido bodeguero de Mendoza, expresó a este corresponsal que no le gustaría llevar a su caballo a Maroñas porque la pista "es demasiado dura y siempre termina lesionando a los ejemplares argentinos, que no están habituados a ella". Cuando se le preguntó si le interesaría llevarlo a Chile para presentarlo en el Internacional de Viña del Mar, respondió rápidamente

"Por supuesto. Y creo que Random irá a Chile para esa carrera. Acaso allá pruebe ante la yegua Vit Reina si es capaz o no, de vencerla."

—¿Quién conduciría a Random en esa prueba?

—Creo que no hay objeción alguna para que lo monte Cayetano Sauro, su piloto habitual.

En caso de que Sauro tuviera alguna dificultad para ello (compromisos con caballerizas locales), se requerirían los servicios del chileno Francisco "Pancho" Irigoyen, quien lo piloteó en La Gavea, donde figurara segundo del brasileño Zenabre.

El excelente sistema de iluminación con que cuenta el hipódromo de La Plata, es, posiblemente, el más moderno adelanto de la hípica argentina. Y le toca una vez más a un hipódromo de segunda categoría —le sigue en importancia a los de Palermo y San Isidro— dar el paso adelante en el reformismo hípico. Ya lo hizo con la apuesta triple y con el dividendo a placé en la misma. Es muy probable que lo logre con el totalizador automático.

Si acaso un error existió, estuvo en no brindar garantías de pagas extras a los peones vareadores quienes a último momento se negaron a prestar colaboración y no concurrieron al hipódromo durante las dos pruebas nocturnas incluidas en la reunión del viernes último. Sin embargo, el espectáculo fue inusitado, y se batieron records. Ejemplo y bochorno para los cavernarios dirigentes del Jockey Club de Buenos Aires, siempre aferrados a la técnica de museo. A la rutina que terminó prácticamente con la hípica uruguaya y que fagocitará a la nuestra si es que no se lleva adelante una obra de revitalización. Si no dejan de lado los orgullos personales y la creencia de que el Jockey Club —tumba de los preceptos oligárquicos que lo sostienen— es intocable, Palermo y San Isidro perderán prestigio poco a poco. Y seguirán faltando el totalizador, los partidores automáticos, y los hombres cuya corrección en todos los terrenos demanda el deporte hípico. Hombres en nada emparentados con el negocio de la venta de caballos, en nada emparentados con los importadores de herrajes estadounidenses, ni con nada que represente síntomas de sospecha.

Cayeron records el viernes 19 en el Hipódromo de La Plata. Triunfo acaso personal de Fortunato José Novora, presidente de la Dirección Provencial de Hipódromos, persona contra el cual se está librando una batalla de tipo político dentro del ámbito turfístico.

Cayeron records. Por abrumador margen cayó el record absoluto de apuestas. Se vendieron a ganador y placé, 47.526.300 unidades; en las apuestas combinadas, 7.280.850; en la apuesta doble, 1.840.250, y en la triple, 7.712.300, sumando así un total de 64 millones 359 mil 300 unidades de boletos. La cifra que era record, se había logrado hace exactamente un año (con una prueba más) y era de 51.398.650 unidades de boletos por todos los conceptos.

Cayeron los records a ganador y placé, los de las apuestas combinadas, el de la apuesta individual a ganador que lo tiene ahora Random; los de la combinada en una carrera y otros.

Triunfo para la hípica argentina. Triunfo para que los derrotistas y los anacrónicos escondan la cabeza. El turf no solamente se hace en las ventanillas, ni en los remates, ni vendiendo caballos para el exterior. El turf se hace engrandeciendo hípicamente, modernizando y dando espectáculo como el que brindó La Plata, a 54 kilómetros de esta gran capital.



TENDE, montada por Pablo Tárrago, gana la primera carrera nocturna disputada en La Plata. Segunda llega Atali, a 3 cuerpos. (Foto gentileza de LAN-Chile y José Olivieri.)



VISTA DE LA RECTA FINAL, del Hipódromo de La Plata, iluminada con luz artificial. (Foto cortesía de LAN-Chile y José Olivieri, de "El Mundo", de Buenos Aires).

ARAYA, NUÑEZ, PILAR Y TORO PARTIERON A CONCEPCION

VAN INVITADOS A CORRER EN LA CAPITAL PENQUISTA

Cuatro jinetes santiaguinos fueron invitados a Concepción para realzar la jornada del próximo domingo y salieron ayer con destino a la ciudad penquista. Tres de ellos lo hicieron por vía aérea —Toro, Araya y Núñez—, y Pilar se irá por tierra.

Estos jockeys son invitados por el Club Hípico de Concepción y la Asociación de Propietarios. En el ánimo que se sepa quiénes son estos cuatro excelentes látigos, LA NACION los presenta al público de Concepción:

La presencia de Enrique Araya, significará la actuación, en Concepción, del jinete chileno ganador del mayor número de carreras, entre los que actúan en nuestros hipódromos centrales. Las estadísticas no engañan y esta vez las estadísticas señalan que el popular "Negro" Araya, desde el 7 de diciembre del año 1952 (hace justamente 13 años...), es ganador de 897 competencias. En su "hoja de vida", anota también, el hecho de haber ganado la mayoría de las competencias clásicas de nuestro medio, sólo la "Copa", no lo anota como ganador.

Fernando Toro le sigue en cantidad de triunfos a Enrique Araya. Desde aquel 1º de julio de 1956, cuando obtuviera su licencia de jockey, el conductor de Yumbel ha logrado 886 victorias. Astros de grandes jornadas, y ganador de un internacional fuera de su tierra.

Los hípicos penquistas recibirán a un triunfador que vino de su tierra. Es Héctor Pilar. Anota, en su hoja de vida, desde aquel 16 de marzo de 1956, en que obtuvo su licencia, nada menos que 824 victorias. Dos de ellas fuera de la tierra. Una en el Atlántico, el "Gran Derby Sudamericano", y la otra en el Pacífico, en Lima. Vuelve a la tierra en que un día lo vio partir en busca de la fama. Hoy regresa famoso y respaldado, económicamente, por un futuro tranquilo.

Complementa este cuarteto de estrellas un muchacho tranquilo. Un muchacho que un día quiso dignificar su oficio y como dirigente gremial, presidente de los ases de la fusta, ubicó a su gremio en un lugar respetado. Se llama Aurelio Núñez. Entre los látigos locales, para "correr adelante", pocos existen como él, y allí están esos 471 triunfos. Logrados en algo más de doce años. Obtuvo su licencia en 1953.

Montas de los ases santiaguinos

En ocho de las doce competencias del programa penquista, estarán presentes las visitas santiaguinas. Los cuatro ases de la fusta tendrán dieciocho montas en total. Cinco para Aurelio Núñez y Héctor Pilar, cuatro para E. Araya y F. Toro. Los cuatro estarán presentes en el premio central, clásico "Asociación de Propietarios", sobre 2.000 metros.

Las montas contratadas para los látigos santiaguinos, fueron:

2a. CARRERA: ANTHEA, 55 kilos; AURELIO NUÑEZ.
5a. CARRERA: MEDAILLE, 53 kilos; HECTOR PILAR.
6a. CARRERA: CRIOLLITA, 54 kilos; ENRIQUE ARAYA. BARBARO, 63 kilos; FERNANDO TORO.
7a. CARRERA: NEW YEAR, 58 kilos; ENRIQUE ARAYA. KOSHKORRO, 51 kilos; AURELIO NUÑEZ.
8a. CARRERA: DANISH, 54 kilos; ENRIQUE ARAYA; QUICKNESS, 52 kilos; AURELIO NUÑEZ; LOCO VERDE, 51 kilos; HECTOR PILAR.
9a. CARRERA: MONTE PATRIA, 55 kilos; FERNANDO TORO; NUNCHO, 52 kilos; HECTOR PILAR.
10a. CARRERA: AMAINADO, 55 kilos; AURELIO NUÑEZ. CAREO, 53 kilos; ENRIQUE ARAYA. EL NEPTUNO, 53 kilos. FERNANDO TORO. CASI ZORRO, 49 kilos; HECTOR PILAR.
12a. CARRERA: CANTE JONDO, 55 kilos; FERNANDO TORO. COLERICO, 52 kilos; HECTOR PILAR. CASTIZO, 51 kilos; AURELIO NUÑEZ.

Arriba y Abajo

PROBIDAD SE INCORPORO al grupo de las buenas yeguas fondistas que han existido en nuestro medio. Siempre las comparaciones resultan odiosas, pero la verdad es que la hija de Cherasco corre más a medida que la distancia es más larga. En "La Prueba" tuvo que esforzarse para superar a La Porfiada. En "La Copa" no tuvo ese problema, porque Rucapequén quedó muy atrás en los últimos 300 metros. ● Aurelio Núñez cumplió una faena brillante el pasado miércoles. Tenía cinco montas y ganó el clásico de 1.000 metros con Barniz. Perdió tres carreras por escaso margen: ventaja perceptible con Tigris; medio cuerpo con Chicharrón y cabeza con Banfield. Con el restante —Más Ratito— llegó cuarto. Mejor no se puede pedir. ● Diez preparadores santiaguinos ya tienen corrales en Viña del Mar. Dentro de algunos días sus caballos ya estarán gozando de la brisa marina. El panorama de la temporada grande en el Valparaíso Sporting Club parece ser promisor, ya que estarán presentes los mejores elementos de la cancha. ● Los aficionados a las cábalas están de plácemes. El otro día ganaron Fué Exito y Exitazo. El miércoles, en el Hipódromo Chile, Puerto Príncipe y Príncipe Oriental. Los abstemios descubrieron que en el día en que se disputaba "La Copa", no podía perder Miss Bar y la jugaron con fruición. ¡Vaya usted a sacar líneas! ● No queda otra solución que esperar la temporada de Viña para ver clásicos de primera categoría, serie que se inicia con la Copa Jackson. Aquí en Santiago entraremos a una época de rutina, salvo ese clásico "Las Oaks", que se disputará el domingo 19 y que promete ser de de interés. ● Nos escribe un lector: ¿por qué no se acuerdan de los hípicos de galería y mejoran los servicios de casino en ambos hipódromos? Hacemos traspaso de esta petición a quien corresponda. ● Valioso el triunfo de Barniz en ese clásico de 1.000 metros. Es otro de los pupilos del Stud "Chile Lindo", que gana. Los otros dos: Páramo y Kim Novak. Estas victorias han traído al recuerdo a Juan Suárez, el preparador que está actualmente en Lima. Y muchos dicen que "Suárez no los supo llevar". Eso es injusto. Con todos ellos hizo buenas y largas campañas. ¿Cuál es el mejor preparador? ¿El que gana y entrega un caballo en perfectas condiciones, para que siga ganando? ¿O el que gana y entrega después un esqueleto? ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

MONTAS CON OPCION

Los jinetes mejor colocados en la estadística contratan —como es lógico— montas de mayor opción con el objeto de mantener sus privilegiadas ubicaciones. Esta semana dirigirán a los siguientes ejemplares:

JUAN AMESTELLY, montará en el Hipódromo Chile a: 4ª Dolly Pen; 8a. Páramo; 9a. Corteira; 10a. El Solitario; 11a. Ever Dandy; 12a. Excelsa 13a. Dominguita y 14a. Resoluta. En el Club Hípico a: 1a. Pinta Fina; 8a. Siempre Listo; 9a. Caco Huacho y 10a. Mandy. Sus mejores opciones deben ser Páramo en el Chile y Caco Huacho en el Club.

CARLOS PEZOA: guiará en el Hipódromo Chile a: 8a. Nipón. En el Club Hípico a: 3a. Mimica; 4a. Canteras; 8a. Incendio; 10a. Piritu. Con incendio y Piritu lleva sus mejores cartas.

JOSE M. ARAVENA: conducirá en el Hipódromo Chile a: 8a. Amitie; 9a. Astronauta; 10a. Mister Loren. En el Club Hípico a: 2a. Faimito; 4a. Tulala; 6a. Tratado; 8a. Centinela; 9a. Mesopotamia y 11a. Retumbante. Puede ganar con Mister Loren en la mañana y Faimito en la tarde.

CARLOS ASTORGA: montará en el Hipódromo Chile a: 11a. Triunfos. En el Club Hípico a: 3a. Monegasca; 4a. Pasadero; 6a. Confiance; 8a. Capotillo. 11a. Algarrobito. Con Pasadero y Confiance puede alcanzar más de algún triunfo.

CARLOS SEPULVEDA: piloteará en el Hipódromo Chile a:3.a Sun Ren; 7a. María Clara; 10a. Bejin y 14a. Primaveral. En el Club Hípico a: 1a. Whist; 8a. Coreana y 11a. Telero. En María Clara y Whist están sus mejores chances.

GALVARINO JORQUERA: correrá en el Club Hípico solamente. Sus pupilos son: 1a. Capitano; 3a. Golden Melody; 6a. Naranjado; 7a. Tarantela 9a. Don Cristián y 11a. Mon Cheri. Golden Melody y Don Cristián son sus mejores conducidos.

LUIS CAROCA: guiará en el Hipódromo a: 11a. Apple Cider 12a. Belesa; 13a. Bona Sorte y 14a. Magnífica. Belesa y Magnífica están en condiciones de proporcionarle más de una satisfacción. En la tarde no correrá.

Engañoso muy bien en la arena palmeña

Pista de arena, de bajada

400 metros

GOOD TRYAL, Juan Barrios, en 22 (del partidor).
GOLAZO, Gustavo Farfán, en 22 2|5 (del partidor).
BONA SORTE, Manuel Díaz, en 22 3|5 (del partidor).

500 metros

VIVIANITA, Emeterio Guzmán, en 30 1|5.
CAPACITADA, Pedro Bustos, en 30 1|5.
EXPRESO, Emeterio Guzmán, y GHIMA, Juan Amestelly, en 29 3|5, iguales.
TEQUEÑA, Matías Alquinta, en 30 2|5.
ENGAÑOSO, Eduardo Soto, en 29 2|5.
CORRETE, Adolfo González, en 30.

600 metros

TUBIB, Juan Amestelly, y TEMPLARIO, Sergio Pradenas, en 36; iguales, viéndose muy fácil TEMPLARIO.
LA MONA, Sergio Pradenas, en 35 2|5 (de bajada).

800 metros

SIEMPRE LISTO, Juan Amestelly, en 48 2|5 (mano del Club).
SAXON, Gustavo Farfán, en 49.

Burgalat mantiene su buen estado

Tres de los animadores del clásico "Handicap de Verano", trabajaron bien en la arena del Club Hípico. Fueron ellos el tordillo Capotillo, también el "cenizo" Incendio y el alazán Burgalat. Nos agradó mucho el realizado por este último, a las 10 horas y 17 minutos. La hora y los kilos que llevaba encima, hay que tomarlos en cuenta.

En los lomos de los "tordillos" estuvieron el aprendiz Carrasco, en Capotillo, y Pezoa en Incendio. En Burgalat, Rogelio Parodi, que es mayor cantidad de peso.

El nieto de Flexton, para 1.000 metros, señaló 1 minuto 2 segundos 2|5. Primeros 400 metros en 25 segundos; primeros 800 metros en 49 segundos 2|5, completando el kilómetro en 1 minuto 2 segundos 2|5, lo que hace un final de 13 segundos.

Otros aprontes cronometrados en la pista del Club Hípico, fueron:

400 metros

EQUIVOCO, E. Contreras.
CUCARACHA, C. Ocampo.
CONGO, E. Peña, 24 3|5.

500 metros

EL POLLO, P. Ulloa, 30 2|5.
NECTAR, P. Ulloa, 30 3|5.
MON AMI, J. Duarte, 30
LEBU, E. Araya, 31 2|5.

600 metros

ANNABELLE, R. Montoya.
MON CHERI, A. González.
INDIA, R. Montoya, 38.
PIRITU, C. Pezoa, 36.
PURA QUIMERA, F. Meneses, 37 2|5.
TRATADO, P. Ulloa, 37 1|5.
PETTIDIN, J. Duarte, 37.
PARADILLA, R. Parodi, 37.
NIPON, E. Guajardo, 36
PATIFAR, L. Fuentes, 38.
MESOPOTAMIA, E. Muñoz, 37 2|5.
PROGRESISTA, R. Montoya, 37 3|5.

700 metros

JOLESTOSO, P. Ulloa, 44 1|5.
SAUL, J. Duarte, 44 1|5.
QUEMAJOSA, P. Ulloa, 43 3|5.
DAFNE, J. Duarte, 43 2|5.
PASADERO, J. Escobar, 45.
CHANAZ, P. Ulloa, y GRANDE PRINCE, J. Duarte, 45. Llegaron iguales.
COBRA GRIS, P. Ulloa, 44 2|5.
INVIERNO, R. Parodi, 46 2|5.
CANTERAS, P. Ulloa, 44 3|5.
CACO HUACHO, J. Duarte, 44 3|5.
NAHUEL, E. Guajardo, 43 4|5.
CHAUCHA, M. Ramírez, 45.
NITZUKA, J. Duarte, 46.
MELINA, F. Meneses, 45.

800 metros

NEUTRAL, R. Parodi, 53 2|5.
PERDIDA, R. Parodi, 51.
CAPOTILLO, E. Carrasco, 49 3|5.
MONTBAZON, L. Fuentes, 50 3|5.
ANSIADO, P. Muñoz, 51.
CACHUCO, F. Meneses, 50.

1.000 metros

COREANA, C. Astorga, 1.05 2|5.
FIGURA, C. Astorga, 1.05 1|5.
INCENDIO, C. Pezoa, 1.02.
DINDINA, L. Salas, 1.05.
BURGALAT, R. Parodi, 1.02 2|5.

NO CORREN

Tres retiros se han registrado ya en la reunión del domingo en el Club Hípico:

5a: CARRERA: (1) ALONE y 14 The Curragh.
7a. CARRERA: (3) B. NIGHT



JORGE INDA ESTUVO EN EL Hipódromo Chile, y Fernando Toro y Juan Amestelly, se extrañaron de su visita. Va poco por esos lados el eficiente preparador.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"C A S A B O V E"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945
Arturo Prat 776 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"A U T O S S T O P"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"L E A L A U T O S"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

BAZAR

"S O I V A L L"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines.
Beattles, pintoras.
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

BICICLETAS

"C I C L I S T A S"
Bicicletas y repuestos.
CASA MENA
ARTURO PRAT 1802.
ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —II— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"R I U S"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remato todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"M E T A L C O"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"E L F E R R O C A R R I L"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"T U T T O"
Pintoras . . . . . 6.00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"C O N D O R"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"E I F F E L"
Fábrica Confecciones
Señoras
Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424
Recibo hechuras.
Tejidos máquina.
Costuras overlock.
Borbados.
GC. 27 (5) 66.

CONFITERIAS

"C O L O C O L O"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

C O N F I T E S
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"V A D E L L"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"V A D E L L"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"K I N D U R"
Fábrica poleras.
Mallas ballet.
Buzos.
Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 |(5) 66

DISCOS

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"G A L D A M E S"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
G A R A N T I D A S
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general.
Reparaciones: Jugueras, Planchas.
Enceradoras. ARTURO PRAT 827.
Fono 31943.
GC.-2-V-66.

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones.
Ventas, artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 |(5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips.
Refrigeradores.
COCINAS GAS LICUADO.
Lámparas, enceradoras, marquezas.
Avenida Matta 360.
GC. 31 |(5) 66

"G U I M A R"
Lavadoras, enceradoras,
Aspiradoras, jugueras.
Repuestos.
Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 |(5) 66

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2.000 - 3.000 -
4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICA DE ALUMINIO

"L A I D E A L"
Ventas detalle
Reparaciones
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

RAMONA POR LINO PALACIO

¡RAMONA, VENGA PARA ACÁ!
¿USTED SE FIJÓ EN LAS TELAS DE ARAÑA QUE HAY EN EL TECHO?
¡PERO, POR FAVOR, SEÑORA! CON TODO LO QUE TENGO QUE HACER...
...CREE QUE TENGO TIEMPO PARA ESTAR MIRANDO EL TECHO
6499

FABRICAS DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza
con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 — Fono 485266
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"H I D A L G O"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|65

COLCHONES DE NOMBRE
DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"P A N T A L L A S"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa Interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech . . . . . 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"C U P I D O"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"S E N Y"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205.
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS
MOTA- CUPIDO, VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2764.
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2349.
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"C I E R V O"
Regalos por tradición. Ventas
Mayor - Menor. Irarrázaval 2310.
460559
GC.-27-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"D A N N Y"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL
2 2 5 4
GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX" todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding,
Químico—Farmacéutico
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FOTOGRAFIAS

"K O D A K P A R K E R"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751.
Foto, cine, color.
Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

FUNERARIAS

"S A N T A C E C I L I A"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"L A N A C I O N A L"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS
Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"
Poleras Hilo 1 3 Años 2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años 3.500.—
Chalecas Hilo 23.000.—
Chalecas para guaguas
gran calidad cada una 7.500.—
DESCUENTOS DEL 10 %.
INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES
PROVIDENCIA 2353
SAN ANTONIO 726
(Local 7).
SAN ANTONIO 790
SAN ALFONSO 73
DIAGONAL CERVANTES ... 875
LOS TRES ANTONIOS 77
IRARRAZAVAL 2490
(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ"
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"P E R F E X"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales.
Iglesias, Canastillos.
Bouquets, Coronas.
Irarrávazal 2314.
GC. 31 |(5) 66

JUGUETERIAS

"E L A G U I L A"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silk-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54111
GC. 25|3|66

"P E R F E X"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
O F R E C E
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos.
Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

MAQUINARIAS

"O R N A V E N"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"A T E N C I O N"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno
Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"C A S A F A U R E"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

"H I D A L G O"
Cristalerías, losa, enlozados.
Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 4.
GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO"
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863.
Ofertas para comerciantes.
TODO E° 10.—
Sillas, veladores.
Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"H O N G — K O N G"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"N O V I O S"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES",
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"B R I C E N O"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
L I V I N G
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|I|66

"M U E B L E S"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"M A R F I L"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
C R E D I T O S.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"J E F S"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

MUEBLES METALICOS

"E S T A N T E R I A S"
Sillas, Mimbre. Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"P R I N C E S A"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"T A L L E R P R A T"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Wallach
Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS
DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

" P H O E N I X "
Servicio especializado de
T O C A D I S C O S
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"S T U A R D O"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SALONES DE BELLEZA

"L U I C I E N"
Tinturas, peinados, cortes.
Permanentes, masajes.
Atención de 9 a 20.30.
Compañía 1526.
GC. 31 (5) 66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería.
Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros.
Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos.
Bascuñán 273 y 117.

SANITARIOS

" M A D E M S A "
Muebles cocina. Refrigeradores,
Califont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BANO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN AUSENSI y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"S O T V A L L"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono [illegible]
A. GC. 29|12 [illegible]

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños
Gran surtido: pantalones, [illegible]
y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. [illegible]

"EL LEON"
Pantalones frescos .. .. .. [illegible]
Pantalón casimir .. .. [illegible]
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-[illegible]

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño
SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

TARJETAS

"F R E S I A"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales, Comerciales. Regalos. En sus locales: [illegible] fanos 1052, local 6. F A T I [illegible]
San Antonio 255, local 7
GC.-2-[illegible]

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E [illegible]
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-[illegible]

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en [illegible] y lanas. Finas terminaciones. [illegible]
mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Como[illegible])

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC.-23III-[illegible]

"G A R Z A"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-[illegible]

"F R A N C E S A"
Chaquetones, Encajes damas.
Pullover Esquiadores
Yacar a máquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/[illegible]

FABRICA DE TEJIDOS
"C O R S I"
Modelos exclusivos.
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA [illegible]
GC. 12|IV|[illegible]

"LA FAMA"
Para comerciantes los precios más bajos en plaza.
"Cólericos", E° 17,00
Pura lana
San Diego 1220.
GC. 24|IV|[illegible]

"R O M A"
Faldas Terrilene . . 16,00—
Beatles . . . . . . 12,00—
San Diego 1983 — [illegible]
GC. 24|IV|[illegible]

" P E N E L O P E "
Tejidos - Finos. Modelos, Colores Exclusivos Italianos.
PRECIOS DE FABRICA
ROBERTO ESPINOZA 11[illegible]
GC.-23III-[illegible]

TINTORERIAS

"E L C A R M E N"
Alfombras.
Limpieza — rapidez.
Economía.
Teñidos al día.
CARMEN 177 — [illegible]
GC. 12|IV|[illegible]

"L A S N O V E D A D E S"
San Francisco 425 — [illegible]
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados.
GC. 12|IV|[illegible]

TINTORERIA
" F R A N C E "
San Isidro 598. Limpiados [illegible]
Teñidos, Gamuzas, Cueros.
GC.-2-[illegible]

"TINTORERIA LAVANDERIA"
"EL CISNE BLANCO"
Irarrázaval 1377-491428. Especialidad ropa blanca. Interior de hombre y mujer. Servicio Domicilio.
GC.-27-[illegible]

" L A F A Y E T T E "
Especialidad en Teñidos, Limpiados
Todos Colores.
IRARRAZAVAL 305-[illegible]
GC.-27-[illegible]

"LUTECIA"
Limpiados al seco.
Alfombras, gamuzas.
Trajes novia.
Seriedad, economía.
Irarrázaval 2137—[illegible]
GC. 31 [illegible]

el mundo ES UNA PELOTA DE FUTBOL

Había ambiente en el Estadio para recibir el triunfo de Colo Colo. Se habían juntado muchas cosas como para esperar que los albos nos dieran la inmensa satisfacción de salvar el prestigio del fútbol sudamericano.

Una campaña convincente. Una línea de ataque mortífera, demoledora, donde la trilogía Jiménez, Valdés y Beiruth estaban llegando al punto culminante de su entendimiento y familiaridad con las condiciones innatas de cada uno. Atrás Eladio, con chispazos del Eladio del 62, iba encontrando su senda que lo dirige a Londres. Junto a él "Chita" Cruz, de quien siempre se espera algo grande, pese a su estatura. Y así, recorriendo uno a uno los puestos del once albo, llegábamos a la conclusión que "algo se podía hacer".

Rusia venía de ganar a Uruguay y antes empató dos veces en Brasil y otra en Argentina. Para el resultado de Río de Janeiro había una explicación y ésta fue mostrada en los primeros minutos que realizó esa defensa roja ante el ataque de los albos. Recargada de piernas y de gente con físico adecuado para cualquier embate. Seis y siete rusos dispuestos en cualquier momento a "picar" en 20, 30 ú 50 metros. Concentración total en el área de Yashin. Aplicación a un sistema defensivo que hacía mucho tiempo no veíamos en nuestras canchas.

El fútbol de "parejas", y ahí encontramos la razón de los empates en Brasil y Argentina.

Colo Colo inspirado, conocedor de las condiciones y cualidades del rival, usó el fútbol que más aconsejaba a las circunstancias, fútbol conservador, de cuidado del balón. Entrega precisa, avanzando con pases de un solo "toque". Fintas, apróntes, todo lo que significa descontrolar y hacer salirse de sus casillas a un equipo potente en físico, mecánico en marcación y con atributos futbolísticos muy remarcados en algunos de sus jugadores.

La diferencia del fútbol expuesto por cada cuadro quedó establecida en dos de los cuatro goles que hicieron vibrar a un estadio repleto. El de Danilov, todo un balazo ejecutado a tres metros de Santander. Todo fuerza, vigor, potencia. Y el otro, mejor dicho la otra entrada al área, la de Beiruth. También entrando con todo, pero agregando dribling, movimiento de cintura, ingenio, imaginación para eludir a la Araña Negra.

Mucho podrán seguir diciendo en Argentina, Brasil y Uruguay del fútbol soviético. Escribir páginas y páginas buscando razones y argumentos para justificar los empates y las derrotas. Y acá en Chile podremos seguir con nuestra modestia deportiva y señalar que no es tan bravo el león como lo pintan.— ARRAP.—









ANTES, DURANTE Y DESPUES de la conquista del tercer gol de Colo Colo ante la Selección rusa, es la que muestra esta secuencia gráfica de Rolando Daza. (Foto 1.) Eladio, de derecha, golpeando en forma "llena" el balón sorprende a la defensa rusa luego de un preciso pase ejecutado por Beiruth. Yashin, la famosa "Araña Negra", el hombre que ha maravillado a miles de espectadores en el mundo entero, no pudo con la violencia del impacto y cedió hacia el otro costado. (Foto 2.) Como un celaje apareció desde la otra punta Roberto Rojas, quien, sin perder un segundo, entró con "todo" anotando la conquista, ante la desesperación de Danilov. (Foto 3.) Carlos Robles señala el centro de la cancha. El Estadio se estremece con un grito de GOOOOOOOOLLLL que enronquece las gargantas. Eladio sale corriendo a un costado. Walter, atrás, salta de júbilo y Roberto Rojas levanta los brazos en señal de "faena cumplida".



MANUEL GONZALEZ, el crédito del ciclismo chileno en carretera, que mañana inicia su participación en el Torneo Americano con los 100 kilómetros sobre ruta. Con esa prueba se dará el "vamos" a la magna justa del pedal americano.

AMERICANO DE CICLISMO:

POSTERGADA AL DOMINGO LA CEREMONIA INAUGURAL

Un día fue postergado este acto y las pruebas de pista en el nuevo velódromo.— Pero los 100 kilómetros se efectuarán mañana sábado desde las 8 horas en la Panamericana Norte.— El equipo chileno.— Siguen llegando delegaciones

Para el domingo, a las 16 horas, fue postergada la ceremonia oficial de inauguración del 10º Campeonato Americano de Ciclismo en el Estadio Nacional.

Sin embargo, la parte competitiva del certamen comenzará mañana como estaba programado con los 100 kilómetros carretera, cuya partida se dará a las 8 horas en el kilómetro 10 de la Panamericana Norte, y se correrá hasta el kilómetro 60 de esa ruta, ida y vuelta.

CONFIRMADO EQUIPO DE CHILE

Ayer fue ratificado el equipo que representará al ciclismo local en la justa americana, y la nómina completa y oficial, por especialidades, es la siguiente:

Velocidad Pura (Scratch): Juan Arrué.

1.000 metros c/reloj: Guillermo Vargas y Juan Arrué.

Persecución individual: Leonidas Carvajal y Modesto Arizabalo.

Persecución por equipos: Guillermo Vargas, Orlando Guzmán, Leonidas Carvajal y Modesto Arizabalo.

50 kilómetros: Orlando Guzmán y René Castro.

100 kilómetros: Manuel González, Héctor Pérez, Jaime Inda y Víctor Arriagada.

Carretera: Manuel González, Héctor Pérez, Luis Sepúlveda y Miguel Vidal.

SIGUEN LLEGANDO DELEGACIONES

Como informáramos ayer, arribó la reducida delegación de Trinidad-Tobago, la que viene presidida por Dennis Gibbon e integrada por los pedaleros Roger Gibbon, campeón panamericano de velocidad en los Juegos de Sao Paulo y que anota tiempos excelentes y que lo hacen aparecer como el gran favorito de la especialidad, y Lloyd Joseph.

Por otra parte, de un momento a otro se espera la llegada del equipo de Brasil, que está compuesto por 7 corredores y tres directivos. La delegación brasileña quedará alojada como casi todos los concurrentes extranjeros en el Hotel Emperador.

CON SESION SOLEMNE SE INICIO CONGRESO DEL AMERICANO DE CICLISMO

Sólo se cumplieron las formalidades de apertura del torneo continental, acordándose que las sesiones de trabajo se iniciarán hoy, a las 9.30 horas, en el Hotel Emperador

Sólo con la sesión solemne inaugural, se iniciaron las reuniones del Congreso del Campeonato Americano de Ciclismo que comenzará con su etapa competitiva mañana sábado.

La primera sesión del congreso, se efectuó en la tarde de ayer en la sede de la Asociación Postal Telegráfica, bajo la presidencia del titular de la Federación Americana de Ciclismo, ingeniero Juan B. Maglia y concurrieron a ella, aparte del presidente del Consejo Nacional de Deportes, Alberto Labra, los delegados de Uruguay, Argentina, Perú, México, Colombia, y el presidente de la Unión Ciclista Internacional, Adriano Rodoni, de Italia, y el secretario de este organismo, el francés René Chesal.

Inició el acto el presidente de la Federación Chilena, Raúl Ruz, quien se emocionó hasta las lágrimas cuando hizo una reseña de las múltiples dificultades que hubo que superar para llevar a feliz término la iniciativa y la responsabilidad contraída.

Luego usaron de la palabra los delegados de Perú, Uruguay, México, Argentina y Colombia, en este orden, cerrando los discursos el presidente de la U.C.I., Adriano Rodoni.

En último término se leyó la orden del día, aprobándose por unanimidad la iniciación de las jornadas de trabajo del Congreso para el día de hoy, a las 9.30 de la mañana, en el recinto del Hotel Emperador, donde se encuentran alojadas las delegaciones.

DESTACADOS ESPADISTAS DISPUTAN COPA VALENCIA

El torneo se realizará en el Stade Francais mañana, desde las 15 horas. Participará el vencedor del año pasado, Aquiles Glofka

Mañana en las peanas del Stade Francais, se desarrollará la competencia de espada, organizada por la entidad dueña de casa, con la disputa de una nueva versión de la Copa "Maestro Valencia".

Esta tradicional competencia que viene efectuando desde hace cerca de diez años, contará con la participación de destacados esgrimistas de clubes de Santiago y posiblemente de Valparaíso.

Entre otros, el campeón del año pasado Aquiles Glofka, de Escuelas de Carabineros. De vencer Glofka, se adjudicaría la preciada copa en forma definitiva, ya que así lo estipulan las bases.

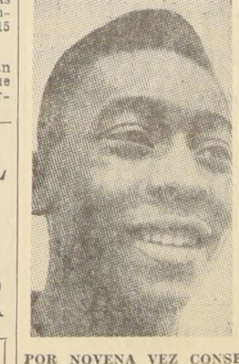
Se da por descontada la intervención de Sergio Vergara, Guido Larrondo, Hernán Fuentes, de Stade Francais. De Escuela lo harán los pupilos del maestro Aldo del Río, Aquiles Glofka, Juan Inostroza, Sergio Jiménez, Guillermo González, Hanuver García y Carlos León y otros.

El sorteo de los participantes se realizará a las 14 horas de mañana, para dar comienzo a la competencia a las 15 horas.

Los tiradores competirán por eliminación dirceta, lo que hará aún más decisiva la participación de cada uno.

SANTOS GANO COPA DEL BRASIL POR QUINTA VEZ Y PELE FUE SU GOLEADOR

RIO DE JANEIRO, 9 (ANSA).— Por quinta vez consecutiva el conjunto de Santos F. C. conquistó la "Copa Brasil" de fútbol. La escuadra santista venció anoche por un gol a cero al Vasco da Gama de Río de Janeiro en el Estadio Maracaná. El gol de la victoria lo marcó Pelé —este año goleador máximo del torneo brasilero por novena vez consecutiva— a los 22 minutos del segundo tiempo.



POR NOVENA VEZ CONSECUTIVA. Edson Arantes do Nascimento "Pelé", se consagró goleador del Torneo por la Copa Brasil. "El Rey" anotó el gol de la victoria del Santos frente a Vasco, que significó a su club la 5a. corona seguida.

UN MUERTO, HERIDOS Y CONTUSOS AL GANAR BOCA A RIVER 2 A 1

BUENOS AIRES, 9 (UPI).— La victoria que Boca Juniors consiguió ayer en su Estadio ante River Plate, por dos a uno, coloca ahora al equipo más popular de la Argentina a un paso de obtener el título de campeón de fútbol de 1965.

Los rivales del clásico partido de ayer compartían hasta entonces el primer lugar en las posiciones del torneo de la Asociación del Fútbol argentino, y Boca Juniors quedó ahora solo al tope de la tabla, con dos puntos de ventaja sobre River Plate cuando sólo faltan dos jornadas para terminar el certamen.

El match en sí tuvo el desarrollo nervioso pobre en fútbol y rico en emociones, que es común en partidos de tanta trascendencia. River Plate consiguió abrir el marcador a los ocho minutos de juego gracias a una rápida entrada de su centrodelantero Artime.

Al no poder lograr otros goles, River Plate prefirió adoptar una táctica defensiva que a la postre le resultó fatal. A los cuatro minutos de la segunda etapa Pianetti, joven valor boquense, decretó la igualdad. De allí en adelante los locales siguieron presionando y a los 42 minutos una jugada muy oportunista de Menéndez (ex jugador de River Plate, ahora en Boca Juniors), dio como fruto el gol que puede valer el título de campeón.

El partido fue también pródigo en incidentes, en la cancha y en las tribunas. En la segunda etapa Lallana intercambió golpes con Silvero, zaguero de los boquenses, y el delantero visitante debió marchar a los vestuarios.

En las tribunas, el exceso de espectadores (se batieron todos los records de recaudación para partidos de campeonato) provocó muchos apretujones e incidentes, con el triste resultado de un muerto y varios heridos.

En los demás partidos de la jornada Independiente y Banfield igualaron a cero, en match intrascendente; Ferrocarril Oeste cayó ante Newell's Old Boys, justo ganador; Platense ratificó los valores exhibidos en la segunda parte del torneo y venció a San Lorenzo, dos a uno; Racing se impuso fácilmente a Lanús, cuatro a dos; Huracán sólo pudo empatar a dos con Chacarita Juniors; Argentinos Juniors dio la sorpresa y venció por tres a cero a Gimnasia y Esgrima. En un encuentro anticipado, Atlanta se había impuesto a Estudiantes de la Plata, uno a cero.

Siguen homenajes para Lira y Jottar: ahora es el CND



Hoy, a las 20 horas, tendrá lugar en la sede del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, una ceremonia en la cual el deporte federado del país rendirá un homenaje al Campeón Mundial de Tiro, Juan E. Lira; al Vicecampeón Mundial, Jorge Jottar y a los integrantes del equipo que se clasificó vicecampeón en la especialidad de Skeet, señores Gilberto Navarro, Angel Marentis, Enrique Núñez y Jorge Jottar.

En esta oportunidad, en que se contará con la presencia de las más altas autoridades del deporte chileno y de las autoridades de Gobierno estrechamente ligadas a las actividades deportivas, se hará entrega a cada uno de los homenajeados de un trofeo recordatorio de su brillante actuación.

Asimismo, han sido invitados a dicho acto representantes de la prensa y radio de la capital.

Copa del Mundo:

El 29 se conocerá al 16º finalista: Bélgica o Bulgaria

ZURICH, 9 (UPI).— Bélgica y Bulgaria se enfrentarán el 29 del presente en Florencia (Italia) en el tercer partido eliminatorio por la Copa de Fútbol del Mundo, según anunció hoy la FIFA (Federación Internacional de Fútbol).

Un vocero de la FIFA manifestó que la decisión se tomó a propuesta de la Federación Italiana de Fútbol.

A. Rodone, Pdte. del ciclismo mundial llegó ayer a Stgo.

Ayer tarde, por avión LAN-Chile que arribó a Los Cerrillos alrededor de las 16.30 horas, llegaron a nuestro país el presidente y el secretario de la Unión Internacional de Ciclismo, Adriano Rodoné y René Chesal, el primero de nacionalidad italiana, y el segundo francés. Ambos han venido a Chile a presenciar el X Campeonato Americano de Ciclismo y a presidir especialmente invitados por la Federación Chilena de Ciclismo, las reuniones del Congreso, que paralelamente se efectuarán con el Campeonato.

BASQUETBOL:

Se repitió un vicio añejo: directiva designó plantel y asesores de Spandarian

Es una lástima, pero el básquetbol chileno aún con la llegada del capacitado entrenador ruso Stepan Spandarian, no deja de caer en sus vicios directivos, que se vienen repitiendo durante muchos años.

Fue con ocasión de los nombramientos del Cuerpo Técnico y de la nominación del plantel preseleccionado para el Mundial, que otra vez se volvió a cometer la equivocación de confundir las tareas directivas con las que debe corresponderle exclusivamente a los técnicos, a los que saben.

Se dijo y se rpitió hasta el cansancio que una vez que llegara Spandarian a Chile y viera en los torneos cuadrangulares a los mejores equipos que hay actualmente en el país, se procedería a elegir el plantel con el visto bueno del coach ruso, considerando que había que respaldar su sistema de trabajo, su manera de enfrentar el torneo, dándole las armas necesarias y que una de ellas era la absoluta libertad de elegir su gente y sus asesores. Se repitió la cantinela, cuando llegó, incluso se agregó que no iniciaría los trabajos de entrenamientos hasta no observar y conocer de cerca el material con el cual trabajaría

Pero quizás el idioma o la manera de ser de Spandarian y el permanente contacto que ha tenido con algunos dirigentes, como el caso de Carlos Salamovich, hizo saltar estos principios básicos de buena política deportiva y apresuró las designaciones, sin el visto bueno del afable y caballeroso entrenador ruso.

Se designó a Raúl López como uno de los profesores de Educación Física, nombramiento producido por el alejamiento de Orlando Guaita de las funciones de profesor de Educación Física de la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes, entidad que pone a disposición esta Comisión para todas las Federaciones. El otro profesor es Hernán Salinas, que venía trabajando con el cuadro de la Asociación Santiago, que a la postre resultó ser el de la Federación, y, por último, como ayudante de Spandarian, a Luis Valenzuela, que tenía la responsabilidad del mismo equipo. Para la designación del cuadro no hubo mayores problemas. Se mantuvo el cuadro de la Santiago con diez jugadores y se designó a cuatro más de la Asociación de Universidad de Chile.

Con ello no se ha hecho otra cosa que podar todas las posibilidades de muchos otros jugadores que desean estar en el Mundial, que tienen condiciones, que las han mostrado, que tienen algo que debiera ser el objetivo primordial de los dirigentes cesteros, en la búsqueda de nuevos horizontes: JUVENTUD.

Dijimos en su oportunidad que la llegada de Spandarian podría permitir salirnos de una vez por todas, de la manera "colonial" en que se hace básquetbol en nuestro país. Que debían nombrarse no uno sino tres y hasta cuatro asesores o ayudantes, para colaborar con Spandarian. Llamar a un contingente numeroso, divididos en varios planteles; jóvenes, mayores: "A" o "B" o como quieran llamarse y que el coach ruso dictaminara la forma de trabajar. ¿Oo no se hizo para el Mundial cuando Riera era el jefe del equipo de técnicos, asesorado por Alamos, Hormazábal, Tassara y Carrasco? Y ahí están los resultados.

Los intereses partidistas deben quedar a un lado. Se trata de un torneo mundial, donde se dice que todos deben cooperar. ¿Cooperar a qué? A callar los errores o a señalarlos en su debida oportunidad?

Partimos mal, lo repetimos. Y esto que puede parecer una crítica, de aquellas que a nuestros dirigentes no les gusta, es el pensamiento de muchos, que miran el básquetbol como un deporte nacional y no encastillado en cuatro paredes.


STEPAN SPANDARIAN

Profesores de Educación Física se reúnen hoy

La Asociación de Profesores de Educación Física, cita para hoy, a las 18.30 horas, en el local del Instituto de Educación Física (Piscina Escolar), a todo el profesorado del ramo con el objeto de tratar urgentes asuntos relacionados con el nuevo Plan Básico Educacional.

Fútbol Cineasta: Team de "Artistas Unidos", campeón

Una culminación brillante a su actuación futbolística oficial en el Campeonato de la Asociación Cinematográfica le cupo al Club Deportivo Artistas Unidos, que logró el título de campeón invicto, al vencer a equipos representativos de nueve firmas de la capital.

El torneo cinematográfico se viene realizando desde 1935 en forma ininterrumpida y en las diversas oportunidades que se ha disputado, sus encuentros han llevado hasta las canchas en que se desarrolla a gran número de aficionados.

El Campeonato 1965 se efectuó en la cancha Nº 8 del Estadio Nacional, en la cual los jugadores de Artistas Unidos demostraron sus condiciones innatas para este deporte, ya que a lo largo de su actuación fueron indiscutiblemente los más capaces. El antecedente que valora aún más el éxito de Artistas Unidos quedó demostrado por su escasa preparación, que no obstante le valió campeonar. Jamás realizaron un entrenamiento en conjunto, por la falta de tiempo para ello, pero en cambio, en la cancha, se entendieron a las mil maravillas.

Aprovechando su título de campeones, los jugadores de Artistas Unidos se aprestan a participar en nuevos torneos.

Abraham Lincoln ganó a dos rivales

Dos rivales de gran categoría ha enfrentado desde su fundación el Deportivo Juventud Abraham Lincoln.

El primero de ellos fue Juventud Unida. El tercer equipo perdió 3x1, el segundo 1x0 y el primero venció 2x0.

Con posterioridad, enfrentó a Ferro Valledor. El tercero perdió 2x0, el segundo empató a cero y el primero ganó 1x0.

C. D. Santa Teresita elige reina de sus fiestas deportivas



GEORGINA LEIVA es una de las candidatas a Reina del Club Deportivo Santa Teresita, de Conchalí, que postula junto a María Eliana Mardones y Angélica Concha, a ceñirse la corona de soberana de las Fiestas Primaverales que organiza la institución.

Los fondos que se espera reunir estarán destinados a fines bastantes altruistas, cuales son: la compra de juguetes, golosinas y todo aquello que signifique darles alegría a sus pequeños socios.

Las Fiestas Primaverales cuentan con el respaldo total de los socios del Santa Teresita, que han colocado a su institución entre las grandes de la comuna, por su actividad social, deportiva y cultural que desarrolla.

LAS VIZCACHAS, con su actual pista de tierra, ha prestado ya sus servicios muy valiosos al deporte mecánico nacional. En ella se han realizado numerosas competencias automovilísticas y motociclísticas oficiales y ha sido, por la belleza natural de su paisaje, sitio preferido de sano esparcimiento para nuestros aficionados. De aquí a tres meses, estos motoristas que hacen equilibrios en una curva apisonada, contarán con una pista totalmente pavimentada, y, a juicio de los expertos, una de las mejores del mundo.

En febrero rugirán los motores en autódromo de "Las Vizcachas"

Sorpresiva y grata noticia para los amantes del automovilismo, que a comienzos del próximo año dispondrán, por fin, del ansiado autódromo pavimentado.— Ayer se firmaron convenios para la construcción de la pista, ante autoridades del deporte nacional

En una sencilla ceremonia se firmaron ayer los contratos de iniciación de faenas del Autódromo y Campos de Deportes Las Vizcachas, en las oficinas de esta institución, ubicadas en calle Dieciocho 773. Al acto asistieron, el Subdirector de Deportes del Estado, Enrique Barros Roldán; el presidente de la Federación de Automovilismo, Sergio Santander; el Gobernador de Puente Alto, Eduardo Villarroel; el Director de Obras Municipales de Puente Alto, Aliro Cordero; el Comandante del Regimiento Puente Alto, Teniente Coronel Luis Alliende; el presidente del Consejo de Deportes de Puente Alto, Guillermo von Schowen; director de Autódromo, Osvaldo Puccio; director de Autódromo, Eduardo Kapstein; director, Luis Hernán Videla P.; director, Eugenio Velasco; director, Waldo Brücher; presidente de la Junta de Vigilancia de Autódromo, Armando Cummins von Haan.

La firma que se hará cargo de los trabajos es INCO, y al momento de estampar las firmas del contrato se encontraban presentes representantes de la prensa, radio y televisión.

LA OBRA

De esta manera, a fines del mes de febrero, Santiago dispondrá de un autódromo pavimentado, de 5.800 metros de longitud, cuyas características lo situarán entre los mejores del mundo.

En efecto, el proyecto que se ha elaborado incluye, además de la pista de carreras para automóviles, canchas para casi todos los deportes, cabinas de alojamiento, casino para socios, piscinas, medialuna, etc., todo lo que se espera entregar definitivamente en un plazo aproximado a los tres años.

PRIMERO LA PISTA DE AUTOS

Una de las obras más costosas del futuro estadio será la construcción de la pista de carreras para automóviles. Sin embargo, los dirigentes de "Las Vizcachas" no han escatimado esfuerzos para que sea este escenario el primero que entre en servicio. Así quedó ayer de manifiesto en una solemne ceremonia en que el presidente de la Sociedad Inmobiliaria, don Ceferino Molino, ante la presencia de las principales autoridades del deporte nacional, firmó el contrato de trabajo con la empresa constructora INCO, que tendrá a su cargo las obras de construcción, y en el que se da prioridad a dicha pista.

De acuerdo con las cláusulas del contrato la pista deberá estar pavimentada y entregada al deporte, como se expresa al comienzo, en el curso del mes de febrero próximo.

Entre las obras que tendrán prioridad, luego de la pista, se considera una piscina olímpica, cierro total del recinto de 160 hectáreas de que dispone "Las Vizcachas" y habilitación de un casino provisorio para la atención de socios y público.

UBICACION DE "LAS VIZCACHAS"

El Autódromo "Las Vizcachas", cuyo nombre ya se ha hecho popular a través de las muchas competencias de motocross que se han realizado en sus terrenos, está ubicado a cuatro kilómetros de Puente Alto y a 23 kilómetros de la capital, teniendo acceso por cuatro rutas pavimentadas como son Avenida José P. Alessandri, Avenida Vicuña Mackenna, Avenida Santa Rosa y Gran Avenida, pasando por San Bernardo.

Lo anterior es un detalle de suma importancia, que deja de relieve la acuciosidad que pusieron para elegir el terreno, quienes tenían esta responsabilidad. Por otra parte, la conformación topográfica de las 160 hectáreas de "Las Vizcachas" no puede ser más apta para el desarrollo de todo el proyecto a ejecutarse.

INAUGURACION DE LA PISTA.— Ante la cercanía de la fecha prevista para inaugurar la pista de carreras, los dirigentes de "Las Vizcachas", entre los que se cuentan experimentadas figuras de nuestro deporte motorizado como son Luis H. Videla y Eugenio Velasco, harán lo imposible para hacer coincidir la fecha inaugural con la venida a Mendoza de un grupo de pilotos europeos que traerá a la Argentina el ex campeón mundial Juan M. Fangio, los que, en ese caso, fácilmente podrían alcanzar también hasta nuestra capital. En todo caso, esta perspectiva está sujeta, como queda expresado —a que ambas fechas coincidan.

Si ello no es posible, de todos modos será un programa internacional el que hará batir por primera vez la bandera a cuadros en "Las Vizcachas", ya que se invitaría a pilotos trasandinos y peruanos para que viniesen a medir sus fuerzas con las mejores cartas nacionales, que para esa oportunidad tendrán sus máquinas a punto y con muchas ganas de estrenar el autódromo con un triunfo para sus colores.

Sin duda que esta noticia es muy grata y será comentada aun en todos los tonos, ya que nadie esperaba —ni los más optimistas, que Santiago estuviese tan próximo a dar cima a una de las grandes aspiraciones del deporte motorizado.

DOMINGO GONZALEZ FUE SUSPENDIDO POR 30 DIAS

Sanciones que aplicó anoche el Tribunal del Fútbol

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones: **30 días de suspensión** y E° 200 de multa, a Domingo González, entrenador de U. Española; **2 partidos**, a Miranda (Ovalle); **1 partido** a cada uno de los siguientes jugadores: Puelma y M. Ramírez (Ovalle); Ibaseta (San Felipe); Landeros (U. Técnica), y E° 50 de multa: Reyes (San Bernardo) y C. González (Palestino); **E° 120**, a J. Varela, entrenador (Ferro); **E° 100**, a Miranda (San Felipe); **E° 60**, a Leiva y Villanueva (Santiago); **E° 50**, a Castro y Becerra (Ovalle); Romero (San Luis); **E° 40**, a Delgado (L. Cruz); **E° 30**, a Recabarren (Ovalle), y Morales (San Bernardo), y **E° 20**, a Holtz (Trasandino).

Los socios de Ovalle fueron suspendidos por seis fechas de sus granjerías como tales. Y San Bernardo fue multado en un cuarto vital.

FUTBOLERIAS

Figueredo reaparece en La Serena

Cuatro jugadores de equipos de primera división suspendidos por una fecha por el Tribunal de Penalidades ya cumplieron sus castigos y están en condiciones de reaparecer. Ellos son: Franco, de Santiago Morning; Figueredo, de La Serena; González, de Everton, y Vásquez, de Audax Italiano. Los tres primeros es casi seguro que reaparecerán por el hecho de que sus equipos perdieron cuando ellos estuvieron ausentes. En cuanto a Vásquez, como Audax Italiano ganó, el coach Biondi bien podría seguir la línea de mantener la oncena vencedora. Esto es, con el argentino Juan Carlos Rodríguez en el ataque verde.

PORTUARIO Y BELLAVISTA DE ANTOFAGASTA POSTULAN A LA SEGUNDA DIVISION

Se encuentra en la capital, el presidente de Portuario, de Antofagasta, Juan López. Su entidad postula a militar en la segunda división del fútbol profesional. Por su parte, Santiago Rebolledo, gerente de Unión Bellavista, nos informó que dicha entidad reitera la postulación que ya presentó el año pasado. Cuando corresponda, estas instituciones procederán a oficializar sus candidaturas.

FERROBADMINTON SE REFIERE A ENTRADAS PARA COLO COLO—RUSIA

El presidente de Ferrobádminton, Joaquín Dueñas, aclara que su institución no pudo satisfacer a sus socios con la reserva de entradas para el match de Colo Colo con Rusia, debido a que el club albo no entregó las reservas. Al efecto, Ferro había solicitado reserva por 500 galerías, 150 Andes, 20 tribunas fuera de la marquesina, y 20 bajo la marquesina. Menos mal que la Asociación Central se hizo cargo del problema de la entidad ferroviaria, y de su propia cuota le vendió 100 galerías, 50 Andes, 30 pistas, y 20 fuera de la marquesina. Por tal motivo los socios ferroviarios que habían reservado con anticipación sus entradas se vieron defraudados.

ROBERTO ABANDONO EL TRAUMATOLOGICO

Roberto Frojuelo, puntero izquierdo de Colo Colo que fue operado nuevamente de meniscos, ya abandonó el Instituto Traumatológico. Deberá estar en reposo, a lo menos, un mes. A no dudar que ha sido desafortunada esta temporada para el alero brasileño. Dos operaciones de meniscos así lo indican.

PARTIERON LOS SOVIETICOS

Temprano regresaron ayer a Moscú los integrantes de la Selección Soviética Luego de un descanso volverán en jira a Sudamérica. Y por cierto que consultan nuevas actuaciones en nuestro país. Incluso, se habla de un torneo cuadrangular con su participación, para febrero o marzo. En todo caso la revancha con Colo Colo se halla prácticamente pactada.

MULTAS A GRANEL EN U. ESPAÑOLA

Por diversas razones el directorio de U. Española aplicó multas de capitán a paje en el plantel. Partieron con el entrenador Domingo González, al que se le multó en un 20% de su sueldo. José M. López fue pasado a la reserva sin sueldo. Parra, multado con el 50%. Avendaño, Cruz y Rodríguez, con 30 por ciento. Y Benedetto y H. Landa, con el 20 por ciento.

VALLEJOS FUE PAPA

Leopoldo Vallejos, arquero de U. Católica, fue recientemente papá. Y la noche en que su esposa tuvo su guagua, por razones obvias no pudo dormir. Por lo tanto, no ha podido entrenar con tranquilidad. Por tal motivo es muy probable que si Adán Godoy se recupera totalmente de su lesión a un tobillo sea él quien lo reemplace en el match ante La Serena.

RESERVAS DE FERRO AYUDAN A EQUIPAR LA CONCENTRACION

Como se sabe, sus concentraciones Ferrobádminton las está efectuando en la misma sede de la institución, que se ha acondicionado dentro de las escasas posibilidades económicas de que dispone la entidad. Y para ayudar a su equipamiento el cuadro de reserva juega amistosos en provincias a compensación de implementos como colchones y sábanas. De esta manera los clubes que invitan a Ferro también se ven favorecidos, ya que obtienen donaciones del comercio de estas especies, y actuaciones de los ferroviarios les resultan gratis. Al so que las salas de concentración del elenco de hon van equipando con ayudas tan singulares como la dicada.


EN SITUACION de reaparecer en Santiago Morning el paraguayo Franco.

VOLVERIA COLL EN PALESTINO

Es muy posible que Roberto Coll reaparezca en Palestino frente a Santiago Morning. Y Orlando Ara está recuperando su mejor condición física y futbolís

INVITACION A RUSIA PARA COLO COLO

Antes de partir los dirigentes de Rusia reitera a los directivos de Colo Colo la invitación para vayan a dicho país, en una jira bajo sus ausp Lamentable es que para esta oportunidad la próxim del Campeonato Mundial impida una jira de largo al to de los colocolinos.

POR QUE NO HUBO PROGRAMA DOBLE DE ASCENSO

Joaquín Dueñas, presidente de Ferrobádminton, explicó que su club —que está peleando el ascenso no podía dar ventajas de ninguna especie. Y ventaja nificaba haber enfrentado a U. Técnica en un progra doble nocturno. Esto, porque mientras el equipo entrena con luces artificiales en su estadio, Ferro puede hacer lo mismo. Es decir, a su rival eventual esta programación doble —antirreglamentaria— los rroviarios le habrían dado ventajas.

DE COLINA A CALERA IRA AUDAX ITALIANO

Como de costumbre, Audax Italiano se concentra en Colina para su match con U. Calera, y desde cha localidad se trasladará a la ciudad del cem para cumplir con su compromiso. Reinoso se ha recu rado del golpe que recibió en la cabeza. Y no hay problemas en la escuadra audacina.

LUIS SOTO, junto con al resto de los jugadores seleccionados chilenos de hockey patín, están entrenando con vistas al Sudamericano de Chile. La actuación en el torneo continental, puede significar la posterior intervención de nuestro cuadro representativo en el Mundial de Brasil del mes de mayo.

BRASIL, SEDE DEL MUNDI DE HOCKEY - PATIN: 196

Fue concedida por la Federación Internacional de Hockey Patín la sede del 17.o Campeonato Mundial de deporte a Brasil.

El importante certamen hockístico mundial se a efecto entre el 10 al 20 de mayo de 1966 en la de Sao Paulo.

Con anterioridad el encargado de efectuarlo fu Federación de Uruguay, quien declinó su realización su parte, fue Argentina la remplazante, pero al ser nicada por el organismo máximo, también declin opción.

SELECCION NACIONAL SIGUE ENTRENANDO

Varios son los compromisos que tendrá que enca Selección Chilena de Hockey, que está dirigiendo Meza.

El más importante, será el Sudamericano con sed Chile.

Por lo pronto, los seleccionados nacionales efec entrenamientos semanales en la cancha de Peñaflor, próxima confrontación preparatoria la tendrán en C ción los días 18 y 19 de diciembre, donde enfrentar las selecciones de Talcahuano y Concepción, aprove la cancha de Lord Cochrane.

Para la realización de esta breve incursión por el falta la confirmación de la Asociación de Concepción, ha manifestado gran interés por presentar al selecc chileno, frente a los mejores jugadores locales.

CARTILLAS Y MAS CARTILLAS IMPIDEN FIJAR LA FECHA PARA EL SORTEO FINAL DEL CONCURSO "FOTO-FUTBOL"

Se trabaja fuerte y en jornadas especiales para canjear las "toneladas" de cartillas enviadas por los concursantes de todo Chile.– Un veraneo de película en un automóvil FIAT-ANTIVERO, modelo 1965.– Cine en su casa con un televisor "GELOSO" pantalla 23 pulgadas, de BONACIC Y CARO LTDA., y una lluvia torrencial de regalos para todos los gustos.– Los tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y un Notario Público, prendas de garantía para los participantes de este magno concurso.

Tal como se suponía, tratándose de chilenos, los últimos días de canje de cartillas, fueron con vientos huracanados. Los "cartilleros" se dejaron caer con toda la artillería pesada, precisamente en los últimos siete días de concurso. Esta razón, por demás poderosa, impidió el rápido anuncio de la fecha precisa para el sorteo. Se está tratando por todos los medios de quedar pronto en condiciones de anunciar el día exacto en que la varita mágica de la diosa fortuna destine los millonarios premios finales, que importantes firmas comerciales santiaguinas, donaron para los lectores de LA NACION, que se tomaran la molestia y se entretuvieron recortando las figuras de los astros del concierto futbolístico chileno.

Naturalmente que los concursantes con más opción a los platos fuertes de la lista de premios son aquéllos que semana a semana canjearon cientos de cartillas en forma regular durante los seis meses que duró este "campeonato" del canje.

La lista de los importantes premios finales, que convertidos a "escudos" suma una cantidad fabulosa, es la siguiente:

Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO de BONACIC Y CARO.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP.

Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI, (Diez juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior, donados por la empresa TURISMO WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

EN LIMA SE HARA EL PROXIMO S. A. DE NATACION

LIMA, 9 (UPI).— Se informó que el Campeonato Sudamericano de Natación de 1966 se realizará en esta capital, en marzo de ese año, en vista de haber desistido Venezuela de su organización.

El acuerdo de la Federación Peruana de Natación ha sido adoptado después de conversaciones sostenidas con Vinicio Priguerio, secretario de la Confederación Sudamericana de ese deporte, con sede en Santiago de Chile.

Deportivo Larraín, campeón de Colina

Sólo un año de existencia tiene la Liga Independiente Chacabuco, Canteras y San José.

Con anterioridad se efectuaron varios certámenes, que bajo el nombre de Campeonato Zona Sur de Colina, acaparó la atención de los aficionados locales. El primero de ellos lo organizó el Deportivo Canteras; el segundo, Santa Cruz, y el tercero, Santa Filomena. Fue, justamente, este último torneo que dio origen real a la Liga Independiente de Fútbol de Conchalí.

DEPORTIVO LARRAIN, CAMPEON

Al término del primer campeonato oficial, se ubicó como vencedor el Club Deportivo Larraín, con 190 puntos; segundo el Deportivo Luz, con el tercero, Santa Filomena, con 140; cuarto, Población Chile, con 121, y quinto, Reina Norte, con 118.

El sábado 11 del presente se hará entrega de los premios a los equipos mejor clasificados. El acto se realizará en la sede de reuniones.



PREMIADOS ALUMNOS DE TENIS

La rama de tenis del Estadio Italiano, procedió a hacer entrega de los premios a los mejores alumnos en las series respectivas, en un acto al cual asistieron padres y apoderados, y dirigentes de dicha institución. El presidente, Enrique Amadori, felicitó al profesorado que dirige Humberto Rivera, y alentó al alumnado a seguir perfeccionándose. Los alumnos premiados fueron: en serie A, hasta 10 años; Alejandro Radulovic y Gloria Soto; en serie B, de 11 a 14 años, Ronald Camus y Cecilia Chicchi. Entre los alumnos más antiguo el primer y 2º lugar, fueron para Marcos Amadori y Carlos Eynaudi, en varones; y Margarita Faludi y Paz Gabriela Martínez, en damas. En la escena, un pasaje del acto de entrega de premios. Alejandro Radulovic recibe su copa de manos del presidente del Estadio Italiano, Enrique Amadori.

Vizcaya terminó actuación en la Liga de "Yungay"

Con resultados dispares puso término a su actuación en la competencia de la Liga de Fútbol Yungay, el Club Deportivo Vizcacha.

Su rival fue Enrique Cañas Flores, quien le derrotó 1x0 en tercera. En segunda división empataron a cero, ganando Vizcacha en primera serie por 6 a 0.

El total de puntos acumulados por Vizcacha fue de 119 con lo que logró una buena ubicación en la competencia.

El próximo sábado se efectuará una comida de camaradería en calle Cumming 622, a las 21.30 horas.

Las adhesiones se reciben en Mapocho esquina de Libertad (Fuente de Soda), y en Huérfanos Nº 1428, oficina 4.





¡AQUI ESTA SU AUTO FIAT-ANTIVERO! Mírelo y admírelo. Este es el vehículo, último modelo, que será suyo esta Navidad.

Un cupón de FOTO-FUTBOL es suficiente para ser un flamante dueño de automóvil. ¡Este sí que es increíble pero cierto! FOTO-FUTBOL ...ncillito. ¿Onofre?

ELIMINADO EN AUSTRALIA P. RODRIGUEZ

ADELAIDE (Australia), 9 (UPI).— El norteamericano Arthur Ashe, el holandés Tom Okker y los australianos Roy Emerson y Ray Ruffels se clasificaron hoy para las semifinales de individuales de caballeros del Campeonato de Tenis del Sur de Australia que se disputa en esta ciudad.

Ashe venció a su compatriota Herb Fitzgibbon por 12/10 y 6/3, mientras Okker superó al australiano John Cooper por 6/3 y 6/1 en los cuartos de finales.

Emerson eliminó a su compatriota Owen Davidson por 6/3 y 6/4. Ruffels venció a Fred Stolle por 7/5 y 6/4.

Ayer, en un partido correspondiente a la tercera rueda del campeonato, Ashe superó al chileno Patricio Rodríguez por 7/5, 5/7 y 6/2, en un partido intensamente disputado en los dos primeros sets.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66

VENDO CANARIOS ROLLER, COBRE y rojos. Avda. Portales 3185.
A. 20 Dic./3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREGUE a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C 8|10

CORTINAS METALICAS FACORMET, presupuesto, reparaciones precio fuera toda competencia, puntualidad, atención domicilio y provincia. San Diego 1671, fono 51096, Casilla 7132, Santiago.
A. 24|10.

"EMPRESA GIACONI E HIJO" LE ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas, carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904.
C. 6-III-10

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincia, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 9 Enero|10.

PINTURAS PARA PROVINCIA. Reparaciones. Fono 97513. José Minay.
A. 12|10.

CERRAJERIA ARTISTICA Y EXTRUCTURAS metálicas. Refacciones de edificios. Señor propietario: aproveche lo que le ofrece "La Universal", ante próxima alza; fierros, materiales construcción, trabajo rápido de rejas, portones, ventanales, entrega 10 días. Facilidades de pago: 8 meses plazo, sin recargo ni intereses, seriedad, puntualidad en la entrega; refaccionamos edificios, hacemos toda clase de agregados, entrega de materiales, camiones propios, visítenos sin compromiso, fábrica: 1 Oriente 5783, Loma de Macul, paradero microbuses 25. Llame al fono 251190. Será inmediatamente atendido.
A. 12|10.

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: KURT VON SOCHACEWSKY, Engel.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 4 de diciembre en curso fijó la audiencia del día 29 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, para efectuar el remate de la propiedad del fallido, ubicada en el balneario San Sebastián, Camino El Peral Nº 354, de la comuna de Cartagena, departamento de San Antonio. Sus deslindes son los siguientes: Norte, con sitio Nº 3; Sur, con sitio Nº 5; Oriente, con sitio Nº 30, y al Poniente, con el Camino El Peral. El mínimo para comenzar las posturas es de Eº 13.292. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra indicada, cuaderno de administración.— Secretario.
C. 11|14.

EXTRAVIO LIBRETAS BANCO DEL Estado, sucursal Quinta Normal, 9105, a la vista, y 20934, a plazo, pertenecientes a Marta Luisa Chaparro Pozo, quedan nulas por aviso correspondiente.
A. 10|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, siete diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Alberto Valenzuela Valdivia a Miguel Alberto, Amelia Alicia de la Paz y Carmen del Pilar Valenzuela Berríos, en representación padre fallecido Raúl Valenzuela Piñeiro, y éste como heredero testamentario, y a la cónyuge sobreviviente María Cañas Polloni, sin perjuicio de sus derechos como tal. Practicaré inventario solemne bienes causante el trece de diciembre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342. —Secretario.
A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Certificados de Custodia emitidos por el Banco Israelita de Chile, sobre acciones del mismo Banco números 1036-1119 y 1337 sobre 500 accs. a nombre de Roberto Pupkin Ratinoff; números 1035-1120 y 1336 sobre 200 accs. a nombre de Patricia Pupkin Ratinoff; números 1034-1118 y 1335 sobre 360 accs. a nombre de Mónica Pupkin Ratinoff; números 1033-1117 y 1334 sobre 300 accs. a nombre de David Pupkin Ratinoff, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 12|14.

FEDERACION NACIONAL DE Sindicatos Profesionales de EE. de Peluquerías, Salones de Belleza y Ramos Similares.— El 29 de noviembre, ante el Inspector del Trabajo señor Gastón Lasserre Despret, se constituyó el directorio quedando como sigue: presidente, señor Luis Fajardo Frías; secretario, señor Humberto Astudillo Zambra; tesorera, señora Magdalena Pino Zúñiga; directores, señores Artemio Velásquez Uribe y Luzmenia López Calvo. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del C. del Trabajo.
A. 12|14.

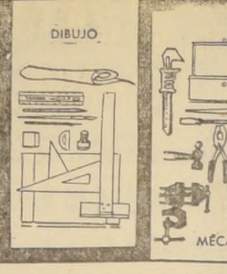
HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Serie N.o A.A. 4455507 al 4455525, del Banco Sud Americano, Of. Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 12|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Clorinda Quinteros Pozo a Angel Custodio, Ana Luisa, María Magdalena, Teresa de Jesús y Alejandrina del Carmen Astudillo Quinteros; Sergio Wilfredo, Clorinda Emiliana, Luis Alfredo, Juan Porfirio, Altamira Odilia, Ester Rosa y Ana Luisa Astudillo Zúñiga, éstos representando Juan Porfirio Astudillo Quinteros.— Secretario.
A. 10, 11 y 13|14.

QUIEBRA IRMA ROSANO HERMOSILLA — 2.o Jdo. Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Por resolución de fecha 21 de septiembre de 1965, el 2.o Jdo. Civil de Mayor Cuantía de Santiago, declaró en quiebra a doña Irma Rosano Hermosilla, comerciante, domiciliada en calle Siria N.o 3034, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de 3.o día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no se debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— El secretario.
C. 6, 7, 9, 10 y 11|14

CHEQUE BANCO DEL ESTADO, AI-5614398, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 12|14.









14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 4 diciembre 1965 concedió con beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada Rafael Segundo Pérez González a hijos legítimos Jorge, Rafael, María, Viviana y Teresa Pérez Montero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretaria.
A. 7, 9 y 10|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 27 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Elvira González Romo a hijos legítimos Antonia, Marta, Juana, María, Gertrudis, María Teresa, Juana Clemencia y Carlos Mourgues González.— Secretaria.
A. 7, 9 y 10|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diecinueve noviembre 1965, declaró yacente la herencia quedada al fallecimiento de Ana Rosa Videla Albornoz, fallecida 22 de marzo 1959, siendo último domicilio esta ciudad, designándose curador a Ernesto Rogers Ferrari.— Secretario.
A. 7, 9 10|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diecinueve noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Concepción Vego Montalba, a Maximiano Torres Saravia, en su calidad heredero testamentario.
A. 7, 9 y 10|14.

QUIEBRA DINA BONDI BENINI.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 3 de diciembre de 1965 tuvo por agregada ampliación de inventario.
C. 7, 9, 10|14

POR RESOLUCION 6 PRESENTE, JUZgado Letras San Bernardo, se ha concedido posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Clemente Zubia Lazcanoiturburu, a sus herederos Pedro, Julián, Máxima, Cándido, Felisa, María Teresa, Jesús y Nicolás Zubia Marculeta. Este último fallecido y representado por hijos legítimos, María Inés y Pedro, María Zubia Guridi; Julia y Anunciación Zubia Iguzquiaguirre y a María Marculeta y a Josefa Iguzquiaguirre. Se fija para facción inventario solemne el día 11 presente, 11,30 horas, en oficio secretario.— San Bernardo, 6 de diciembre de 1965.— La secretaria.
A. 7, 9, 10|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, primero diciembre 1965, modificó auto diez noviembre 1965 que concedió posesión efectiva herencia de María Trinidad Salazar González, en el sentido que debe entenderse ésta concedida sólo a Rosa Amelia González Núñez, María Fresia Núñez González, María Magdalena Núñez González, Pedro Antonio González Moraga y Renato Urbano González Moraga.
A. 10|14

QUIEBRA ALVARO SAAVEDRA SAlas.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 20 de octubre de 1965, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Distribuidora Mundialchile Ltda., Eº 5.840,00; Nicolás Montt Pinto, Eº 4.644,06; Víctor H. Vásquez Pinto, Eº 11.955,25; Carlos Ruis Fuenzalida, Eº 23.660,00; Agustín Biagini Daziano, Eº 7.329,00; Molfino Hnos. y Cía., Eº 999,45; Juan A. Fernández Mondaca, Eº 2.039,20; Hans Werner Schloss Strauss, Eº 12.047,02; Agencias Graham S. A. C., Eº 2.901,54; Emilio Larsen Chaer, Eº 31.546,37; Osvaldo Pizarro Cassoulet, Eº 1.546,46; Leonardo Aravena Arredondo, Eº 1.667,99; Duncan Fox Co. Ltd., Eº 12.395,00; Jaime Tapies Ribalta, Eº 324,80; Rafael González Pesce, Eº 12.324,80; José Jankelevic Garfunkel, Eº 3.769,60; Mauricio Hoschild S. A. I. C., Eº 26.100,47; Soc. Engels y Cía., Eº 4.617,00, más intereses y costas; Banco del Estado de Chile, Eº 33.136,03; Luis Lertora Raggio, Eº 2.229,89; Mercantil Martínez Velasco S. A. C., Eº 13.543,80.— Síndico.
C. 11|14.

QUIEBRA ALVARO SAAVEDRA SAlas.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Por resolución de fecha 30 de noviembre de 1965, tuvo por agregada ampliación de inventario.
C. 11|14

QUIEBRA SOCIEDAD DE DISTRIBUción y Ventas ORDIVEN Ltda., Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 6 de diciembre de 1965, se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 11 de agosto de 1964.
C. 11|14

QUIEBRA HECTOR GARCIA LAMAS.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 3 de diciembre de 1965, se propuso como fecha de cesación de pagos de esta quiebra el día 18 de mayo de 1964.
C. 11|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, cuatro diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Veneranda Rosa del Carmen Sanhueza Sepúlveda, a cónyuge sobreviviente Pedro Luis Aguilar Herrera. Tramítase conformidad artículos 33 a 37, ley 16.271.— Secretario.
A. 10|14

QUIEBRA: POR RESOLUCION DE 10 de noviembre de 1965, del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se declaró en quiebra a la Soc. Franyola, Kantar, Ortiz y Cía. Ltda. sucesora de Ortiz y Cía. Ltda., comerciante, domiciliada en Ejército N.o 17 y Riquelme N.o 381, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario.
C. 9, 10, 11, 13 y 14|14

QUIEBRA ARTURO REYES CERNA.— 5.o Juzgado Civil de Mayor C. Por resolución de 28 de julio de 1965, se fijó como fecha de cesación de pagos el día 21 de enero de 1963.
C. 11|14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "ROSALBA GALVEZ" Ltda., en formación, constituida con fecha 16 de mayo de 1965, según consta de Protocolización ante Notario de Santiago, Gustavo Infante Lecaros, del 25 de agosto de 1965. Está compuesta por 23 socios fundadores de profesión obreros y dueñas de casa pertenecientes a la Población Los Nogales, que suscriben 2.520 acciones de Eº 10 cada una, y declaran domicilio común en calle Arzobispo Subercaseaux Nº 4318 de Santiago. Su finalidad es la construcción de viviendas económicas para sus socios. Su domicilio Arzobispo Subercaseaux Nº 4318, Población Los Nogales, Santiago. Su duración indefinida. Tiene un capital suscrito de Eº 25.200,00 y un capital pagado de Eº 1.260,00. Directorio Provisional: Consejeros propietarios: señores Rosalba Gálvez, Nolberto Luengo, Hugo Pobiete, Raúl León y Luz de Roa. Junta de Vigilancia, titulares: señores Ramón Fritz, Jorge Capurro, Octavio Villavicencio. Gerente Provisional, señor Waldo Castro Rivera.
A. 11|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451 Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-II-66

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

DOCTOR DIAZ
Cirugía General, enfermedades de huesos y articulaciones, pies dolorosos, agotamientos, trastornos sexuales, esterilidad, tumores. Reservar hora: fono 381972 mañanas. Rancagua N.o 253, departamento 31. Consultas 6 a 8.
GP. 19 Dic.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377., Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31-12.

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 7|VIII-66 GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31-12.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31-12.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31-12.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez, Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31-12.

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS PREUNIVERSITARIOS BACHILLERATOS HUMANIDADES IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8-III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

QUIMICA BIOLOGIA MATEMATICAS
Eficiente preparación exámenes. Infante 2950 — 254753.
C.P. 24 Dic..

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10-III

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado. Fono 392288. Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

NULIDADES MATRIMONIALES
Excarcelaciones — Cobranzas. ABOGADO GUTIERREZ
11-13.15 — 17.30-20.30
San Antonio 427, Of. 1003
Fono 382342
G.P. 19-1-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta. Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 '66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119 al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL,
Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119. Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

FOTOGRAFIAS

FOTO FELIU
Albúmes de matrimonios cumpleaños, etc. ARTURO PRAT 715, Local 23. FONO 383235.
GP.-18-I-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención domicilio, dentro y fuera de Santiago. Fono: 32356.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166
Mackenna, Parad. 12 1/2
FLORIDA
GP.-2-I-66

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores.
San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro-Practicante
Clínica - Domicilios - Indoloro
Cumming 662 - 65842
GP.-4-II-66

RODOLFO LOEWENSTEIN
Pedicuro
Sistema Dr. Scholl
Estado 360 — 393156.
GP. 3-1-66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

QUEDAN NULOS Y SIN VALOR, POR extravío, los siguientes comprobantes de depósito, a plazo indefinido y renovables, a nombre de don Javier Silva Barros, N.os 956, 963, 969 y 985 de 1965, por US$ 105,99, 720, 317,97 y 565,28, respectivamente, emitidos por el Banco de Talca, oficina de Santiago. Se da el presente aviso para los efectos legales correspondientes.
A. 11|14

CHEQUES 1704711 AL 725, BCO. EStado, Sucursal Merced, nulos por robo.
A-11-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, veintinueve noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Héctor Manuel Figueroa Manríquez, a hermano Edgardo Figueroa Manríquez.
A. 11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA BOleta de garantía bancaria N.o 631841, por Eº 335, tomada por Grace y Cía. (Chile) S. A., a favor de Empresa Pesquera de Tarapacá S. A., en el Banco Crédito e Inversiones, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Albino Galdames Muñoz a Octavio Albino, Graciela Irma, Marcelino Jerardo, Domingo Arturo y Manuel Jesús Galdames Lizama.— Secretario.
A. 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pío Tello Cruz a Luis Alberto, Jorge Aliro, Margarita Asunción, José Ramón, Oscar Hugo, René Alejandro y Pío Agustín Tello Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester Gómez Espejo., Inventario solemne faccionaré 13 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Rady Uribe Uribe a Ingrid Mónica, Rady Manuel, Carlos Segundo y Patricio Fernando Uribe Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge Marta del Carmen Carvajal López.— Secretario.
A. 11|14

RECTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse don Luis Andrews, por obreros verificantes en Quiebra Sociedad Industrial Lanera Victoria, autos 3287-64, rectificando verificación extraordinaria crédito ascendente a Eº 24.302,51. — Secretario.
A. 11|14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Oscar Olivares Oñate, Isabel Robles, Celso Ojeda Rivera, Frago Miric Rivera, Osvaldo Pastene, Urbano Orellana Orellana, Rosa Barros Torres, Fidelina Valdés Valdés, Tránsito Canales Rosales, Raúl Muñoz Gajardo, Edith García Rojas, Juan Torres Molina, Raquel Jiménez Monroy, René Salgado Rojas, Raquel Vásquez Castillo, Filomena Madariaga Espinoza, Héctor Fuenzalida Aguilera, Benigna Torres Inostroza, Lucila Oñate Roa, Rita Leal Bustos, Rosa Gamboa Olea, Rosa Parra Contreras, Elena Montero Nieto, Alicia Arcos Herrera, Amador Higueras Miranda, Felicitas Henríquez Vega y Raquel Carvallo Espina, obreros, verificaron crédito su favor, extraordinariamente, por Eº 5.511,79, proveniente indemnizaciones, desahucio y feriado legal adeudados por Sociedad fallida. Autos 3287-64. Quiebra Sociedad Industria Lanera Victoria.— Secretario.
A. 11|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 6 diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Angel Custodio Rivera Martínez a hijos legítimos Angel y Fresia Rivera Rioseco.— Secretaria.
A. 11|14

QUIEBRA ELIAS ABURTO COLEHUEque.— 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 10 de noviembre de 1965 se decretó el cierre del procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos: Valistas, Orezzoli S. A. C., letras por Eº 986,38; Arildo Zampighi Berthi, letras por Eº 4.947,10; Bernardo Honour Francis, letras por Eº 478,26.— Secretario.
C. 11|14

QUIEBRA ELIANA CORTES LAZO.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 3 de diciembre de 1965, se fijó como fecha de cesación de pagos de la fallida el día 30 de abril de 1964, en esta quiebra.
C. 11|14

SE CITA A UNA AUDIENCIA DE PArientes de Alejandro Segundo Landeros Valenzuela. Así está decretado por el Tercer Juzgado de Menores para el día 21 de diciembre de 1965, a las 8.30 A. M., rol 9.034.— Eliana Torres Contreras, secretaria.— Eliana Loyola Illanes, Juez titular.
Z. 11|14

CUARTO JUZGADO DE MENORES.— En autos sobre nombramiento de guardador de las menores Ruth y Victoria Maldonado Carreño, se ha ordenado audiencia de parientes para el día 14 de diciembre, a las 10 horas.— Secretaria.
Z. 11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque del Banco del Estado-Ñuñoa, Serie AI-08443510, por Eº 460, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 12|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66
O Ind.|15

FABRICA DE MARMOL RECONStituído, Lavarropas, cubiertas, bancos y jarrones. Juan Colina Moreno, Irarrázaval 291, Santiago.
A-24-15

18) Instrucción y Educación.

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A 10|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A 10|12

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informe.
A 18|10

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POlitécnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería, completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724.
C 18|10

ARMANDINI, PRIMERAS ACADEMIAS Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. Ahumada 131, 79 piso.
A. 4/III/66/18

"ACADEMIA HENRY"
Cursos rápidos. Peluquería, Teatinos 750.
C. 5|18.

18) Instrucción y Educación.

"HENRY"
Internado moderno. Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Caballeros y niños. Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Permanentes. Peinados. Corte. Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Peluquería señoras. Bascuñán 333.
C. 5|18.

TAQUIGRAFIA PITMAN, COMERcial. Convenientes, clases a domicilio. Informes, Aldunate 939-A.
A. 17|18.

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

NOVELAS, COMPAÑIA 1429.
O 7-VIII-66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS, COMpañía 1429.
C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS, COMPAñía 1429.
C 7-VIII-66|20

HISTORIA CHILENA COMPAÑIA 1429.
C 7 VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

LEYES COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS, COMPAñía 1429.
C 7-VIII-66|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

MAQUINA ESCRIBIR PORTATIL flamante vendo, calle Rodó 1912. Teléfono 497288.
A. 14|24.

25) Máquinas de coser

SIN PIE, MAQUINAS SINGER. AHORA o nunca. Precios rebajados, hasta 19 meses. Eº 22 mensual. Victoria 1074.
C. 5/1/66/25

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C. 27 (febrero 66)|30

31) Música, pianos e instrumentos

GUITARRA DE CALIDAD. Fábrica, Esperanza 1053.
A. 31|26.

36) Ocupaciones buscan

SEÑORA DESEA TRABAJAR A matrimonio sólo o con un niño, puertas afuera. Tratar: Catedral 1745, de 17 a 19 horas, señora María G.
Z. 13|36.

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO APRENDIZA ADELANtada en modas. Tratar: Santa Rosa 63, Depto. 33.
Z 16|37.

38) Peinados, belleza y modas.

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo Eº 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131, "Armandini".
A. 26 XII 38

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11.
C 4-VII-66|38

"SALON DE BELLEZA SARY" SAN PAblo 1392, teléfono 88660. Sara Godoy de Abalos. Peinados, permanentes, cortes de pelo, manicure, tintura, rayitos, arreglo de cejas.
C. 4-III-66-38

47) Radios y discos

REPARACIONES DE RADIOS transistores, Ejército 315.
C. 23-1-66|47.

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio, Ejército 315
C. 23-1-66|47.

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494.
C-23-1-66-47

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074.
C. 5/1/66/47

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service" Arturo Prat 866. Fono 382424.
C. 2-1966 47

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADICAMBIO" teléfono 32273 o vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-11-66-47

48) Remates y citaciones

PARA EVITAR ELIMINACION, debe presentarse a Cooperativa Aeródromo Tobalaba, el socio Juan Donoso Donoso.
A. 11|44.

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665. Hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público.
A-31-48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenóse subastar 27 de diciembre en curso, a las 16 horas, propiedad ubicada calle Novena Avenida 050, comuna de San Miguel, este departamento, por el mínimum Eº 20.000,00, pagadero Eº 10.000,00 contado y saldo dos cuotas iguales a cinco y diez meses plazo, con intereses 12 o|o anual y caso mora 18 o|o anual. Boleta garantía Eº 5.000,00. Demás antecedentes y bases en juicio Marchant, María, con Vergara, Eduardo y otra, en Secretaría.— Secretario.
A. 10|48.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse 22 diciembre próximo, 10 horas, propiedad ubicada calle Aníbal Pinto 213. Santiago, inscrita fojas 10.383, Nº 12.328, Conservador Santiago, año 1962. Mínimo, Eº 3.864. Precio: contado. Postores acompañarán boleta orden Tribunal por 10 o|o del mínimo. Propiedad subástase estado se encuentra. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Para otros antecedentes consultar expediente: 1956-64. Bruna con Lobos. Ejecutivo.— Secretario.
A. 10|48.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera Nº 342, tercer piso, se rematará día 23 de diciembre de 1965, a las 10 horas, derechos que tiene doña Antonia Katalinich o Catalinich vda. de Macan, sobre inmueble ubicado en Avenida Washington Nº 673, hoy 687, comuna de Ñuñoa, de esta ciudad, y cuyo título de dominio se halla inscrito a fojas 3419, Nº 6729, Registro Propiedad año 1942, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum subasta: Eº 9.660, equivalente a los dos tercios valor derechos a rematarse. Forma de pago: al contado, dentro tercero día efectuada subasta. Tomar parte subasta acompañar dinero efectivo o boleta depósito bancario por valor 10 o|o mínimum. Todos gastos escritura e inscripciones, como también impuestos transferencia, serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente Nº 169618, caratulado "Estrade de Lizana, Lola, con Katalinich de Macan, Antonia". Ejecutivo y apremio.— El Secretario. A. 10|48.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse el 18 presente, diez horas, propiedad ubicada calle Lo Ovalle Nº 459, departamento Pedro Aguirre Cerda. Mínimum: Eº 8.648, pagadero mitad al contado, saldo a seis, nueve y doce meses, más intereses 18 o|o anual. Boleta garantía Eº 3.000. Demás antecedentes juicio Nº 11170, "Elgueta, Lorenzo, con Muñoz, Juan". — Secretaría.
A. 11|48.

CITACION. — CITASE 14 DIciembre, 9 horas, ante Cuarto Juzgado Menores, Huérfanos 1692, parientes menor Héctor G. Matus Westermaier. Objeto nombramiento curador especial.— Secretario.
A. 10, 11 y 13|14.

48) Remates y Citaciones

50) Sastrería y confecciones

ANTOFAGASTA:

Exitosa resultó la exposición de arte presentada por la Universidad del Norte

La muestra corresponde a los trabajos de los alumnos de las Escuelas de Artes Plásticas y Academia de Bellas Artes, de la Universidad del Norte

ANTOFAGASTA.— Con una emotiva ceremonia se dio clausura al Salón Anual de la Escuela de Artes Plásticas y Academia de Bellas Artes de la Universidad del Norte, el que se encontraba ubicado en la parte central de la plaza Colón de esta ciudad.

La apertura contó con la participación del Coro Polifónico nortino, e hicieron uso de la palabra Enrique Ferrando, Jefe de la Secretaría de Estudios del establecimiento, y el Director de los organismos participantes, Waldo Valenzuela, los cuales coincidieron en ofrecer el Salón, a nombre de la Universidad, para un mayor auge al progreso de la comunidad de la región.

La exposición contó con una selección de obras de los talleres de diferentes cursos (primeros años y cursos superiores), en Dibujo, Pintura, Escultura, Cerámica, Repujado en metal, Affiche, Dibujo Geométrico y Diseño. Contó además con la participación de cursos en Arte infantil y Prevocacional para estudiantes secundarios. También colaboró en esta sala la Comunidad de Artesanos de Toconao que aportó muestras de escultura en piedra, con asesoría de Luis Araneda, profesor de Escultura de la Universidad nortina.

La nota curiosa la dieron los talleres de Pintura, Escultura y Xilografía, que funcionaron bajo estructuras metálicas, dando la oportunidad al numeroso público y personalidades, de observar de cerca el proceso creativo de la obra, en sus diferentes etapas y, a la vez, poder moldear un trozo de arcilla con sus propias manos. Para los aficionados en este campo, se exhibieron películas relacionadas con esta hermosa profesión, y de acuerdo con el programa, los niños de 4 a 11, y 11 a 15 años pudieron mostrar sus aptitudes artísticas al participar en un concurso de arte infantil.

Así, una vez más, la Universidad del Norte aporta con su granito de arena, para estimular a los valores jóvenes y colaborar con el programa cultural del país.



ANTOFAGASTA.— INAUGURACION DEL SALON ANUAL. En el grabado, Magaly Raby de Recabarren, esposa del Alcalde de la Comuna, corta la simbólica cinta, dando por inaugurado el Salón Anual de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad del Norte.

100 ALUMNAS DE QUINTA NORMAL IRAN A VERANEAR A QUINTERO

QUINTA NORMAL.— Con fecha 3 de enero próximo, irán a Quintero cien alumnas de las escuelas primarias fiscales y particulares del sector, a disfrutar gratuitamente de 15 días de costa, gracias a la iniciativa de la Junta Local de Auxilio Escolar y Becas de Quinta Normal.

El local de la "Fundación Adriana Cousiño", convenientemente acondicionado, será el lugar en donde permanecerán las colonas, las que irán supervigiladas por un equipo de profesionales y técnicas en la materia. La Junta Local cubre los gastos por estada-niño, habiendo sido éstas seleccionadas debidamente. Se tiene consultado para el traslado por tierra de estas colonas microbuses facilitadas por "Cáritas-Chile".

Las alumnas favorecidas en un total de 100, en forma principal se ha tomado consideración para ello, su necesidad ambiente, habiéndosele realizado a cada una de ellas los exámenes médico-dental de rigor. (Silva, corresponsal).



LOS NOGALES.— INAUGURACION DE OBRAS DE C. COMUNITARIO.— En una ceremonia que contó con asistencia de casi todos los vecinos del sector, se colocó la primera piedra y se inauguraron las obras de construcción de un Centro Comunitario en la Población Los Nogales. En el grabado, Jesús Mota, de Promoción Popular, echa la primera palada de tierra.

SE EMPEZO A CONSTRUIR CENTRO COMUNITARIO EN POB. LOS NOGALES

Con la colocacón de la primera piedra, se inauguraron los trabajos de construcción de un centro comunitario en la Población Los Nogales. Concurrieron al acto alrededor de mil quinientos pobladores. También se hallaba presente, especialmente invitado, Oscar Alvear, delegado regional de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Después del izamiento del pabellón nacional, usaron de la palabra, el presidente del Centro de Desarrollo de la Población; el presidente de la Liga Deportiva y la presidenta de la Federación de Centros de Madres.

Alfredo Gallardo, presidente del Centro de Desarrollo de la Población, expresó sus agradecimientos a Promoción Popular, ya que la construcción de estos centros comunitarios forma parte de un Plan de Equipamiento y Servicios de esta institución. Asimismo hizo un llamado a todos los pobladores para enfrentar unidos los problemas que se presenten.

Ratificó estas palabras de agradecimiento, la presidenta de la Federación de Centros de Madres, Vitalia Ríos, quien invitó a las mujeres de la población a trabajar en torno a este centro comunitario.

Finalmente habló Oscar Alvear, quien lo hizo a nombre de la Consejería Nacional de Promoción Popular. Agradeció la cooperación de los pobladores y manifestó que Promoción Popular estará siempre atenta a escuchar la voz de centros comunitarios como el recién inaugurado, como también prestarles orientación y asesoría.

La ceremonia finalizó con un programa de números artísticos. Actuaron conjuntos de la población y otros, invitados por Promoción Popular.

40.000 NIÑOS RECIBIRAN OBSEQUIOS DE NAVIDAD EN COMUNA DE ÑUÑOA

A cuarenta mil niños del sector de Ñuñoa espera distribuir la I. Municipalidad de esa comuna, paquetes conteniendo juguetes, dulces y golosinas, como presente navideño. Con el fin de organizar la distribución y preparación de los correspondientes paquetes, la Alcaldesa subrogante Balbina Vera de Saintard, convocó a una reunión en su despacho, a representantes de 32 grupos vecinales y centros de madres, lo que dio por resultado la inmediata organización de comisiones y subcomisiones que atenderán las diferentes fases de este reparto a los niños de Ñuñoa.

Deseo orientar la Navidad a su verdadera expresión ...ar, para lo cual esperamos repartir los regalos a las ...res días antes de la Pascua", expresó iniciando la re...n, la Alcaldesa subrogante Balbina Vera de Saintard, quien junto al Comité Ejecutivo integrado por Teresa Ro...e, asistente social del Municipio; Lelia de Mussa, Aída de D'Otonne, Inés de ..., Lili Martínez de Córdoba, Graciela Peters de Pomar y Oscar Orellana, ha planificado en sus más mínimos detalles este reparto navideño, que en coordinación con el Comité Nacional de Navidad llevará alegría a muchos hogares ñuñoínos.

Las inscripciones para recibir obsequios se encuentran abiertas hasta el sábado 18, en la Casa del Deporte, ubicada en calle Dublé Almeyda 3316, de 11 a 12 y de 16 a 17 horas.

Barco científico "Antun Bruun" llega el 20 a Valparaíso

VALPARAISO.— Con 25 científicos norteamericanos a bordo, arribará el próximo 20 del mes en curso, el "Anton Bruun", con el fin de realizar diversas investigaciones en el litoral.

Los estudios a que está abocado el "Anton Bruun" comprenden la zona desde la línea ecuatorial hasta el paralelo 35 Sur.

En nuestro litoral, los científicos norteamericanos, conjuntamente con un grupo de técnicos de las Universidades Católica y de Chile, de Valparaíso, y de la Universidad del Norte, estudiarán principalmente la corriente de Humboldt, y las razones de la elevación existente en la zona del Pacífico Oriental.

Antes de llegar a Valparaíso el "Anton Bruun", permanecerá en las Islas San Félix y San Ambrosio, en donde los técnicos norteamericanos efectuarán investigaciones de sondeo en dicho litoral, con el fin de determinar las corrientes de la zona y la influencia que tienen en la flora y fauna.

Este es el crucero número doce realizado por el "Anton Bruun", al mando de Alan W. H. B., estimándose que los estudios en nuestro litoral se extenderán hasta el mes de octubre del próximo año, inclusive.

VECINOS DE LA PINTANA DICEN:

MALA DISTRIBUCION DE AGUA DE RIEGO CAUSA GRANDES PERJUICIOS

LA GRANJA.— La distribución de agua de riego en La Pintana está causando serios perjuicios económicos a los habitantes de los huertos frutales, los cuales pagan en conjunto Eº 12.000 al año por el servicio. Según se informó ayer a "La Nación", con suma frecuencia están quedando sectores sin riego, mientras en otros se pierde el agua en las calles, destrozando el pavimento, lo que revela la inoperancia del encargado de esta labor.

También hicieron presente que durante los domingos y festivos el agua se corta, ignorando si ella se pierde o se vende a extraños, pues hasta la fecha no se ha terminado el trabajo de limpieza del tranque almacenador; pese a que se cortó el suministro de agua de riego durante un mes, al iniciarse el período de siembras.

Finalmente, manifestaron que las fallas del servicio no eran por falta de dinero, pues el repartidor, sus cuatro ayudantes y los gastos que se originaban cuando se hacía la limpia del tranque, no alcanzaba a Eº 6.000, quedando un remanente anual de igual suma, dinero que no sabían qué inversión se le daba, por lo que están movilizándose para ir a la formación de una Comunidad de Aguas que ponga término a estas anomalías perjudiciales para las labores agrícolas. (El corresponsal).

OVALLE.— REINA DEL RODEO.— Con éxito se efectuó recientemente el Rodeo Oficial en esta ciudad, presidiendo esta fiesta criolla, la simpática y buenamoza representante de San Lorenzo, Javiera Gutiérrez Collao, y sus damas de honor, Nancy Huerta y Alicia Hormazábal. En el grabado, la encantadora y hermosa Javiera. (Foto Valenzuela, Krausser, corresponsal.) especial.)

Municipio declaró hijo ilustre a Chito Faró: Q. Normal

QUINTA NORMAL.— Chito Faró, fue designado recientemente en reunión de la Municipalidad Hijo y Hombre Ilustre de esta Comuna, confeccionándose para este efecto el Decreto Nº 761.

También se le ofrecerá un cóctel en su honor, al que concurrirán vecinos, autoridades locales, todo ello en gratitud por los servicios que ha entregado a los vecinos de los diversos sectores. (Silva Vera corresponsal).

Eº 110.000 se invertirán en obras de mejoramiento de aeródromo de Talca

El senador José Foncea Aedo, el diputado Gustavo Ramírez y el presidente del Club Aéreo de Talca, Raúl Guzmán, obtuvieron que se llamara a propuestas públicas en los primeros días del próximo mes

TALCA.— En los primeros días del próximo mes se llamará a propuestas públicas para ejecutar obras de mejoramiento del aeródromo de esta ciudad, por valor de Eº 110.000.—, las cuales estarán a cargo del Ministerio de Obras Públicas. Así lo informaron a LA NACION el senador José Foncea Aedo, el diputado Gustavo Ramírez Vera y el presidente del Club Aéreo de Talca, Raúl Guzmán, al regreso de la capital, donde realizaron diversas gestiones para obtener que esta suma de dinero fuera invertida en el aeródromo de Talca, como primitivamente se había dispuesto.

Ampliando sus declaraciones, el presidente del Club Aéreo, Raúl Guzmán, expresó que estaba profundamente agradecido de los parlamentarios Foncea y Ramírez, quienes se movilizaron de inmediato ante la noticia de que el dinero destinado para arreglos en Talca, se invertiría en el aeropuerto de Mata Veri, en la Isla de Pascua.

Finalmente, señaló que gracias al apoyo del senador Foncea y del diputado Ramírez, se había obtenido la promesa formal que se llamaría a propuestas públicas en los primeros días de diciembre, dando satisfacción a un viejo anhelo sustentado por los talquinos.— (Veloso, corresponsal.)

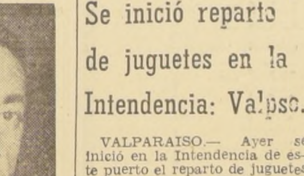
Valparaíso:

Vecinos resuelven sus problemas en forma comunitaria

VALPARAISO.— Una nueva modalidad de trabajo que está rindiendo positivos frutos es la que se ha puesto en práctica a través de la Operación de Emergencia en Valparaíso y que consiste en proveer de herramientas a las poblaciones que en forma responsable se comprometan a hacer uso de ellas en provecho de sus respectivos barrios. Es así como supervigilados por personal técnico de la Intendencia y del Ministerio de Obras Públicas, los pobladores están llevando a cabo la solución de sus problemas comunes. Es así como en la población Alessandri, de Rodelillo y con la ayuda de grupos estudiantes universitarios iniciarán en estos días diversos trabajos que se requieren con urgencia en dicho sector.



Senador José Foncea Aedo, quien obtuvo junto con el diputado Ramírez la pronta ejecución de obras de mejoramiento en el aeródromo de Talca.



Se inició reparto de juguetes en la Intendencia: Valpso.

VALPARAISO.— Ayer se inició en la Intendencia de este puerto el reparto de juguetes a las Juntas de Vecinos que, junto con los Comités de Madres y otras entidades tienen a su cargo la entrega que se hará a los niños de la provincia en las festividades pascuales de este año.

Los juguetes destinados a las Juntas Vecinales y Centros de Madres se entregarán durante el día de hoy y mañana sábado, labor que cumple el Comité de Navidad que preside la esposa del Intendente, Elena de Vicente. La entrega de juguetes a las escuelas de la zona se realizará los días 13, 14, 15 y 16. En las mañanas se atenderá de 9,30 a 12,30 y en la tarde, de 15 a 19 horas.

LA SERENA:

LA FORMA DE ELEGIR A LOS ALCALDES ESTUDIAN EN CONGRESO DE MUNICIPIOS

Unos son partidarios de que sea designado el que tenga la más alta mayoría, y otros, de una lista de candidatos al cargo. Una tercera indicación propone una lista de ciudades en que el Presidente de la República debe designar al Jefe Comunal

LA SERENA.— Tres indicaciones señalando la forma de elegir a los alcaldes han concitado el interés general de los delegados al Congreso de Municipios que se está efectuando en esta ciudad, pues las sesiones de la Comisión de Gobierno Comunal se ha visto concurridísima. Una de las ponencias recomienda que sea designado Alcalde, la persona que obtenga la más alta cuota de sufragios en la lista de mayoría; otra, propone que el Alcalde sea elegido en una lista de candidatos al cargo y la tercera indica el nombre de varias ciudades en que el Alcalde debe ser designado por el Presidente de la República.

El nombramiento de un fiscal en los Municipios tuvo la unanimidad de criterios, pero el procedimiento para nombrarlo ha dividido a la comisión en dos bandos. Uno que desea que lo haga por el Presidente de la República y el otro de que sea la Corte de Apelaciones.

Por su parte, la Comisión de Construcciones y Urbanización está estudiando varias mociones modificatorias de la actual ley. Igualmente sucede con la ue está estudiando la Ley del Juzgado de Policía Local.

TE a regidoras.— Ayer, las esposas de los regidores de La Serena ofrecieron en el Bucanero, un te a las regidoras y esposas de los delegados al Congreso, concurriendo a este acto más de 80 personas. **Meza, corresponsal**).

DIRINCO puso fin a especulación con la papa en Curicó

CURICO.— Ante la injustificada alza de la papa en esta ciudad, la jefa provincial de DIRINCO, Sra. Zorka Martinovic, ha llegado a un acuerdo con productores de papas, para vender este producto directamente al consumidor a quinientos pesos el kilo, la de primera clase y a trescientos pesos la de segunda, luego iría bajando de precio a medida que haya mayor producción.

El precio de la papa ha llegado hasta el increíble valor de novecientos pesos el kilo, tanto en la Vega como en el Mercado. Pero con la medida tomada por DIRINCO, los comerciantes no podrán especular más con este producto de primera necesidad. (El corresponsal).

Corral:

Adquirirán terreno para construir un gimnasio cerrado

CORRAL.— El Ministerio del Interior autorizó a la Municipalidad de Corral para adquirir un predio en la zona de Corral Bajo para levantar allí un Gimnasio Cerrado, porque desde el maremoto de mayo de 1960 no hay locales para practicar deportes bajo techo.

De concretarse rápidamente la operación, en lo que la Municipalidad está especialmente interesada, existe posibilidad que Arquitectura pueda iniciar las obras el próximo año por cuanto desde hace años ha venido contemplando en sus presupuestos sumas diversas destinadas a tal fin sin poder ser invertidas única y exclusivamente por la falta de terreno apropiado. (El corresponsal).

AQUI... EL PUERTO

NAVIDAD EN CIA. SUD AMERICANA.— Como todos los años, la Cía. Sud Americana de Vapores de este puerto brindará una alegre fiesta de Navidad a los hijos del personal y empleados, la que se realizará mañana sábado en las oficinas de la Compañía. En torno al gigantesco Arbol de Pascua, especialmente decorado para los niños, se efectuará el tradicional reparto de obsequios y golosinas.

MANIFESTACION A SERGIO SANTANDER.— El Director Provincial de Pavimentación, fue agasajado ayer por la Junta de Vecinos de la Población Miramar, de Playa Ancha, que quisieron testimoniarle su gratitud por los esfuerzos que ha realizado en favor de las aspiraciones del barrio. Al acto en referencia asistieron miembros de otras Juntas de Vecinos de cerros de esta ciudad que se encuentran muy complacidos con la permanente atención que dedica a los problemas de los cerros porteños Sergio Santander.

ARRIBO DE LECHE.— A bordo del mercante "Post Victor", arribarán a Valparaíso, mañana sábado, 19.678 sacos de leche deshidratada consignados a ECA y que camiones de dicha entidad procederán a descargar de inmediato para ubicarla en el frigorífico de la empresa mencionada.

DIA INVERNAL.— En contraste con el día de sol que prestó brillo al 8 de diciembre, con su celebración de la Purísima de Lo Vásquez, que concentró más de cien mil personas en el Santuario del mismo nombre el miércoles, ayer la ciudad amaneció bajo una fina llovizna y con una temperatura tan baja que obligó a los porteños a reemplazar sus tenidas primaverales por ropas más gruesas. Fue un helado día de invierno, en contraste con el calor sofocante del miércoles pasado.

FOTOGRAFIAS DE MEXICO.— Ayer fue inaugurada una exposición de fotografías de México en el Club Fotográfico y Cinematográfico de esta ciudad. Patrocina la exhibición el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura y el Club Fotográfico.

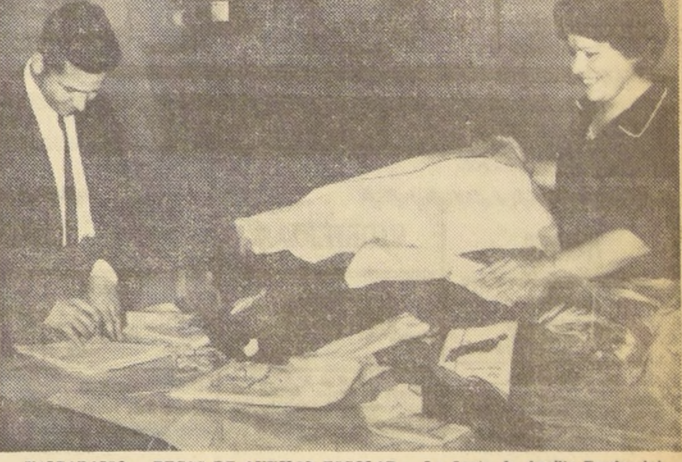
ARQUITECTURA EN ESCUELAS EUROPEAS.— Circula una invitación de la Alcaldía de Valparaíso para la inauguración que se hará en la 5ª Exposición de trabajos de alumnos de la Escuela Municipal de Bellas Artes, el martes 14, a las 19 horas, en el Museo de Bellas Artes de Valparaíso. Se trata de la Escuela porteña, que fue creada hace poco en nuestro puerto y que realiza una positiva labor artística en Valparaíso. La muestra se prolongará hasta el 3 de enero próximo.

Eº 60.000 SE INVERTIRAN EN MUELLE PESQUERO "LOS PIURES"

CURICO.— Desde el viernes de la semana pasada se encuentran en Duao, al interior del balneario de Iloca, Luis Corniquel, ingeniero asesor del Departamento de Estudios de la Dirección de Obras Portuarias, y, Hernán Paredes, Constructor Civil, efectuando los estudios preliminares para la construcción del Muelle Pesquero en dicho punto.

El muelle pesquero quedará ubicado al sur de la playa "Los Piures", en unos roqueríos que se prestan para esta gran obra de progreso regional. Su costo se ha calculado en unos sesenta mil escudos, más o menos, ya que su construcción será metálica para que los camiones puedan entrar hasta él y retirar de ahí mismo la pesca.

Además tendrá una extensión de unos treinta metros de longitud y un calado de tres metros. Se estima que la construcción de este muelle demorará unos diez meses. (Merino Bustos, corresponsal).



VALPARAISO.— BECAS DE AUXILIO ESCOLAR.— La Junta de Auxilio Escolar inició su envío a la Intendencia de Valparaíso de becas para 1.650 estudiantes de esta zona. Los varones recibirán uniformes, ternos, zapatos, útiles y textos escolares, y las niñas un cheque de Eº 200. Se trata de la materialización de un nuevo plan del Gobierno, que reemplaza a las ayudas que se realizaban en otros años y que consistían en desayunos y becas primarias. Es un plan que se pondrá en práctica en todo el país. EN EL GRABADO, la actividad que se realiza en la Intendencia en la entrega de vestuario para estas becas.

52) Talleres diversos

"VIKTOR" (PROFESIONAL).— Arregla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19. C-18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LICUADO, cocinas, califont, estufas. San Pablo 1444. C. 5-II-1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORTADAS y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago. A. 29 enero|57

53) Varios no clasificados

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

ARCHIVO MERCURIO, TEMAS, PAGINAS, fecha, agentes provincias; Suscríbase. Sucre 3172. A-30-53

FORRADO DARCY'S SE RENUEVA la badana sucia Monjitas 822 oficina 14 fono 392239. C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S. MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII-1966-53.

CALZADO FIESTA MONJITAS 822 oficina 14. C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta Monjitas 822 oficina 14 C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14. C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE Conchalí, necesita chofer, casado, para cuartelero, Segunda Compañía. Presentarse en Federico Hegel N.o 625, Recoleta, altura 3000. Sábado 11 de diciembre, a las 18 horas.— El ayudante. O. 11|55.

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAYO 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislazuli 17 no olvide para su suerte ágatas! C 19|II|36|58

"AVELLAN RELOJERO". COMPOSTURAS, cronómetros, despertadores. San Antonio 446, 2.o piso, oficina C. C-22-XII-58

"RELOJERIA JOYERIA CAPITOL". Hacemos toda clase de composturas. Relojes. Vidrios de forma óptica garantizados. Precios módicos. Independencia 234. Fono 374680. C. 7|58.

BEN CASEY





© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

GUIA DEL VERANEANTE

HOTELES EN VIÑA del MAR

HOTEL VIÑA DEL MAR
Plaza Parroquia 325. Teléfono 883612-Casilla 587.
VIÑA DEL MAR
10 % Rebaja por 2 días. 20 % Rebaja por 5 días.
Sobre Tarifas Oficiales.
BAÑOS TURCOS
VIÑA DEL MAR
Subsuelo del HOTEL. Aire Acondicionado — Peluquería Señoras — Piscina — Masajes — Cajón, etc.
GV.-5-II-66

MOTEL VON SCHROEDERS
Acogedor, con reconocida cocina.
50 HABITACIONES, 50 Baños.
TELEFONOS.
VON SCHROEDERS 392
Teléfono 80036.
GV.-5-II-66

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a Su distinguida clientela.
TELEFONOS 85145—46.
PLAZA VERGARA 191.
GV.-5-II-66

HOTELES EN VIÑA del MAR

"FRANCE"
Ubicado en el CORAZON DE VIÑA DEL MAR
Frente a la Estación.
ALVAREZ 7 4 6.
TELEFONO 80068.
GV.-5-II-66

"CHALET" SUISSE"
Restaurant, Salón de Té.
ACOGEDOR CONFORTABLE
TELEFONO 80535.
VILLANELO 3 9 5 (Por Alvarez)
GV.-5-II-66

Residenciales EN VIÑA del MAR

RESIDENCIAL "LUCY"
Ofrece piezas amobladas, c|s. Pensión.
MATRIMONIOS O PERSONAS SOLAS
VALPARAISO 92
GV.-5-II-66

Residenciales EN VIÑA del MAR

"BALIC"
Tres cuadras del Casino
OFRECE
Confortables piezas Amobladas.
COMIDA DE PRIMERA
2 NORTE 398
TELEFONO 80917
GV.-5-II-66

EXCURSIONES

"TURISCOVAL"
Balnearios vecinos.
Circuitos Recreativos.
VALPARAISO - VIÑA
PLAYAS
ERRAZURIZ 780.
TELEFONO 57587.
FRENTE ESTACION PUERTO
GV.-5-II-66

HOTELES EN VALPARAISO

"IBERIA"
AVENIDA BRASIL 1709.
TELEFONO 2184.
Pleno Centro, Frente Plaza de la Victoria.
Acomodaciones c/s. Pensión.
PRECIOS MODERADOS.
GV.-5-II-66

HOTELES EN VALPARAISO

"LANCASTER HOTEL"
HABITACIONES
Con Baño Privado, y Teléfono.
CHACABUCO 2362.
TELEFONO 8391-2.
GV.-5-II-66

ROLFS
Familiar, Confortable Económico.
AGUA CALIENTE-FRIA
Todas las habitaciones
UBICACION CENTRICA
SERRANO 520.
GV.-5-II-66

"HERZOG"
Comida Española-Chilena.
ATENDIDO POR SU DUEÑO.
Tres minutos ESTACION PUERTO.
BLANCO 395
TELEFONO 4799.
GV.-5-II-66

"CECIL"
Atención Esmerada.
SERRANO 591
Esquina PLAZA SOTOMAYOR.
Teléfono 3747-Casilla 1578
GV.-5_II_66

HOTELES EN QUINTERO

HOTEL "PRINCIPAL"
Atención de su dueña.
Señora OLGA vda. de VILLARROEL.
ALONSO DE QUINTERO 363.
GV.-5_II_66

HOTEL QUINTERO Y BOITE LE CAVE
Viveros Propios.
21 DE MAYO 1383.
TELEFONO 127.
GV.-5_II_66

"TURISMO MONACO"
Atención Preferente.
DE SUS NUEVOS DUEÑOS.
21 DE MAYO 1530.
GV.-5_II_66

SU ALMANAQUE COMERCIAL

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3073.
G.C. 10/III/66

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas. Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales.
PUENTE 742 y 764.
G.C. 10/III/66

"KHALILIEH".
Fábrica de Confecciones: Damas-Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas, Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC.-23III-66.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA
MUDANZAS
Dentro y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. CAJAS FONDOS
Avenida Matta 365, fono 34664
GC. 24|IV|66

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio.
Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono 373536
GC. 17-XII-65

"ROMA"
Vidriería y Fábrica, Espejos. Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos. Teléfonos: 67671 - 87887.
ROSAS 1236.
GC.-23III-66.

VIDRIOS
RAPIDAS COLOCACIONES A DOMICILIO
Cualquier cantidad.
Chalets, edificios.
En cualquier punto, Santiago y fuera.
Vidrios planos Giraudo.
Jofré 387, esquina Lira.
Fono 30403.
GC. 24|IV|66

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

"BADILLA"
Calzado fino. Sin talón. E° 24,90
Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia 353
GC. 17-XII-65

ZAPATERIAS

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros y niños.
PUENTE 628.
G.C. 10/III/66

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO 959.
G.C. 10/III/66

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO 65695.
G.C. 10/III/66

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR? en Almacenes EL PILAR debe comprar. SAN PABLO 3039.
GC.10-III-66.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados. Depósito de fábrica.
SAN DIEGO 1256.
GC-23-III-66.

"CALZADO CON NEUMATICO"
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso 14
G.C. 30/III/66

"CALZADOS GLORIA"
Especialidades en calzados de señoras, caballeros y niños.
Siempre novedades.
San Alfonso 65
G.C. 30/III/66

"EL POPULAR"
Camisería y Zapatería.
Camisas — Pantalones.
Calzado para señoras, caballeros y niños.
Precios especiales a comerciantes.
San Alfonso 68
G.C. 30/III/66

"LA LIQUIDADORA"
Depósito de calzado plástico.
Precios especiales comerciantes.
MEIGGS 49 — TELEFONO 96252.
GC. 12|X|65

"CALCIPLAS"
Ventas mayor y menor.
Precios especiales para comerciantes.
SAN ALFONSO 29.
GC. 12|IV|66

"ORQUIDEA"
Calzado de lujo para damas.
ARTURO PRAT 718 — 382507
GC.-2-V-66

CASA DE LA OLLA A PRESION

REPUESTOS Y REPARACIONES PARA TODA OLLA NACIONAL O IMPORTADA.

TENDERINI 77
Fono 392494 (No tiene Sucursal)

Recuerde: Su olla en buen estado le ahorra tiempo y dinero.

Sr. Industrial o Comerciante

Solucione a tiempo sus problemas...

Ex Contador Jefe de la Dirección de Impuestos Internos le ofrece asesoría contable y tributaria, para RECLAMACIONES DE IMPUESTOS, para REVISION DE SU BALANCE ANUAL, para RECTIFICAR SU DECLARACION DE PATRIMONIAL, para la FORMACION DE SOCIEDADES COLECTIVAS o ANONIMAS, y para cualquier problema impositivo o de contabilidad.

GMO. JOFRE GONZALEZ
Huérfanos 1044 — Of. 112 — Tel. 66705

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

6 MAQUINAS PARA CONFECCIONAR LLAVES PARA CHAPAS

Llámase la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTA PRIVADA N° 220, por lo arriba indicado, destinado a la Dirección General de Correos - Telégrafos.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas se recibirán en la Oficina del señor Director, ubicada en Amunátegui N° 66, 1er Piso, el día

13 de Diciembre de 1965, hasta las 12 hrs.

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado, no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.



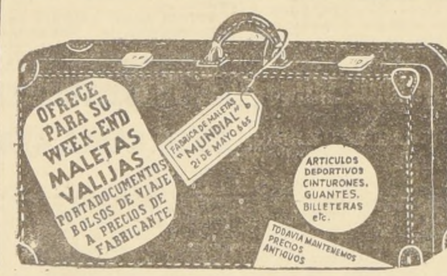
Proyecto de Autoconstrucción

PROVISION DE 639 MEDIAGUAS DESTINADAS 300 A OSORNO Y 339 PARA — CHILOE —

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 300 mediaguas prefabricadas para Osorno, y 339 mediaguas para Chiloé en conformidad a los planos y especificaciones correspondientes y de acuerdo a los Proyectos de Autoconstrucción respectivos.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el jueves 9 de diciembre en curso, de 14 a 18 horas, en la Sección Autoconstrucción, calle Arturo Prat N.o 80, 2.o piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 16 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la Sección Autoconstrucción, A. Prat 80, 2.o piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO





PROGRAMA DE PROMOCION POPULAR

PROPUESTAS

POR EDIFICIOS PREFABRICADOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Se invita a los señores industriales de la construcción y Contratistas en general para que, formando equipos con arquitectos, constructores civiles e ingenieros, concurran a las propuestas públicas para la construcción de 21 Centros Sociales prefabricados, en las localidades que se indican y en conformidad al siguiente detalle:

LOCALIDAD	CENTROS SOCIALES
TOCOPILLA	1
CALAMA	1
ANTOFAGASTA	2
VALLENAR	1
VALPARAISO	2
VIÑA DEL MAR	1
LA CALERA	1
SANTIAGO	3
RANCAGUA	2
CHILLAN	1
TOME	1
TEMUCO	1
VALDIVIA	4
TOTAL	21

La Corporación de la Vivienda proporcionará los antecedentes de los edificios a industrializarse por los equipos concurrentes. Los interesados podrán licitar en uno, varios o la totalidad de los centros sociales, de acuerdo con la capacidad económica, técnica e industrial que oportunamente calificará la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 1.o hasta el día 14 de diciembre de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 14 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 17 de enero de 1966, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

EN CIRCULACION:



de Diciembre
DEDICADA A LA NAVIDAD CHILENA

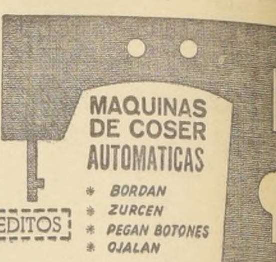
Lea en este número:

—NOS HA NACIDO UN NIÑO, por Edelmira [...]
—LA NAVIDAD EN LA HISTORIA Y EL CORAZON DEL HOMBRE, por Manuel Gandarillas.
—PASCUA ANTIGUA Y NUEVA, por Sady [...]
—AROMA NAVIDEÑO Y VILLANCICOS, por Raúl [...] Jiménez.
—TRAS LA HUELLA DE LA ALFARERIA ARAUCANA, por Eduardo Pino Zapata. Conservador del Museo Araucano de Temuco.
—LA SUERTE DEL MUNDO SE JUEGA EN EL VIETNAM, por Fernand Gigon.
—EN EL 24º ANIVERSARIO DE LA SORPRESA DE PEARL HARBOR, por Jorge Vial Jones.
—BUIN, PORTADA DE LA ZONA CENTRAL, por Jorge Teillier.
—ARREOS Y VESTUARIOS DEL HUASO, por Gonzalo Drago.
—SITIOS HISTORICOS DE CHILOE, por Emiliano [...]rrientos.
—CLAUDE LORRAIN, EL HOMBRE QUE SE A[...] CIPO AL IMPRESIONISMO.
—LA MISTERIOSA MUERTE DEL PRESIDENTE BUSCH, por Luis Gálvez Vigoroux.
—PLAN DE MODERNIZACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.
—UN VIAJE EN TREN A SHANGAI. Interesante [...]je ferroviario a través de China.

HISTORIA — ARTE — LITERATURA — FOLKLORE TURISMO — NATURALEZA CHILENA

LA LAGUNA DEL PARQUE COUSIÑO, CUADRO TODO COLOR DE ALBERTO ORREGO LUCO

"EN VIAJE"
la revista que Ud. guarda porque siempre encontrará [...] de permanente actualidad



a. jacob y cia
TEATINOS 634

ofertas navideñas
CAMARAS FOTOGRAFICAS
Lapiceras Parker y otros
Trofeos en cobre y bronce. Portalapicera para escritorio en bases. Películas, álbumes, marcos, etc.
LABORATORIO FOTOGRAFICO
SAN ISIDRO 6 - AHUMADA 354 local 9
JORGE GARCES Y CIA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE

Por Decreto Secc. 2a. N.o 1792, del 6 de los corrientes, el señor Alcalde de Santiago autorizó el remate del siguiente vehículo de propiedad municipal:

STATION WAGON MARCA "PONTIAC", MODELO 1955, EN PERFECTO ESTADO.

El remate se conformará a las siguientes bases:
LUGAR Y FECHAS DE EXHIBICION: Patio del Departamento del Tránsito (San Pablo esquina Almirante Barroso), de 10 a 12 horas y hasta la fecha del remate, durante los días 11, 13 y 14 de diciembre en curso.
LUGAR Y FECHA DEL REMATE: Patio del Departamento del Tránsito (San Pablo esquina Almirante Barroso), el día 14 de diciembre, a las 11.30 horas.
PRECIO MINIMO: E° 13.000.— (TRECE MIL ESCUDOS).
GARANTIA: Vale-Vista a nombre del Tesorero Municipal de Santiago equivalente al 10% del mínimo previo a la subasta, para responder a la seriedad del remate.
PAGO: Al contado; en dinero efectivo o cheque de esta plaza, a la orden del Tesorero Municipal de Santiago.
IMPUESTOS Y COMISION: Los interesados deberán cumplir, como etapa previa a la entrega del vehículo rematado, el valor del impuesto a la compraventa en la Tesorería Provincial y el 1% del impuesto de transferencia en la Dirección del Tránsito de Santiago. La Comisión del Martillero del 6% se enterará en arcas municipales junto con la cantidad producto del remate.

JORGE GUERRA MIC[...]
Tesorero Municipal Subrogante

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

PROPUESTAS PRIVADAS

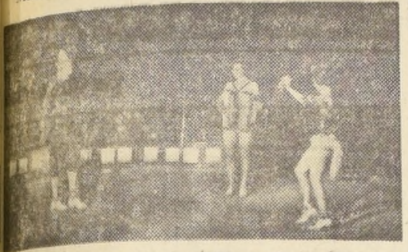
Llámase a PROPUESTAS PRIVADAS para el transporte de 300 Toneladas [...] rias de mineral de Cobre desde la Agencia Aguirre Cerda a la nueva Planta de Paipote (11 kilómetros, camino pavimentado).

Los camiones deben ser con carrocería de volteo y [...] cargarán por cuenta de la Empresa con Payloader. Mayores antecedentes solicitar en Copiapó, Oficina Ingeniero Provincial, calle Atacama N.o 746, y en Santiago, Moneda 1025, 8.o piso, Oficina 810.
Las propuestas se recibirán hasta el 22 de diciembre y se abrirán en la oficina del Ingeniero Provincial de Atacama, el 28 del mismo mes.
Pueden ser entregadas en las direcciones indicadas anteriormente en Copiapó y en Santiago.

GERENTE DEPTO. COMPRAS

$250.000 DOLARES POR ESTRENO DE "LA BIBLIA".— Nunca antes se había pagado suma tan grande por un compromiso de estreno mundial de una película, como acaba de ocurrir entre Loew's State Theatre y la 20th. Century-Fox para la premiere mundial de "LA BIBLIA", en 1966. Para magnificar tal suceso, una réplica gigante del cheque record es mostrada por los señores Joseph M. Sugar, vicepresidente a cargo de ventas en EE. UU. de la 20th. Century-Fox; Seymour Poe, vicepresidente ejecutivo del mismo sello; Lawrence Tish y Bernard Myerson, altos ejecutivos de Loew's State Theatre.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965. HOY DEBUT EN CHILLAN: EL MIERCOLES 15 EN CONCEPCION



"LES ORTANIS", cuarteto de clowns musicales franceses que hoy regocijan a los niños de CHILLAN, mañana sábado 11 y domingo 12 últimas fiestas infantiles en Chillán; el miércoles 15 debut en CONCEPCION.

El gran público de Chillán, hoy viernes 10, noche, en su primer espectáculo, apreciará la calidad excepcional del Nuevo Circo 1965, el gran CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, del Teatro Caupolicán de Santiago.

Hoy en Chillán noche 9.40, presentándose las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Alles Trío, magníficos jugadores equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo, dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Milchel Bros, ovacionado y notable conjunto de patinadores skaters (patines-ruedas), Los rolistas equilibristas Dorval, el núcleo de trapecistas españoles "Los Castilla" con Chaplin Volador; la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vas soldado"— y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies Chamaco, Cumparsita, Zapatín, Chicharrita y Mattita; los elefantes twisteros, los diez leones africanos y los ponies caballitos enanos de Shetland.

EN CHILLAN: hoy viernes 10 noche debut en Chillán. Mañana sábado 11 triples penúltimas fiestas chillanejas en matiné, vermut y noche; el domingo 12 tres despedidas de Chillán.

CONCEPCION: miércoles 15 del presente, gran debut penquista. En Concepción habrá Gran Carpa Chilena Cóndor, que se instalará en la Diagonal Pedro Aguirre Cerda esq. de Orompello. El miércoles 15 del presente y el 19, únicos cinco días en Concepción.

DIARIO "LA NACION" Y "RADIO CORPORACION"

"RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

VOTO POR ....

BARRIO ....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

Vote por sus folkloristas aficionados favoritos de su Barrio y gane valiosos premios donados por Gran Tienda "LA MASCOTTA", ESTABLECIMIENTOS MAIPO, Productos Virginia y Casa de Deportes "SPORTMAN", AUTOSERVICIOS "AS", de San Pablo 3359 y Catedral esquina Amunátegui.

Deposite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA", casilla 244-V, Santiago, RADIO CORPORACION.

Al reverso del sobre indique su nombre y dirección.

Inscripción de folkloristas, diariamente, en Radio Corporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago.

Los seleccionados obtendrán un contrato válido por un mes en el programa RISAS A LA CHILENA.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 273. — 19.30 horas: "En la Luna", de Vicente Huidobro.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: ICTUS, presenta: "La cantante Calva", de Eugene Ionesco, agregados de cine-arte U. C.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Cía. Leguia-Córdoba: "Alérgico a las mujeres".

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante. "La casa de los siete balcones", de Alejandro Casona.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19.45 horas: El tercer testigo, de Dominique Nohain.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) — 19 y 22 horas: Juani en sociedad.

TEATRO CARPA "LUIS A. HEIREMANS" Alameda 1461 (60778).— 19.30 horas: Teatro de Ensayo U. C. "La Pérgola de las Flores".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet "Cocó".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales BIM-BAM-BUM, presenta "Esta noche no".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061 — 17, 19.45 y 22.30 horas: Loco por las muchachas, Not. y agregados, mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma, española, músical, colores, mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: La derrota gloriosa, francesa, acción, mayores de 18 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Sam, el sinvergüenza. EE. UU. Comedia. Cómica mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) 14, 18.15 y 22 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). 15.15, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU., Walt Disney, músical, mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19, y 22.15 horas: La sangre llama. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19 y 22 horas: La reina y su zangano, italiana, comedia, mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13.30, 16, 19 y 22 horas: Los nuevos practicantes. EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — — 15, 18.45 y 22.15 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. EE. UU., Dib. animados. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: América... América. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Zorba el Griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna Nº 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Becket. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 14 horas: Shenandoah. (Paraíso perdido). EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores 14 años

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: El día más largo del siglo. El destino nos persigue.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Amarte fue pecado. Parrich. Siete días de fiesta.

ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El que dispara primero, francesa, policial, mayores de 21 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Un ratón en la luna. Ana de los milagros.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra y la paz. El espectáculo más grande del mundo. Festival de Popeye.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Cada cual su propio infierno. Furia y venganza. Amor entre sombras.

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Pasaje sangriento. Audaz asalto. El rey de las pistolas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 13 horas: Marche o muera. Marco Polo. Años de relámpagos, día de redobles.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Amor entre sombras. Furia y venganza. La flecha de oro.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Pilotos suicidas. A hierro y fuego.

CARRERA, Avda. Bdo. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra y la paz, Zulú.

CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Beneficio del personal: La sombra de los hijos. El señor fotógrafo.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso al infierno. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Las aventuras de Alí Babá. Los pájaros. Tanganyika.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Dos caminos al infierno. Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima, Un ratón en la luna.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 15 horas: Gigante, Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Pilotos suicidas, A hierro y fuego, Misión suicida.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10 horas: La mujer de paja. EE. UU., drama, suspenso. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Los enredos de Marisol. Historia de una noche. El último cuplé.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) Rotativo desde las 14 horas: La dicha de amar. Muñeca de carne. El potentado.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384) — Rotativo desde las 14 horas (Beneficio de la Segunda Compañía de Bomberos): La vuelta al mundo en 80 días. Amor sin barreras. Hércules, Sansón y Ulises.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Tin Tán, el hombre mono. La diligencia de la muerte. Amor entre sombras.

IMPERIO, Estado 235 397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el Griego, EE. UU., drama, mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zangano, italiana, comedia, mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: El desliz de una noche. París, tú y yo. Esposa y amante.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Alí Babá. No me manden flores. Tanganyika.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Esposa y amante. El desliz de una noche. París, tú y yo.

MADRID, Chacabuco 32-C (92657).— Rotativo desde las 14 horas: El rolls royce amarillo. Los jóvenes amantes. Histeria criminal.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Hambre de venganza. Alaridos de sangre. Dos boletos a París.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas Sombras en su vida. Días de vino y rosa. Crimen a las siete.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Festival de José Bohr. Mis espuelas de plata. Chilena, cómica. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Mi pecado fue nacer. Sufrir es mi destino. Pacto siniestro.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Angustia de un pasado. Jet sobre el Atlántico. El fin del rey del crimen.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Función de beneficio.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El rolls royce amarillo. Fui un ladrón.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Imperio de gangsters. Doña Bárbara. Bendito entre las mujeres.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Loco por las muchachas. EE. UU. Musical. Mayores de 21 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594) — Rotativo desde las 14 horas: O. S. S. 117, se desenfrena. La señal de la muerte. Fui un ladrón.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Orfeo negro. Christina.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Días de vino y rosa. Rogelia, la mujer del deseo. La marca. Not. chileno y EE. UU.

NAVIA, Samuel Izquierdo Nº 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Las memorias de Chaplin. Dos bobos en apuros. Campeonato Mundial de Fútbol de 1962.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: El rolls royce amarillo, Los jóvenes amantes, Histeria criminal.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: La reina y su zangano, italiana, comedia, mayores de 21 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Con la soga al cuello. La casa de las 3 Geishas. Y una película sorpresa.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zangano, Not. y agregados, italiana, comedia, mayores de 21 años.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816) — Rotativo desde las 14 horas: El deporte predilecto del hombre. Héroes a la fuerza. Emboscados tras la ley.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Motín a bordo. Muerte en la noche. Hijos del diablo. Serial 5.o Cap.: La reina misteriosa.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Servidumbre humana. Alma de mujer. La mentira infame. 2.o Cap.: El jinete escarlata.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: O. S. S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón. La señal de la muerte.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: ¿Por quién doblan las campanas? Hoy como ayer.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Fruto verde. Las explotadoras. Mayores de 21 años.

Prosigue el éxito de "SHENANDOAH" o "PARAISO PERDIDO", con censura mayores de 14 años. Una epopeya donde por igual se mezclan ternura y violencia.

¡Tres semanas en el Astor! James Stewart junto a intérpretes de las nuevas generaciones



Un momento de gran importancia en la vida de todo joven. James Stewart sirve su primer vino a su hijo menor, representado por Phillip Alford, mientras el médico de la familia, Paul Fix, y su otro hijo, Tim McIntire, asisten a tan importante ceremonia. Es una escena de la conmovedora película Universal en tecnicolor "Paraíso Perdido".

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre que pide sangre. La hora fatídica.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 11 horas: El gran circo Chamorro. El gran Caruso. El mundo de los vampiros. ¿Tengo el derecho de matar?

ROXY, Huérfanos 1055 (80809) — Rotativo desde las 11 horas: El hijo del pistolero. EE. UU., acción. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio Nº 256 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Bandidos de la estepa. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El tirano de la frontera. El hombre pacífico.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas (Beneficio del personal): No me manden flores. 20 kilos de líos.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Rotativo desde las 14 horas: Salvajes inocentes. La mancha voraz. El indio heroico.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 14 horas: Yo soy gallo donde quieran. Siete días de amor. Los lanceros negros.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50961) — Rotativo desde las 14 horas: El Infierno es para los héroes. Emboscada mortal. Camino de la horca. La máscara del dolor.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: El carrousel del amor. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Dos caminos al infierno. EE. UU., acción. Mayores y menores.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: El día más largo del siglo. Historia de dos pilletes. Si yo fuera diputado.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Rumbo al infinito. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Italia, drama. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas (Beneficio del personal): Sacrificio de una madre. Juana Gallo. Quo Vadis. Rebelión redentora.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Camino a la horca. La máscara del dolor. El infierno es para los héroes.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Nace el amor. EE. UU., comedia. Colores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 14: El profesor y el león. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

Cines Comunales

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530), Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: El beso del vampiro. Cara a la muerte. La hora fatídica.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Matrimonio a la italiana. El reencuentro.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Sólo el guerrillero. Los amores de Soledad. Aguilas al acecho.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 16 horas: Amor de víbora. Los viciosos.

DESDE TERNOS Y CAJAS CON COMESTIBLES OFRECE EL CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

Este tiene por finalidad darle una oportunidad radial a los artistas que actúan en las comunas y poblaciones, ya que ganarán un contrato válido para actuar durante un mes en el programa "Risas a la Chilena", de Radio Corporación.— Premios para el público

Su importancia, así como la calidad de sus premios están contribuyendo al éxito alcanzado por el Concurso **VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS**. Este, como lo hemos dicho tiene por motivo esencial sacar de su anonimato a los artistas que actúan en el ámbito de los barrios y darle una oportunidad para que se den a conocer y confirmen sus condiciones. Los artistas que sean seleccionados por el público ganarán un contrato válido para actuar durante un mes en el programa "Risas a la Chilena", que con tanto acierto mantiene Chito Morales, en la Radio Corporación.

Entre el público que participe en el concurso, enviando el cupón que diariamente publica nuestro diario, serán sorteados más de cincuenta valiosos premios, que han sido donados por prestigiosas casas y firmas comerciales. Para esto es necesario que los interesados escriban en el cupón el nombre de su artista o conjunto y el barrio que representa. Además deben colocar en el cupón y en el reverso del sobre, su nombre y dirección en forma clara, para que no tengan problemas si salen premiados. El cupón debe dirigirse a RISAS A LA CHILENA, RADIO CORPORACION, CASILLA Nº 244-V, SANTIAGO.

Para este concurso se cuenta ya con los siguientes premios, que serán sorteados entre las personas que envíen cupones:

"ESTABLECIMIENTOS MAIPO"

Esta firma, de San Diego Nº 2375 al 2399, ha donado los siguientes premios:

Una cocina de cuatro platos a gas licuado. Una lámpara de living. Un baño plástico. Una manguera plástica completa. Cinco galones de pintura de la mejor calidad. Un baño plástico. Cinco galones de pintura, colores a elección. Una manguera plástica con todos sus accesorios. Cinco galones de pintura, a elección. Una manguera plástica para jardín, completa. Diez rollos de papeles murales a elección. Cinco galones de pintura a elección.

PREMIOS GRANDES ALMACENES "LA MASCOTTA"

Los Grandes Almacenes "La Mascotta", "TODO MAS BARATO Y DE MEJOR CALIDAD", de San Diego 1316, han donado los siguientes premios:

Un ambo de fino casimir y óptima confección. Una tenida completa sport.

Una camisa finísima para caballero. Un ambo de fino casimir, color a elección. Un par de zapatos de la mejor calidad. Un ambo de casimir fino a elección. Un fino par de zapatos. Un ambo "La Mascotta". Una tenida sport "La Mascotta". Un par de zapatos elegante modelo. Una camisa para caballero. Un finísimo par de zapatos para caballero. Varios premios consistentes en camisas, corbatas y calcetines a elección.

PREMIOS DE AUTOSERVICIO "AS"

Esta firma, que acaba de abrir las puertas de sus dos modernos y bien atendidos locales, de San Pablo Nº 3359, y el de Catedral esquina de Amunátegui, se ha sumado al concurso ofreciendo SEIS CAJONES DE COMESTIBLES premios que se agregan a los ya mencionados.

OBSEQUIOS DE "CASA SPORTMAN"

Otro establecimiento que participa en el concurso es: CASA SPORTMAN, de Franklin Nº 987, firma que tiene toda la línea de artículos deportivos y de cuero, además maletería.

Esta firma ha donado un juego de camisetas de fútbol de fina gamusa; una pelota de fútbol de 12 cascos; un par de zapatos de fútbol, europeo, un par de medias elásticas y una valija escocesa.

PROXIMO ESCRUTINIO

Ya se están realizando los preparativos para el Segundo Escrutinio, de este gran concurso, por lo cual se les ruega a los lectores de LA NACION, que se apresuren a enviar sus cupones.

LUCHITO ARAYA, joven arpista que tiene destacada participación en el concurso VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS. Figura entre los que han obtenido un número apreciable de votos y representa el barrio Cerrillos.

DE LA CARCEL AL "CAUPOLICAN"... DOMINGO 12, CHITO FARO



Gran festival homenaje al autor de "SI VAS PARA CHILE". Intervención sobresaliente de

MARISOLE

la estrellita cantante de mayor suceso en Santiago

CUATRO NUCLEOS MUSICALES COLERICOS JUNTOS... CARA A CARA "LOS GYPSIES"... GINA Y LOS TICKETS... LOS PAJAROS LOCOS PORTEÑOS... LOS JOCKERTS... DOMINGO 12

Con CHITO FARO, el atormentado y discutido compositor-cantante de "Si vas para Chile", se repite el suceder de un gran político chileno que hizo suceso nacional en su época... **DE LA CARCEL AL "CAUPOLICAN".**

Y al efecto, CHITO FARO hace su presentación pública este domingo 12, en vermut 6.40 y noche 9.40, con un gran festival denominado "De la Cárcel al Caupolicán", destinado a despertar gran interés público, tanto por la odisea de Chito, como por la calidad del show-espectáculo en base a **MARISOLE**, la pequeña gran estrellita **MARISOLE**, que asombra a chicos y grandes con sus emotivas interpretaciones en Radio Minería.

También actuarán cuatro (4) conjuntos coléricos cara a cara, LOS GYPSIES, nueva revelación juvenil twistera, del Disco Polydor; GINA Y LOS TICKETS; los vibrantes "PAJAROS LOCOS PORTEÑOS" y "LOS JOCKERTS", de la boite Capri.

Otros valores: WALTER SANCHEZ BARON, notable recitador ecuatoriano, intérprete folklórico de los poetas del Ecuador y España; "LOS CUATRO DE CHILE", con su delicada canción "Laguna del Desierto"; la cantante de mayor simpatía popular, CARMEN MAUREIRA, ANA MARIA ASUNCION; MAITE MONTENEGRO; Orquesta SONORA "LOS PALACIOS"; linda cantante colombiana, AMPARITO JIMENEZ, la reina de la cumbia; LUIS ARANGUIZ, el notable trompetista jazz; el magnífico cantante BOBBY DANTES (creador de "Venecia sin ti"), y carcajadas del gracioso HUGO HELO.

¡De la Cárcel al "Caupolicán"! Y en gravitación a las hondas simpatías populares de CHITO FARO, el DOMINGO 12 habrá otro "Caupolicanazo...". E° 4 platea numerada y E° 2 balcones generales, segundo piso.

FESTIVAL CHITO FARO-MARISOLE, "SI VAS PARA CHILE", DOMINGO 12 EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

Culminando la sensible etapa de agitación artística que determinó la libertad del compositor Chito Faró ("Si vas para Chile"), que durante siete meses estuvo recluido en el Anexo Cárcel de Santiago, un grupo de compañeros radiales han organizado para el domingo 12, en el "Caupolicán", un extraordinario festival de homenaje-simpatía y estímulo a dicho autor.

Chito Faró, interpretando su propio gran éxito "Si vas para Chile", actúa el domingo 12 en un gran show intitulado "De la Cárcel al Caupolicán". En el programa también figuran "Los Cuatro de Chile", folkloristas, con la emotiva canción "Laguna del Desierto"; las cantantes nuevaolísticas Carmen Maureira, Maité Montenegro, Ana María Asunción; el cantor colérico Bobby Danté ("Venecia sin ti"); "Los Gypsies", nuevo conjunto musical twistero del sello Discos Polydor; Gina y sus Tickets; Los Jockerts; Los Pájaros Locos Porteños; Orquesta Sonora "Los Palacios"; trompetista Luis Aránguiz y su Jazz; gracioso humorista Hugo Helo; el gran recitador ecuatoriano Walter Sánchez Barón, intérprete de García Lorca y poetas tropicales del Ecuador, y Marisole.

Al efecto, la presencia de Marisole, pequeña gran estrellita de Radio Minería, marca un paréntesis artístico extraordinario al festival "Si vas para Chile", que este domingo 12 reunirá a todos los amigos y simpatizantes de Chito Faró.



"MARISOLE", popular y magnífica estrellita de la canción internacional, que el domingo 12 actúa en el "Caupolicán" en el Festival Chito Faró-Si vas para Chile.

Directamente del Teatro "Caupolicán" de Santiago ante el público de CHILLAN:

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1965

HOY DEBUT EN CHILLAN

Las Aguilas Humanas 1965, Circo Nº 1 de Chile, iluminado de alegría por "Les Ortanis", clowns musicales franceses de mayor suceso en Europa; The Milchel Bros, patinadores norteamericanos, acróbatas cómicos skater-rollers (sobre patines, ruedas a full velocidad); The Walter Alles, trío alambrista, estadounidense; Dafne y Apolo, gimnastas franceses; Les Dorval, rolistas aéreos franceses; Chaplin Volador, con los nuevos trapecistas españoles "Los Castilla"; los ciclistas americanos The Williams; graciosos criollos "Los Cuatro Brujos"; los tonies Chamaco, Zapatín, Chicharrita, Cumparsita y Mattita; Gran Orquesta "Ritmo Cuba", y los ponies de Shetland; los 10 leones africanos y los elefantes twisteros del capitán Marek.

HOY

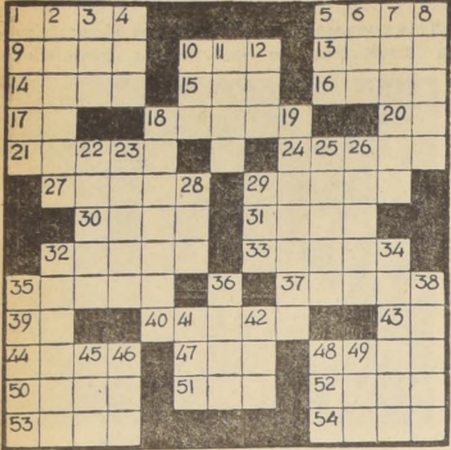
EN CHILLAN: hoy viernes 10 de diciembre, noche, debut chillanejo. Mañana sábado 11, matiné, vermut y noche, y domingo 12, triples despedidas de Chillán.

EN CONCEPCION: miércoles 15 de diciembre, gran debut penquista; en CONCEPCION, la Gran Carpa Chilena Cóndor se instalará en la cancha de Polo del glorioso Regimiento "Guías", Avenida Irarrázaval esquina Collao, frente a la Plaza Acevedo; el **MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE**, debut inaugural penquista. CINCO UNICOS DIAS EN CONCEPCION. Desde el MIERCOLES 15 al DOMINGO 19 DE DICIEMBRE, en Concepción.

El **NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965** seguirá a continuación a Temuco.

LA NACION

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

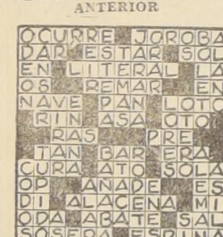
1.—Cap. de Noruega.
5.—Superior de un monasterio.
9.—Aislado, sin compañía.
10.—Río de Alemania.
13.—Determinar una cantidad comparándola con la unidad.
14.—Que no es bueno.
15.—Voz con que se llama al gato.
16.—Mamíferos plantígrados carniceros.
17.—Iniciales de un prelado austríaco n. en 1875.
18.—Emite el lobo voz quejosa y prolongada.
20.—Nombre de una consonante.
21.—Espacio cubierto de vegetación en medio del desierto.
24.—Cuarta letra del alfabeto griego.
27.—Ser una voz consonante de otra.
29.—Expresión grosera e indecente.
30.—Movimiento circular.
31.—Clara.
32.—Quites la vida.
33.—Pequeño, diminuto.
35.—Traspasar una persona a otra el dominio de una cosa.
37.—Saco una cosa por una abertura.
39.—Preposición.
40.—En los cuentos de hadas, monstruos que comían carne humana.
43.—Trasladaos de un lado a otro.
44.—Está obligado a pagar.
47.—Aparejo que usan los pescadores para pescar.
48.—Coloqué en un sitio.
50.—Poemas del género lírico.
51.—Mamífero plantígrado carnicero.
52.—Metal precioso de color amarillo (pl.).
53.—Esposa de Abraham, madre de Isaac. (Biblia).
54.—Flor del rosal.

VERTICALES:

1.—Metal raro, semejante al platino.
2.—Asar ligeramente una cosa.
3.—Tres consonantes iguales.
4.—Cuatro vocales iguales.
5.—Aprecio, estimo.
6.—Indica repetición.
7.—Prohija.
8.—Aspira a la posesión de una cosa.
10.—Género de aves corredoras de Australia.
11.—Isla griega del archipiélago, una de las Cícladas.
12.—Centro del sistema planetario.
18.—Endrino, árbol.
19.—Administración que percibe los derechos sobre las mercaderías importadas y exportadas (pl).
22.—Caminen detrás de otro.
23.—Toma por modelo.
25.—Pronombre.
26.—Liso, plano.
28.—Especie de gorra con visera que usaban antiguamente los soldados españoles.
29.—Sueldo diario que disfrutan los soldados del ejército español.
32.—Pieza de metal acuñada para servir en las transacciones.
34.—Flojos, descuidados.
35.—Cada una de las partes en que terminan las manos y los pies (pl.)
36.—Dos y uno.
38.—C. de Ucrania.
41.—Tela de seda de más cuerpo que el tafetán.
42.—Poema del género lírico.
45.—Tienda donde se venden licores en el mostrador.
46.—Adjetivo demostrativo.
48.—Preposición.
49.—Bisonte de Europa, que vive en el Cáucaso.

Nº 5468.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

A mediados de 1915 el aviador Page se trasladó a Bolivia llevando el monoplano Bathiat Sánchez "Punta Arenas", totalmente reconstruido. Conducido por mar hasta Antofagasta y de esta ciudad por ferrocarril a Oruro, donde el aviador chileno llevó a cabo, el 31 de julio de 1915, el primer vuelo registrado en la historia de Bolivia.

Al día siguiente repitió la prueba ante el público entero de Oruro, que en medio de entusiastas aclamaciones proclamó a Page como el primer conquistador de los cielos del Altiplano. Con ocasión de este fausto acontecimiento, el prefecto de Oruro, Eduardo Diez de Medina, ex Embajador de Bolivia en Chile, envió al Gobierno de La Paz un telegrama redactado con estas significativas palabras: "El problema de la aviación resuelto en Bolivia por el aviador chileno Luis Page". Por su parte la prensa de Oruro destacó el hecho comentando: "El 31 de julio de 1915 es la fecha histórica del primer surcamiento de los aires andinos en nuestro país, correspondiendo ese honor al aviador Luis Page y al pueblo de Oruro, que prestó su suelo y sus aires".

(CONTINUARA)

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con moderada actividad y precios irregulares, se realizaron en el día de ayer, las operaciones bursátiles. Obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, Vidrios Planos, Electricidad Industrial, Teléfonos, Compañía Industrial y Madeco.

Los Bonos Hipotecarios sostenidos mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 452.751 acciones transadas en Santiago, 53.961 acciones transadas con Valparaíso, y 16.550 Eº Nominales en Bonos.

El volumen de operaciones ascendió a 12 alzas contra 18 bajas, tendencia irregular, débilmente sostenida.

FONDO CRECINCO	1.556.—
FONDO MUTUO IMPULSA	813.—
CAPITALES UNIDOS	1.723.—

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS.

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F., 7-1, 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Santiago, 8-1, 40 t
Bco. Estado 6 3|4, 65 n
Bco. Estado 10-6, 84 t
Hipot. Chile 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 2.500 n
Concepción, 130 n
Constitución, 74 c
Continental, 9 n
Crédito, 90 n
Chile, 256 c
Edwards, 23 t
Español, 113 n
Hipotecario, 73 n
Israelita, 100 n
Italiano, 9 1|2 n
Nacional del Trabajo, 11 c
O'Higgins 8 t
Osorno, 275 t
Pacífico, 5 n
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 18 1|2 t
Talca, 295 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|8 n
Aucanquilcha, 38 n
Chañaral, 22 n
Cerro Grande, 470 n
Del. Punitaqui, 10 n
Disputada, 60 t
Espino, 7 n
Lota-Schwager, 6 1|2 t
Manganesos, 280 n
Merceditas 1 n
Minas y Fert., 24 t
Monserrat, 6 n
Ocuri, 100 c
Oruro, 25 n
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 4 1|4 t
Tamaya, 4 v
Tocopilla, 270 n
Totoral, 22 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 29 n
Aisén, 800 n
Carampangue, 13 n
Cisnes, 370 n
Colcura, 19 c
Copihue, 23 n
Gente Grande, 117 n
La R. Sofruco, 145 n
Rupanco, 63 n
T. del Fuego, 41 v
Viña C. y Toro, 92 1|4 n
Wagner Stein, 18 n

SALITRERAS

A. Lautaro —A—, 4.050 c
A. Lautaro —C—, 390 OCV
Iquique Port., 35 c
Iquique Nom., 33 c

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 47 n
Caupolicán, 80 v
Chiteco, 36 n
Fiap, 29 v
Lino, 80 n
Paños Concepción, 2 c
Paños de Tomé, 25 1|2 n
Rayonhil —A—, 14 n
Sedylán —A—, 2 c
Sedylán —B—, 2 c
Sumar, 65 n
1.536,9
Tejidos El Salto, 1 c
Textil Progreso, 35 n
Textil Viña, 3 1|2 n
Vestex, 13 n
Victoria P Alto, 6 n
Yarur, 175 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
Bima, 9 n
Carozzi, 19 v
Cementos Bío-Bío, 59 n
Cervecerías XD, 60 v
Cindec, 350 c
Cinzano, 85 v
Club de Golf, 85.000 t
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 15.000 n
Codina, 270 n
Coia, 223 c
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 51 t
Copec, 19 1|2 c
Cristalerías Ch., 12 t
Chilectra, 21 n
Distrib. Talca, 14 1|2 c
Electricidad Ind., 7 1|2 t
Electromet 62 n
Embotelladora And., 19 t
Eperva, 68 t
Farmo Química, 30 n
Fósforos, 37 t
Gas de Stgo., 23 c
Hucke, 44 n
Industrial Andes, 100 c
Industrias Varias, 5 3|4 n
Inmob. Huelén, 270 n
Insa, 215 t
Interamericana, 3 1|4 c
Interoceánica, 35 n
La Rural, 9 3|4 v
Loza de Penco, 28 t
Lucchetti, 7 n
Mc Kay, 83 n
Maderas Cholguán, 6 7|8 t
Melón, 105 t
Muelles, 4 n
Naviera Arauco, 17 t
Pacífico Sur, 21 t
Papeles y Cartones, 89 1|2 t
Pesquera Iquique, 11 1|2 t
Pizarreño, 70 t
Polpaico XE, 111 7|8 n
Quimifarm, 155 c
Refractarios, 5 1|2 t
Refinería Viña, 76 n
Renta Urbana, 59 n
Saavedra Benard, 50 n
Sanitas, 5 n
Sintex 88 t
Soprole —B— 1.000 t
Tabacos, 78 n
Tattersall, 41 c
Teléfonos, 12 1|2 t
Vapores, 58 1|2 t
Vidrios Planos, 9 1|2 t
Volcán, 45 n
Zig-Zag, 120 n

METALURGICAS

Cap, 123 t
Cap —D—, 330 n
Cic, 100 t
Cobre Cerrillos, 85 n
Compac 15 t
Elecmetal, 175 t
Envases, 2 3|4 n
Fensa, 67 t
Ferriloza, 65 n
Indac, 7 n
Indesa, 3 n
Indura, 10 n
Madeco, 37 c
Mademsa, 26 1|2 n
Mecánica, 11 c
Socometal, 40 c

SEGUROS

Ch. Consolidada, 24 n

Indice General de Precios de Acciones:

TRANSACCIONES

Transacciones Stfo.	452.751
Transacc. con Valpso.	53.961
Bonos Eº Nominales	16.550

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 543. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 540. 0.0 Comp.
" 544. 0.0 Vend.		" 541. 0.0 Vend.
" 7. 0.0 BAJA.	FLUCTUACION	" 3. 0.0 BAJA.
" 517. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 517. 0.0 Comp.
" 518. 0.0 Vend.		" 518. 0.0 Vend.
" 8. 0.0 BAJA.	FLUCTUACION	" NO VARIO.
" SOSTENIDA.	TENDENCIA	" SOSTENIDA.
" 1525 Tons. Largas.	VENTAS	" 1.675 Tons. Largas.

JUAN MARINO

Sam Leff



TARZAN

por Edgar RICE BURROUGHS



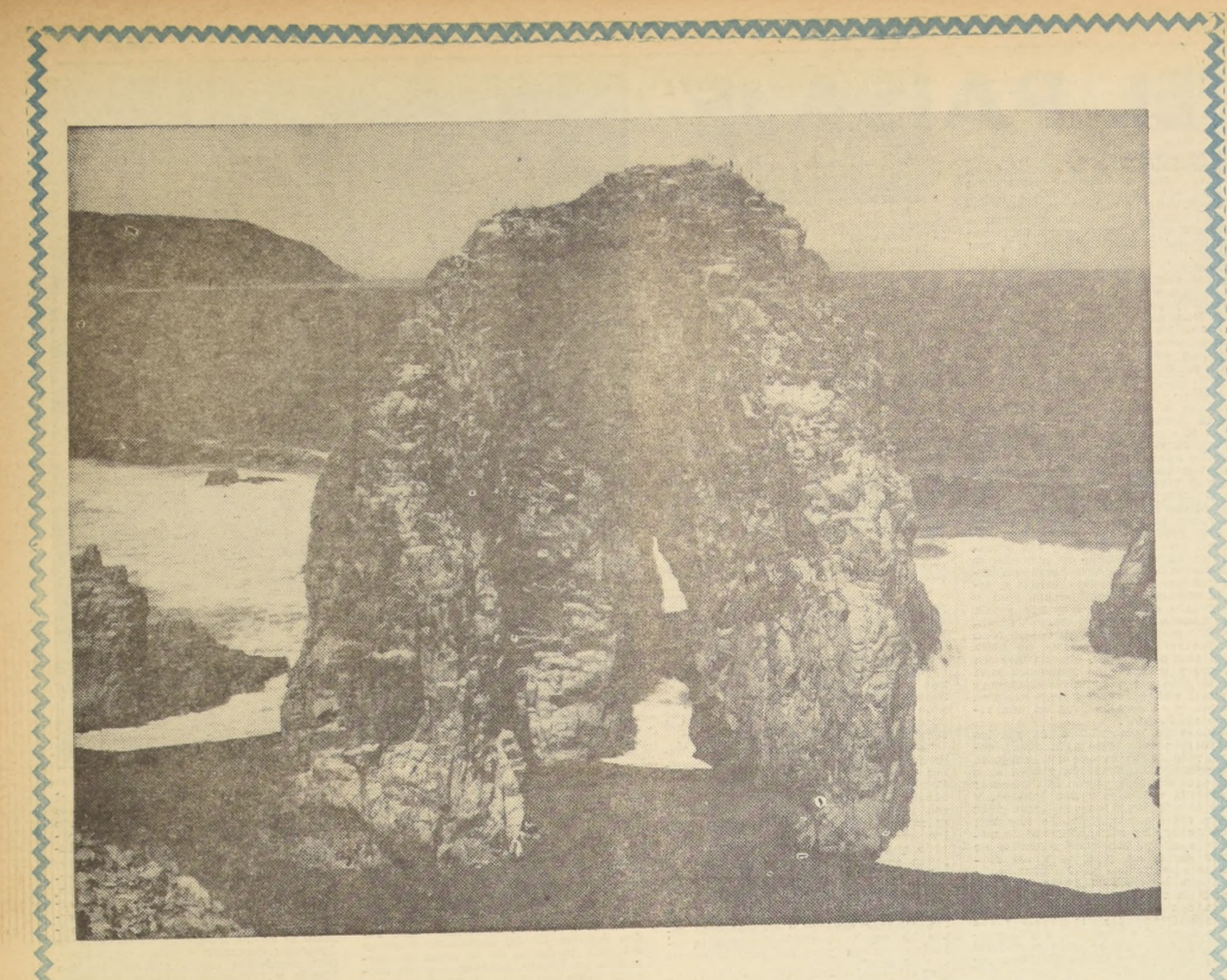


DICK TRACY

por Chester Gould









EL ENCANTO DE LAS PLAYAS

Se aproxima el verano y todos se aprontan a visitar las hermosas playas de Chile. "EL MAGAZINE DE TURISMO" ofrece hoy en sus páginas interiores un reportaje a ellas. En el grabado, las playas de Constitución, con la imponente roca de "La Iglesia" y el encanto de sus suaves arenas.

MAGAZINE DE TURISMO

LA NACION

Santiago de Chile, Viernes 10 de Diciembre de 1965

EDICION DE 12 PAGINAS

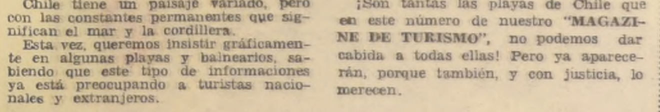
REPORTAJE A ALGUNAS PLAYAS DE CHILE

Escribe: ALBINO PEZOA

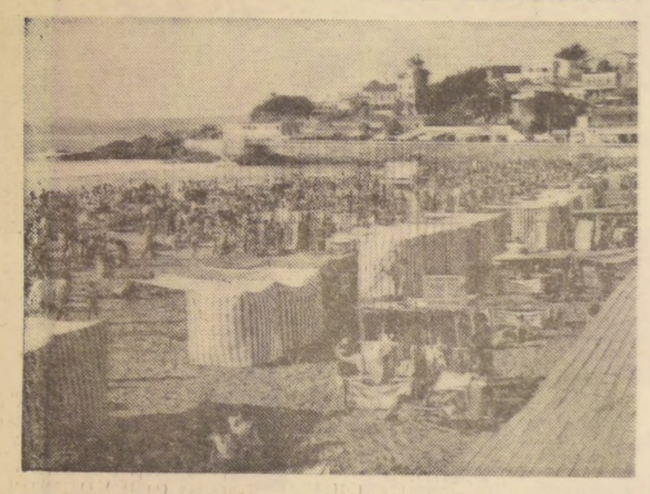
Chile tiene un paisaje variado, pero con las constantes permanentes que significan el mar y la cordillera.

Esta vez, queremos insistir gráficamente en algunas playas y balnearios, sabiendo que este tipo de informaciones ya está preocupando a turistas nacionales y extranjeros.

¡Son tantas las playas de Chile que en este número de nuestro "MAGAZINE DE TURISMO", no podemos dar cabida a todas ellas! Pero ya aparecerán, porque también, y con justicia, lo merecen.



CARTAGENA, PULMON DE SANTIAGO.

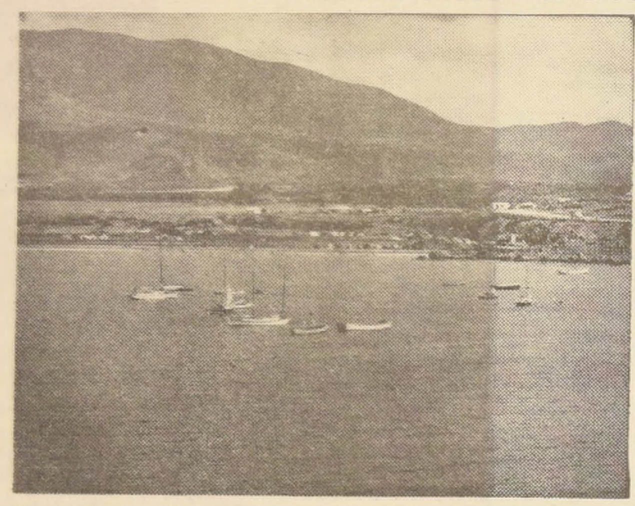


CIUDAD APACIBLE, DE HERMOSAS playas, que desde el mar se extiende hacia lo alto caminando por quebradas y suaves colinas, Cartagena es uno de los balnearios más concurridos del país. De una población que de otoño a primavera no pasa de los 15 mil habitantes, al llegar el verano ese número hace eclosión gigantesca y llega a las 300.000 personas. Es que Santiago se acuerda de repente que Cartagena es el punto central de la cadena de balnearios de su costa que se extiende desde Rocas de Santo Domingo a Algarrobo y se descarga en masa sobre sus playas. Naturalmente, los problemas que crea esta avalancha de veraneantes que acuden a solazarse en las arenas y terrazas de Playa Chica y Playa Grande son infinitos, pero todos ellos son resueltos con abnegación y eficiencia por la Municipalidad que preside el alcalde Manuel Covarrubias Ovalle y que integran los regidores Pedro Cortés Guzmán, Fernando Ross Marchessi, Carlos Corsi Gherardelli y Héctor Tobar García. **EN EL GRABADO**, puede verse un aspecto de Playa Chica, sector que para la presente temporada ha sido modernizado con la construcción de un centenar de cabinas de baño y la transformación total de su amplia y bella terraza.



EL BALNEARIO DE LAS TORPEDERAS forma parte de la tradición misma de Valparaíso. Ya en los lejanos días que nuestra Armada Nacional contaba con las pequeñas y rapidísimas lanchas lanza-torpedos que fueron una novedad en la época, esas playas fueron la base de esas naves, hecho del cual tomaron el nombre de Las Torpederas. Y más adelante, cuando la Armada contó con los primeros hidroplanos, Las Torpederas fue también la base de estos aparatos o "botes voladores", como se les llamaba entonces. Andando los años, sus playas fueron transformadas en un balneario, el que día día se embellece más. Los temporales del último invierno les produjeron perjuicios de consideración, pero el dinamismo del alcalde porteño Juan Montedónico, y de los regidores, ha hecho que ya los daños estén reparados y hoy presenta un hermoso aspecto, como puede verse en la fotografía. Aún más, en los alrededores, se están haciendo trabajos para hacer aparecer nuevas playas que darán más comodidades a los veraneantes y porteños

LA HERMOSA BAHIA DE PICHIDANGUI



AL VIAJAR AL NORTE, por el camino longitudinal, antes de llegar a Los Vilos, aparece Pichidangui, bahía de ensueño, que es la delicia de cuantos la conocen. Y esto, porque conocer Pichidangui es hacerse un visitante continuo de ese lugar. Es difícil encontrar entre todas las hermosas bahías de nuestro litoral una más bella y original que ésta. Cerrada a todos los vientos, con un islote en su centro, que tiene una piscina natural, es un sitio ideal para bogar, nadar y pescar. **EN EL GRABADO**, pueden verse yates de santiaguinos que han fundado en sus apacibles aguas un sitio de recreo lejos del bullicio de la gran ciudad.



VIÑA DEL MAR está considerada como la capital turística de Chile. Desde los más apartados lugares del mundo y desde todos los rincones de Chile, los turistas llegan a ella, cada vez en mayor número, sabiendo que en sus playas soleadas, en sus parques y jardines admirables encontrarán el más grato veraneo. Junto a la belleza natural de Concón, Reñaca, Las Salinas y Caleta Abarca, Viña del Mar entrega atracciones diversas: el Casino Municipal, orgullo del Pacífico, la Quinta Vergara, sus Exposiciones de Arte, y los Festivales de la Canción que cada año tienen mayor prestigio.

"EL PAISAJE"

"La majestad épica del paisaje, la limpieza esplendorosa de la atmósfera, la blandura femenina de la vegetación; aquélla caja luminosa, violácea abajo, blanco-fulgurante arriba, formada por cerros soleados, han debido confortar a Sarmiento en los largos meses de la pobreza pasada en la soledad, que es la peor pobreza".

"En aquella parte, el valle, antes de tomar una angostura de navaja, traza un abra y parece que la hiciera para ver la montaña y para dejarla ver. Antes de Santa Rosa de los Andes, la cordillera se ve en macizos aislados o en una sublime bestia crinada de blanco como desde Santiago; pero en el abra que cuento, la cordillera ya es una presencia plena e inmediata, cuyas formas se tienen a manos llenas".

"Cuando se sale de mañana sin acordarse de dónde se vive, de pronto se le mira, y ella asusta con su crudeza luminosa de mayólica eterna puesta al mejor de los soles; cuando se camina por el valle buscándola, queriendo conocerla desde acá y verla desde allá, ella se nos hace familiar, pero con la familiaridad de los dioses, que siempre sujeta un poco el aliento y hace juntar algo los párpados. Son hermosos sus picos finos, mejores sus penachos salvajes, y son sobrenaturales aquellos nudos en que ella se apelotona como para una operación secreta que nunca se acaba. Pedazo a pedazo la montaña es sorprendente; pero lo más querido de cuanto ella nos regala son su manera de luz y su manera de aire. Ambas cosas yo las perdí cuatro años para recobrarlas en la meseta de Anáhuac y vine a entender, cuando viví sin ellas, que aquella luz no solamente orna un valle, sino que nutre a las criaturas y que aquel aire generoso y seco acicatea al pesado y al vivo lo pone en una vibración prodigiosa".

"La urna de la atmósfera, en que las cosas parecen guardadas para durar, estando más desnudas que en ninguna parte, aproxima la montaña y hace unos juegos prestidigitadores con la distancia; la maravilla está allí, a una jornada, y se cree tocarle las grecas del lomo y las quiebras del casco crinado. No hay tal; los costurones, las arruguitas que se miran desde abajo, son unas serranías de recorrer en meses y unos valles mayores que el nuestro. La luz acérrima, que le confiesa todos los accidentes y la recorta con una brutalidad gloriosa, nos permite creer a los del valle, que vivimos entre sus pechos y que vivimos siempre a sus pies, o más abajo de ellos, pues al cabo están escondidos al igual de los pies de las Vírgenes cuyo manto arrastra".

"El aire del Valle de Los Andes, siendo muy de altura, muy cortador de la cara y demasiado ligero para el pecho de carne, es ya cosa más humana que la luz: él contiene y balancea los olores de los muchos huertos y el de la vendimia que se cumple en grande del lado de Panquehue; subiendo un poco, él ya tiene los aromas que punzan de hierbas de olor y de espinos, los cuales huelen intenso como en los suelos donde la aridez comienza".

"Esta naturaleza de fuerza en la altura y de regaloneo en el valle, ha debido volver soportable a Sarmiento su doble destierro; el de la Argentina y el de la vida urbana que era su preferencia. Si al pobre Pocuro de una sola calle y de memoria de tiza, le decimos alguna pesadez porque no se dio cuenta de su hombre ni procuró ayudarlo, tal vez nos contesta que le hizo más sangre en aquellos meses y le dio empuje para que después se peleara con los adulones de Bello o con los innocuos Domingo Godoy, cuando llegase a Santiago".

"Quienes aseguran saber de Sarmiento en Aconcagua, y saber por aquellos que lo vieron, cuentan que parecía un criollo aconcagüino, un decidor de bromas de bulto, nada citadino melindroso, nada pedante, bastante brusco cuando le hostigaban con una opinión cerril: una especie de Facundo al revés, del cual la leche fuerte de la pampa había hecho un bueno violento y que no sabía ser bueno sino poniendo alguna arremetida en medio de las acciones benévolas".

"No se engañaban en aquello de que parecía aconcagüino de mejor validad que los vistos. Por aquellos tiempos sin trasandino, en que los arreos de ganado eran más frecuentes y penetraban lentamente a Chile, Coquimbo y Aconcagua, con Mendoza y San Juan, vivían una misma costumbre, casi hablaban el mismo canturreo y la estampa rural de gran sombrero, de espuela cruel y de poncho de vicuña, mostraba el mismo énfasis de platas y de buenas lanas".

"Yo me he dormido de niña en el Valle de Elqui, oyendo a huasos y a cuyanos trocar sucedidos, fabulosos de la Cordillera, mientras circulaba el mate terriblemente común, y sus caras se me confunden en el recuerdo. La misma color de baya de algarrobo, los ojos acalenturados y burlones, y un cuerpo delgado que las cabalgatas de meses no dejaban engrosar".

"Aquellas provincias eran una lonja criolla muy ceñida y muy donosa en la América, sin ninguna extranjería aún, y Martín Fierro podía hallar buena guitarra del lado nuestro y escuchadores como los suyos, engolosinados con la tonada que cae y se endereza lo mismo que el lazo".

"Las cosas han cambiado bastante y se me ocurre que vamos separándonos a medida que recibimos inmigración, que quién nos ataja el trozo de la costumbre mudándonos en extraños, es el de afuera con todo lo que ha traído consigo. El mendocino ya no tiene de común con el sanfelipeño sino el mirar viñedo unánime y cerros centauros: durmiendo en la misma cama de paisaje nos hemos arreglado para no parecernos más. El hispanoamericanismo, cosa de nuestra generación, quiere acomodar lo averiado y crearnos otro orden cordial; pero para mí que la cosa perdida que es la costumbre igual en los valles de Los Andes, esa sí era la cara de la fraternidad".

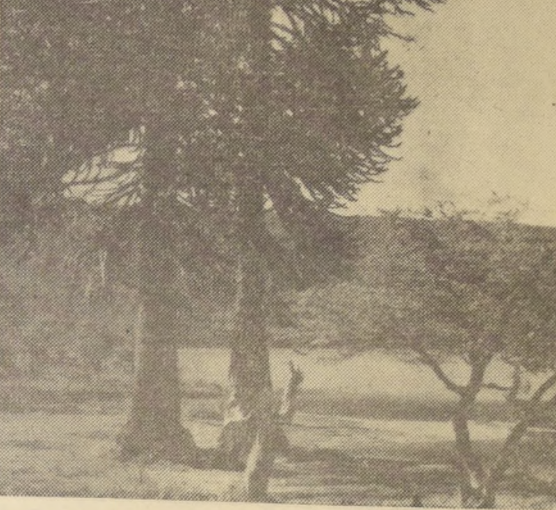
"Conservación de la reliquia. Don Pedro Aguirre Cerda, hacendado y profesor, que es dueño de la tierra de Sarmiento en Pocuro, hablaba una vez conmigo sobre esa reliquia americana que no hemos honrado con honra grande ni pequeña: ella no ha merecido ni unas horquetas que la mantengan en pie unos años. Hablamos de fundar allí una escuela-granja Sarmiento, excelente en una zona ruralísima, y si no pudiéramos ambos con la empresa, traspasar al Gobierno la obligación, bastante imperiosa".

"Mi amigo retiene su promesa, y yo creo que su libro reciente, "La Cuestión Agraria", cuya edición él destina a una escuela-granja en que ambos guardaríamos la intervención entera, busca juntar buenos dineros con esa finalidad".

"Cuentan que Apólonio de Tyana, pseudo mago o mago de veras, recorría el Mediterráneo buscando lugares que se le antojaban sobrenaturales por algunas facciones extrañas, a fin de esconder en su suelo ciertos talismanes de su construcción. Quería saturar tal o cual sitio de espíritu fuerte, turbar en esos puntos la tierra, que es más pesada que la tortura, por medio de unos dínamos disimulados bajo amuleto. El talismán irradiaba poderes lograría provocar un profeta oportuno en el lugar, el santo de que necesitamos de tarde, o bien espolonear a los santones y volverlos maestros de cuerpo entero. El pobre Apolonio de Tyana vino caminando desde Egipto a las francesas islas Lerici, parándose en los paisajes que le hacían un signo de aquiescencia y clavando allí el talismán famoso, no tan encima que el aluvión se lo llevara, ni tan soterrado que sus rayos no saltaran a la superficie y acogiesen al pasajero bienaventurado.

"Nosotros tenemos, por más que nuestra historia cruja todavía de almidón, muchísimos lugares históricos, a lo largo de nuestra América, que pueden servirnos para un menester mágico semejante al de los talismanes excitadores de Apolonio: descansos o peleas de Bolívar, casa mendocina donde conversaron San Martín y O'Higgins, vivienda de Morelos, estaciones de José Martí, y las escuelas de Sarmiento desde la primera a la última. Estos lugares de cita formidable con la historia pueden desatarnos la electricidad de la creación, que guardamos a veces en el puño, sin empleo; pueden aplicarnos, de la coronilla a los pies, el fustazo que dieron a San Pablo en el camino de Damasco; pueden remecernos con terremoto salubre de la carne la pesadez de casa de adobe que llevamos todavía, aunque nos creamos tan ágiles y desembarazados".

"El disgusto de la miseria escolar, así en la roña didáctica como en la pobreza de la casa—escuela; la cólera hacia la dejadez americana, hecha de ignorancia y de sensualidad: el desprecio con escupitajo de los mandones de la provincia que, no sabiendo hacer, tampoco dejaron hacer; el hambre furiosa de la biblioteca pública, sufrida en los puebluchos donde la noche es más larga para gozar narración y los sentidos están más limpios para recibir y comprender; el ímpetu elefantino que empujó la cultura de las capitales hacia el desierto verde, todo esto que en bloque se llama "el hombre Sarmiento", ¿no lo conoció él y no lo padeció en la soledad de Aconcagua, delante de un pupitre descascarado y de la modorra de mi gente chilena emparentada con su gente argentina del tiempo?".







GABRIELA MISTRAL INVITA A CONOCER CHILE

"EL MAGAZINE DE TURISMO" de nuestro diario se complace en presentar dos hermosos artículos de nuestra gran poetisa, Premio Nóbel de Literatura. Los textos de Gabriela Mistral nos han sido gentilmente proporcionados por la Editorial del Pacífico y están incluídos en la selección titulada "RECADOS CONTANDO A CHILE".

Se nos ocurre que la "radio" podría darla y no otra, un ensayo de **"mapa audible"** de un país. Ya se han hecho los mapas visuales, y también los palpables, o sea, los de relieve; faltaría el mapa de las resonancias que volviese una tierra "escuchable".

La cosa vendrá, y no muy tarde; se recogerá el entreveramiento de los estruendos y los ruidos de una región; sin tocar las facciones del suelo, colinas ni ciudades, posando angélicamente los palpos de la "radio" sobre la atmósfera brasileña o china, se nos entregará verídico como una máscara, impalpable y efectivo, el doble sonoro, el cuerpo sinfónico de una raza que trabaja, padece y batalla.

El país, para éste como para otros menesteres, resulta arduo de recorrer y de atrapar. La caja de sonidos es larguísima. Hay que escuchar como el venado: con oreja no sólo abierta, sino tendída en tubo captador.

A estas horas comienza allá nuestro día de vivir. Es casi la mañana. En la región Norte (pampa salitrera — costra cuprífera y de platas y otros) resuenan barretas, picos y palas, en un infierno rítmico; se le descascará a golpe brutal y numérico, o se dinamita, el llamado desierto de la Sal. En las pausas de silencio se oyen máquinas moledoras de la pasta salvaje llama "caliche"; piedra y sal, ganga y polvo.

El desierto de la Sal amasó y rematό al hombre chileno, bien plantado, bien fundado, logro cabal de la carne americana. El ha salido de su pelea con la costra calichera y de su vida de pecho a pecho con el mar. Cuentistas y poetas cuando quieren decir al hombre nuestro, no lo hacen sino marino o minero, y dicen así sus dos forjas naturales.

Más abajo, sobre Atacama y Coquimbo, donde comienza la vegetación, el barreteo y la picadura es la misma neta y testaruda; pero se muelen materias más nobles: el cobre, sangre de nuestra geología; la plata, que después de haber sido abundante, ya ralea y hurta el bulto. El oro no sale de minas: en la montaña un poco mágica de Andacollo, el oro va por arroyos y regatos, en pepitas de mostaza o de arroz. Estas aguas milagrosas que nacen al pie de un templo indígena, mantenían antes a grupos de naturales que no querían violentarlas por no extinguirlas; hoy dan de comer a siete mil hombres en jornada diaria.

"PEQUEÑO MAPA AUDIBLE DE CHILE"

Trazado con el estruendo de los picos, oye la oreja delgada el jadeo del hombre. No se le ve, ni hace falta; tiene el pecho ancho, labrado por el gran resuello: cara de matador de piedra, y cuando se endereza de calar y descuajar, una criatura camina con la marcha de lo que es: va como el dueño de todo suelo, y parece que clavara con el talón señor cada uno de sus pasos.

Salir ahora, echando la oreja en flecha tirada al Sur. Hay primero un alborozo de puerto, del puerto mayoral del Pacífico, que mentamos con donoso nombre español; Valparaíso. Valle del Paraíso. Si hemos navegado desde San Francisco, nos dolimos en las costas tropicales de la falta de un puerto patrón y patrono de aguas; pero al llegar a éstas alturas, echaremos un ¡aleluya! Valparaíso vale para segundón de San Francisco; Valparaíso cumple por la costa sudamericana entera.

Los barcos entran y salen de la bahía, arriesgada a los vientos y que la terquedad de los chilenos forzó obligándola a volverse desembarcadero. Hierve en malecones y agua un pueblo vivo, que parece marsellés o catalán; va y viene un cardúmen de tráfico marítimo que grita en inglés y en español las picantes interjecciones marineras. Valparaíso hace lo suyo. Lo suyo son veinte mil barcos anuales recibidos y lanzados. Lo que lanza son las industrias novedosas y garridas de la zona, que él distribuye a lo largo del trópico; lo que recibe son los azúcares, los arroces tropicales y la maquinaria yanqui e inglesa que en poco más también se hará por nosotros mismos, territorio adentro.

Un mar violento y voluntarioso, el mar nombrado con su adjetivo opuesto de Pacífico,, excita y espolea con yodos a los grupos de descargadores, de grumetes y de gente de pesca. Es un agua digna de griegos, brava y humana; ni el caldo hirviendo del Ecuador ni la plancha mortecina del Círculo Austral. ¡Bahía mayor de Valparaíso! Anda en novelas y poemas ingleses y noruegos. Quién navegó la conoce y la cuenta siempre al contar sus mares.

La oreja se suelta ahora de la costa, porque el oído como el ojo, cambia con gusto de pasto y más le place seguir que quedarse.

Estamos en el interior, sobre región de nombre precioso: en el Llano Central, gloria botánica de Chile. El valle de Ródano es más corto; el del Po, lo mismo; el del Nilo se le parece en la longura y la generosidad de los limos.

Corre un aire suave y dulce, sobresaltado de poco viento, y los olores del agro se duermen en la caja profunda del llano. Las resonancias han mudado desde el desierto hasta aquí; los sonidos se humanizan y se ablandan sobre el suelo de pulpa y el aire de poca ráfaga. El mar y la montaña, grandes agitados, se hallan distantes. Es el clima por excelencia de Ceres, seguro estable; clima de matriz de tierra o de mujer.



En otras partes del mundo, vivir será la riña rabiosa y enlodada contra el peñasco o la marisma; allí vivir se llama complacencia y seguro, destino natural del hombre hijo de Dios.

Las viñas y los huertos frutales se reparten aquel suave corredor terrestre; una luenga faja verde, sin llaga de aridez, deleite de castas agrarias. Hay riegos suficientes, que dan nuestras aguas de ingeniería en canales lentos y eficaces. Los rectángulos pulcros de granjas, las provincias agrónomas, corresponden a melocotones, manzanos y viñas, y más abajo, a los anchos paños de trigos; provincias de color y aroma, departamentos frutales, distritos graneros. La gente latina no logró sobre hogar mediterráneo viñedo ni pomareda mejores que los del Valle Central de Chile.

Todavía atraviesan aquí y allá antiguos arados romano-españoles, con su crujido de queja de hombre; pero lo más frecuente va siendo la maquinaria agrícola luciente y rápida que pasa con un chischás de banda de langosta o con pequeño estruendo de aceros musicales, echando ascuas a lado y lado del campo.

Este aire rural tiene más canciones que los otros que dijimos. Las mujeres deshierban, podan y vendimian entre canto y comento. En el vocerío de la trilla clasica de Aconcagua o de Chillán, y en la algarada de la vendimia de Coquimbo, cabrillean gritos y hablas de mujeres y niños. La oreja se da cuenta de que aquí sí las voces del "homo" y la "femina" son diversas como dos continentes y dos órdenes. El hombre grita a lo hondero, con pedruzco lanzado: la mujer silba o modosea a lo codorniz y a lo tórtola, ya sea que cante o que sólo diga; es el habla sudamericana la más dulce de este mundo, el más tierno acento hablado.

Ahora ya rematamos el viaje. La Patagonia estará muy lejos; pero la retenemos contra Geografía y destino y debemos decirla.

En esta inmensa meseta austral se oye, cuando algo se oye, una marea salvaje que pecha entre los canales y forcejea en el gran Estrecho. Hacia el interior, apenas poblado, hay un silencios de hierbas inmensas, de gruesos y dormidos herbazales, que se parecen al estupor que dan los témpanos en el último mar. De cuando en cuando, gritos alzados y caídos de pastores que arrean, con dos o tres notas quebradas y subidas.

Y en las estaciones malas es el viento patagón bastante peor que el simún y la tramontana, el que hase su fiesta desesperada sobre la llanura sin atajo, en una carrera de búfalos rompedores, de unas praderas buenas, donde pace la oveja innumerable, que bala a la tierra verde, su madre y su costumbre. La oveja se duerme en esta anchura blanca o verde, y el que goza de este encantamiento por unos años se enviciará en silencio, como el ojo se enviciará en extensiones.

Yo me gocé y me padecí las praderas patagónicas en el sosiego mortal de la nieve y en la tragedia inútil de los vientos, y las tengo por una patria doble y contradictoria de dulzura y de desolación.



¿TURISMO POPULAR O EXCURSIONISMO?:

DIRECCION DE DEPORTES DEL ESTADO INVITA A PRACTICAR EL "CAMPING"

Declaraciones de Adolfo Kunz, Jefe de la Sección Difusión de la Dirección de Deportes.— ¿Qué es "camping"?— Importantes informaciones para que todo chileno pueda "turistear"

..Existe una discusión actualmente, si el "camping" es turismo popular o excursionismo: personalmente, sostengo que es ésto último" —dijo al "MAGAZINE DE TURISMO", Adolfo Kunz, Jefe de la Sección Difusión de la "Dirección de Deportes del Estado"—, al referirse a esta nueva y dinámica modalidad deportiva que está implantándose en Chile.

Otras instituciones estatales habían considerado en sus planes el realizar en nuestro país el deporte del "camping", lo que no fructificó, porque no se había creado la función. A través de "Cursos de Líderes", realizados en todo el pais, la "Dirección de Deportes del Estado" ha dado las ideas fundamentales acerca de estos lugares denominados "camping" que sirven para practicar el excursionismo.

LA "ORGANIZACION NACIONAL DEL CAMPING"

Con el fin de que el "camping" llegue a la gran mayoría de los chilenos, la "Dirección de Deportes del Estado", ha creado una "ORGANIZACION NACIONAL DEL CAMPING", presidida por esa dirección e integrada por la "Dirección de Turismo", las "Fuerzas Armadas", el "Instituto de Campamentos" y "Colonias de Chile", los "Boy's Scouts", la "Promoción Popular" y la "Asociación Cristiana de Jóvenes". Existe igualmente, un "Consejo Superior Regulador", integrado por éstas mismas instituciones.

La creación de éste organismo nacional tiene por finalidad el dar la posibilidad de que cualquiera persona practique el excursionismo en forma espontánea, acompañado de sus familiares.

¿QUE ES UN "CAMPING"?

El "camping" es un lugar cerrado, al que se le hacen instalaciones sanitarias, de agua potable y una habitación para el cuidador. Puede, incluso, contar con un pequeño almacén para el abastecimiento de comestibles.

Estos lugares tienen una extensión de 2 a 4 hectáreas, no recomendándose una mayor por su difícil control. El costo de construcción es de E° 12, los que se invierten en el cierre y la edificación de la casa del cuidador y las instalaciones sanitarias y de agua potable.

¿COMO PUEDE UD. LLEGAR A UN "CAMPING"?

Adolfo Kunz señala luego cuál es el procedimiento para que Ud. y sus familiares lleguen a un "camping": "Como primera medida, hay que inscribirse en la "**Organización Nacional del Camping**", recibiendo por ello un carnet o credencial. Si usted cuenta con vehículo propio puede llegar con sus propios medios: en caso contrario, contará con los medios de movilización que para el efecto dispone esta "Organización Nacional del Camping".

"Cada persona, o familia, debe llevar su carpa, sacos de dormir, cocinilla, implementos para cocinar, etc".

"A la llegada, cada persona debe entregar la credencial, la que retirará al momento de irse, deberá cancelar, asimismo, la estadía. El valor de ella será fijado entre E° 0,50 a E° 1.— diario por persona".

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Para el buen desenvolvimiento de la vida comunitaria de estos "camping", la "Organización Nacional del Camping" ha dictado disposiciones que cada excursionista debe observar. Entre ellas se cuentan especialmente todas aquellas que velan por las buenas costumbres, higiene y moral del grupo. Cualquiera violación a estas disposiciones cancelará de inmediato el derecho a participar en cualquier "camping" de Chile. El carnet "cancelado" se remite a la sucursal provincial, la que la envía a la Dirección de Deportes y ésta distribuye a todo Chile la lista de equellas personas que han quedado eliminadas.

"NO HACER FUEGO EN EL "CAMPING", SINO EN COCINILLAS Y USAR LOS BASUREROS", son otras de las recomendaciones especiales.

¿QUE OFRECE A LOS ACAMPANTES LA "ORGANIZACION NACIONAL DEL CAMPING"?

La "Organización del Camping" ofrece la seguridad de que todas las personas sean de buena convivencia. Además entrega al acampante una guía de cada uno de los "campings" que existen en Chile, en la que se especifica su ubicación, movilización, necesidades existentes y las posibilidades recreativas de los alrededores del "camping". El contacto con otras instituciones que faciliten la llegada al "camping", como ser los "Ferrocarriles del Estado" y todos los contactos que tenga la "Dirección de Turismo". Todos éstos son ofrecimientos inmediatos. Para el próximo año se consulta la obtención de facilidades para la adquisición de implementos de "camping" mediante una Cooperativa.

Todos estos antecedentes deberán solicitarlos los interesados en el "Departamento de Diagnóstico de la Dirección de Deportes del Estado".



Hermosa visión de Puerto Octay.

¿DONDE HABRA "CAMPING" ESTA TEMPORADA?

En el transcurso de la próxima semana comenzará, simultáneamente, la construcción de 14 "campings" en el Sur y en el Norte del país, los que quedarán habilitados en el transcurso del presente mes.

Los lugares elegidos son:

PUERTO VARAS: "PLAYA BOMBEROS" (nombres de "campings").
FRUTILLAR: "PLAYA MAQUI".
PETROHUE: "PETROHUE".
CALAFQUEN: "HOSTERIA HONSA" Y "LICAN RAY".
VILLARRICA: (El Municipio construirá un "camping" con la ayuda técnica de la "Dirección de Deportes del Estado").
PUCON: "RECINTO DE ADUANA" Y "CAMPING TRANCURA".
VICHUQUEN: (Construye un particular).
PELLUHUE: "PELLUHUE".
PEÑUELAS: (2 "camping" a orillas del "Lago Peñuelas"), y más al Norte el "camping" "BAHIA INGLESA'.

"CAMPING" MODELO

En Osorno fue inaugurado recientemente el 'camping" "Olegario Mohr", construido por la Municipalidad de esa ciudad y que es el primero con que cuenta la "Organización Nacional del Camping".



ADOLFO KUNZ, personalmente, muestra a la juventud cómo se puede veranear alegre y sanamente. EN EL GRABADO, una escena captada en la inauguración del "camping" modelo de Osorno.

UN BALNEARIO EN EL NORTE DE CHILE:

Tongoy, Centro de Gran Atracción

Escribe: JANET AVILA

¿Cómo es un balneario del norte de Chile? Tomemos por ejemplo Tongoy. Digamos primero que se encuentra ubicado en una península tan pequeña, con un istmo tan estrecho que más parece una isla enlazada al continente y que cada tramo tiene una diferente y hermosa atracción.

Para describir las bellezas de este trozo de cielo, enclavado en la tierra chilena, hay que comenzar a recorrerla desde un principio.

Al llegar a Tongoy y entrando por su estrecho istmo, produce una sensación de paz y reposo, mientras el aire puro y salino nos une más a la naturaleza.

Mirando así en conjunto, se ve una isla de maravilloso colorido, como un cuadro recostado contra el profundo azul de "ese mar que tranquilo nos baña". Caminando, está la playa de 4 kilómetros de largo con una arena limpia y blanca; es la playa de "Socos", la más concurrida, por quedar al lado más poblado del balneario. En ella se deleitan los veraneantes y turistas que han venido allí desde todas partes y que gustan, palpando esa arena pura y blanca, cara al cielo azul que cubre a Tongoy, huyendo hacia el interior de ellos mismos, hacia el fondo mismo de la vida, alejarse del materialismo y la realidad, medio tan indispensable que en el hombre lo ha transformado en fin. Es así como frente al mar inmenso y vivo se retrocede acaso, hacia la época en que del mar nos abastecíamos más directamente, o aquella época en que el vaivén de la vida no nos absorbía tanto en su cesar de seguir y seguir...

Dejando la playa de "Socos", el sendero nos lleva hacia la maraña de rocas obscuras y puntiagudas, en las que se posan los negros cuervos y desde las cuales se contempla el mar que, enfurecido, se estrella inútilmente contra las incólumes rocas, como tratando de destruir la inmensa barrera natural, que es marco de belleza abrupta contra el paisaje de quieta serenidad. Allí, cada tarde la juventud se reúne a cantar y, muchas veces, mirando el mar y la extraña belleza del lugar, desde el fondo de más de alguno surge el poeta y se hace verso la naturaleza, el sueño, la ilusión y el amor juvenil, mientras se hunden los ojos en los de la amada...

Las rocas están como divididas y es así que en su primera parte, son pequeñas, luego se van agrandando de modo que dando "vuelta a las isla" (como se dice en la zona), las encontramos muy crecidas; hasta llegar a la "Portada", inmensa puerta formada por este conjunto de roquerío y a lo que se debe su nombre. Es allí donde culminan los paseos por las tardes. Luego, está la "piedra del lobo". A ella sólo puede llegarse de día, pues por las noches el mar cubre totalmente su cercanía, quedando aislada. El nombre de esta roca se debe a que allí encontraban los lobos de mar su guarida (hace muchos años). Hoy esta especie marina, está desaparecida. Desde esta piedra, se contemplan las más raras y hermosas puestas de sol. Es este el momento en que el inmenso manto verde se tiñe de rojo sangre y es púrpura rojiza la que se despliega ante los ojos maravillosos. Un negro intenso va tomando entonces el agua y al reflejarse en ella las colinas lejanas, tenemos la impresión de estar contemplando un extraño y gigantesco cuadro que pintara allí, tarde a tarde, el inmenso pincel de la madre Naturaleza, pródiga en las bellezas chilenas. Es entonces cuando el día muere, dejando galantemente el paso a la noche que luciendo su regio manto de estrellas, cada cual más titilantes, hace cambiar al mar su ardiente traje de sangre, para colocarse el plateado atuendo de su gala nocturna. Es el mar de Tongoy, que sabe vestir para que los visitantes aprecien mejor su belleza. Radiante en la mañana; en todo su apogeo a la hora vespertina y elegantemente satinado por la noche.

Tiene Tongoy un muelle humilde. Se llama el "muelle viejo". Es un muelle pequeño y distinto, pero con una belleza propia y natural, sin más adorno que el que pusieron en su rudo empeño, sus antiguos constructores. Luego sigue una playita; "Los baños", que parece una piscina natural, sin oleaje y en donde se puede nadar sin preocupaciones.

Luego está el muelle principal. Allí llegan los botes de los pescadores con el rico tesoro extraído del mar y traído en pequeños barquitos pesqueros.

Subjetivamente podría decirse que la parte más hermosa de Tongoy es la playa grande, tan grande que mide 26 kilómetros y en la que se puede tomar baños en toda su extensión, sin peligro alguno. Reina la paz y la tranquilidad y todo llama al reposo sentimental. Allí se enfrenta uno a solas con el mar y allí están sólo "el mar y tú". El, cuenta aventuras lejanas, tú, te encuentras contigo mismo. Recorriendo estos 26 kilómetros de mar y arena, se llega a una pequeña caleta de pescadores, muy humilde y tal vez por ello, más grandiosa. Seres primitivos, los hombres que allí viven y tanto, que algunos no han llegado jamás hasta el cercano Tongoy. Esta caleta es "Puerto Aldea". Cerca de ella queda el faro que proteje a los barcos de los roquerios que forman la punta denominada "Lengua de vaca". Allí azotan los vientos y abundan los lobos de mar. Se caracteriza, por ser muy solitario, ya que no existe más que el cuidador del faro por tener muy poca comunicación con el resto del continente.

Tongoy, que hasta hace muy pocos años, era sólo una caleta de pescadores se ha convertido en un balneario en potencia. Puede llegar a ser un sitio de los llamados de "moda". Perdería, desde luego, parte de su natural encanto, de su salvaje belleza y acaso no viéramos como aún la vemos a su gente, tal como es, heredera por su fortaleza, de la fuerza de su mar. Por su sol, con el intenso color tostado de su piel y la pureza verdiazul del mar y el carácter ardiente de los atardeceres de Tongoy.

Sí. En realidad Tongoy, es un pedazo del paraíso en la tierra chilena. Es su mar, en contacto con el alma; es la belleza palpitante de la naturaleza; es un lugar muy próximo que fácilmente podemos alcanzar, pero que difícilmente podremos olvidar.

"A DEDO":

LA JUVENTUD DOMINA EL CAMINO Y HACE TURISMO

Escribe: DARIO DE LA FUENTE D.

"Largo, sin cuerpo ni talle,
todos preguntan por mí
y yo no pregunto por nadie".

Así interpreta una adivinanza del folklore nacional lo que es el camino, lazo de unión entre localidades provincias y países y base fundamental en la economía y el transporte.

¡Cuánto podría decirse acerca del camino! ¡Cuánto ha significado en el acercamiento entre los pueblos y hasta en su misma historia! Pero cuando llega el verano, todo aquello que pueda significar consideraciones de carácter teórico o simplemente especulativo, queda atrás y el camino aparece únicamente como la vía que nos lleva hasta el lugar que se ha elegido para permanecer durante las tan esperadas vacaciones y en donde el físico se repondrá del natural desgaste ocasionado por el ajetreo anual.



RANCAGUA, primera etapa, y una foto "para la posteridad".

EL CAMINO, "LOCALIDAD DE VERANEO"

Sin embargo, no todos piensa en un lugar determinado para pasar algunos días de vacaciones, alejados del quehacer cotidiano sino que, sencillamente, quieren hacer de sus días de descanso una diaria permanencia sobre la cinta de pavimento o ripio que los llevará a conocer ciudades y lugares a lo largo del territorio. Estos singulares turistas van por las rutas haciendo una personal encuesta acerca de cómo es su país en su tierra y en su gente.

En esta experiencia se aventuran casi exclusivamente los "teen agers". Es desde luego muy importante para el adolescente y es preciso referirse a este período vital porque es en esta edad cuando en nuestra época, el estudiante secundario de vacaciones arregla un ligerísimo equipaje y premunido de una corta cantidad de dinero y un gran bagaje de optimismo, "se para" en las afueras de su ciudad, junto al camino, y comienza a "hacer dedo" para iniciar su aventura veraniega.

¿COMO SE INICIA LA GIRA?

Hemos manifestado que, de hecho, esta tournée se inicia haciendo dedo a la salida del sector urano de la ciudad.

"Distintos somos en estatura,
bastante nos parecemos,
del huevo tenemos algo
y del león algo tenemos".

Así dice la adivinanza valparaisina que se refiere socarronamente a los dedos de la mano. Pero aquí, sobre la berma del camino no valen para nada los parecidos de forma o de tamaño entre los cinco hermanos dedos: uno sólo es el que se pone en acción con notable soltura y personalidad. El pulgar, pequeño y regordeto, se encarga de subir a todo el resto del organismo y también al o a los acompañantes a un vehículo que pasa en la dirección deseada manejado por un conductor de buena voluntad. La simpatía y la confianza que el propietario de ese dedo pulgar inspire al conductor equivale "al boleto", la guía de libre tránsito hasta que el vehículo cambie de dirección en cuanto al recorrido proyectado por el singular turista y sus compañeros.

LA GIRA ES EN EQUIPO

En grupos que varían entre dos y cinco compañeros —de a uno no tendría gracia y grupos que vayan más allá de los cinco hacen el viaje impracticable— y apenas pasados los últimos exámenes, los teen agers comienzan a recorrer el país en este modus en que la seguridad en sí mismos y la espontaneidad con que se presentan ante los conductores de vehículos: alegría en el rostro y una presentación general que los identifica de inmediato como estudiantes.

COMIENZA la gira con el clásico "hacer dedo" a la orilla del camino.

Por cierto que deben caminar a veces largas jornadas, pero allí está su físico dispuesto a darse en la edad más generosa de la vida. Todo el viaje en vehículo tampoco tendría "swing" o "squash". La aventura requiere de ciertas peripecias para que se constituya en tal. Si la gira no tuviera algo de "color" no podría dar lugar, posteriormente, a sabrosos comentarios. No faltará una noche en que el grupo tenga que dormir bajo un árbol y se cubra con las estrellas.

De Santiago a Puerto Montt, ida y regreso, 20 días de experiencia dejan en el joven una serie de visiones que en cierta medida le ayudan a formarse un concepto de lo que es su pueblo.

Parece que el paisaje conquistado en esa forma adquiere otra dimensión: ver las barcas varadas en Angelmó, teniendo una mochila al hombro, significa haber recorrido 1.180 kilómetros de camino y bien vale escribir a casa algo sobre las experiencias recogidas, sobre todo cuando se tiene que solucionar todavía el viaje de regreso. Si se ha podido pasar, aunque sea en un rapidísimo viaje por las islas de Huelmo, Puluí, Mailén y Huar, en la zona de Calbuco: ¡Miel sobre hojuelas! La vegetación exuberante anima los recuerdos y aviva la imaginación. Cochamó o Maullín suele ser la meta por el Sur en tanto que Arica lo es por el norte.

A LO LARGO Y ANCHO DE CHILE

Pero el viaje no lo hacen solamente a lo largo de la ruta que recorre el longitudinal. Eso no tendría gracia: estos ágiles turistas se internan en los ramales y así, a la vez que van constatando el instante que vive el país, que permanece entre el descanso escolar y las labores agrarias, entre el movimiento del transporte y las actividades extractivas.

Porque van tanto a lo largo como a lo ancho del territorio en su conquista veraniega de nuevos horizontes no es raro que se encuenre un grupo en Casa Pangue, el último retén de Carabineros en la ruta Puerto Varas-Bariloche, como otros estén en las extensas y tranquilas playas de Arauco, frente al tibio mar de Antofagasta o metidos en la brava pampa del Norte Grande.

Estos grupos conforman parte de la juventud chilena que quiere conocer a su país en la soledad campesina, en la pequeña caleta pesquera, en el pique minero o en el tráfago que se hace presente en las ciudades industrialas.

El "viaje a dedo" constituye hoy una verdadera institución en nuestro medio. Es una de las últimas conquistas que ha logrado el estudiantado. Se practica en norteamérica y en Europa con positivos resultados para desarrollar los conocimientos y la personalidad de los jóvenes. Para terminar con el mito de "los choferes ogros" o de los conductores faltos de sensibilidad basta con detenerse un día festivo en las afueras de una ciudad y ver como poco a poco los grupos de estudiantes van tomando vehículos que los llevarán en pos de la aventura...



En un camino del sur la falta de vehículos se reemplaza por un poco de paciencia.

"EL POLLO DORADO":

Toda la Chilenidad en el Corazón de Santiago

CUANDO el turista llega a una ciudad, busca de inmediato el sitio de atracción que refleje el alma del país que visita. Busca lo autóctono y todo aquello que pueda identificarlo con la gente que le rodeara durante su estada turística en el lugar a que ha llegado.

Pocos centros de este tipo, auténticamente chilenos, que muestren lo más característico de nuestra cocina, de nuestras costumbres y de nuestro folklore, tenemos al respecto en nuestra capital. Es por eso que el restaurante "El Pollo Dorado" ha llegado a ser uno de los lugares más visitados no sólo por el turista, sino, también, por los chilenos, que buscan un sitio céntrico, donde estar auténticamente "a la chilena".

UN FUNDO EN SANTIAGO

La construcción del lugar, Estado y Agustinas, imita una casa de fundo campesina. Apoyada en arcadas, las vigas que lo adornan nos impresionan gratamente.

Sobre los arcos, alguna yunta de madera pinta la nota caraterística de la casa de fundo antigua, en las cuales quedaban esparcidos los aperos campesinos. De uno de los pilares, cuelga su tintineo de plata la espuela del "huaso" de nuestros campos y, en las mesas, como adorno, destaca en las noches de gala, una banderita chilena, su tricolor gallardía.

Cuando algún turista extranjero, se ha identificado, junto a la bandera chilena se pone la bandera del país del visitante, que se siente agradecido, puesto que es naturalmente emocionante contemplar la propia bandera en suelo extranjero.

COMIDA CHILENA

Luego, se ofrece un menú, "bien a la chilena". Pollo dorado, o asado de vacuno a la parrilla, en grandes fuentes, acompañado de ensaladas auténticas de nuestra tierra. Tomate con cebollas, porotos verdes o de guarda, ensaladas de papas y toda la variedad de verduras de nuestros campos. La cazuela de ave, y de postre, nuestro tradicional mote con huesillos.

CANCIONES CHILENAS

En el proscenio levantado en un rincón visible del restaurante, la decoración presta también su marco de chilenidad. Una ventana enrejada en donde cae la enredadera de rosas o yedras, la tinaja, la guitarra y el farol encendido de la casa de campo. Allí, los conjuntos folklóricos entonan aires de nuestra tierra, con gracia y picardía características de nuestros huasos. El humorista chileno luce la gracia de nuestro "huaso", de nuestro "peón" del campo, de nuestro "roto" chileno y haciéndonos reir, nos hace también alegre y satisfactoria la comida o el almuerzo.

La muchacha del conjunto, vestida a la usanza de nuestros campos, al igual que el conjunto de "huasos que la acompaña, baila la cueca o la refalosa y con entusiasmo y cordialidad invita para hacer "pareja", a algunos de los asistentes asiduos de "El Pollo Dorado". Muchas veces el turista se contagia con la alegre fiesta chilena y baila también con la graciosa anfitriona y el local se convierte en una fiesta campesina inolvidable para quienes asisten a ella.

JUSTO RECONOCIMIENTO

Hace poco, a su dueño le fue entregado un diploma de honor, por su cooperación al fomento turístico, ya que él se ha preocupado intensamente que este ánimo de chilenidad, que esta nota auténtica de patriotismo, esté siempre viva y vibrante en su local. El chileno se siente allí en su campo, en su tierra y lo que es más, el visitante extranjero de pronto se siente como en su casa, no sólo por el agradable ambiente que le rodea, sino por la cordialidad con que se le trata, sustentando así, a través de un establecimiento, nuestra fama de ser acogedores con el turista.

Visitar "EL POLLO DORADO" es adentrarse en el alma, la música y la cocina chilenas, al encontrar en pleno corazón de Santiago, un lugar de auténtica chilenidad.

COMITE DE SEGURIDAD EN LA MONTAÑA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD:

¿Cómo Ser Buen Excursionista?

Recomendaciones mínimas de seguridad para las personas que se inician en el deporte de montaña

Prosiguiendo con esta interesante sección que entrega "IANSA" (Industra Azucarera Nacional S.A.) al **"MAGAZINE DE TURISMO"** del diario "LA NACION", nos complacemos en dar a conocer algunas instrucciones básicas cuando se desea visitar las montañas chilenas. Al dar a conocer estas instrucciones les hacemos meditar en algo muy importante. ¡En gran medida su seguridad y la de su compañero dependen de Ud!

1.—PREPARATIVOS:

- Reúna y estudie el máximo de antecedentes sobre la zona a visitar.
- Verifique las condiciones físicas de los partipantes.
- Asesórese por instituciones deportivas idóneas, de seguridad en la montaña o personas realmente experimentadas.
- Prepare el equipo personal y general adecuado para la excursión, según su duración zona a visitar y época del año. El equipo mínimo indispensable debe ser adecuado a la contextura y tamaño de cada individuo y consiste de:

EN VERANO: Zapatos de montaña firmes, calcetines de lana, pantalón firme, pullover, rompeviento o parka (casaca amplia), gorro de lana, camisa de manga larga y sombrero.
EN INVIERNO: Equipo de verano, más ropa interior, más gruesa, y de piernas largas, pantalón grueso, un segundo pullover. guantes o mitones, anteojos irrompibles de protección para el sol y calcetines de lana de repuesto.
EQUIPO PERSONAL: Mochila saco de dormir, puede ser dos o tres frazadas cosidas independientemente en forma de saco y colocadas una dentro de otra) cantimplora y fósforos.
EQUIPO GENERAL: Anafe y combustible, linterna o lámpara, utensilios de cocina, carpa y código de señales.

- Adquiera ALIMENTOS SUFICIENTES, de probada calidad, los que deben ser concentrados, de alto poder nutritivo y de fácil preparación y digestión. Envéselos bién evitando su contaminación, en especial con los combustibles. Evite adquirir alimentos de la zona visitada que no den garantía sanitaria, como carnes, quesos, leche y verduras.
- Prepare y lleve un manual y un BOTIQUIN de primeros auxilios que contendrá por lo menos; desinfectantes para heridas, gasa estéril, tela adhesiva algodón, vendas, analgésicos, carbón vegetal, leche de magnesia, antidiarreico y crema de protección para el sol.
- Procure que algunos de los participantes tengan nociones de primeros auxilios.
- Forme subgrupos de no menos de ocho personas a cargo de un líder, cuando el gruo total sea muy numeroso.
- Comunique al Cuerpo de Socorro Andino, en los retenes de Carabineros que encuentre a su paso, o como mínimo a los parientes más próximos o amigos el objetivo, la ruta prevista e indique el día preciso y la hora aproximada del regreso. NO LO MODIFIQUE.

2.—EN LA MONTAÑA:

a) ACTITUD GENERAL:

- Deje aviso en el campamento de la ruta a seguir y MANTENGALA.
- Parta temprano y vuelva temprano.
- No salga con neblina o mal tiempo.
- No salga solo.
- No deje a nadie atrás. NI MENOS ABANDONE a sus compañeros fatigados, enfermos o accidentados AUN CON LA IDEA DE IR A BUSCAR AYUDA.
- Lleve el equipo y ropa para las condiciones más adversas que puedan presentarse.
- Contabilice las horas ocupadas en alejarse del campamento para regresar a él en el momento oportuno sin ser sorprendido por la oscuridad.
- No tire piedras, ni las haga rodar ladera abajo.
- Protéjase del exceso de sol, use sombrero o gorro adecuado, camisa de mangas largas y crema adecuada.
- En caso de tempestad eléctrica cercana, no toque partes metálicas y evite cumbres, filos y árboles.
- Cruce ríos torrentosos con el máximo de precauciones.
- Excursiones a más de 3.000 metros de altitud sólo después de darle tiempo al organismo para aclimatarse.
- Excursione en terrenos nevados observando además las siguientes precauciones:
- Use PERMANENTEMENTE anteojos irrompibles de protección para el sol.
- Evite congelamientos, procurando abrigarse bien, no mojándose y no usando prendas o zapatos demasiados apretados.
- Averigue antes de la salida si hay zonas en que existe peligro de rodados de nieve (aludes). Evite estos lugares.

b) CAMPAMENTO:

- Instale el campamento en un lugar protegido de rodados de piedras o nieve, ubicando las carpas al pie de una roca grande hacia el lado del valle, o buscando una planicie o loma. No se instale en quebradas estrechas.
- No se instale demasiasiado cerca de ríos o esteros, o en hondonadas (peligro de crecida o inundaciones).

3.— REGRESO:

- Deje el lugar del campamento limpio y ordenado.
- Apague bien todas las fogatas y sus brasas.

UNA ATENCION DE IANSA, INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A.

MAIPO SE ENGALANO PARA RECIBIR A LA PRIMERA DAMA DE CHILE:

Visita a los Lugares Turísticos de una Hermosa Región

Un entusiasta recibimiento brindó el Departamento de Maipo a la Primera Dama de la nación, señora María Ruiz Tagle de Frei, quien llegó en visita oficial a esa localidad, el día 30 de noviembre.

La gobernadora del Departamento señora Julia Mellado Muñoz, le dio la bienvenida en compañía de damas representantes de las instituciones locales y de los Centros de Madres.

ACTOS REALIZADOS EN SU HONOR

En la avenida principal de Buin, los escolares le brindaron un cariñoso recibimiento y frente a la Gobernación, la Banda de la Escuela de Infantería de San Bernardo ejecutó el Himno Nacional a cuyos compases fue izado el pabellón patrio. En las oficinas de la Gobernación, la señora María Ruiz Tagle de Frei firmó el libro de visitas ilustres.

Enseguida el Conjunto "semblanzas de Chile" integrado por alumnos de la Escuela Consolidada de Buin le ofreció un esquinazo.

EN EL SANTUARIO DE LA PURISIMA

Luego la comitiva se dirigió al Santuario de la Purísima de Maipo, donde el presbítero Carlos Valenzuela pronunció un emotivo ruego a la Virgen María pidiendo ayuda para el Gobierno del señor Frei. Dando la debida importancia al papel que juega su esposa, dijo: "Ayúdalos para que sean fuertes de alma y cuerpo, cuídalos con tu generosidad de madre, para que la siembra de justicia de este Gobierno, haga florecer la paz y la unión entre todos los chilenos".

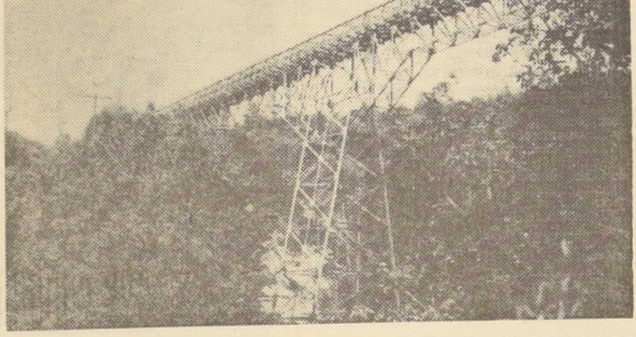
EN EL CASINO DE LA PISCINA DE MAIPO

Los 63 centros de madres del departamento le ofrecieron un té a la Primera Dama, en el transcurso del cual, el Alcalde de Buin, Carlios Briones, la declaró visita ilustre.

Finalizado este acto, que contó con la asistencia de más de mil personas, la Primera Dama visitó los lugares de atracción turística de ese Departamento, que por sus bellezas naturales está llamado a ser el punto de reunión de santiaguinos y turistas.




LA PRIMERA DAMA DE LA NACION, señora María Ruiz-Tagle de Frei, junto ...



PASEOS Y ENTRETENCIONES DE TERMAS DE CAUQUENES

Los alrededores de las Termas tienen condiciones excepcionales para los paseos y excursiones campestres.

Los valles, los cerros, las quebradas y los montes, las hondonadas y las planicies, las encuentra por doquier; los ríos, esteros y vertientes prestan su encanto al verde follaje de las hondonadas y a las profundas gargantas de las quebradas.

Río Claro, Arenillas y El Pangal, son la delicia de los fanáticos de la pesca, pues abundan las truchas salmonadas rosa-plata, los sabrosos pejerreyes y otras especies. No resistimos a la tentación de insertar los casos de la ya famosa "pesca a mano" que practican todos los años en los ríos Arenillas y Pangal el jovial y entusiasta grupo de aficionados que dirigen los hermanos Daniel y José de Pablo con los señores José Prado y Vicente de Pablo. Si no hubiéramos presenciado la pesca a mano de más de 50 grandes truchas en una sola jornada, jamás lo habríamos creído.

Con sólo internarnos unos pocos kilómetros en el Fundo Termas de Cauquenes, las perdices, tórtolas y codornices, harán creer al cazador que ha encontrado el paraíso de la caza. Pero para ello debe solicitar de la Administración de las Termas un permiso especial para cazar.

El simple excursionista encontrará infinitos puntos diversos que recorrer y conocer, todos hermosos y acogedores, diferentes unos de otros pero siempre muy distintos de los del resto del país.

Si el paseante se cansa de contemplar la naturaleza al estado natural y quiere ver la obra hija del esfuerzo del hombre, tiene puntos tan interesantes como las Plantas Hidroeléctricas de Sauzal y Sauzalito, el recinto de Coya, también con sus grandes plantas y su monumental "parque residencial de empleados" y la increíble cancha de golf de la Braden Copper Co., ubicada a gran altura en plena cordillera. Al contemplarla en toda su grandiosidad, con sus enormes árboles, sus prados que semejan inmensas alfombras verde claro, que dan la sensación de perderse en las entrañas de las cordilleras que se levantan hasta el cielo en su lejano fondo, nos sentimos embargados por una emoción como si estuviéramos mirando un espectáculo de verdadera alucinación mágica.

El excursionista, el pescador y el cazador, el amante de la naturaleza y de las flores, de los árboles y los pájaros, el que gusta recrearse con las obras magnas del hombre, el que busca el aislamiento, el reposo, la meditación, el que goza con el aire puro, la luz y el sol, el que busca la ampliación de sus relaciones sociales, el que busca la amistad, la charla y la alegría, y por último el que busca la salud, la belleza y el placer, encontrará la plena satisfacción de todas sus aspiraciones, sin sacrificios y a muy bajo costo, durante una estada en las Termas de Cauquenes.

Desde Vicuña, Tierra de Gabriela Mistral, HONSA Inaugura Hosterías para el Turismo en Todo Chile

"PERO menos entiendo el patriotismo sin emoción regional. La patria como conjunto viene a ser una operación mental para quienes no la han recorrido legua a legua, una especulación más o menos lograda, pero no una realidad vivida sino por hombres superiores. La patria de la mayoría de los hombres, por lo tanto no es otra cosa que una región conocida y poseída; y cuando se piensa con simpatía en el resto, no se hace otra cosa que amarlo como si fuese esto mismo que pisamos y tenemos. El hombre medio no tiene mente astronómica ni imaginación briosa y hay que aceptarle el regionalismo en cuanto a la operación que está a su alcance".

UN REPROCHE DE GABRIELA

Gabriela Mistral habla casi con amargura del desconocimiento del hombre acerca de toda su patria y en esa expresión suya, que involucra un reproche al expresar "que no basta con amarla", nos insta a recorrerla. Son sus palabras, sus mensajes llenos de amor a su tierra los que preceden esta idea de hacer turismo, de recorrer Chile, palmo a palmo, como quien recorre el pensamiento, la vida de los seres que nos rodean y a quienes amamos, para conocerlo mejor.

VISION DE VICUÑA

Gabriela Mistral, nacida en Vicuña, nos lleva esta vez hasta su tierra natal, verde sábana que se extiende cubriendo el valle y desde donde nacen los follajes de sus regias arboledas.

Bajo este cielo azúl, de nítida claridad, se hace claro el remanso de paz para el descanso del turista.

Las montañas regias, vientre oscuro en donde se gesta el mineral y en donde hurga el minero con mano inquieta el tesoro para la patria, circundan los valles. Allí, como un tajo abierto de líquida transparencia, el río Huasco rompe la serenidad del paisaje y a sus orillas los viñedos y arboledas de frutales, ponen el aroma que nace de la policromía de colores de sus frutos: el reojo granado, mostrando sus dientes de sangre sin agresividad; el durazno, que luego la laboriosidad de los hombres de la región convierte en sabrosos descorazados, los perales y las famosas pasas que de las uvas magníficas de la región de sol, conservan el calor del astro que las maduró, una vez desgranadas y secas de sus racimos envejecidos en las sombras de las bodegas.

Vicuña guarda en el paisaje el poema escrito y el poema inédito de la poetisa del mundo: Gabriela, la divina, como se le ha llamado. En Vicuña está la casa de este premio Nobel chileno, tal como ella la dejara cuando ansiosa de conocer la belleza de un mundo que se ofrece generoso, partió a otros lugares, no en busca de lo nuevo, sino entregando las bellezas de Chile a las tierras que de él, nada conocían. A través de sus versos, de sus prosas la poetisa hizo un recorrido turístico sabio y hermoso. Pero, hablemos de su casa, en donde sus primeros pasos dejaron la huella imborrable del recuerdo y el poema vibrando en el ambiente de toda ella. Allí, en esa casa vieja que la mano del hombre ha remosado para convertirla en un museo dedicado a la célebre mujer del norte verde, puede encontrar el turista la bella quietud del poema, el inmenso templo a lo que nunca se extingue.

En los alrededores de Vicuña, hay atracciones de innegable belleza. Muy cerca el valle de Elqui, tajo abierto en la montaña. Los visitantes hacen paseos a todos los alrededores del pueblo de Gabriela Mistral, viajando a caballo, que es lo más usual, o en algún vehículo y empapándosé con ello, de las bellezas de la región.

LA HOSTERIA

En medio de todo este paisaje de esplendoroso verdor y poéticos recuerdos, se levanta la "Hostería de Vicuña", de propiedad de Hotelera Nacional. S. A. "HONSA".

La inauguración de esta hostería, remosada de modo que ofrezca mayores comodidades a quienes la visitan, se ha fijado para el 18 de diciembre. Cuenta este moderno establecimiento, con trece haitaciones y sus respectivos baños. Limpios, claros, cómodos, mirando desde sus ventanas, al plácido paisaje de Vicuña.

La Hostería, posee un moderno y atractivo bar, amplios comedores donde se sirve comida, no sólo regional, sino internacional. Cuenta esta Hostería, con calefación, aire acondicionado y tiene en sus hermosos jardines, una amplia y moderna piscina.

La cadena de Hoteles de HONSA, ofrece una vez, más comodidad para que el turista encuentre un lugar de recreación y descanso a lo largo de Chile.

OTRAS HOSTERIAS INAUGURA HONSA

Ya es tradicional la belleza de nuestros lagos y de las regiones sureñas en donde la maraña de bosques eleva su templo verde hacia un cielo de intenso azul y salpican a los ramajes abrazándose a los añosos troncos la flor tradicional de Chile: El **Copihue** araucano, rojo, rosa y blanco a quien cantara en sus inolvidables estrofas un poeta de nuestra tierra: Ignacio Verdugo Cavada. Son nuestros poetas, nuestras plumas, las que han mostrado al etranjero y al chileno mismo, en una romántica geografía escrita, la real geografía de nuestra tierra en todo su esplendor y es así que cuando se llega a los lugares descritos, nos ensimismamos ante el paisaje casi sobrecogidos por su grandiosa beleza y su exuberante generosidad.

El Lago Lanalhue, abre su gigantesco ojo azul, de 62 km2, como mirando en atónita curiosidad el lugar que le rodea y al turista que le contempla.

Lanalhue es uno de los sitios de extraordinaria belleza que tiene el sur de Chile, en la provincia de Arauco. Rodeado de bosques y de enmarañados matorrales, el Lago Lanalhue es paz, descanso, pesca; encanto turístico.

Es aquí, en este hermoso lugar, en donde se levanta la Hostería "Lanalhue", de HONSA. Esta moderna hostería de una factura arquitectónica de todo gusto, ofrece al turista todas las comodidades que vienen a cumplir con las aspiraciones más exigentes.

Su inauguración se hará, simultáneamente con la de las otras hosterías de esta cadena de Hoteles HONSA, también el 18 de diciembre, quedando así abierta la temporada de turismo, a lo largo del país.

EN LA PROVINCIA DE CAUTIN

A 28 kilómetros de Villarrica, se encuentra este centro de atracción turística que ofrece no sólo las bellezas características del sur de Chile, sino que posee todos los atractivos turísticos y de mayores posibilidades para hacer grata la temporada.

Los vaporcitos cruzan el lago inmenso como un mar, que une a Pucón con Villarrica.

En medio de todas las bellezas naturales, el turista puede disfrutar de la pesca, la caza, el esquí acuático, el yatching, pudiendo también, aprovechar en las canchas de tennis y de golf, estos atractivos deportes.

Enmarcado por esta belleza, se levanta el gran Hotel Pucón, que debidamente refaccionado y modernizado, inaugura HONSA, el 18 de diciembre en su afán de ofrecer y facilitar el turismo no sólo a los chilenos, sino que, también al extranjero, confortable, con sus habitaciones con baño contiguo, espléndida cocina y bar, el moderno Hotel Pucón, está a la altura de los mejores hoteles internacionales, no sólo por sus condiciones sino por las atracciones naturales de que está rodeado.

EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE

En la provincia de Llanquihue termina la región central del continente chileno, pues luego, atravesando los canales, después de Chiloé, comienza la región de los archipiélagos.

La provincia de Llanquihue posee entre todos sus atractivos naturales, espesos bosques, lisos y suaves planos cubiertos de trigales, aserraderos; lagos de clara serenidad, turbulentos ríos y la majestad sobrecogedora de sus volcanes siempre nevados, que reflejan su clásica belleza en el límpido espejo de sus lagos.

Es un lugar que bien podría llamarse un edén para el turista.

La ciudad de Puerto Varas, se levanta en esta hermosa región de la provincia de Llanquihue. Es un centro turístico de indudables condiciones, a orillas del lago Llanquihue, en cuyo fondo destacan sus cumbres nevadas, los volcanes de Osorno y Calbuco.

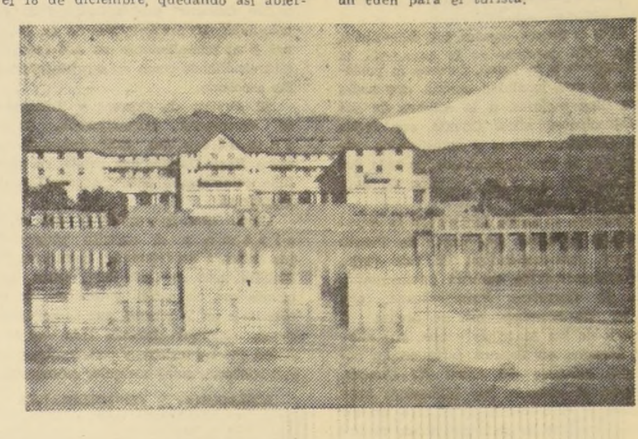
A Puerto Varas se le llama la ciudad de los rosales, pues en sus calles, limpias, amplias, los rosales son el adorno de la ciudad y aspirando el aire puro, el aroma de estas flores perfuman agradablemente el ambiente.

En sus atardeceres llenos de luz y colorido, el visitante encuentra solaz y descanso, con sólo contemplar la belleza del lugar.

Es en esta ciudad, que HONSA ha levantado su "Hotel Puerto Varas", cuya inauguración, iniciando la temporada de turismo, se ha fijado también para el 18 de diciembre.

Es así, como Hotelera Nacional S. A. HONSA, hace turismo, abriendo hoteles, remosándolos y ofreciendo siempre, a lo largo de Chile, las comodiades y atenciones al viajero, de modo que sepa hacer turismo, pero que, al mismo tiempo, pueda hacerlo, aprovechando el paisaje, las bellezas naturales y las atracciones que en Chile tan generosamente están a la mano de los hombres que lo han forjado.

Gabriela Mistral, tiene razón, cuando dice: "No basta amarlo"...



LAGO Y VOLCAN VILLARRICA, MARCOS ADMIRABLES DEL HOTEL PUCON.

LAGO LLANQUIHUE

NUESTRA PORTADA

LA ISLA DE PASCUA, según lo han destacado todos los expertos, está llamada a convertirse en uno de los más importantes atractivos del turismo internacional. A su belleza natural y a sus monumentos arqueológicos, une su clima incomparable y su privilegiada ubicación para la comunicación aérea con los más importantes centros del Pacífico Sur.

MAULLIN:

Un Armonioso Conjunto de Bellezas y Recursos Naturales

La pequeña ciudad de Maullín, es la capital del departamento de Maullín:, el más extenso de la provincia de Llanquihue. Ubicada sobre las márgenes del río del mismo nombre, que próximo a su desembocadura en el Océano Pacífico, se presenta pintoresco y dilatado cuál hermoso lago.

Más o menos, cuatro mil habitantes, cuya vida depende de la ganadería, la agricultura y la pesca, forman la población de esta localidad sureña, que sueña con días mejores, a la sombra de sus cuatrocientos años. Cuenta con todos los servicios púlicos y semifiscales, inherentes al desenvolvimiento de todo departamento del país y el tipo de zona que representa.

Setenta y nueve kilómetros la separan de la Plaza de Armas de Puerto Montt. Aprovechándose, en este viaje, 55 kilómetros de camino pavimentado, en la Carretera Panamericana, esa ruta de hormigón que se desliza a través de las Américas y que, por ahora termina en Pargua, justo en los reflujos salobres del canal de Chacao. Desde el crucero, los kilómetros restantes se orientan hacia el este, en un camino ancho, trazado con miras al futuro, con grandes terraplenes y cortes a través de colinas. Esta bien ripiado y se conserva en buenas condiciones todo el año; existiendo la seguridad de su próxima pavimentación.

COMUNICACIONES

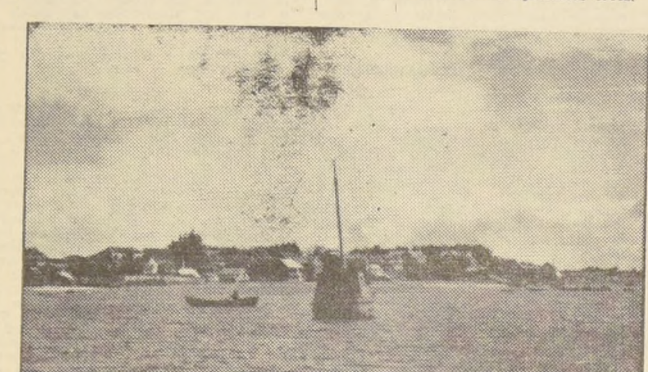
En las afueras de la Estación de Ferrocarriles del Estado en Puerto Montt, se encuentran los paraderos de dos empresas de microbuses, que atienden el recorrido hasta Maullín, en viajes que duran dos horas y en que cobran E° 2,30 el pasaje por persona. Por ahora completan cinco viajes diarios de ida y regreso entre la sdos empresas viajes que aumentan en las temporadas veraniegas. La empresa más importante "Transportes Calbuco" por la calidad de sus máquinas, la presentación de su personal y el cumplimiento en sus horarios, está clasificado como un servicio particular excelente.

El servicio de Correos y Telégrafos, se desempeña normalmente. Existe también un radioaficionado, el señor René García, que presta su oportuna colaboración ante inesperadas contingencias.

Como una prueba del entusiasmo y el espíritu progresista que anima a los esforzados moradores de Maullín, está su Club Civil Aéreo, que cuenta con un avión y una cancha de aterrizaje en la ciudad, que es perfectamente operable durante todo el año. Avión que los turistas y veraneantes pueden contratar ante cualquier emergencia.

ATRACCION Y POSIBILIDADES TURISTICAS

La navegación por este maravilloso río y varios de sus innumerables afluentes, como son los ríos **Peñol, Cariquilda, Cebadal, Tres Montes**, etc., que son navegables y se pueden remontar algunos kilómetros más arriba de la ciudad, constituye la principal atracción. Ya que este maravilloso sistema fluvial, cubre una extensa zona de verdeante, variada y tupida vegetación, en que abundan los patos silvestres y otras aves para la caza. En las aguas, los salmones, róbalos corvinas y pejerreyes, justifican la fama que tiene la región para los pescadores de caña y red. Y como un adorno de la Naturaleza, existen allí multitud de hermosas aves, grullas, flamencos, cisnes etc., que en todo caso está prohibido cazar.



CARELMAPU ubicado al sur de Maullín.

Esta zona, además, es famosa por la gran cantidad y calidad de sus mariscos de gran tamaño, tales como almejas, cholgas, picos, machas, piures, locos, etc., que en mucha abundancia se encuentran en las playas del mar, próximas a la localidad, entre las que se destaca Quenuir, a dos kilómetros del pueblo.

COOPERATIVA DE PESCADORES

En Maullín existe una cooperativa de pescadores, que posee 35 embarcaciones motorizadas, con máquinas de buzos, que controlan algunos importantes viveros de los apetitosos locos.

La "Cooperativa de Pescadores Maullín Ltda.", significa un aporte a las fuentes de trabajo en el lugar, y su espíritu colaborador los ha integrado al esfuerzo unánime de autoridades y vecinos, que están convirtiendo esos parajes en centro de afluencia turística, poniendo sus embarcaciones durante las faenas que coinciden en el Verano, para que los visitantes tengan un motivo de atracción en estas labores, que de por sí, son una novedad, para quienes llegan buscando cosas nuevas.

EXCELENTES PLAYAS Y LUGARES DE CAMPING

En las riberas del río Maullín hay playas para bañarse aprovechando la tibieza de sus aguas. Y en el mar, cercano a Las Dunas, a escasos kilómetros está una de las mejores playas de todo Chile, que se extiende varios Klms., con finísima arena, perfectamente soleada y con gran cantidad de mariscos de diferentes especies, con tamaños superior a los que se encuentran en el resto del país; mariscos que pueden recoger los visitantes y degustarlos al natural o preparando sus propios curantos, cosa que es muy habitual en estas magníficas playas. En estos mismos parajes, según la opinión dada en el terreno, por el Director de Turismo Sr. René Pairoa, se encuentran, los terrenos más ideales de Chile para hacer camping. En efecto, los terrenos en referencia se hallan bajo la jurisdicción del organismo estatal "Vivero **Forestal Maullín**", cubierto de hermosos bosques de pinos. Esto ha dado lugar para que el propio organismo, que se encuentra dirigido por el técnico forestal llamado Rudy Hald y con la decidida cooperación de la Municipalidad que preside el alcalde Eduardo Atala Barahona, se haya habilitado allí, el primer "Camping", que cuenta con servicios sanitarios, agua, luz eléctrica, mesas, asientos al estilo rústico y estacionamientos para vehículos. En este "Camping", en la temporada pasada, era común la permanencia de trescientas y más personas, en carpas de campaña, disfrutando de la felicidad del aire libre, practicando deportes, pescando o bañándose, o preparando curantos en las instalaciones que para el caso existen en este magnífico camping; viéndose además gran cantidad de toda clase de vehículos.

PROYECTOS PARA ESTIMULAR EL TURISMO

El señor Rudy Hald, entrevistado con respecto a los planes que existen para estimular el turísmo, declaró que el organismo que él dirige "Vivero Forestal Maullín", está construyendo en las playas de "El Pangal", a dos millas de la ciudad, cinco cabañas rústicas, para refugio de pescadores, que en los veranos se acondicionarán para los turistas. Además manifestó el señor Hald, que este verano se dispondrá de embarcaciones motorizadas de las que hay muchas, para que turístas y visitantes recorran los lugares que deseen. Para esto el Comité Departamental de Turísmo, que preside el Gobernador Víctor Chávez Villegas, tiene planes para concretar esta y otras iniciativas.

El señor Adib Essedin Sierpe, en la misma oportunidad, manifestó que este año la Copec. de quién el es agente, instalará una bomba distribuidora de bencina y otros combustibles; elemento que llenará una vieja aspiración de Maullín.

Por último, allí está Maullín, con un excelente camino a menos de dos horas desde Puerto Montt.

EN LA COSTA DE LLANQUIHUE, al norte de Carelmapu y en la desembocadura del río Maullín, se levanta la ciudad de este nombre que es un centro de atración. Su esforzada población ha hecho progresar esta antigua villa, que fue fuerte en la Colonia y que se reedificó en 1890. Tiene un buen movimiento portuario, que la une en especial con los puertos de toda la región sur. Sus ricos productos le han dado también fama.



"CAMPING" en los alrededores de Maullín.

Escribe: RENE OYARZUN QUINTANA, de la Empresa



EXCELENTE ATENCION AL PUBLICO PRESTA LA OFICINA DE INFORMACIONES DE FERROCARRILES, DE ALAMEDA 853 —1er. piso— (Hotel Emperador)

Ferrocarriles del Estado, a objeto de tener un contacto más directo y brindar una preferente atención a sus clientes, dispone en el corazón de la ciudad de Santiago de una oficina de informaciones que ha sido organizada con personal especialmente preparado para desempeñar estas delicadas funciones. Funcionarios de gran capacidad, conocedores de los aspectos turísticos, ferroviarios y de todos los detalles que concitan el interés de los viajeros y demás clientes de la empresa. Complementan un equipo amable y cordial que, dirígidos por su jefe, Victor Montecinos, y asesorado por el secretario Edgardo Opitz, se les encuentra en cualquier momento dispuestos a facilitar las informaciones que el público requiere, llamando al teléfono 31814.

UNA OFICINA QUE PRESTA SERVICIO DIRECTO

La Oficina Central de Informaciones de los Ferrocarriles del Estado, para desempeñar su amplia función, está organizada de la siguiente forma

- Un mesón para responder a consultas preliminares de toda índole, que el público hace a toda hora y en todo momento, durante el día, ya sea en el mesón mismo o al teléfono N° 391818. Encargado de este mesón, el señor Héctor Soto Vallejos, auténtico ferroviario y gran conocedor de todos los aspectos que comprometen las labores de su sección, atiende prontamente al público. Lo asesoran en estas funciones, Miguel Montero, Luisa Arias y Sergio Román, que al igual que su jefe, demuestran gran conocimiento y excelente voluntad en su desempeño.
- Ocho cajas, para hacer reservaciones, expender pasajes y cobrar valores adicionales, que a objeto de dar mayores facilidades al público se distribuyen de la siguiente manera:

CAJA N° 1.— Atendida por Eduardo Arias, está encargada de atender, los trenes de Valparaíso y la Red Norte. Reservaciones, asientos, camas, etc.

CAJA N° 2 — Aquí se expenden los pasajes de regreso desde cualquier punto del país, como así mismo reservaciones, camas, asientos, etc., de regreso. Es decir, todas las personas que viajan a cualquier punto del país, en esta caja, pueden adquirir las combinaciones que estimen convenientes en los servicios ferroviarios. En ella atiende gentilmente Lilian Arce.

CAJA N° 3.— Luis Avila, encargado de atender todo lo referente al tren "Rápido a Puerto Montt", pasajes, camas, reservaciones, etc.

CAJA N° 4 — Hernán Valdebenito tiene a su cargo en esta caja todo lo referente al Tren Expreso y al Tren Nocturno, con destino a Concepción.

CAJA N° 5.— Desde el 20 de diciembre, comenzará a operar el "Tren Rápido Diurno", con destino a Puerto Montt, la funcionaria Edith Castillo, encargada de todo lo inherente a este convoy, camas, asientos, primera, pullman, reservaciones, etc.

CAJA N° 6.— Luis Gutiérrez expende los pasajes para grupos colectivos y familiares y boletos fraccionados de turismo. Estos boletos fraccionados sirven para viajar haciendo escalas, sin necesidad de comprar boletos cada vez que se tome nuevamente el tren para continuar viaje, desde estaciones establecidas en el boleto.

CAJA N° 7.— Luis Gutiérrez, pasajes, camas y reservaciones, del tren "Directo Nocturno", que todos los días, a las 21 horas, se dirige a Puerto Montt.

- En el segundo piso de esta oficina, Heraldo González, atiende todo lo concerniente a fletes, equipajes y carga, de toda la Red Ferroviaria. Tiene el fono 31814.
- También, en el segundo piso, se encuentra el señor Enrique Graff, que tiene a su cargo todo lo referente al Ferrocarril Trasandino.